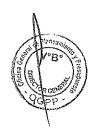




PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2016-2018 Pliego 013



OFICINA GENERAL DE
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Oficina de Planeamiento

Enero 2016





COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - CPEI MINAGRI

VICEMINISTRO DE POLÍTICAS AGRARIAS – Presidente de la CPEI MINAGRI.

César Francisco Sotomayor Calderón.

VICEMINISTRO DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO.

Jorge Luis Montenegro Chavesta.

SECRETARIO GENERAL.

Luis Alfonso Zuazo Mantilla.

DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OGPP).

William Jesús Cuba Arana.

DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE POLITICAS AGRARIAS (DGPA).

Paula Rosa Carrión Tello.

DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE

POLÍTICAS.

Christian Alejandro Garay Torres.

DIRECTOR GENERAL (e) DE LA DIRECCION GENERAL DE ARTICULACIÓN

INTERGUBERNAMENTAL.

Andrés Escudero Cabada.

DIRECTOR GENERAL (e) DE LA DIRECCION GENERAL DE NEGOCIOS AGRARIOS.

José Manual Boggiano Romano.

DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES AGRARIOS.

Katherine Elizabeth Riquero Antúnez.

DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO.

Jorge Escura Cabrera.

DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL.

Marco Antonio Vinelli Ruiz.

DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES PSI.

Antonio Flores Chinte.

JEFE (e) PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD -AGROIDEAS.

Julio Antonio Salazar Acosta.

EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO MINAGRI.

Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) – Secretario Técnico.

Director de la Oficina de Planeamiento (OPLA) - Coordinación Técnica.

Responsable de Planeamiento de la Oficina General de Administración.

Responsable de Planeamiento de las Direcciones Generales del MINAGRI – Pliego 013:

Dirección General de Políticas Agrarias (DGPA).

Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas (DGESEP)

Dirección General de Articulación Intergubernamental (DGAI)

Dirección General de Negocios Agrarios (DGAI)

Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA)

Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR)

Jefe de Planeamiento del Programa Subsectorial de Irrigaciónes- PSI.

Jefe de Planeamiento del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL.

Jefe de Planeamiento del Programa de Compensaciones para la Competitividad.

Responsable de Planeamiento de los Proyectos Especiales.

EQUIPO TÉCNICO DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO -OPLA/OGPP

Director Oficina de Planeamiento : Econ. Ceferino Arturo Arévalo Luna.

Especialista

: Ing. Alexander Cueva Casuso.

Especialista

: Ing. Jaime Rodríguez Mossone.

ANEA Specialista

: Econ. Lenclos Mallaupoma Reyes.

င်နှို့**ာ်**ecialista

: Ing. María Cecilia Moreno Saavedra.

Página 2 de 196

TABLA DE CONTENIDO

1.	SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA		5	
	1.1.	MARCO ESTRATÉGICO SECTORIAL	5	
	1.2.	IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA SECTORIAL	6	
II.	MISI	MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN.		
III.	OBJ	JETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES, INDICADORES Y METAS ANUALES 25		
IV.	ACC	CIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES37		
V.	IDEN	ENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA		
VI.	MAT	ATRIZ RESUMEN DE OBJETIVO Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		
VII.	ANEXOS.		53	
	7.1.	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS (Propuestos en el PESEM, que corresponden al horizonte temporal del PEI, periodo 2016-2018)	53	
	7.2.	PLANTILLA DE ARTICULACIÓN	70	
	7.3.	FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.	75	
	7.3.I.	Fichas Indicadores Objetivos Estratégicos Institucionales	75	
	7.3.II.	Fichas Indicadores Acciones Estratégicas Institucionales	112	
	7.4.	GLOSARIO DE TÉRMINOS.	184	
	7.5.	LISTA DE ACRÓNIMOS	195	
\	7.6.	MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INST	196	







Presentación

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Riego, en su condición de Secretaría Técnica de la Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional – CPEI, en estrecha coordinación con el Equipo Técnico y Comisión de Planeamiento Estratégico, en ambos casos presididos por el Viceministro de Políticas Agrarias, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 0489-2015-MINAGRI, han formulado en el marco de la Fase Institucional el Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Agricultura y Riego - Pliego 013, instrumento de gestión en el que los responsables del Pliego Presupuestal establecen las estrategias a seguir a través de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales que orientarán las actividades por un periodo de gestión multianual período 2016 al 2018, con el propósito de contribuir al logro de los Objetivos Estratégicos Sectoriales, establecidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2015-2021 del Ministerio de Agricultura y Riego.

El proceso de formulación se ha realizado mediante el desarrollo de eventos participativos con la contribución de aportes e información de los representantes de los órganos de línea (Direcciones Generales), programas y proyectos especiales, instancias dependientes del Pliego 013 Ministerio de Agricultura y Riego, esquema de trabajo que nos ha permitido definir los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas considerando las competencias, capacidades técnicas, operativas y recursos presupuestales de las dependencias del Sector Agricultura y Riego a nivel central y las entidades desconcentradas.

El PEI, como instrumento de gestión institucional multianual, se convierte en el factor principal sobre el cual se sustenta la formulación del Plan Operativo Institucional – POI de las dependencias antes mencionadas, permitiendo bajo ese enfoque establecer la vinculación del planeamiento estratégico con el presupuesto institucional.

El PEI es un instrumento de gestión institucional dinámico, que es factible actualizar de acuerdo a las tendencias y variables, aplicando el criterio básico de la realidad del entorno actual; asimismo, y considerando su importancia es necesario realizar un proceso continuo de socialización e inducción de su contenido a la interna de las dependencias que conforman el Pliego 013 MINAGRI, de manera que se convierta el marco estratégico en el proceso de formulación del Plan Operativo Institucional - POI, desagregando las acciones estratégicas institucionales priorizadas en actividades priorizadas del POI.

Este instrumento de gestión cuenta con un conjunto de indicadores a nivel de los objetivos y acciones estratégicas institucionales, con la finalidad de desarrollar las acciones de seguimiento y evaluación de las metas programadas para cada ejercicio fiscal.

Finalmente, precisar que a través de este documento de gestión institucional se establece la Misión Institucional, los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales nos permiten visualizar indicadores con línea de base y la información que los sustenta, así como las metas físicas proyectadas en las fichas correspondientes; mostrando adicionalmente la ruta estratégica institucional, que permitirá orientar la toma de decisiones apropiadas para los intereses del Sector Agricultura y Riego.

Ministro de Agricultura y Riego





I. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA

1.1. MARCO ESTRATÉGICO SECTORIAL.

El Sector Agricultura y Riego, con la asistencia técnica de CEPLAN, elaboró el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021, teniendo como insumo principal el análisis prospectivo del Sector Agricultura y Riego, en el marco de la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico.

El Análisis Prospectivo permitió determinar el Modelo Conceptual del Sector Agricultura y Riego, la identificación de las tendencias, clasificación de las variables explicativas del Sector, de las cuales se seleccionaron y analizaron ocho variables estratégicas. Finalmente, se construyó los escenarios óptimo, tendencial y exploratorios identificando los riesgos y oportunidades que afectan al Sector, siendo todo ello insumos importantes para plantear la visión y fijar intervenciones acorde a la problemática actual y futura (tendencias).

En ese sentido, se formuló el marco estratégico del Sector al 2021, estableciéndose la visión y los objetivos y acciones estratégicas sectoriales. La visión establecida en la Fase Estratégica se cita a continuación:

Visión: "Sector que gestiona la mega biodiversidad, líder en la producción agraria de calidad con identidad cultural y en armonía con el medio ambiente".

Objetivo Estratégico Sectorial 1 – OES I: Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del Sector Agrario en forma sostenible.

Priorizándose las siguientes Acciones Estratégicas Sectoriales - AES:

- 1. Impulsar la conservación de suelos y recuperación de suelos agrarios degradados.
- 2. Gestionar el uso eficiente del recurso hídrico para fines agrarios.
- 3. Mejorar la gestión del riesgo de desastres ante eventos adversos.
- 4. Fortalecer el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- 5. Mejorar el manejo y conservación de especies silvestres, nativas, naturalizadas y domesticadas.



- 6. Desarrollar el ordenamiento territorial con fines agrarios.
- 7. Revalorar tecnologías andinas, amazónicas y conocimientos ancestrales.
- 8. Proteger la agrobiodiversidad, recursos genéticos y propiedad intelectual.
- Fortalecer las medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático en el Sector Agrario.

Objetivo Estratégico Sectorial 2 – OES II: Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario.

Priorizándose las siguientes Acciones Estratégicas Sectoriales - AES:



- 1. Mejorar la articulación de la pequeña agricultura a los mercados.
- Fortalecer el mejoramiento genético de las especies con demanda potencial en los mercados.
- 3. Mejorar la generación, disponibilidad, acceso y adopción de tecnologías agrarias.
- 4. Mejorar la infraestructura productiva agraria y de riego.
- 5. Fortalecer el sistema de sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria.
- 6. Desarrollar un sistema integrado de información sectorial agraria.
- 7. Propiciar el desarrollo de negocios agrarios sostenibles.
- 8. Promover el saneamiento físico legal y la formalización de la propiedad agraria.
- 9. Impulsar la reconversión y diversificación productiva de cultivos y crianzas con los productores agrarios.
- 10. Facilitar el acceso del productor agrario a los servicios financieros.
- 11. Impulsar la conformación de organizaciones empresariales de los productores agrarios.
- 12. Propiciar alianzas público-privadas para el desarrollo agrario e innovación agraria.
- 13. Fortalecer la articulación e institucionalidad agraria en los tres niveles de gobierno.

1.2. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA SECTORIAL

Descripción de Acciones Estratégicas Priorizadas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del Sector Agrario en forma sostenible.- *Prioridad "A"*

A.E. 1.1. Impulsar la conservación de suelos y recuperación de suelos agrarios degradados.

Prioridad "A"

AGRO RURAL desarrolla acciones de conservación y mejoramiento de la calidad del suelo en zonas rurales afectadas por intensas lluvias, que presentan problemas de arrastre de sedimentos, los que se vienen atendiendo entre otros, con actividades del Programa Presupuestal 0089: Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios, priorizando la atención a organizaciones campesinas y productores agrarios vulnerables con tierras de aptitud agraria, mediante acompañamiento y asistencia técnica, ubicados en los departamentos focalizados.

Dichas acciones se complementan mediante la entrega de kits de herramientas para prácticas mecánico estructurales, y con la elaboración e incorporación de enmiendas orgánicas.

Asimismo, se prevé la entrega de semillas para cultivos de cobertura y el análisis de suelos para determinar su caracterización y fertilidad.

La DGAAA realiza estudios de determinación del deterioro del suelo por erosión, mediante métodos cualitativos y cualitativos, este último representado por el "Mapa de Erosión de Suelos", en el que se caracterizan las diferentes unidades de erosión de acuerdo a la acción de los agentes de erosión, los procesos erosivos dominantes y la intensidad o grado de erosión que se presentan en el área de estudio, en las diferentes unidades y tipos de suelos determinados en el mapa de suelos.





Cabe señalar que el Programa Presupuestal 0089: Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios, contribuye al cumplimiento de esta acción estratégica.

Entidades involucradas: Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios - DGAAA, AGRORURAL, INIA y SERFOR, en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales.

A.E. 1.2. Gestionar el uso eficiente del recurso hídrico para fines agrarios. *Prioridad "A"*

Esta A.E. comprende la gestión de los recursos hídricos para fines agrarios, desarrollando acciones de promoción, capacitación, asistencia técnica, instalación de sistema de control y distribución de agua de riego.

La Autoridad Nacional del Agua – ANA, es el ente rector y máxima autoridad técnica normativa del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos y responsable del funcionamiento de dicho Sistema. Desarrolla y asegura la gestión integrada, participativa y multisectorial, el aprovechamiento sostenible, la conservación, la preservación de la calidad y el incremento de los recursos hídricos, implementando las siguientes acciones:

- Elaboración de estudios para la conservación de los recursos hídricos.
- Formulación de planes de gestión integrada de recursos hídricos (GIRH) de cuenca.
- Vigilancia y fiscalización de la calidad de agua en sus fuentes naturales, vertimientos y aguas residuales tratadas.
- Promociona la cultura del agua a nivel nacional y por cuencas priorizadas.
- Formalización de los derechos del uso de agua para fines agrarios.
- Establecimiento de los parámetros de eficiencia para el uso del agua.
- Formulación de estudios de pre-inversión.
- Promueve acciones de prevención y mitigación de eventos hidrológicos extremos, en el marco del Sistema Nacional de Defensa Civil.
- Consolidación del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (SNIRH).

La Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego - DGIAR, es un órgano de línea técnico normativo encargado de conducir, promover y coordinar la infraestructura agraria de riego, drenaje y riego tecnificado. Es el responsable técnico del Programa Presupuestal 0042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario. Desarrollando las siguientes acciones claves:

- Formulación de planes, estrategias y normas de infraestructura agraria y riego.
- Seguimiento al plan de prevención y/o mitigación de los efectos adversos.
- Capacitación y asistencia técnica en aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.

Entidades involucradas: ANA y DGIAR, en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales.

A.E. 1.3 Mejorar la gestión del riesgo de desastres ante eventos adversos.

Prioridad "A".

Esta A.E. consiste en desarrollar acciones para identificar y controlar las zonas críticas en cauces de ríos, que se ejecuta a través de la Autoridad Nacional del Agua – ANA, mediante la identificación in situ de las zonas vulnerables ante inundaciones, recopilación de información en campo a través de las ALA y AAA, y la información de estudios con diagnósticos donde se indica: Número posible de personas



afectadas, áreas afectadas, mapas temáticos donde se identifique las zonas vulnerables, bienes y servicios que se afectarían, propuestas estructurales y no estructurales que mitigarían los efectos negativos de las posibles inundaciones, las que se plasman en fichas técnicas que son compartidas con los Gobiernos Regionales y/o Locales, a fin de priorizar su gestión y financiamiento.

Con la intervención del PSI se ejecutan proyectos de defensa ribereña, descolmatación y limpieza de cauces, etc., como medidas de prevención y mitigación en los valles de alto riesgo por inundaciones, en el ámbito de su competencia.

Mientras que AGRO RURAL, a través del Programa Presupuestal 0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", ejecuta proyectos de inversión (defensa ribereña, protección forestal y conservación de suelos). Desarrollando, entre otros, protección física ante peligros hidrometeorológicos, reducción de la erosión de suelos en las cabeceras de cuenca, mediante la provisión de bienes y servicios, asistencia técnica y capacitación, orientados a reducir la pérdida de capacidad productiva de la población afectada, que se ejecutan a través de sus órganos desconcentrados, en el ámbito de los departamentos de Huancavelica, Ayacucho, Ancash, Arequipa, Apurímac, Amazonas, Puno, Cusco, Moquegua, Tacna, Pasco, Junín, Lima, Lambayeque, La Libertad, Piura, Tumbes, Madre de Dios, Huánuco y Cajamarca.

Entidades involucradas: ANA, PSI, AGRO RURAL, DGAAA, DGIAR, INIA, SERFOR, en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales.

A.E. 1.4. Fortalecer el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.

Prioridad "A".

El desarrollo de esta A.E. consiste en gestionar adecuadamente el patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación, asegurando el manejo sostenible, conservación, protección y la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas forestales.

Para lo cual, desarrolla las siguientes acciones:

- Combatir, detener y revertir procesos de deforestación, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Asegurar el establecimiento de planes de Ordenamiento Territorial (OT) para las zonas con bosques, así como en la clasificación de suelos con aptitud forestal.
- Promover sistemas de aprovechamiento sostenible de los bosques mediante la agro-forestería y el desarrollo de plantaciones forestales con fines comerciales y socialmente viables.
- Promover el desarrollo de la industria forestal social, económica y ambientalmente sostenible.
- Fortalecer y ampliar el sistema de información de recursos forestales.
- Promover el manejo sostenible de fauna silvestre y los ecosistemas de vegetación silvestre.

Entidades involucradas: SERFOR (Administraciones Técnicas y de Fauna Silvestre en los ámbitos donde no se ha concluido el proceso de transferencia de funciones a los Gobiernos Regionales), Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y entidades público – privadas vinculadas.







A.E. 1.5. Mejorar el manejo y conservación de especies silvestres, nativas, naturalizadas y domesticadas. *Prioridad "B"*

La A.E. consiste en gestionar y conservar la diversidad de las especies forestales y de fauna silvestre, los cultivos nativos silvestres, naturalizados y domesticados, mediante su caracterización, evaluación, documentación y su puesta en valor. Asimismo vela por la conservación de la diversidad y variabilidad de las plantas nativas y naturalizadas y sus parientes silvestres, así como de animales domésticos, mediante la conservación ex situ en bancos de germoplasma e in situ en campos de agricultores.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, se estima que sólo 30 cultivos proporcionan el 95% de las necesidades de energía alimentaria del ser humano, y sólo cuatro de ellos (arroz, trigo, maíz y papa) proporcionan el 60%. Asimismo, el Perú es reconocido como un país mega diverso, centro de origen y domesticación de importantes especies alimenticias, de sus parientes y especies silvestres; constituyendo un reservorio de genes para su mejora genética y desarrollo, haciéndose necesario mejorar su manejo y conservación a través de un conjunto de iniciativas aplicadas en el ámbito nacional, evitando pérdida de los recursos genéticos (RRGG).

Dentro de las iniciativas se encuentran la conservación de germoplasma ex situ de colecciones nacionales y la conservación in situ de los recursos fitogenéticos de los cultivos nativos y sus parientes silvestres en comunidades campesinas nativas, ubicadas en diferentes zonas agroecológicas del país.

Mediante la intervención del INIA, se desarrollan las acciones de investigación, conservación, preservación y gestión de los recursos genéticos de plantas medicinales, nutracéuticas, forestales, microorganismos, animales domésticos y especies silvestres bajo condiciones ex situ e in situ, valorando los conocimientos tradicionales asociados a estos, promoviendo normas de bioseguridad y derecho de propiedad intelectual.

Entidades involucradas: INIA, SERFOR, DIGNA y AGRO RURAL, en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales.

A.E. 1.6. Desarrollar el ordenamiento territorial con fines agrarios. *Prioridad "B"*

La A.E. apoyará la formulación de los planes de ordenamiento territorial agrario, los cuales son instrumentos de planificación y gestión del desarrollo sostenible. En este sentido, su objetivo es promover y regular los procesos de organización del territorio en los ámbitos nacional, regional y local.

Entre los objetivos del ordenamiento territorial se plantean los siguientes: (i) el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables; (ii) la gestión responsable de los recursos no renovables; (iii) la ocupación ordenada del territorio y su uso sostenible; (iv) la conservación del ambiente; (v) la preservación del patrimonio natural y cultural; y (vi) el bienestar y la salud de la obblación.

Esta A.E. también comprende el desarrollo de investigaciones y estudios de clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor y en la generación de estudios de zonificación agroecológica, implementación del sistema de información de suelos, capacitación a los productores agrarios en temas aptitud de suelos, que son desarrollados por la DGAAA, órgano que para dichos fines tomará en cuenta



la información de los estudios de caracterización agroclimática, desarrollados por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú SENAMHI.

En esta A.E. interviene la DIGNA, a través de la Dirección de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural – DISPAR, para efectos de titulación de tierras con fines agrarios.

Además, el INIA desarrolla estrategias para la zonificación de cultivos, crianzas y recursos forestales, que se implementan con la identificación y priorización de fichas técnicas de los productos agrarios de interés nacional.

Entidades involucradas: DIGNA-DISPACR, DGAAA, INIA, SERFOR, Gobiernos Regionales y entidades público – privadas vinculadas.

A.E. 1.7. Revalorar tecnologías andinas, amazónicas y conocimientos ancestrales. Prioridad "C"

Esta A.E. consiste en la identificación, sistematización, validación, registro y difusión de las tecnologías agrarias (prácticas agrícolas), así como los conocimientos ancestrales que han contribuido a la producción sostenible del agua, suelo, cultivos y crianzas.

La población objetivo favorecida con la transferencia de las tecnologías son principalmente los productores agrarios en el ámbito nacional, que están orientadas a contrarrestar los efectos del cambio climático, destacando entre ellos los andenes, yachachics, sukakollu o waru waru (campos elevados), camellones, las taqanas, la q'ochas o q'otas, tarazukas, q'otañas, cultivos en terraplenes, sistemas de drenaje, siembra y cosecha de agua asociados a los sistemas de manejo y conservación de los recursos naturales.

Para la ejecución de la A.E. se contempla la implementación de:

- a. Tecnologías ancestrales validadas social, económica y ambientalmente.
- b. Centros piloto de rescate de tecnologías agrarias.
- c. Catálogo nacional de tecnologías ancestrales.
- d. Mapa de zonas donde se practica tecnologías ancestrales.
- e. Servicios de transferencia de las tecnologías ancestrales validadas, mediante difusión, capacitaciones modulares, principalmente a los productores agrarios.

Estas intervenciones se dan a través de AGRO RURAL, DIGNA, DGIAR, INIA, SERFOR, ANA y Sierra Exportadora, en coordinación con los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Asociaciones de Productores.

A.E. 1.8. Proteger la agrobiodiversidad, los recursos genéticos y la propiedad intelectual. *Prioridad "C"*.

Esta A.E. permite dar cumplimiento al Convenio de Diversidad Biológica, como una estrategia para el manejo integrado de las tierras, aguas y recursos vivos, que promueve la conservación y uso sostenible de un modo equitativo. La pérdida de la biodiversidad es uno de los efectos más relevantes del cambio global sobre los ecosistemas. Los factores más determinantes son: (1): Cambio en los usos de suelo, (2): Expansión de la silvicultura, (3): Desarrollo de infraestructura, (4): Ampliación de asentamientos





humanos, (5) Contaminación y cambio climático- (Agustín, A y Derki, J, Que narices es esto de la sostenibilidad, 2011).

Asimismo, para el caso de recursos genéticos la A.E. consiste en generar, perfeccionar e implementar las estrategias y actividades necesarias para la colección, conservación, evaluación e identificación de los recursos genéticos inmersos en la biodiversidad del Perú, así como los conocimientos tradicionales asociados y la distribución de beneficios, como una forma de estimular y promover el uso sostenible de la biodiversidad peruana y garantizar los derechos de las comunidades tradicionales y pueblos indígenas.

Para esta A.E. se considera la implementación de mecanismos de defensa de la propiedad intelectual, para las variedades vegetal y animal originarias. La protección de las variedades, también llamada el "derecho de obtentor", es una forma de derecho de propiedad intelectual que se concede al obtentor de una nueva variedad. En virtud de este derecho, ciertos actos relativos a la explotación de la variedad protegida requieren la autorización previa del obtentor. La protección de las variedades es una forma sui generis de protección independiente, destinada a proteger las obtenciones vegetales y comparte ciertas características con otros derechos de propiedad intelectual.

Para el caso del INIA, la focalización de intervención está orientada a las Estaciones Experimentales Agrarias – EEA's, las cuales están ubicadas en el ámbito nacional. Cada EEA tiene variedades que ha generado a lo largo de los años, las cuales serán evaluadas, para gestionar el certificado de obtentores.

Específicamente en el proceso de protección de la propiedad, intervienen el INIA como institución que genera la nueva variedad y el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI como autoridad de protección, responsable de expedir el certificado de Registro Nacional de Variedades Protegidas.

Esta A.E. se implementará a través del Plan Nacional de Innovación Agraria –PNIA, por medio de los siguientes proyectos y sub proyectos:

- Proyecto 1. Gestión, conservación y uso de los recursos fitogenéticos.
 - Subproyecto1: Conservación de los recursos fitogenéticos a través de bancos de germoplasma ex situ.
 - Subproyecto2: Fortalecimiento de la conservación in situ de la agro biodiversidad en chacra de agricultores.
 - Subproyecto 3: Valoración de los recursos genéticos con aptitud agroindustrial.
 - Subproyecto 4: Sistematización y Ordenamiento de la Información generada por el Banco de Germoplasma de la Sub Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología.
 - Proyecto 2. Gestión, conservación y uso de los recursos zoogenéticos
- Proyecto "Descubriendo el potencial de la diversidad de los cultivos olvidados para la diferenciación de productos de alto valor y la generación de ingresos para los pobres: El caso del ají en su centro de origen". Fuente de Financiamiento: Cooperación Alemana de Desarrollo - GIZ.







- Proyecto "Desarrollo y Valoración de Recursos Genéticos de Lycopersicon spp, para su Mejoramiento Genético de solanáceas frente a Estrés Biótico y abiótico". Fuente de financiamiento: Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria - FONTAGRO.
- Proyecto "Recolección, evaluación y conservación de recursos genéticos de Pachyrhizus spp. (P. tuberosus y P. ahipa) en Perú".
- Proyecto "Utilización de la diversidad de papa para afrontar el cambio climático", financiado por FONTAGRO y ejecutado en convenio con la Fundación para la Promoción e Investigación de Productos Andinos (PROINPA) – Bolivia y el Centro Internacional de la Papa (CIP).
- Proyecto "Caracterización morfológica, evaluación agronómica y química del Banco Nacional de Germoplasma de Quinua (Chenopodium quinoa) para la promoción de la seguridad alimentaria y el desarrollo de Colorantes, cosméticos y biosidas naturales". Fuente de financiamiento Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología- CONCYTEC.

Es importante mencionar que en referencia a la propiedad intelectual sólo se han logrado anular 16 patentes de las más de 1,500 que hay sobre productos originarios del Perú en las diversas partes del mundo. Dentro de esta cifra, no es conocido ningún caso en que se haya demandado el compartir beneficios.

A nivel de políticas públicas el Perú necesita desarrollar una estrategia propia y más coherente donde se incluya el régimen de acceso, los derechos de propiedad de las comunidades, los incentivos a la bioprospección y la creación de mayor valor a la biodiversidad en beneficio de los diversos actores nacionales. Asimismo, se deberá convocar a todos los actores: Empresarios, investigadores, científicos, universidades, comunidades nativas y autoridades gubernamentales, para que conjuntamente diseñen una estrategia, una política y un marco de operación, que permita, finalmente, generar mayor valor para los productos nacionales y defienda coherentemente los intereses del Perú en materia de protección de recursos genéticos y conocimientos tradicionales.

Entidades involucradas: Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, Servicio de Sanidad Agraria - SENASA, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, Dirección General de Negocios Agrarios - DIGNA, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, en coordinación con INDECOPI.

A.E. 1.9 Fortalecer las medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático en el Sector Agrario.

Prioridad: A.

Consiste en implementar, validar y difundir innovaciones agrarias en lo que respecta a tecnología, manejo de cultivos, crianzas, forestería y desarrollo de híbridos o variedades de especies resistentes al cambio climático, incorporando resistencia a sequías, inundaciones, heladas, friaje, plagas y enfermedades.

Se prevé que el cambio climático incrementará el número de personas subnutridas y puede reducir el rendimiento de los cultivos de irrigación en algunos países africanos, a partir del decenio de 2020. Algunas previsiones señalan que la mitad de la agricultura de América Latina probablemente sufrirá desertificación y/o salinización en el año 2050.





Se calcula que en los países en desarrollo la adaptación costará decenas de miles de millones de dólares en los próximos decenios¹.

Entre las principales acciones a implementar se encuentran:

- > Identificación y generación de variedades de semillas resistentes a las variaciones climáticas.
- Asesoramiento en la réplica y adopción de prácticas de cultivo y variedades de semillas resistentes a las variaciones climáticas.
- Establecimiento de redes de biotecnología agraria y bioinocuidad a nivel nacional, regional y local.
- Adaptación del ganado a las variaciones extremas de temperatura. Es largamente sabido que el estrés por calor reduce el consumo, la producción, las tasas reproductivas, aumenta las tasas de mortalidad y los riesgos en el bienestar de los animales.
- > Proyectos de investigación con enfoque participativo de productores.

Entidades involucradas: INIA, SERFOR, SENASA, DGAAA, Universidades públicas y privadas, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario. <u>Prioridad "A"</u>

A.E. 2.1. Mejorar la articulación de la pequeña agricultura a los mercados. Prioridad "A".

Esta A.E. tiene por objetivo organizar a productores agropecuarios que no estén asociados, para que a través de los planes de negocios puedan acceder a financiamiento, fortalecimiento de sus organizaciones, gestión empresarial y adopción de tecnología; brindando asistencia técnica, capacitación en servicios financieros, promoción de eventos comerciales, ruedas de negocios y acceso a la información de mercado para su articulación a los mercados nacionales e internacionales.

Estas intervenciones principalmente se desarrollan a través del Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la articulación de los pequeños productores al mercado"; el cual beneficiará a los productores agrarios en el ámbito nacional que destinan parte de su producción para la comercialización.

La Dirección General de Negocios Agrarios - DIGNA propicia la generación de alianzas entre los distintos agentes que intervienen en la actividad agraria, que permitan articular la oferta, promover la organización empresarial de los agentes económicos, facilitar el acceso a los servicios formales del sistema financiero, propiciar espacios, ruedas de negocios, intercambios comerciales a fin de impulsar el desarrollo de negocios en los mercados internos y externos.

HI Programa de Compensaciones para la Competitividad – PCC AGROIDEAS interviene otorgando financiamiento no reembolsable a organizaciones de productores constituidos. El financiamiento está dirigido para la gestión empresarial de su negocio, asociatividad y mejora tecnológica de su producción.





OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario. <u>Prioridad "A"</u>

Por otra parte, INIA, a través de sus Estaciones Experimentales Agrarias – EEA, promueve la innovación y tecnología agraria a través del desarrollo de paquetes tecnológicos para la mejora de la productividad y calidad de la producción agraria; asimismo, determinará la demanda tecnológica de los productores agrarios. Además, desarrollará acciones de adaptación de equipos y maquinarias adecuadas a sus condiciones socio económicas; generación de nuevas tecnologías, variedades y razas con atributos de alta productividad y calidad adecuados a las condiciones agroecológicas de las zonas priorizadas; y regulación de las actividades de producción, certificación y comercialización de semillas.

AGRO RURAL a través de la Subdirección de Insumos y Abonos, es el responsable de la producción y distribución de abonos provenientes de las aves marinas como insumo de la producción agraria, en los ámbitos priorizados por el Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la articulación de los pequeños productores al mercado".

Por su parte, Sierra Exportadora interviene en la zona alto andina del Perú, promoviendo la competitividad y la articulación de los productores agrarios a los mercados nacionales e internacionales, donde los Gobiernos Regionales, Provinciales y Locales son gestores de planes y programas de desarrollo productivo. Asimismo, formula planes a corto plazo, a fin de desarrollar actividades y proyectos que contribuirán a alcanzar los objetivos sectoriales.

Del mismo modo, trabaja con enfoque territorial en corredores económicos a fin de establecer clusters de proveedores de bienes y servicios (laborales, financieros y/o tecnológicos). Su rol es acompañar al sector privado desarrollando alianzas públicos privados vinculándolos comercialmente. Se centra en propiciar actividades económicas que generen ingresos sostenibles incorporando a los productores agrarios al mercado interno y externo. El modelo de negocio que desarrolla Sierra Exportadora se basa en un enfoque de demanda, produciendo lo que el mercado requiere, para cuyo efecto articula las organizaciones con los compradores a través de planes de negocios.

Entidades involucradas: PCC-AGROIDEAS, DIGNA, AGRO RURAL, Sierra Exportadora, INIA y SERFOR, en coordinación con los Gobiernos Regional, Locales, entidades públicas y privadas.

A.E. 2.2. Fortalecer el mejoramiento genético de las especies con demanda potencial en los mercados. *Prioridad "A"*

La AE consiste en promover y desarrollar investigaciones en mejoramiento genético para generar nuevos cultivares, variedades o razas de las especies con demanda potencial en el mercado, a fin de beneficiar a los productores agrarios del ámbito nacional, que propicien alta productividad y calidad, en concordancia a las condiciones agroecológicas en los ámbitos priorizados; además de adaptar y transferir tecnologías para el mejoramiento genético forestal; estas intervenciones se realizan a través de las estaciones experimentales agrarias.

Ante el incremento poblacional, es necesario adoptar nuevas tecnologías, dentro de las cuales destaca la biotecnología, que permite generar nuevas variedades comerciales a corto plazo, priorizando aquellas variedades y razas con importancia económica.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario. *Prioridad "A"*

Asimismo, se generan plántulas in vitro con caracteres de importancia agronómica, que luego son aclimatadas en invernaderos para su posterior evaluación, comportamiento y establecimiento. Los productos obtenidos por las investigaciones generarán diversos protocolos y servicios que podrán ser utilizados por otras instituciones de investigación agraria permitiendo su masificación a través de los procedimientos de transferencia tecnológica.

Entidades involucradas: INIA, SERFOR, universidades públicas y privadas, y entidades vinculadas.

A.E. 2.3. Mejorar la generación, disponibilidad, acceso y adopción de tecnologías agrarias. Prioridad "A"

La A.E. consiste en desarrollar y proveer de paquetes tecnológicos adecuados y sostenibles para que los productores agrarios los adopten, a fin de resolver los principales problemas productivos que les limita el incremento de sus niveles de productividad y rentabilidad.

Estas intervenciones en el ámbito nacional son dirigidas a los productores agrarios con problemas de baja productividad, rentabilidad y débil articulación a los mercados, mediante los siguientes servicios:

- Regulación de la producción, certificación y comercialización de semillas, para asegurar la producción de semillas de calidad e incrementar su uso.
- Capacitación y asistencia técnica, mediante el fortalecimiento de capacidades, en aplicación de paquetes tecnológicos, producción de semillas, plantones y reproductores de calidad.
- Adecuación de equipos y maquinarias para mejorar la productividad y calidad de los cultivos y crianzas.
- Desarrollo de plataformas tecnológicas, básicas y aplicadas para elevar la productividad y calidad de los cultivos y crianzas, así como el estudio de la interacción planta/animal-patógeno, transcriptómica, proteómica y metabolómica.
- Implementación del banco de tecnologías agrarias en las estaciones experimentales del INIA, que posibiliten el rápido ensamblaje de paquetes tecnológicos.

Entidades involucradas: INIA, AGRO RURAL, SERFOR, Proyecto Especial Jequetepeque Zaña (PEJEZA) y entidades públicas y privadas vinculadas.

A.E 2.4. Mejorar la infraestructura productiva agraria y de riego. *Prioridad "A".*

Esta A.E. consiste en ejecutar planes, programas y proyectos para mejorar y rehabilitar la infraestructura productiva agraria y de riego, tecnificación del riego, así como infraestructura mayor de riego a través de inversiones públicas y privadas.



AGRO RURAL ejecuta proyectos de pequeña y mediana infraestructura de riego a través de la construcción de reservorios, presas, mejoramiento y rehabilitación de sistemas de riego, que aseguren la eficiencia del uso del recurso hídrico con fines agrarios. En esa línea se viene ejecutando proyectos priorizados por el Comité Técnico del Fondo Mi Riego (FMR), mediante la elaboración de expedientes técnicos y la formulación de estudios de pre inversión.





OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario. *Prioridad "A"*

Asimismo, el PSI interviene mediante la ejecución de proyectos para el mejoramiento de los sistemas de riego, instalación de riego tecnificado, control y distribución de agua para riego, evitando las pérdidas y optimizando su uso, así como intervenciones en defensa ribereña e implementación de los sistemas de control y medición; complementado con el acompañamiento técnico.

Los Proyectos Especiales, en el ámbito de su competencia territorial, desarrollan acciones de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura productiva agraria y de riego, que en parte facilitan la producción agraria, beneficiando a los agricultores de las zonas de intervención, además de las acciones de capacitación a los usuarios en gestión de riego, mitigación de impactos ambientales y gestión de prevención de riesgos por ocurrencias naturales y antrópicas.

La DGIAR, en su condición de ente técnico normativo y promotor, desarrolla las siguientes acciones:

- Gestiona el financiamiento de proyectos de riego y riego tecnificado, para ser ejecutados por los Programas y Proyectos Especiales.
- Seguimiento de Programas y Proyectos, a través de la evaluación de la gestión técnica.
- Propone normas orientadas a mejorar la tecnificación de riego, así como la eficiencia del uso del agua con fines agrarios.

Para reforzar los bienes y servicios que se brindan a los productores agrarios es necesario implementar proyectos de infraestructura agraria.

Con relación a la infraestructura productiva, se recomienda en las zonas alto andinas con vocación ganadera y pastizales, considerar la construcción de centros de engorde, heniles, silos de tipo trinchera. Asimismo, reforzar la cadena de enfriamiento de la leche, pequeñas plantas de producción de procesamiento de leche y derivados (queserías rurales); en relación al valor agregado considerar plantas de selección y empaque de productos agrarios y centros de acopio para su comercialización.

Esta A.E. se desarrolla a través del MINAGRI, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, instituciones privadas relacionadas y junta de usuarios y operadores, para efectos del mantenimiento de la infraestructura de riego y agraria, respectivamente.

A.E. 2.5. Fortalecer el sistema de sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria. *Prioridad "A"*

La A.E. consiste en desarrollar acciones en el ámbito nacional en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales, para garantizar la sanidad agraria, evitando el ingreso y diseminación de enfermedades y plagas exóticas al país que se dan a través de los procesos de importación, tránsito internacional y movimiento interno de mercancías agrarias, garantizado las condiciones sanitarias de las exportaciones y de la producción nacional para consumo interno.

Sobre inocuidad alimentaria se promueve la aplicación de buenas prácticas agrícolas en la cadena agroalimentaria, mediante la provisión de servicios a los productores y consumidores.

Estas intervenciones están a cargo del SENASA, a través de tres Programas Presupuestales 0039 Mejora de la Sanidad Animal, 0040 Mejora y mantenimiento de la Sanidad Vegetal, y 0041 Mejora de La Inocuidad Agroalimentaria.





OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario. <u>Prioridad "A"</u>

a) PP-0039 Mejora de la Sanidad Animal: Cuya intervención se comparte en tres productos y ocho actividades:

Producto 1: Productores pecuarios con animales protegidos de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas:

Actividad 1: Control de la importación, tránsito internacional y movimiento interno de mercancías pecuarias.

Actividad 2: Diagnóstico de enfermedades exóticas y reemergentes.

Actividad 3: Vigilancia activa zoosanitaria de las enfermedades exóticas.

Producto 2: Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario.

Actividad 1: Diagnóstico de enfermedades presentes.

Actividad 2: Prevención, control y erradicación de enfermedades.

Actividad 3: Control de establecimientos pecuarios.

Producto 3: Productor pecuario con mercancías pecuarias que cuentan con acceso a mercados para la exportación con adecuadas condiciones sanitarias.

Actividad 1: Control de mercancías pecuarias para la exportación.

Actividad 2: Gestiones para la apertura y mantenimiento de producto-mercado.

b) PP-0040 Mejora y mantenimiento de la Sanidad Vegetal: La intervención es similar al PP-0039;se comparte en tres productos y ocho actividades:

Producto 1: Productores agrícolas protegidos de la introducción de plagas reglamentadas.

Actividad 1: Vigilancia fitosanitaria preventiva.

Actividad 2: Inspección y control del ingreso de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados.

Actividad 3: Diagnóstico de plagas de productos vegetales.

Producto 2: Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas.

Actividad 1: Vigilancia fitosanitaria de plagas presentes.

Actividad 2: Control y erradicación de plagas priorizadas.

Actividad 3: Diagnóstico de plagas de productos vegetales.

Producto 3: Productores agrícolas con mayor acceso a mercados.

Actividad 1: Certificación fitosanitaria para la agroexportación.

Actividad 2: Gestión de acceso a nuevos productos a mercados internacionales.

c) PP-0041 Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria: La estrategia de intervención privilegia dos productos y cinco actividades:

Producto.1: Actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución.

Actividad 1: Autorización en la cadena agroalimentaria.

Actividad 2: Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos.

Actividad 3: Servicio de análisis de alimentos.

Producto 2: Consumidores informados sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplan con estándares sanitarios (inocuos):

Actividad 1: Campaña de sensibilización a consumidores.

Actividad 2: Seguimiento de la inocuidad de alimentos agropecuarios primarios y piensos.

Esta A.E. se desarrolla a través del SENASA, en coordinación con los Gobiernos Regionales, Locales y entidades públicas y privadas.





OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario. *Prioridad "A"*

A.E. 2.6. Desarrollar un sistema integrado de información sectorial agraria. Prioridad "A".

Esta A.E. tiene por objetivo consolidar la información generada por el Sector Agricultura y Riego, respetando los sistemas de información que cada dependencia utiliza en el marco de sus competencias, proponiendo integrar la información generada en materia agraria por los Gobiernos Regionales y Locales a través de las Gerencias Regionales Agrarias y/o Direcciones Regionales Agrarias DRA's, y todos los sistemas vinculados al Sector Agrario. Los sistemas de información que están en proceso de implementación son:

➤ El Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos – SNIRH, a cargo de la ANA, es la red tecnológica e institucional creada para dar soporte a la toma de decisiones del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos.

Está conformado por instituciones, organismos y organizaciones que generan información sobre el agua y sus bienes asociados.

El SNIRH se articula con el Sistema Nacional de Información Ambiental del Ministerio del Ambiente, el que genera información, estadísticas e indicadores para la gestión del agua y sus bienes asociados.

- ➤ El Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre, a cargo de SERFOR, permite la recopilación, sistematización y gestión de datos y difusión de información sobre el subsector Forestal y de Fauna Silvestre.
 - El Sistema integra, sistematiza, analiza y pone a disposición los datos e información nacional de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- > Sistema Nacional de Información y Vigilancia Epidemiológica, a cargo de SENASA.
- > Sistema Nacional de Información Ambiental.
- > Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial.

Esta A.E., estará a cargo de la DGESEP, que tiene como competencia la Información Estadística Agraria Nacional, que consolida y acopia la información estadística agraria, generada por los Gobiernos Regionales y Locales, entidades públicas y privadas, dependencias del MINAGRI, en la perspectiva de construir un Sistema Integrado de Información Agraria, en beneficio de los actores involucrados (funcionarios, productores, autoridades de entidades públicas y privadas, investigadores y público en general), a nivel nacional e internacional.

La información se transmite a través de plataformas virtuales, plataforma web: REDIAGRO, AGROALDIA, y otros desarrollados por los Gobiernos Regionales y Locales en el ámbito nacional.

Roles:

- Gobiernos Regionales, Locales y Organismo Públicos Adscritos OPA´s: Inicio de la recopilación de datos para desarrollar las plataformas de información.
- DGSEP: Generación de estadísticas y evaluación de las herramientas desarrolladas.





OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario. *Prioridad "A"*

DGPA: Análisis y difusión de información sectorial.

En esta A.E. intervienen órganos del nivel central, Programas, Proyectos Especiales, organismos públicos adscritos del MINAGRI, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, entidades públicas y privadas.

A.E. 2.7. Propiciar el desarrollo de negocios agrarios sostenibles. Prioridad "B".

La A.E. tiene por finalidad propiciar la formalización de las organizaciones y la asociatividad de los productores agrarios, mejorando su articulación a los mercados y fortaleciendo su capacidad de negociación, mediante la formulación y cofinanciamiento de planes de negocios, promoviendo mejoras en el desarrollo de la oferta agraria nacional exportable con valor agregado, sostenible y competitiva.

AGRO RURAL interviene financiando los proyectos ALIADOS II, SIERRA Y SELVA ALTA, iniciativas de negocios agrarios, a través de planes de negocios para grupos organizados de productores agrarios.

SIERRA EXPORTADORA propone un modelo de negocio basado en la demanda, asesorando y articulando a los productores con planes de negocios para satisfacer las demandas de los mercados.

Complementando el tema comercial, Sierra Exportadora implementa:

- Asistencia técnica productiva, en manejo de post cosecha; en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), certificación de calidad y en mejoramiento de la competitividad.
- Promoción de cultivos con demanda de mercado.
- Formulación e Implementación de planes de negocios con enfoque de mercado.
- Facilitación de acceso a mercados: Productos andinos con valor agregado a mercados minoristas, participación de empresas en ferias internacionales, nacionales y regionales; y activaciones de productos en supermercados.
- > Fortalecimiento comercial dirigido a empresarios y asociaciones de productores.
- > Formulación de documentos técnicos orientados al fomento de la inversión privada en negocios andinos.

Entidades involucradas con la A.E.: AGRO RURAL, Sierra Exportadora, DIGNA, PCC-AGROIDEAS y SERFOR, en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales.

A.E. 2.8. Promover el saneamiento físico legal y la formalización de la propiedad agraria. Prioridad "B".

La A.E. promueve la elaboración y actualización de normas, lineamientos y estándares para saneamiento físico legal y formalización de la propiedad agraria, comprendiendo las tierras de las comunidades campesinas y nativas, así como la administración del catastro rural, en concordancia con el Sistema Nacional Integrado Catastral y Predial; brindando complementariamente capacitación, asistencia técnica y asesoramiento a los Gobiernos Regionales en materia de saneamiento de la propiedad agraria y catastro rural.

La A.E. es parte de las competencias de la DIGNA-DISPACR, DGAAA, SERFOR, en coordinación con los Gobiernos Regionales.







OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario. <u>Prioridad "A"</u>

A.E. 2.9. Impulsar la reconversión y diversificación productiva de cultivos y crianzas con los productores agrarios. *Prioridad "B"*

La A.E. involucra la promoción de acciones para la reconversión productiva de cultivos priorizados por Ley Nº 29736, Ley de Reconversión Productiva Agropecuaria, algodón (lca), arroz (Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad), y en la zona Selva, la reconversión del cultivo de coca, que se viene dando actualmente en el ámbito de intervención directa del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM; así como el desarrollo de la agroforestería con cultivos de alta rentabilidad y demanda, incluyendo criterios que consideren el consumo de agua y adaptabilidad a fenómenos climáticos adversos.

El Plan Nacional de Cultivos constituye el documento básico para visionar la situación de los cultivos a ser priorizados por el MINAGRI, en el marco de las políticas y estrategias establecidas en el artículo N°8 de la Ley N° 29736 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2014-MINAGRI, el que establece que el MINAGRI formula y aprueba el Plan, sobre la base de potencialidades y prioridades productivas nacionales y regionales, que sirven de referente obligatorio para la aplicación y ejecución de los programas y proyectos de reconversión productiva agropecuaria en sus diferentes niveles.

La dependencia responsable de conducir la formulación del Plan es la DIGNA; adicionalmente, PCC-AGROIDEAS implementa esta acción a los planes de negocios aprobados de adopción de tecnologías para reconversión productiva agropecuaria en el marco del Decreto Legislativo N° 1077 de creación del Programa. En el marco de la Ley N° 29736, se cuenta con planes de reconversión productiva en el ámbito de intervención del Proyecto Especial PROVRAEM.

Por su parte INIA, a través de los Centros Regionales de Inversión Agroempresarial - CRIA's proporciona la transferencia tecnológica a los productores agrarios que se acojan a la reconversión productiva agropecuaria, apoya la diversificación productiva, orientada al desarrollo de sistemas productivos que incluyan otros cultivos y crianzas de mayor valor comercial, mayor demanda en los mercados, menos vulnerables al cambio climático para mejorar los ingresos de los productores sus ingresos.

Los cultivos de coca orientados a actividades o negocios ilícitos, serán sujetos a reconversión productiva agropecuaria, para sustituirlos por cultivos de carácter permanente como café, cacao, palmito, aguaje, camu camu, carambola, cocona, y otros productos nativos con demanda potencial en los mercados; y cultivos transitorios como la piña en selva y ceja de selva.



Para la reconversión productiva agropecuaria de cultivos se tendrá en cuenta los siguientes lineamientos: competitividad, sostenibilidad, producción orientada al mercado, uso eficiente del agua, adaptación al cambio climático, conservación de suelos y las recomendaciones contenidas en las buenas prácticas agrícolas (BPA), con un acompañamiento para el fortalecimiento de capacidades y transferencia tecnológica.

El apoyo estará dirigido a los productores dedicados a los cultivos priorizados por Ley Nº 29736, algodón (Ica), arroz (Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad), y coca en el ámbito de intervención directa del Proyecto Especial PROVRAEM que soliciten reconvertir sus cultivos, con el soporte financiero de PCC-AGROIDEAS.

En el caso de la diversificación productiva se focalizará a los productores agrarios, que tienen baja rentabilidad y escasa demanda de sus productos, incluyendo aquellos ubicados en zonas productivas



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario. *Prioridad "A"*

donde inciden fenómenos climáticos adversos, tales como El Niño y La Niña, que causan heladas, friajes, sequías, inundaciones, etc.

Por su parte, Sierra Exportadora interviene formulando planes de negocios comerciales, identificando mercados y demandas potenciales de productos agrarios, modelos de comercialización y enlaces comerciales, para poner en valor las producciones de los productores interesados en insertarse en los programas de reconversión y diversificación productiva.

En esta A.E. intervienen principalmente DIGNA, PCC-AGROIDEAS, Sierra Exportadora, INIA y SERFOR, en coordinación con los Gobiernos Regionales, Locales, así como las entidades público privadas vinculadas.

A.E. 2.10. Facilitar el acceso del productor agrario a los servicios financieros. *Prioridad "B"*

Esta A.E., consiste en promover el acceso de productores agrarios al mercado financiero formal, expandiendo la cartera de colocaciones del Sector Agrario en el Banco Agropecuario - AGROBANCO, fortaleciendo la gestión financiera y de riesgo; así como ampliar la cobertura del Seguro Catastrófico Agropecuario - SAC y el desarrollo de mercados de seguros agropecuarios para la agricultura comercial.

La Dirección General de Negocios Agrarios. - DIGNA relaciona esta A.E. a los programas de financiamiento que se realizan a través del Fondo AGROPERÚ. Entre ellos, el Programa de Financiamiento de Fibra de Camélidos, Campaña Algodón 2014-2015, Línea de Crédito a la Junta Nacional de Usuarios de Riego, Programa Arroceros Tumbes, Programa Proyecto Arándanos, Programa de Reconversión Productiva, Programa Compra Deuda Roya Amarilla y Programa Renovación de Cafetales.

Por su parte, AGRO RURAL promueve la asociatividad de los productores agrarios, para que accedan a los mecanismos de financiamiento, a través de capacitación en alfabetización financiera, asistencia técnica en gestión financiera y de riesgo, apertura de cuentas de ahorro y micro seguros para pequeños productores, mediante los Fondos No Reembolsables del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola - FIDA.

El PCC- AGROIDEAS, financia mediante fondos no reembolsables planes de negocios de asociatividad, adopción tecnológica y gestión empresarial.

Sierra Exportadora, contribuye a la coordinación y desarrollo de mecanismos financieros que faciliten y mejoren el acceso a financiamiento en beneficio de las asociaciones de productores agrarios, para lo cual implementa el desarrollo de plataforma de financiamiento público-privada para la masificación de negocios, así como la identificación de proyectos productivos.

SERFOR promueve el acceso al financiamiento de los productores forestales, además de brindar capacitación y asistencia técnica en coordinación con los Gobiernos Regionales y facilitar información sobre los beneficios de los servicios financieros de las entidades públicas y privadas.

Entidades involucradas: DIGNA, AGRO RURAL, Sierra Exportadora, PCC-AGROIDEAS y SERFOR, en coordinación con los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y entidades públicas y privadas según corresponda.





OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario. <u>Prioridad "A"</u>

A.E. 2.11. Impulsar la conformación de organizaciones empresariales en los productores agrarios. *Prioridad "B"*

La A.E. consiste en promover la asociatividad de productores/as agrarios, bajo un enfoque empresarial, fortaleciendo capacidades productivas, empresariales y de negociación para atender la demanda de un mercado específico y/o tener acceso al financiamiento, mejorando su articulación a los mercados.

AGRO RURAL, desarrolla incentivos legales de promoción de la asociatividad, así como la difusión y asesoramiento para la aplicación de las normas tributarias y legales vigentes que benefician a las organizaciones de productores agropecuarios. Asimismo, se promueven espacios de trabajo conjunto con los gobiernos regionales, locales, organismos no gubernamentales y de cooperación a fin de concebir y plasmar iniciativas de inversión orientadas al fortalecimiento de la asociatividad de pequeños productores, conformados especialmente por mujeres y jóvenes rurales.

PCC AGROIDEAS, implementa esta acción mediante incentivos proporcionados para promover la asociatividad de los productores agrarios, a fin de lograr mejores condiciones en el desarrollo de su actividad productiva.

Sierra Exportadora, promueve el desarrollo de negocios de forma asociativa, dirigido a productores y empresarios de las zonas andinas, que requieren apoyo para formar asociaciones de productores que les permita alcanzar objetivos comunes, tales como: lograr un volumen de producción de un mismo producto con marca colectiva para abastecer una demanda de un mercado específico o el acceso a un financiamiento que requiere garantías, que son cubiertas proporcionalmente por parte de cada uno de los participantes. También pueden asociarse para la adquisición de un volumen de materia prima, o desarrollar tecnologías para el beneficio común.

Para lograr estos propósitos, intervienen activamente, DIGNA, PCC AGROIDEAS, AGRO RURAL, Sierra Exportadora y SERFOR, en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales, así como con entidades público - privadas vinculadas, según corresponda.

A.E. 2.12. Propiciar alianzas público-privadas para el desarrollo agrario e innovación agraria. *Prioridad "C".*

La A.E. consiste en el establecer alianzas público privados orientadas al desarrollo agrario, con énfasis en la innovación agraria para los principales cultivos y crianzas de importancia para la seguridad alimentaria.

En materia de innovación tecnológica, el INIA, como ente rector, coordina el proceso interactivo entre la institucionalidad técnico-científica, las empresas y el mercado, contribuyendo a satisfacer las demandas del mercado actual.

La ANA como ente rector, propicia alianzas estratégicas en el marco del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos.

La transversalidad de la acción estratégica, propicia el establecimiento de alianzas con entidades públicas y privadas, en el marco de las competencias de las dependencias del Sector Agricultura y Riego.

Entidades involucradas: Todos los órganos del Nivel Central, Programas, Proyectos Especiales y organismos públicos adscritos del MINAGRI, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.





OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario. *Prioridad "A"*

A.E. 2.13. Fortalecer la articulación e institucionalidad agraria en los tres niveles de gobierno. Prioridad "C"

Esta A.E. consiste en fortalecer mecanismos de articulación horizontal a nivel intrainstitucional, con la finalidad que la intervención del Sector Agricultura y Riego sea plenamente identificada por los beneficiarios del MINAGRI y el público en general; desarrollando mecanismos de cooperación entre los tres niveles de gobierno, así como propiciar mecanismos de coordinación intersectorial e interinstitucional, con entidades público y privadas, con el objeto de mejorar la gestión en el marco de la política sectorial, estableciendo sinergias y estrategias de desarrollo.

También busca lograr el objetivo de la Política de Modernización de Gestión Pública, que es el conjunto de procesos y acciones mediante los cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, a través de la gestión de políticas, recursos y programas; utilizando las herramientas que los sistemas administrativos proporcionan, considerando fundamentalmente los pilares de la Política de Modernización de la Gestión Pública, como elementos estratégicos orientadores de la gestión sectorial, siendo las siguientes:

- 1. Políticas Públicas, Planes Estratégicos y Operativos.
- 2. Presupuesto para Resultados.
- 3. Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.
- 4. Servicio Civil meritocrático.
- 5. Sistema de información, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento.
 - a. Los Sistemas de Información.
 - b. Sequimiento, monitoreo y evaluación.
 - c. Gestión del conocimiento:
 - El proceso de producción del conocimiento por medio de los aprendizajes organizacionales.
 - El espacio de conocimiento (departamento, región, ciudad, organización).
 - Las herramientas y tecnologías de gestión del conocimiento que guardan y documentan el conocimiento organizacional.
 - La sinergia como dinámica del proceso de desarrollo de un sistema que aporta a la capacidad de respuesta de las comunidades y los individuos frente a nuevos problemas o desafíos en un medio inestable y cambiante; y,
 - Los trabajadores de la gestión del conocimiento.

Entidades involucradas: Todos los órganos del nivel central, Programas, Proyectos Especiales y organismos públicos adscritos del MINAGRI, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y entidades público - privadas vinculadas.







II. MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

La Misión define la razón de ser de la Institución, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación, y de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado.

Se formuló la Misión Institucional teniendo en consideración tres elementos básicos: El rol central de la entidad (normativa vigente), el sujeto (usuarios o beneficiarios) y los atributos (características que guían el rol central institucional).

Misión: "Diseñar y ejecutar políticas para el desarrollo de negocios agrarios y de la agricultura familiar, a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad".







III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES, INDICADORES Y METAS ANUALES.

O.E.I 1: Mejorar la conservación, uso y manejo de los recursos naturales agrarios.

Este Objetivo comprende las diferentes actividades realizadas por los órganos y programas del MINAGRI en el uso y manejo sostenible de los recursos naturales agrarios: Agua, suelos, vegetación.

Comprende principalmente actividades realizadas en el marco del Programa Presupuestal 089 Reducción de la degradación de los suelos agrarios, por la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios-DGAAA y el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL.

La DGAAA es responsable de evaluar los suelos agrarios degradados, así como generar la información de levantamiento de suelos y clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor, que comprende las subactividades siguientes:

- Medición del deterioro del suelo por salinización.
- Medición del deterioro del suelo por erosión.
- Medición del deterioro del suelo por contaminación a causa de plaguicidas químicos de uso agrícola.
- Vigilancia y monitoreo del uso y manejo de productos químicos de uso agrario.
- Generación de estudios de clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor.
- Generación de estudios de zonificación agroecológica.
- Implementación del Sistema de Información de Suelos.

Roles:

AGRO RURAL es responsable de las actividades siguientes:

- Sensibilización a productores agrarios para la organización y ejecución de prácticas de conservación de suelos.
- Capacitación a productores agrarios en selección y manejo agronómico de cultivos agrícolas.
- Asistencia técnica a productores agrarios que comprende la selección y manejo agronómico de cultivos de acuerdo a la aptitud de suelo, uso y manejo de abonos, fertilizantes y agroquímicos, incorporación y ejecución de prácticas agronómicas y mecánico estructurales en conservación de suelos en laderas y manejo de pastos cultivados y naturales.

Dentro de este Objetivo se incluye la actividad de recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas (Programa Presupuestal 0130 "Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre) a cargo de AGRO RURAL, y comprende:

- Promoción y manejo de viveros forestales.
- Producción de plantones forestales de calidad.
- Instalación de plantaciones forestales.
- Sensibilización y capacitación a la población sobre uso adecuado de tierras forestales, bosques naturales y otros ecosistemas forestales.
- Tecnologías aplicadas para la recuperación de áreas forestales degradas o alteradas.

Mediante este servicio se busca recuperar y manejar las áreas degradadas, deforestadas y de aptitud forestal, mediante la promoción y manejo de viveros forestales, producción de plantones e instalación





de plantaciones con fines comerciales, de protección y servicios ambientales, además de agroforestería con un enfoque de cuenca, planificación participativa y una adecuada extensión forestal.

Indicadores:

- Superficie agrícola acondicionada con prácticas de conservación de suelos.
- Superficie con cobertura vegetal (reforestada y pastizales nativos), bajo manejo.

O.E.I. 2. Reducir vulnerabilidades ante eventos adversos y cambio climático en zonas de producción agraria.

Este Objetivo tiene como finalidad, mitigar los efectos negativos de pérdidas de cultivos y ganado debido a bajas temperaturas, con insumos para cultivos y pastos, kits veterinarios y alimento suplementario para ganado, así como la construcción de defensas ribereñas y limpiezas de cauces ante desbordes e inundaciones.

A este Objetivo Estratégico están vinculados los productos y actividades del Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, referidos al Sector Agrario.

La participación del MINAGRI en el PP 0068 es a través de: **AGRO RURAL, PSI, PEJEZA y Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes- PEBPT,** quienes contribuyen con el logro de los siguientes productos

- Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros; mediante la capacitación y asistencia técnica para el resguardo de ovinos y camélidos; así como de tratamiento de cabeceras de cuencas en gestión de riesgo de desastres.
- Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, mediante la entrega de kits veterinarios y alimento suplementario para ganado, semillas e insumos agrícolas a los productores afectados ante emergencias y desastres.

Mediante proyectos de inversión vinculados al PP 0068, se construyen defensas ribereñas y limpiezas de cauces ante desbordes e inundaciones.

Indicadores:

- Porcentaje de productores agropecuarios fortalecidos por el MINAGRI, ante riesgos de desastre de lluvias e inundaciones.
- Porcentaje de superficie agrícola con cultivos alimenticios, afectados por lluvias e inundaciones, atendidos por el MINAGRI.
- Porcentaje de productores agropecuarios con cabezas de ganado afectadas por bajas temperaturas, atendidos por el MINAGRI.







O.E.I 3. Mejorar la articulación de los productores agrarios al mercado, con énfasis en el pequeño productor.

Tiene por finalidad que los productores establezcan relaciones comerciales sostenibles y justas con los compradores del mercado nacional e internacional, mediante la implementación de ofertas agregadas y de calidad en función al requerimiento del mercado, comprendiendo el desarrollo de la asociatividad, Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas Prácticas Pecuarias (BPP), certificación grupal de calidad, orgánicas y otros sellos, desarrollo de productos diferenciados y marcas.

A este Objetivo Estratégico se vinculan directamente los productos y actividades del Programa Presupuestal por Resultados 0121 "Mejora del acceso de los pequeños productores agropecuarios a los mercados" en el que participan la Dirección General de Negocios Agrarios, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural — AGRO RURAL y el Programa de Compensaciones para la Competitividad PCC-AGROIDEAS. Asimismo, se vinculan los Proyectos Especiales, a través de proyectos SNIP.

En relación al producto: Productores agropecuarios organizados y asesorados gestionan empresarialmente sus organizaciones:

 AGRO RURAL, mejora el acceso de los productores al mercado, cofinanciando planes de negocio a productores agrarios organizados quienes concursan a través de Comités Locales de Asignación de Recursos – CLARs.

Asimismo, se promociona la comercialización de los productos a través de ferias locales y regionales.

 DIGNA promociona la comercialización de los productos a través de ferias nacionales e internacionales, y genera oportunidades de negocios con compradores nacionales y del exterior, a través de ruedas de negocios y misiones empresariales y facilita el acceso a servicios de información comercial. Asimismo, desarrolla procesos de formación de cuadros técnicos de los gobiernos regionales, programas y proyectos del MINAGRI.

Además, los Proyectos Especiales, a través de Proyectos vía SNIP, apoyarán la participación de productores en espacios promoción y realización de negocios, tanto a nivel local, regional y nacional. Asimismo, brindarán capacitación y asistencia técnica en temas organizativos empresariales, con el fin de incrementar y fortalecer los niveles de asociatividad empresarial.

Otro producto intermedio y necesario para la articulación de los productores al mercado, es el cofinanciamiento NO REEMBOLSABLE realizado por el Programa de Compensaciones para la Competitividad, a través de planes de negocios de adopción tecnológica, planes de negocios de gestión empresarial y planes de negocios de asociatividad, considerados en el PP 0121 dentro del producto de acceso a servicios financieros formales.

El PCC-AGROIDEAS es el responsable del cofinanciamiento no reembolsable, consistente en cofinanciar a productores organizados en líneas de negocio con fondos no reembolsable, con un acompañamiento a las organizaciones por un periodo de tres (03) años en la implementación del plan de negocios.







Un tercer producto del Programa Presupuestal está referido a que los *productores cuenten con sistema de gestión de la calidad, buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas pecuarias,* importante para el logro de la articulación de los productores al mercado, comprendiendo los servicios siguientes:

DIGNA formará cuadros técnicos regionales en sistemas de gestión de la calidad, promoverá la certificación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) y Certificación Orgánica, entre otras.

AGRO RURAL, brindará capacitación a los productores en asociatividad, a fin de acceder en mejores condiciones a los mercados.

Los Proyectos Especiales, a través de Proyectos vía SNIP, brindarán también capacitación, asesoramiento y asistencia técnica a los productores de sus ámbitos, con la finalidad de implementar sistemas de gestión de calidad (BPA, BPP, certificaciones) en sus unidades agropecuarias, a fin de acceder en mejores condiciones a los mercados.

Indicadores:

 Porcentaje de productores agrarios organizados que comercializan su producción a través de planes de negocio, implementados por el MINAGRI.

O.E.I.4. Incrementar la eficiencia del uso de agua de riego de los productores agropecuarios.

Tiene como finalidad mejorar la capacidad de captación e incrementar la eficiencia de riego en los sistemas de conducción, distribución y de aplicación a nivel parcelario, disminuyendo las pérdidas de agua por percolación (filtración), optimizando el aprovechamiento del uso del agua por cultivo y disminuyendo el exceso de agua de riego el cual mitiga la presencia de malezas, plagas y enfermedades de los cultivos; posibilitando la ampliación del riego a otras parcelas con la optimización del aprovechamiento adecuado del uso del agua de riego para la producción agrícola,

A este Objetivo Estratégico están vinculados los productos y actividades del Programa Presupuestal 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario, el cual tiene como resultado específico la mejora de la eficiencia del aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.

El responsable Técnico del PP0042 es la Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego.

Las demás entidades del MINAGRI que participan son: Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI, Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, y los Proyectos Especiales, con la ejecución de proyectos de mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y construcción de infraestructura de riego.

Siendo responsable el PSI, tanto de la implementación del riego tecnificado y las obras de control y medición.

Complementariamente, las actividades del PP 042 consideran: Talleres de sensibilización, desarrollo de capacidades y asistencia técnica a productores agropecuarios en prácticas de riego,





para el buen aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario. Difusión y entrega de materiales didácticos respecto al uso adecuado del recurso hídrico para uso agrario. Las actividades de asistencia técnica en riego parcelario incrementa la eficiencia de riego a nivel parcelario o de aplicación.

Los Proyectos de riego financiados por El Fondo Mi Riego, endeudamiento y Recursos Ordinarios se encuentran enmarcados en PP042, el cual contribuye en gran medida con el incremento de la eficiencia de riego a nivel de conducción y distribución, con la construcción y/o mejoramiento de: canales, represas, reservorios, instalación de riego tecnificado (aspersión y goteo),

La Secretaría Técnica es la DGIAR y los estudios y obras son ejecutadas por los Programas: Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI, Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL, y los Proyectos Especiales del MINAGRI.

El Objetivo Estratégico comprende también todas las acciones del Fondo MI RIEGO, creado mediante la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la **Ley N° 29951, del Ministerio de Economía y Finanzas** Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, que encarga al Ministerio de Agricultura y Riego la administración de dicho Fondo, para lo cual la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público queda autorizada a depositar hasta S/ 1,000'000.000.00 (UN MIL MILLONES Y 00/100 NUEVOS SOLES).

Mediante **DECRETO SUPREMO Nº 002-2013-AG**, se aprobó el Reglamento del Fondo de Promoción del Riego en la Sierra "MI RIEGO" y crea el Grupo de Trabajo Multisectorial denominado Comité Técnico Mi Riego.

Mediante el artículo 32 de la **Ley N° 30281**, Ley del Presupuesto del Sector Público, para el año Fiscal 2015 se asigna al Fondo "Mi Riego" la suma de S/. 450 Millones de soles.

La Sexagésima Disposición Complementaria de la **LEY N° 30281**; Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, establece que el Fondo Mi Riego, a partir de Enero de 2015, está orientado a reducir las brechas en la provisión de los servicios e infraestructura del uso de los recursos hídricos con fines agrícolas, con mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país, en poblaciones ubicadas por encima de los 1000 m.s.n.m.

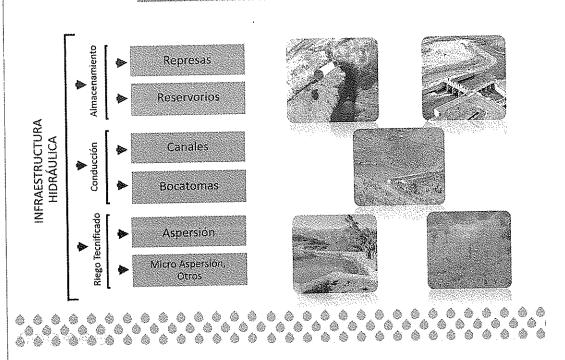
Mediante este Fondo se puede financiar la construcción y el mejoramiento de canales, represas, reservorios, instalación de riego tecnificado (aspersión y goteo), así como proyectos novedosos relacionados al riego, que hayan sido declarados viables en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).







INTERVENCIÓN DEL FONDO "MI RIEGO"



Indicadores:

- Porcentaje de superficie agrícola atendida con infraestructura de riego por el MINAGRI.
- Porcentaje de superficie agrícola bajo riego atendida con sistema de medición y control de uso de agua, por el MINAGRI.
- Hectáreas beneficiadas con instalación de riego tecnificado.

O.E. I.5. Mejorar el servicio de información agraria que responda a la demanda de los usuarios vinculados al sector agrario.

Tiene como propósito mejorar los servicios de información hacia los productores y usuarios; con la finalidad de brindar una información confiable y oportuna, para la toma de decisiones. Así como desarrollar un sistema de información en que los órganos rectores asuman la responsabilidad de validar la información confiable sobre el tema de su competencia; debiendo coordinar con la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas-DGESEP la entrega y actualización de dicha información en la página web del Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias SIEA, mensual o trimestralmente, de acuerdo al tipo de información.

A este Objetivo Estratégico Institucional está vinculado el Producto del PP 0121: Productores agropecuarios reciben y acceden adecuadamente a servicios de información agraria.







Los responsables del Objetivo Estratégico Institucional son la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas - DGESEP y la Dirección General de Políticas Agrarias –DGPA.

En el PP 0121, la DGESEP es la responsable de la Actividad:

Generación y administración del sistema de información de mercados, que viene cumpliendo a través de la implementación del SISAP (Sistema de Información de Abastecimiento y Precios) innovador servicios de consulta que el Ministerio de Agricultura y Riego ha puesto a disposición de los usuarios para que acceda en tiempo real a la información de: Volúmenes, precios y procedencia de los principales productores agropecuarios y agroindustriales.

Mediante Decreto Legislativo N° 1082 se crea el Sistema Integrado de Estadística Agraria (SIEA), el mismo que está conformado por los órganos del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), los organismos adscritos al Sector Agrario, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que, por la naturaleza de sus funciones producen información estadística agraria. Asimismo, en dicha normativa señala que el MINAGRI dirige, consolida y coordina a nivel nacional, con las diferentes entidades conformantes del SIEA, la recopilación y acopio de la información estadística agraria que estas producen.

En ese marco, el objetivo de esta actividad es la de generar estadísticas continuas básicas del país, por ámbitos políticos y administrativos del Sector en forma organizada y articulada, con metodologías establecidas y un flujo de recolección de información estadística con una periodicidad definida: Diaria, semanal, mensual y anual, cuyo resultados se traducen en boletines físicos y electrónicos, anuarios, archivos electrónicos, publicaciones en encartes, e informativos analíticos de seguimiento de principales indicadores agro económicos, que adicionalmente son publicadas en revistas y prensa escrita.

Indicadores:

 Porcentaje de productores/as que utilizan servicios de información agropecuaria atendidos por el MINAGRI. (DGESEP).







O.E. I.6. Contribuir al saneamiento y formalización de la propiedad agraria de los predios individuales, comunidades campesinas y nativas.

Este Objetivo tiene por finalidad coadyuvar al saneamiento y formalización de la propiedad agraria de los predios rurales individuales, comunidades campesinas y comunidades nativas; así como la administración y mantenimiento de una base de datos catastral integrada en concordancia con el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial. Las acciones en saneamiento y formalización comprenden la asistencia técnica y legal que se otorga a los Gobiernos Regionales para fortalecer sus capacidades y desarrollen mejor su función de formalización.

A este Objetivo Estratégico Institucional está vinculado el Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa-PTRT3.

El PTRT3 es el nuevo proyecto que impulsará la titulación de tierras rurales en el Perú y tendrá una duración de cinco (05) años. Su ejecución es liderada por el MINAGRI, a través de la Unidad Ejecutora de Gestión de Proyectos Sectoriales (UEGPS), con la participación activa de los gobiernos regionales. Estará focalizado en los departamentos de Loreto, San Martín, Ucayali, Amazonas (Selva); Apurímac, Cusco, Junín (VRAEM), Puno, Cajamarca, Huánuco. Asimismo, el proyecto incluye la elaboración de base de datos catastral integrada, y la consolidación de la normativa y procesos de formalización en áreas rurales.

El propósito del PTRT3 es avanzar en la formalización de la propiedad rural en la selva y zonas focalizadas de la sierra, lo que contribuirá a generar seguridad jurídica y asegurar el derecho sobre la propiedad de la tierra.

Se espera que la formalización de la propiedad pueda ser también una herramienta para mejorar los niveles de desarrollo socio económico de la población rural beneficiada, y que contribuya a una mejor calidad de vida a través de un potencial incremento de los ingresos.

Se busca también que la titulación ayude a disminuir los conflictos por la propiedad de la tierra, al zanjar disputas de linderos pendientes. Los recursos con los que se cuenta no hacen posible que se llegue al total de propietarios individuales, comunidades campesinas y comunidades nativas que requieren ser tituladas.

Por ello ha sido necesario realizar un proceso de priorización que asegure titular a la mayor cantidad posible de poseedores individuales y comunidades, haciéndolo de manera eficiente y vinculando este proyecto con otras intervenciones del MINAGRI.

Para la definición de las zonas priorizadas se identificó las áreas de mayor demanda de titulación, con mayores niveles de pobreza, exclusión por necesidades básicas insatisfechas (NBI), y mayores niveles de superficie agrícola, entre otros.

Para el caso de las comunidades campesinas y nativas se buscó identificar, aquellas que tuvieran culminado el proceso de reconocimiento, no tener conflictos por tierras y tierras que se manejan de manera comunal, entre otros aspectos.

El PTRT3 está estructurado en tres componentes interrelacionados :

i) El levantamiento catastral, titulación y registro de tierras rurales;

) El desarrollo de la plataforma tecnológica para agilizar los servicios de catastro y titulación; y







tecnológica para agilizar los servicios de catastro y titulación; y,

iii) El de fortalecimiento de la capacidad institucional para la titulación de la tierra rural y del marco de políticas.

El Responsable de la Ejecución del PTRT3 es la Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales.

La Dirección de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural -DISPACR de la Dirección General de Negocios Agrarios (DIGNA), entre otras funciones, es responsable de:

Promover la formulación de planes, estrategias, normas, directivas, lineamientos y estándares para el saneamiento físico-legal y formalización de la propiedad agraria, comprendiendo las tierras de comunidades campesinas y comunidades nativas,

Administrar la base de datos del catastro rural; así como facilitar el acceso de este a los órganos, programas, proyectos especiales, organismos públicos adscritos al Ministerio y gobiernos regionales.

Organizar y conservar el Archivo Técnico Cartográfico y Catastro Rural a nivel nacional.

Elaborar normas y especificaciones técnicas para la realización de las actividades de fotogrametría, topografía y geodesía, cartografía y catastro, sistemas de información geográfica y procesamiento de imágenes satelitales, en concordancia con el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral y Predial.

Consolidar la información catastral que generen los órganos, programas, proyectos especiales del Ministerio y sus organismos públicos adscritos, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se requiera.

Prestar asesoramiento técnico legal a los Gobiernos Regionales para el adecuado cumplimento de las funciones en materia de saneamiento físico legal, formalización y catastro rural, en lo que le corresponda.

Indicadores

Número de predios rurales y territorios de comunidades campesinas y nativas validadas e integradas a la base catastral rural.







O.E. I.7. Ampliar la reconversión y diversificación productiva agraria en zonas priorizadas.

Este Objetivo tiene por finalidad, contribuir a la reducción de los cultivos ilícitos de coca en el VRAEM, mediante incentivos de financiamiento no reembolsable de cultivos promisorios: Café y cacao y la sensibilización y asistencia técnica a los productores agrarios.

El presente Objetivo operativiza el lineamiento de política agraria L: Reconversión Productiva, e implementa los lineamientos de la Ley N° 29736, Ley de Reconversión Productiva Agropecuaria y su reglamento aprobado por Decreto Supremo 019-2014-MINAGRI.

Asimismo, comprende la promoción de incentivos para la reducción de siembra de cultivos que requieren un uso excesivo de agua en favor de cultivos de alta rentabilidad y menor demanda hídrica.

En este Objetivo las dependencias responsables son el Programa de Compensaciones para la Competitividad – PCC y el Proyecto Especial PROVRAEM.

Indicadores

- Porcentaje de superficie de cultivos de coca en zonas del VRAEM reconvertidas por el MINAGRI.
- Porcentaje de superficie de cultivos reconvertidas con cultivos rentables y con uso eficiente de agua.

O.E.I.8. Impulsar el acceso a los servicios financieros y seguro agrario de los productores. El Objetivo tiene por finalidad:

- Mejorar el acceso al crédito de los pequeños productores agrarios, mediante el desarrollo de nuevos productos financieros de acuerdo a la demanda del productor.
- Capacitar a los productores agrarios en temas de financiamiento y ahorro, para que mejoren la toma de decisiones.
- Impulsar el desarrollo del seguro agrario de los productores.

A este Objetivo están vinculado los productos del PP 0121, resaltando la intervención de DIGNA, AGRO RURAL, PCC AGROIDEAS, para el logro de los siguientes productos:

Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario.

El Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario - FOGASA, de acuerdo a lo establecido en la ley N° 29148, tiene por finalidad financiar mecanismos de aseguramiento agropecuario ofrecidos a través del sistema de seguros, regulados por la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, destinados a reducir la exposición de los productores agropecuarios a riesgos climáticos y a presencia de plagas que afecten su producción y rentabilidad.

La Dirección General de Negocios Agrarios DIGNA, tiene a su cargo la Secretaría Técnica del Consejo Directivo del FOGASA.

Capacitación a productores en alfabetización financiera







AGRO RURAL es el responsable de este producto y tiene por objetivo transferir capacidades que habiliten al productor a la toma de decisiones financieras y la reducción de riesgo, a través del uso eficiente de los servicios financieros; comprende la realización de talleres de formación de facilitadores financieros, sensibilización y capacitación a productores agropecuarios.

Asistencia técnica para la gestión financiera y de riesgos.

AGRO RURAL es el responsable de este producto y tiene como finalidad brindar asistencia técnica especializada a los productores organizados a fin de facilitar el uso de los servicios financieros existentes en el mercado. La asistencia técnica es proporcionada a los productores agropecuarios a través de los facilitadores financieros, comprende la realización de talleres de reforzamiento a líderes y asistencia técnica especializada.

 Asesoramiento técnico y financiamiento a las organizaciones de productores para la formulación de los instrumentos de gestión de financiamiento reembolsable o no reembolsable:

En cuanto al financiamiento no reembolsable el responsable del producto es:

AGROIDEAS, a cargo de:

- La aprobación de elegibilidad de las organizaciones.
- La asesoría en la presentación de solicitudes de apoyo de las organizaciones, que incluye la presentación de un plan de negocios.
- La evaluación de planes de negocio.
- Aprobación del plan de negocio.

Respecto al financiamiento reembolsable, la implementación se realiza a través del FONDO AGRO PERU mediante la provisión de fondos al AGROBANCO.

La Dirección General de Negocios Agrarios –DIGNA, es la responsable de aprobar las solicitudes de financiamiento a cargo del FONDO AGROPERU, de estructurar y evaluar las propuestas de financiamiento, de participar en el diseño de productos financieros, y a través del AGROBANCO coordinar con las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIS) la provisión de fondos para el financiamiento.

Adicionalmente, la DIGNA, a través del Fondo AGROPERÚ, administrado por AGROBANCO, otorgará financiamiento directo o coberturas para riesgos crediticios, para los diversos cultivos priorizados por el sector.

AGROBANCO previa evaluación crediticia y de riesgo, propondrá a la DIGNA para su aprobación, las operaciones de financiamiento o cobertura a ser otorgados a los beneficiarios.

Indicadores

- Razón de crédito promedio otorgado por el MINAGRI respecto al Producto Bruto Interno (PBI) agropecuario.
- Número de superficie agrícola asegurada con Seguro Agrícola Catastrófico (SAC).







O.E. I.9. Fortalecer la modernización de la gestión pública en el Sector Agrario.

Este Objetivo tiene por finalidad implementar la modernización de la gestión pública en el Sector Agrario, la simplificación administrativa y el presupuesto por resultados, con el propósito de mejorar la calidad, la eficiencia y la oportunidad en los procedimientos y servicios públicos agrarios que el Estado brinda a la ciudadanía y a los actores privados.

Con la simplificación administrativa, se esperan las mejoras siguientes:

- Disminución del tiempo de espera y tiempo de respuesta.
- Reducción sistemática del costo de efectuar el procedimiento.
- Eliminación de requisitos
- Aumento de productividad.
- Mejora de la calidad de los servicios.

Sobre su vinculación con el presupuesto por resultados, busca mejorar la efectividad y eficiencia del gasto público al establecer un vínculo entre el financiamiento de las organizaciones del sector público y los resultados que generan. El impacto del presupuesto por resultados se puede apreciar en la mejora en la priorización del gasto y en la eficiencia o efectividad del servicio que se financia.

La aplicación del Gobierno Electrónico que se entiende como el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC en los órganos de administración para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos.

Los responsables de implementar este objetivo son: Alta Dirección, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración-OGA, en coordinación con la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos OGGRH y la Dirección General de Articulación Intergubernamental.

Indicadores

- Porcentaje de Gobiernos Regionales (GORE) que alinean sus Planes de Desarrollo Concertado a la Política Nacional Agraria (PNA) y al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), respecto del total de GORE.
- Porcentaje del gasto de los Gobiernos Regionales (GORE) asignado a los programas presupuestales en materia agraria, respecto del total del gasto realizado por los GORE.
- Porcentajes de órganos, programas y proyectos que cuentan con Manuales de Procesos aprobados y/ o mejorados.
- Porcentajes de verificaciones de requisitos de perfil de puesto de los adjudicados respecto de total de los procesos de selección de Contratación Administrativa de Servicios CAS.

Las metas anuales proyectadas para los indicadores, se muestran en las fichas de los indicadores respectivamente. Ver Anexo N° 7.3: Fichas Técnicas de los Indicadores de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales.







IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

O.E.I.1. Mejorar la conservación, uso y manejo de los recursos naturales agrarios.

A.E.I 1.1 Productores agrarios implementan reforestación para protección y recuperación de suelos.

Esta Acción Estratégica tiene por finalidad la reforestación y la producción de plantones en viveros para la producción de calidad, en el marco del desarrollo de actividades del PP 130: Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.

La plantación forestal es un complemento importante para evitar la erosión por escorrentía superficial, debido a que el follaje de la vegetación disminuye grandemente los impactos de las gotas de lluvia, interceptándolas y absorbiendo su energía antes que actúe sobre el suelo (FAO, 1967 citado por Gutiérrez 1987); asimismo, se produce un efecto sujetador de las partículas del suelo debido al sistema de raíces, además del incremento del contenido de materia orgánica por la descomposición de la cobertura vegetal formada por la caída de hojas y muerte de raíces mejorando la estructura del suelo aumentando la infiltración (Ayres, citado por Suárez de Castro 1980).

Siguiendo el criterio de manejo de cuencas, la reforestación se realiza en las partes altas de la cuenca con la finalidad de proteger de la erosión hídrica ocasionada por la escorrentía superficial, las zonas intermedias y bajas donde se realiza la producción de cultivos.

Responsable: AGRO RURAL y Proyectos Especiales.

Indicadores:

 Número de productores agrarios beneficiados con reforestación realizada por el MINAGRI.







A.E.I 1.2 Productores agrarios implementan prácticas de conservación de suelos para reducir la erosión y degradación de suelos agrarios de manera permanente.

Esta Acción Estratégica se realiza en el marco del Programa Presupuestal - PP 0089 "Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios", y tiene por finalidad implementar prácticas mecánico estructurales de conservación de suelos en combinación con prácticas agronómicas para reducir la erosión de los suelos de las parcelas de cultivos de los productores.

La conservación de suelos no solo se limita a evitar o reducir la erosión de los suelos, pues porque contribuye en mejorar y mantener la capacidad productiva del suelo, para lograr el incremento significativo de los rendimientos, haciendo sostenible la agricultura.

No todas las prácticas conservacionistas protegen completamente al suelo de la erosión o mejoran la capacidad productiva del suelo, debiéndose emplear varias de ellas simultáneamente en el área que se desee proteger.

Un sistema de conservación de suelos debe consistir en una combinación de obras físicas y medidas agronómicas.

De este modo, las prácticas de conservación de suelos que viene promoviendo AGRO RURAL en el país son principalmente de dos tipos: Prácticas mecánico estructurales y las prácticas agronómico culturales. Estas pueden ser aplicadas en zonas de aptitud para la agricultura, pastos, o forestación. Las principales prácticas de conservación de suelos promovidas por AGRO RURAL a nivel de campo son:

Prácticas mecánico estructurales:

Son aquellas que consisten en estructuras diseñadas en base a los principios de ingeniería para reducir la erosión a través del control de la escorrentía superficial, ya sea modificando la longitud de la pendiente (acortándola) o modificando la inclinación de la misma (reduciéndola). Son:

- Rehabilitación de Andenes 1)
- Terrazas de Absorción 2)
- Terrazas de Formación Lenta 3)
- Terrazas Individuales 4)
- Waru Waru 5)
- Zanjas de Infiltración 6)
- Construcción de Diques para Control de Cárcavas 7)

Prácticas agronómicas culturales:

Son prácticas sencillas y económicas orientadas al manejo del suelo y de los cultivos con la finalidad de reducir los riesgos de erosión y de mejorar la capacidad productiva del suelo. Son:

- Surcos y fajas en contorno 1)
- Rotación de cultivos 2)
- Asociación de cultivos 3)
- Enmiendas orgánicas y químicas 4)
- Cultivo de cobertura 5)
- Labranza conservacionista 6)
- Manejo del riego parcelario 7)

Indicador:

Número de productores agrarios capacitados y/o asistidos en prácticas de conservación de suelos por el MINAGRI.







A.E.I.1.3 Gobierno Regional y Local cuentan con información especializada de degradación de suelos, zonificación agroecológica, CTCUM (a través de estudios memoria y mapas semi detalle y detalle zonificación agroecológica ZA.), en distritos priorizados.

Esta Acción Estratégica comprende la realización de estudios sobre levantamiento de suelos por su capacidad de uso mayor y generación de información zonificación agroecológica, así como el levantamiento y evaluación de degradación de suelos; con la finalidad de realizar una agricultura sostenible por piso ecológico con cultivo o la producción agropecuaria más adecuada de acuerdo a parámetros técnicos generados; dicha información servirá para el planeamiento y ordenamiento territorial regional.

A esta Acción Estratégica está vinculada el Producto "Productores Agrarios Informados sobre la aptitud de suelos" del Programa Presupuestal 0089 Reducción de la Degradación de Suelos Agrarios.

La dependencia responsable de esta acción estratégica es la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios - DGAAA, la cual tiene los roles siguientes:

Rol: Evaluador y Generador de estudios de levantamiento de suelos y clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor. Asimismo tiene un rol de gestor en la implementación del Sistema de Información de Suelos.

Rol: Evaluador en el deterioro de suelo por salinización, erosión y por contaminación de productos químicos de uso agrícola.

Rol: Monitoreo en el uso y manejo de Productos Químicos de Uso Agrario (PQUAS).

Indicadores:

Superficie agrícola que cuentan con información de levantamiento de suelos por su capacidad de uso mayor.

Superficie agrícola con información de zonificación agroecológica.

O.E.I. 2. Reducir vulnerabilidades ante eventos adversos y cambio climático en zonas de producción agraria.

A.E.I 2.1 Productores agrarios atendidos ante fenómenos climáticos adversos, de forma oportuna.

La Acción Estratégica tiene por finalidad:

Atender a los productores afectados por baja temperatura, mediante la entrega de Kits veterinarios y alimento suplementario para ganado; insumos para recuperación de cultivos (semillas de cultivos y pastos y abono foliar).

Responsable: AGRO RURAL

Proteger o aminorar en los cultivos y crianzas de los productores agrarios los efectos adversos de inundaciones y excesiva precipitación pluvial mediante la construcción de defensas ribereñas y limpieza de cauces, en el marco de la emergencia del Fenómeno El Niño.

Responsable: PSI, PEBPT y PEJEZA







La Acción Estratégica está vinculada a los productos del Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, siendo para el 2016, los siguientes:

- 3000735 Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros.
- 3000734 Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a Emergencias y Desastres.

Indicadores:

- Porcentaje de superficie agrícola atendida con semillas para recuperación de cultivos por el MINAGRI
- Porcentaje de superficie agrícola beneficiada con semillas para la recuperación de pastos por el MINAGRI
- Porcentaje de cabezas de ganado atendidos con Kits veterinario por el MINAGRI
- Porcentaje de cabezas de ganado beneficiados con suplemento alimenticio entregado por el MINAGRI.

O.E.I. 3. Mejorar la articulación de los productores agrarios al mercado, con énfasis en el pequeño productor.

A.E.I.3.1 Productores agropecuarios organizados implementan sistemas de gestión de la calidad. (PP 0121)

Tiene como finalidad que los productores organizados implementen sistemas de gestión de la calidad, para que puedan comercializar sus productos de acuerdo a los estándares de calidad requeridos por los mercados nacionales e internacionales.

Consiste en brindar capacitación, asistencia técnica y asesoramiento en temas referidos a BPA, BPP, Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), HACCP (Hazard Analysis and Critical Control Point System o Análisis de Peligros y puntos Críticos de Control, en español), certificación y diferenciación de productos.

Se realizará mediante el uso de metodologías modulares y acompañamiento directo durante el ciclo productivo, incluyendo cosecha y postcosecha de los cultivos y crianzas. Estará a cargo de profesionales especializados de acuerdo a la temática.

Esta acción estratégica será realizada por AGRO RURAL, AGROIDEAS, Proyectos Especiales, DIGNA, en estrecha coordinación con gobiernos regionales y locales.

Se entregará en los ámbitos y en función a las cadenas productivas priorizadas.

Roles:

DIGNA: Promover la gestión de la calidad, mediante la dirección, articulación y seguimiento en la ejecución de las acciones; asimismo brindará capacitación y asesoramiento a personal técnico de los Gobiernos Regionales y a profesionales de los Programas y Proyectos Especiales del MINAGRI.

AGRO RURAL: Brindar capacitación, asesoramiento y asistencia técnica

AGROIDEAS: Brindar cofinanciamiento para los servicios de asistencia técnica y certificaciones.







PROYECTOS ESPECIALES: Brindar capacitación, asesoramiento y asistencia técnica.

Indicadores

 Porcentaje productores agropecuarios organizados que implementan Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias. (BPA y BPP).

 Porcentaje de productores agropecuarios organizados que cuentan con certificación de sistemas de aseguramiento de la calidad (PP 0121).

A.E.I 3.2 Productores agropecuarios gestionan empresarialmente sus organizaciones. (PP 0121)

Tiene por finalidad que los productores agropecuarios gestionen empresarialmente sus organizaciones; que manejen libros contables, realicen planeamiento empresarial, manejen costos de producción, beneficios empresariales y reinversiones, que hagan economía de escala tanto para la compra de insumos y para la venta de productos a los mercados nacionales e internacionales.

Se realizará a través de capacitaciones y asesoramiento en temas referidos a instrumentos de gestión empresarial, prácticas gerenciales, fortalecimiento organizacional y gestión tributaria. Asimismo mediante el uso de metodología modular y acompañamiento directo en función a las necesidades. Estará a cargo de profesionales especializados de acuerdo a la temática.

Esta Acción Estratégica será realizada por AGRO RURAL, PCC AGROIDEAS, Proyectos Especiales, DIGNA, en estrecha coordinación con gobiernos regionales y locales.

Se entregará los servicios en los ámbitos y organizaciones agrarias priorizadas.

Roles:

DIGNA: Planificar, dirigir, articular y realizar el seguimiento y supervisión técnica de las acciones desarrolladas por los órganos ejecutores. Asimismo, desarrolla procesos de formación de cuadros técnicos de los gobiernos regionales, programas y proyectos del MINAGRI.

AGRO RURAL: Brindar capacitación, asesoramiento y asistencia técnica a las organizaciones agrarias priorizadas.

PCC AGROIDEAS: Brindar cofinanciamiento para la formalización de las organizaciones.

PROYECTOS ESPECIALES: Brindar capacitación y asesoramiento a las organizaciones agrarias priorizadas.

Indicadores:

- Porcentaje de planes de negocio con incentivo para la asociatividad de los productores agrarios implementados por el MINAGRI.
- Porcentaje de planes de negocio con incentivo para la adopción de tecnología implementados por el MINAGRI, respecto al total de planes de negocio financiados por el MINAGRI.







- Porcentaje de planes de negocio con incentivo para la gestión empresarial implementados por el MINAGRI, respecto al total de planes de negocio financiados por el MINAGRI.
- Porcentaje productores agropecuarios organizados y gestionando empresarialmente sus organizaciones.

A.E.I.3.3 Productores agrarios con infraestructura productiva agropecuaria implementada.

Tiene por finalidad financiar o cofinanciar la implementación de infraestructura para las fases productiva y post productiva, tanto de cultivos como de crianzas.

Se realizará mediante el financiamiento de planes de negocio con el Fondo AGROPERÚ y PCC AGROIDEAS. Estará a cargo de las oficinas zonales de AGRO RURAL y de las Unidades Regionales de PCC AGROIDEAS.

Esta Acción Estratégica será realizada por PCC AGROIDEAS, Proyectos Especiales y DIGNA, en estrecha coordinación con AGROBANCO.

Se entregará en los ámbitos y organizaciones agrarias priorizadas.

Roles:

DIGNA: Articulación con AGROBANCO para promover el financiamiento de planes de negocio con el Fondo AGROPERÚ.

PCC AGROIDEAS: Evaluación, cofinanciamiento y supervisión de planes de negocio.

PROYECTOS ESPECIALES: Articular con DIGNA, AGRO RURAL y AGROIDEAS para promover planes de negocio.

Indicadores:

 Porcentaje de productores agropecuarios/as organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización de sus productos.







O.E.I. 4 Incrementar la eficiencia del uso de agua de riego de los productores agropecuarios.

A.E.I. 4.1 Productores agrarios con infraestructura de riego construida y/o mejorada.

Consiste en la construcción de nueva infraestructura de riego, y en el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de riego existente, a través de PIP's.

Las obras son cedidas en uso o transferidas a las juntas de usuarios (JUs) mediante la suscripción de actas de entrega y recepción de la obra, así como de compromiso institucional para la operación y mantenimiento (O&M).

Las obras culminadas son entregadas a las JUs por las entidades responsables de la ejecución de las mismas, en el ámbito de influencia del PIP.

Las organizaciones de usuarios del agua son fortalecidas institucionalmente mediante el desarrollo de sus capacidades de gestión, de tal manera que mejoren la gestión de los sistemas de riego, la administración de los recursos hídricos así como las sostenibilidad de la infraestructura.

Complementariamente, las actividades del PP 042 consideran: Sensibilización, desarrollo de capacidades y asistencia técnica a productores agropecuarios en prácticas de riego, para el buen aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario.

Roles:

DGIAR: Formulación de directivas y lineamientos en materia de inversiones de riego. Secretaría Técnica de Fondo Mí Riego.

AGRO RURAL, PSI, PE, Mi Riego: Elaboración y ejecución de PIPs de infraestructura y supervisión; suscripción de actas de recepción de obras y del compromiso para la O y M con las autoridades y beneficiarios directos y proveer a los beneficiarios de la infraestructura de riego, en el marco de los convenios suscritos para su ejecución y financiamiento y O y M.

Indicador:

 Porcentaje de productores agropecuarios con superficie agrícola atendidos por el MINAGRI con infraestructura de riego.

A.E.I.4.2 Productores agrarios con sistema de riego tecnificado instalado.

Esta Acción Estratégica tiene por finalidad la tecnificación del riego y la mejora de la eficiencia en el uso del agua.

El responsable es el Programa Subsectorial de Irrigaciones PSI que financia los estudios y la ejecución de las obras de riego incluyendo las de riego tecnificado mediante el FONDO MI RIEGO, PSI- SIERRA (Componente B: Tecnificación del Riego) y Programa de Riego Tecnificado-PRT.

El objetivo de la tecnificación del riego, es la implementación de tecnologías modernas para la aplicación del riego, entre los pequeños productores.

Las actividades comprenden:







- La instalación de sistemas de riego presurizado, financiados con las organizaciones de usuarios de agua y los gobiernos regionales.
- Instalación de obras de control y medición.
- Asistencia técnica a productores de riego tecnificado, a fin de consolidar los proyectos de riego tecnificado y promover el efecto multiplicador en otros productores agropecuarios.

Indicadores:

- Porcentaje de productores agropecuarios con superficie agrícola bajo riego atendidos con sistema de medición y control.
- Porcentaje de productores agropecuarios capacitados y/o asistidos por el MINAGRI en gestión del agua de riego.
- Número de productores agrarios con sistema de riego tecnificado instalado.
- O.E.I.5. Mejorar el servicio de información agraria que responda a la demanda de los usuarios vinculados al Sector Agrario.
- A.E.I. 5.1 Brindar información a los usuarios a través del uso intensivo de diferentes Plataformas, Medios y Tecnologías de información y comunicación (TIC).

Esta Acción Estratégica tiene por finalidad la difusión de la información agraria a los productores agrarios y usuarios, sea estadística así como otra de interés para el productor, las que serán difundidas aplicando diversas plataformas de comunicación, como tecnologías apropiadas y sustentables que permitirán ampliar la disponibilidad de servicios de información para el desarrollo empresarial de los productores rurales, mejorando su acceso a la información agraria para la toma de decisiones.

La entrega del producto al grupo objetivo, está en directa relación con las modernas tecnologías de comunicaciones, que permiten un contacto directo y versátil; de este modo, se contemplan varios mecanismos que se pueden dar a través de medios físicos, magnéticos y electrónicos; como aquellos medios complementarios presenciales y no presenciales con énfasis a nivel regional y local; así como con nuevos productos vía web, medios impresos, uso de agro mensajes, radiomensajes, etc.

Indicador:

- Número de usuarios que consultan o acceden a servicios de información agraria (REDIAGRO + CENDOC + Datero Agrario)
- O.E.I.6. Contribuir al saneamiento y formalización de la propiedad agraria de los predios individuales, comunidades campesinas y nativas
- A.E.I.6.1 Fortalecer el sistema de catastro rural para brindar acceso a información validada y actualizada a los Gobiernos Regionales y entidades adscritas al MINAGRI

Tiene por finalidad fortalecer el sistema de catastro rural brindando capacitación a los profesionales de las oficinas encargadas de la función del saneamiento y formalización de los gobiernos regionales,







para que puedan cumplir con la titulación rural y comunal de sus ámbitos territoriales y con arreglo a la Ley.

Se realiza en forma presencial y también en forma virtual a través de videoconferencias.

La capacitación está a cargo de un grupo de especialistas de la Dirección de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural –DISPACR.

La capacitación cuando es presencial se realizará en el mismo gobierno regional o en las oficinas de la DISPACR, cuando es virtual se dará por videoconferencias.

La DISPACR, entre otros roles, cumple con: Promover la formulación de planes, estrategias, normas, directivas, lineamientos y estándares para el saneamiento físico-legal y formalización de la propiedad agraria; administrar la base de datos del catastro rural; organizar y conservar el Archivo Técnico Cartográfico y Catastro Rural a nivel nacional; consolidar la información catastral y prestar asesoramiento técnico legal a los gobiernos regionales en saneamiento físico legal de la propiedad agraria.

Indicador:

- Porcentaje de parcelas individuales tituladas y registradas por el PTRT-III en su ámbito de intervención respecto del total de parcelas individuales demandantes de titulación y registro.
- Porcentaje de comunidades campesinas tituladas y registradas por el PTRT-III.
- Porcentaje de comunidades nativas tituladas y registradas por el PTRT-III.

O.E.I.7. Ampliar la reconversión y diversificación productiva agropecuaria en zonas priorizadas.

A.E.I.7.1 Productores agrarios implementan planes de reconversión productiva agropecuaria hacia otros cultivos rentables, priorizando la zona del VRAEM.

Tiene por finalidad implementar la reconversión de los cultivos ilícitos de coca a otros cultivos lícitos y de demanda comercial tales como el café y cacao.

Los responsable de la Acción Estratégica, son el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurimac, Ene y Mantaro-PROVRAEM y el Programa de Compensaciones para la Competitividad-PCC - AGROIDEAS.

Roles:

PROVRAEM:

- La promoción y ejecución de actividades, programas y proyectos con fines de reconversión productiva agropecuaria, innovación tecnológica y acceso al financiamiento.
- La reducción del déficit de infraestructura productiva y de servicios para el desarrollo rural sostenible e inclusivo.
- Articulación multisectorial e intergubernamental con entidades públicas y privadas para la inclusión, provisión de infraestructura rural, prestación de servicios y seguridad alimentaria.







PCC-AGROIDEAS:

El financiamiento no reembolsable a través de planes de negocios reconversión productiva agropecuaria, en el ámbito del VRAEM.

Indicadores

Porcentaje de productores agropecuarios de zonas de VRAEM beneficiados con proyectos de reconversión del MINAGRI.

A.E.7.2 Productores agrarios implementan planes de reconversión productiva agropecuaria con cultivos más rentables y que demandan menor consumo de agua.

Tiene por finalidad implementar la reconversión de cultivos que demanda uso excesivo de agua por otros cultivos más rentables y con menor consumo de agua, con la finalidad de aminorar la salinización de los suelos como el caso del cultivo de arroz en el norte y algodón en la costa central, generando una mejora en los ingresos de los productores.

El responsable de implementar los planes de negocios de reconversión productiva agropecuaria con cultivos más rentables y con poco consumo de agua es el Programa de Compensaciones para a la Competitividad –PCC-AGROIDEAS.

Indicadores

- Número de productores agrarios que implementan planes de reconversión productiva con cultivos rentables y con uso eficiente de agua
- Número de hectáreas reconvertidas

O.E.I.8 Incrementar los niveles de acceso a los servicios financieros y seguro agrario de los productores.

A.E.I.8.1 Financiamiento directo y coberturas crediticias a productores con recursos del Fondo AGROPERU

Tiene por finalidad promover y asegurar el acceso al financiamiento, a través de los productos financieros desarrollados, y alcanzar la inclusión financiera de los pequeños productores agropecuarios.

En el marco del Reglamento de Operativo del Fondo AGROPERÚ (*) que establece los términos y condiciones bajo los cuales se administra el Fondo AGROPERÚ, la presente Acción Estratégica a desarrollarse con recursos del Fondo AGROPERÚ, tiene por objeto brindar los siguientes servicios:

1. Otorgar financiamiento a los beneficiarios (**).

2. Brindar coberturas sobre los riesgos crediticios que se deriven de los créditos que otorguen, con sus propios recursos las IFIS a los beneficiarios. El Fondo se utilizará como una garantía complementaria a la solicitada por la IFI.





De acuerdo al Convenio de Comisión de Confianza suscrito entre el MINAGRI y AGROBANCO, la administración del Fondo AGROPERÚ está a cargo de AGROBANCO, el que propondrá al MINAGRI, para su aprobación, las operaciones de financiamiento o cobertura a ser otorgados a los beneficiarios.

De conformidad con las políticas de desarrollo del Sector y en el marco de la finalidad del Decreto de Urgencia Nro. 027-2009 de creación del Fondo AGROPERÚ, se determina las actividades, productos y ámbitos geográficos que AGROBANCO deberá priorizar para el otorgamiento de Coberturas y Financiamiento Directo con cargo a los recursos del Fondo, incluyendo la determinación de monto y plazo para las líneas de crédito que otorgue o respalde el Fondo.

Roles:

AGROBANCO: Previa evaluación crediticia y de riesgo, propondrá a la DIGNA para su aprobación, las operaciones de financiamiento o cobertura a ser otorgados a los beneficiarios.

DIGNA: Recibe por parte de AGROBANCO la operación para cobertura o financiamiento y con base en el Informe Técnico que elaboran los respectivos especialistas de la DIGNA, remite la operación para aprobación o rechazo del Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego - DVDIAR.

Indicadores:

Número de productores con financiamiento directo con recursos del Fondo AGROPERÚ.

(*) Base: Reglamento Operativo del Fondo AGROPERÚ (Resolución Ministerial Nro. 230-2009-AG)

(**) Beneficiarios: Pequeños productores agrarios agrupados en asociaciones, comunidades campesinas, entidades asociativas agrarias, cooperativas, Sociedades Agricolas de Interés Social - SAIS, juntas, consorcios o cualquier forma asociativa legalmente permitida que soliciten acceder a los alcances del Fondo.

A.E.I.8.2 Productores agrarios con cobertura de seguros agropecuarios ante eventos climatológicos adversos con recursos del Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario - FOGASA.

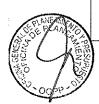
Esta Acción Estratégica comprende el servicio de cobertura del Seguro Agrícola Catastrófico para proteger los cultivos que están expuestos a eventos climatológicos adversos y la presencia de plagas que afecten la producción y rentabilidad de los pequeños y medianos productores durante la Campaña Agrícola.

Este mecanismo financiero se establece a través de los recursos del fideicomiso del Seguro Agropecuario.

El servicio se brinda con la suscripción de la póliza, entrando en vigor la cobertura del Seguro Agrícola Catastrófico por toda la campaña agrícola.

Roles:

La Dirección General de Negocios Agrarios - DIGNA, tiene a su cargo la Secretaría Técnica del Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario – FOGASA, que brinda apoyo técnico y administrativo a su Consejo Directivo.





Indicadores:

- Razón entre el monto total asegurado por el FOGASA a través del SAC respecto del monto de prima financiado por el FOGASA mediante el SAC.
- Porcentaje de productores agropecuarios indemnizados por el FOGASA a través del SAC.
- Número de Productores agrarios con cobertura de seguros agropecuarios ante eventos climatológicos adversos.

O.E.I 9. Fortalecer la modernización de la gestión pública en el Sector Agrario.

A.E.I.9.1 Implementar mecanismos de coordinación interinstitucionalizado para la articulación de políticas agrarias y PESEM.

Esta Acción Estratégica tiene por finalidad implementar mecanismos de coordinación y articulación con los Gobiernos Regionales para que alineen su Plan de Desarrollo Concertado (PDRC) en materia agraria al Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021; asimismo, vinculen las actividades programadas y sus proyectos agrarios a los Programas Presupuestales del Ministerio de Agricultura y Riego.

Roles:

La Dirección General de Articulación Intergubernamental –DGAI, encargada de la gestión del Ministerio hacia afuera, encargada de construir y dar sostenibilidad a las coordinaciones y relaciones interinstitucionales con los gobiernos regionales en materia agraria.

La Dirección General de Políticas Agrarias- DGPA, responsable en coordinación con la DGAI, del alineamiento de los Gobiernos Regionales a las Políticas Agrarias.

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto-OGPP, responsable del alineamiento de los gobiernos regionales, y de los pliegos a las estrategias sectoriales del PESEM 2015-2021 del sector Agricultura y Riego.

Indicadores:

- Porcentaje de funcionarios de Alta Dirección y órganos de asesoramiento de los GORES que son sensibilizados en política agraria
- Porcentaje de profesionales de las, gerencia de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial y DRAs de los GORES que reciben asistencia técnica en planeamiento estratégico.







A.E.I.9.2 Fortalecer el enfoque de presupuesto por resultados en materia agraria

Esta Acción Estratégica tiene por finalidad incorporar todo el gasto del MINAGRI en programas presupuestales por resultados, para poder medir la eficiencia en el gasto y calidad en la entrega de los bienes y servicios públicos agrarios a los productores y usuarios.

Es una Acción Estratégica que comprende a todos los órganos, programas y proyectos especiales cuyos gastos están vinculados a programas presupuestales por resultados PPR.

Roles:

La Oficina de Presupuesto Sectorial - OPRES, capacitará a los profesionales de los GORE's en diseño y gestión de los programas presupuestales.

Indicadores:

- Porcentaje de PIP en materia agraria ejecutadas por el GORE, respecto al total de PIP ejecutadas por el GORE
- Porcentaje de profesionales de las gerencias de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial y DRAs de los GORES que reciben capacitación en diseño y gestión de programas presupuestales.

A.E.I.9.3 Fortalecer la Gestión por Procesos del MINAGRI

Esta Acción Estratégica tiene por finalidad incorporar la gestión por procesos en el marco de la modernización del Estado, para ello la Oficina de Desarrollo Organizacional y Modernización- ODOM, realizará sensibilizaciones, capacitaciones, asesoramientos y asistencia técnica a los Órganos, Programas y Proyectos Especiales, con la finalidad que los servidores internalicen la gestión por procesos y cada dependencia desarrolle o formule su Manual de Procesos.

Es una Acción Estratégica transversal que comprende a todas las dependencias del Pliego 013 MINAGRI.

La gestión por procesos², es un modelo de gestión que concentra la atención en el resultado de cada uno de los procesos que realiza la organización. Se define un proceso como un conjunto de actividades mutuamente relacionadas las cuales transforman los elementos de entradas (inputs) en productos y servicios (ouputs) orientado hacia el público objetivo. Los procesos utilizan los recursos y controles para poder transformar las entradas en salidas y alcanzar los objetivos de la organización.

Indicadores:

- Porcentaje de órganos, programas y proyectos especiales del MINAGRI inducidos en gestión por procesos y en la elaboración de sus Manuales de Procesos.
- Porcentaje de órganos, programas y proyectos especiales del MINAGRI asistidos en gestión por procesos y en la elaboración de sus Manuales de Procesos.







A.E.I.9.4 Implementar el Servicio Civil Meritocrático

Esta Acción Estratégica tiene por finalidad implementar el Servicio Civil Meritocrático, con el objetivo de mejorar y hacer eficiente los servicios que brindan las entidades públicas.

Es una Acción Estratégica transversal que comprende a todas las dependencias del Pliego 013 MINAGRI.

Se sustenta en la Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil, que busca sentar las bases para mejorar el desempeño de los servidores públicos, mediante la meritocracia y con respeto de los derechos laborales, con el fin que las entidades del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten servicios de calidad.

La norma refiere que se aplicará la meritocracia tanto para el ingreso al nuevo régimen, como para el ascenso y la permanencia, para contar con el personal más idóneo para el puesto, con competencia y transparencia, garantizando la igualdad en el acceso a la función pública.

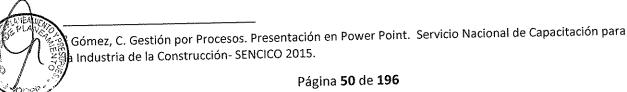
Indicadores:

 Porcentajes de procesos de selección de personal adjudicados que cumplen con el perfil requerido

V. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA

PRIORIDAD (PESEM)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS	UNIDADES ORGÁNICAS PARTICIPANTES
		A .	A.E.I 1.1 Productores agrarios implementan reforestación para protección y recuperación de suelos.	AGRO RURAL
AB	O.E.I 1. MEJORAR LA CONSERVACIÓN, USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS		A.E.I.1.2 Productores agrarios implementan prácticas para reducir la erosión y degradación de suelos agrarios de manera permanente.	AGRO RURAL
	NATURALES AGRARIOS.	В	A.E. I 1.3 Gobierno Regional y Local cuentan con información especializada de degradación de suelos, zonificación agroecológica, CTCUM (a través de estudios memoria y mapas semi detalle y detalle	DGAAA







PRIORIDAD (PESEM)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS	UNIDADES ORGÁNICAS PARTICIPANTES
			zonificación agroecológica ZA.), en distritos priorizados.	
AA	O.E.I 2. REDUCIR VULNERABILIDADES ANTE EVENTOS ADVERSOS Y CAMBIO CLIMÁTICO EN ZONAS DE PRODUCCIÓN AGRARIA.	AA	A.E.I 2.1 Productores agrarios atendidos ante fenómenos climáticos adversos, de forma oportuna.	AGRO RURAL, PSI , PBPT y PEJEZA
	O.E.I. 3. MEJORAR LA ARTICULACIÓN	В	A.E.I. 3.1 Productores agropecuarios organizados implementan sistemas de gestión de la calidad. (PP 0121)	DIGNA, AGRO RURAL
АВ	DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS AL MERCADO, CON ÉNFASIS EN EL	A	A.E.I. 3.2 Productores agropecuarios gestionan empresarialmente sus organizaciones. (PP 0121)	PCC-AGROIDEAS, DIGNA
	PEQUEÑO PRODUCTOR.	В	A.E.I 3.3Productores agrarios con infraestructura productiva agropecuaria implementada.	
AA	O.E.I. 4 INCREMENTAR LA EFICIENCIA DEL USO DE AGUA DE RIEGO DE LOS	AA	A.E.I. 4.1 Productores agrarios con infraestructura de riego construida y/o mejorada	PESCS PERPT PEDICP.
	RIEGO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	A	A.E.I.4.2 Productores agrarios con sistema de riego tecnificado instalado	
	O.E.I 5. MEJORAR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGRARIA QUE RESPONDA A LA DEMANDA DE LOS USUARIOS VINCULADOS AI SECTOR AGRARIO.	A A	A.E.I 5.1 Brindar información a los usuarios a través de uso intensivo de diferentes plataformas, medios y Tecnologías de Información y Comunicación(TIC)	DGPA, DGSEP
B B	O.E.I. 6.CONTRIBUIF AL SEANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓI) B	A.E.I.6.1 Fortalecer la titulación de predios rurales	THE PROVERTION DEGREES.







0.50	RIORIDAD (PESEM)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS	UNIDADES ORGÁNICAS PARTICIPANTES
		DE LA PROPIEDAD AGRARIA DE LOS PRECIO INIVIDUALES, COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS.		comunidades campesinas y nativas.	
	В	O.E.I 7.AMPLIAR LA RECONVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	A	A.E.I. 7.1 Productores agrarios del VRAEM implementan planes de reconversión productiva agropecuaria del cultivo ilegal de coca hacia otros cultivos rentables.	PCC- AGROIDEAS Y PROVRAEM
	Б	AGROPECUARIA EN ZONAS PRIORIZADAS.	В	A.E.I.7.2 Productores agrarios implementan planes de reconversión productiva agropecuaria con cultivos más rentables y con uso eficiente de agua.	PCC-AGROIDEAS
		O.E.I 8. INCREMENTAR LOS NIVELES DE ACCESO A LOS	A	A.E.I.8.1 Financiamiento directo y coberturas crediticias a productores con recursos del Fondo AGROPERÚ	DIGNA
	В	SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGURO AGRARIO DE LOS PRODUCTORES.	R	A.E.I.8.2 Productores agrarios con cobertura de seguros agropecuarios ante eventos climatológicos adversos con recursos del FOGASA.	DIGNA.
			A	A.E. I. 9.1 Implementar mecanismos de coordinación interinstitucionalizado para la articulación de políticas agrarias y PESEM	Alta Dirección, Secretaria General, OGPP-OPLA, DGAL y DGPA
No.	C	O.E.I 9.FORTALECER L/ MODERNIZACIÓN	_ ^	A.E.I.9.2 Fortalecer el enfoque de presupuesto por resultados en materia agraria	OGPP-OPLy OPRES
Supurgus	_	DE LA GESTIÓI PÚBLICA EN E SECTOR AGRARIO.	I	A.E.I. 9.3 Fortalecer la gestión por procesos de MINAGRI	Lienerary roros ros
W.C.			В	A.E.I 9.4 Implementa Servicio Civil meritocrático	Alta Dirección, Secretaría r General, OGGRH y todos los Órganos, Programas y Proyectos Especiales.





VI. MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVO Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.

Ver Anexo 7.5.

VII. ANEXOS

7.1. PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS (Propuestos en el PESEM, que corresponden al horizonte temporal del PEI, periodo 2016-2018)

Proporcionado por la Oficina de Programación e inversiones – OPI – OGPP.

UNIDAD EJECUTORA / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO3	2016	2017	2018
001: MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	67,055,981	82,337,388	70,571,592
2001621: Estudios de Pre-Inversión	18,020,700	15,137,388	10,091,592
2115690; Mejoramiento Genético de la Ganadería Vacuna Nacional	1,712,400	0	(
2250051: Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del	16,520,000	22,400,000	15,680,000
2268198: Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa - Ptrt3	30,802,881	44,800,000	44,800,000
006: PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION - PSI	50,799,641	271,531,527	147,462,16
2114068: Ampliación y Mejoramiento del Canal Principal del Sistema de Riego Constelación, Distrito de Yuracyacu, Provincia De Rioja		3,097,702	
2151678: Sensibilización, Difusión y Asistencia Técnica en Agricultura de Riego a Agricultores en la Junta de Usuarios de Chonta	75,170	0	
2151679: Capacitación/Entrenamiento de la Junta de Usuarios de Cajabamba en el Marco del Programa Subsectorial de Irrigación Sierra	54,272	0	
2151680: Capacitación/Entrenamiento de la Junta de Usuarios de Ayacucho en el Marco del Programa Subsectorial de Irrigaciones Sierra	87,528	0	
2151682: Capacitación/Entrenamiento de la Junta de Usuarios de Huancavelica en el Marco del Programa Subsectorial de Irrigaciones Sierra	173,993	0	
2151683: Capacitación / Entrenamiento de la Junta de Usuarios de Mantaro en el Marco del Programa Subsectorial de Irrigaciones Sierra	47,737	0	
2151897: Capacitación/Entrenamiento de la Junta de Usuarios de Cusco en el Marco del Programa Subsectorial de Irrigación Sierra	90,621	0	ļ
2152094: Capacitación/Entrenamiento de la Junta de Usuarios de Huancabamba en el Marco del Programa Subsectorial de Irrigación Sierra	74,103)
2152353: Sensibilización, Difusión y Asistencia Técnica en Agricultura de Riego a Agricultores en la Junta de Usuarios de Cusco	160,601	()
2152354: Sensibilización, Difusión y Asistencía Técnica en Agricultura de Riego a Agricultores en la Junta de Usuarios de Huancavelica	149,694	()

³ Proyectos de Inversión Pública con un monto mayor a S/. 10 Millones que se vienen ejecutando desde





UNIDAD EJECUTORA / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ³	2016	2017	2018
2152355: Sensibilización, Difusión y Asistencia Técnica en Agricultura de Riego a Agricultores en la Junta de Usuarios de Huancabamba	265,404	0	0
2152356: Sensibilización, Difusión y Asistencia Técnica en Agricultura de Riego a Agricultores en la Junta de Usuarios de Mantaro	137,606	0	0
2152357: Sensibilización, Difusión y Asistencia Técnica en Agricultura de Riego a Agricultores en la Junta de Usuarios de Colca	108,610	0	0
2152358: Capacitación/Entrenamiento de la Junta de Usuarios de Chonta en el Marco del Programa Subsectorial de Irrigación Sierra	82,505	0	0
2152359: Capacitación/Entrenamiento de la Junta de Usuarios de Tarma en el Marco del Programa Subsectorial de Irrigación Sierra	73,076	0	0
2152613: Sensibilización, Difusión y Asistencia Técnica en Agricultura de Riego a Agricultores en la Junta de Usuarios de Mashcon	162,053	0	0
2152950: Sensibilización, Difusión y Asistencia Técnica en Agricultura de Riego a Agricultores en la Junta de Usuarios de Ayacucho	256,592	0	0
2154603: Sensibilización, Difusión y Asistencia Técnica en Agricultura de Riego a Agricultores en la Junta de Usuarios de Tarma	113,203	0	0
2155492: Sensibilización, Difusión y Asistencia Técnica en Agricultura de Riego a Agricultores en la Junta de Usuarios de Cajabamba	140,113	0	0
2160204: Capacitación / Entrenamiento de la Junta de Usuarios de Juliaca en el Marco del Programa Subsectorial de Irrigación Sierra	164,331	0	0
2161775: Capacitación/Entrenamiento de la Junta de Usuarios de Callejón de Huaylas en el Marco del Programa Subsectorial de Irrigación Sierra	136,905	0	0
2161834: Mejoramiento y Ampliación del Canal Lateral Taime del Sistema de Riego Avisado - Valle La Conquista		2,762,819	
2162185: Sensibilización, Difusión y Asistencia Técnica en Agricultura de Riego a Agricultores en la Junta de Usuarios Juliaca	285,986	. 0	0
2163107: Sensibilización, Difusión y Asistencia Técnica en Agricultura de Riego a Agricultores en la Junta de Usuarios de Callejón de Huaylas	324,377	0	0
2175768: Mejoramiento del Canal de Riego Molino Cajacay, Distrito de Cajacay - Bolognesi – Ancash 2182227: Mejoramiento del Servicio de Agua en el Sistema de Riego de la		1,676,391	
Microcuenca San Lorenzo Distrito Lalaquiz, Provincia de Huancabamba – Piura 2192333: Instalación de un Sistema de Riego por Aspersión para el Grupo de		6,425,007	
Gestión Empresarial Buenos Aires, en la Localidad de Buenos Aires, Distrito de Acobamba, Provincia de Tarma, Región Junin 2192457: Instalación del Sistema de Riego por Aspersión para el Grupo de		198,521	Andrews Control of the Control of th
Gestión Empresarial Pomacocha, en la Localidad de Cumutay, Distrito de Huasahuasi, Provincia de Tarma, Región Junín 2197391: Instalación - Implementación de Medidas de Prevención para el		141,527	
Control de Desbordes e Inundaciones del Rio Cañete - Provincia Cañete - Departamento de Lima	12,011,153	22,549,149	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
2197392: Instalación - Implementación de Medidas de Prevención Para el Control de Desbordes e Inundaciones del Rio Chincha - Provincia Chincha - Departamento de Ica	16,814,713	31,567,548	5,681,542
2198390: Formalización, Registro e Implementación de Derechos de Uso de Agua en la Junta de Usuarios Juliaca	147,075	0	0
2198393: Formalización, Registro e Implementación de Derechos de Uso de Agua en la Junta de Usuarios Colca	140,980	0	0







UNIDAD EJECUTORA / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ³	2016	2017	2018
2198398: Formalización, Registro e Implementación de Derechos de Uso de			
Agua en la Junta de Usuarios Cajabamba	151,675	0	0
2200617: Formalización, Registro e Implementación de Derecho de Uso de			
Agua en la Junta de Usuarios Mashcon	184,842	0	0
2200618: Formalización, Registro e Implementación de Derechos de Uso de			
Agua en la Junta de Usuarios Huancavelica	270,524	0	0
2200619: Formalización, Registro e Implementación de Derechos de Uso de	040.000		
Agua en la Junta de Usuarios Cusco 2201229: Instalación de un Sistema de Riego por Aspersión para el Grupo de	319,926		
Gestión Empresarial Gladiolos, en la Localidad de Patay, Distrito De Palca, Provincia De Tarma, Región Junín		224,598	
2201242: Instalación de un Sistema de Riego Tecnificado por Goteo - Grupo			
de Gestión Empresarial Cerro Quispe, Distrito Sayán, Provincia Huaura, Región Lima		765,915	
Tregion Land	***************************************		
2202027: Instalación de un Sistema de Riego por Goteo y Micro aspersión			
para el Grupo de Gestión Empresarial Cerro Verde, Caserío Iscocucho,		90,708	
Distrito Condebamba, Provincia Cajabamba, Región Cajamarca		90,106	
2202133: Formalización, Registro e Implementación de Derechos de Uso de	004.440	2	^
Agua en la Junta de Usuarios Ayacucho	224,410	0	0
2202134: Formalización, Registro e Implementación de Derechos de Uso de			
Agua en la Junta de Usuarios Valle Andino Huancabamba	194,150	0	0
2202316: Instalación de un Sistema de Riego por Goteo para el Grupo de Gestión Empresarial Carrión, en la Localidad de Nanapa, Distrito La Unión			
Leticia, Provincia de Tarma, Región Junín		284,925	
2217599: Ampliación, Mejoramiento del Sistema de Represamiento de			
Mancancota - Lacshan, Provincia de Oyón – Lima		3,945,184	
2220379: Instalación de Protección en el Rio Condebamba de los Sectores de Chingol y La Isla - Distrito De Cachachi y Condebamba, Provincia de			
Cajabamba – Cajamarca	. 0	7,220,106	2,406,702
2235397: Instalación -Implementación de Medidas de Prevención para el			
Control de Desbordes e Inundaciones del Rio Pisco - Provincia de Pisco - Departamento de Ica	17,172,619	32,239,025	27,126,765
2244917: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego	,		
Acueducto Jahuay, Distrito de Mariscal Cáceres, Provincia de Camaná –		646,691	
Arequipa		040,081	***************************************
2250583: Mejoramiento del Sistema de Riego Canal Lateral T-39-7d Sector		0.057.000	
Bella Esperanza, Distrito y Provincia de Sullana – Piura		2,357,202	***
2250828: Instalación de Riego Tecnificado en la Comunidad de Carancas,			
Distrito De Desaguadero - Chucuito - Puno		9,913,934	
2250832: Instalación del Sistema de Riego Tecnificado por Goteo para el Grupo de Gestión Empresarial Llankasum, Localidad Pichcay, Distrito			
Churcampa, Provincia Churcampa, Región Huancavelica		94,292	
2250844: Instalación de un Sístema de Riego Tecnificado para el Grupo de			
Gestión Empresarial Huayrapata, Distrito de Churcampa, Provincia de Churcampa, Región Huancavelica		99,517	
2250859: Instalación de un Sistema de Riego por Aspersión Para el Grupo			
de Gestión Empresarial Santa Luisa, Caserío Santa Luisa, Distrito Sitacocha, Provincia de Cajabamba, Región Cajamarca		152,559	
2250880: Instalación de un Sistema de Riego Tecnificado por Goteo para		102,000	
el Grupo de Gestión Empresarial El Valle, Sector Iscocucho, Distrito de		04 605	
Condebamba, Provincia Cajabamba, Región Cajamarca 2250888: Instalación de un Sistema de Riego Tecnificado por Goteo Grupo		81,505	
de Gestión Empresarial Los Ángeles - Sector El Castillo - Distrito Aplao -			
Provincia de Castilla - Región Arequipa		802,050	







UNIDAD EJECUTORA / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO3		2018
2251158: Instalación de un Sistema de Riego Tecnificado por Goteo para		
Grupo de Gestión Empresarial San Isidro Labrador, Caserío Siguis, Distrito	219,446	
achachi, Provincia Cajabamba, Región Cajamarca	L to 1770	***************************************
2251235: Instalación de un Sistema de Riego Tecnificado por Aspersión		
ara el Grupo de Gestión Empresarial Los Alpes, Sector Tres Molinos, Distrito	000.000	
le Baños del Inca, Provincia Cajamarca, Región Cajamarca	206,233	
2251257: Instalación de un Sistema de Riego por Aspersión para el Grupo		
le Gestión Empresarial Pucara Valdez, en la Localidad de Pucara, Distrito de		
luasahuasi, Provincia de Tarma, Región Junin	111,699	
2251347: Instalación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego por		
Aspersión en la Comunidad Campesina Lupaca, Distrito de Desaguadero -		
Chucuito - Puno	9,993,562	
2251348: Instalación del Sistema de Riego Tecnificado por Aspersión en la		
Comunidad de Huallatiri, Distrito de Desaguadero - Chucuito - Puno	1,947,127	
2251496: Instalación del Sistema de Riego por Aspersión para el Grupo de		
Gestión Empresarial Niño Jesus de Santos, Distrito de Acobamba, Provincia		
de Acobamba, Región Huancavelica	81,099	
2251704: Instalación del Sistema de Riego Tecnificado por Aspersión para		
El Gge Tauricay, Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes, Región		
Huancavelica	232,959	
2251805: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema y Riego Canal		
Pumahuanca, Canal Media Luna y Canal Pincha, en la Localidad de Media		
una, Distrito de Urubamba, Provincia de Urubamba, Departamento de	3,094 0	
Cusco.	3,094 0	
2251824: Instalación de un Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad		
de Collana del Distrito de Desaguadero - Chucuito – Puno.	9,604,243	
	3,004,240	
2251830: Instalación de Sistema de Riego Tecnificado por Aspersión en la	3,936,922	
Comunidad de Collpacotaña, Distrito de Desaguadero - Chucuito - Puno	0,000,022	······································
2251831: Instalación de Servicio de Sistema de Riego Tecnificado en la		
Comunidad de Santa Cruz de Ayriguas, Distrito de Desaguadero - Chucuito -	5,115,373	
Puno Caba a consul Crupo do	0,110,010	
2253944: Instalación de un Sistema de Riego por Goteo para el Grupo de		
Gestión Empresarial San Juan de Dios, en la Localidad de Ninatambo, Distrito	92,423	
de Tarma, Provincia de Tarma, Región Junín	JZ,4EJ	
2253970: Instalación de un Sistema de Riego Tecnificado por Goteo para		
el Grupo de Gestión Empresarial Santa Teresita Sector Iscocucho, Distrito De	125,451	
Condebamba, Provincia Cajabamba, Región Cajamarca	120,401	
2265665: Aflanzamiento Hídrico de la Cuenca del Rio Tambo para el		
Mejoramiento y Ampliación de la Frontera Agrícola, Regiones Moquegua –	112,528,115	112 247 1
Arequipa	112,020,110	114,447,11
011: PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL – AGRO RURAL	131,850,198 175,057,921	67,251,9
2087985: Mejoramiento del Canal de Conducción Santa Ana, Distrito de	847,547	
Maca, Provincia de Caylloma – Arequipa	041,041	
2122883: Construcción del Reservorio De Riego Shancayan, Distrito De		
Atanana Provincio De Vungay Ancach		240,4
Mancos, Provincia De Yungay – Ancash		
2138067: Construcción de Reservorio y Riego Layampampa del Anexo de		
Patallacta, Distrito de Pachamarca - Churcampa – Huancavelica		178,5
2139032: Construcción del Sistema de Riego en los Sectores de		
Achacollo, Phausa Y Kinsachata de la C.C Achahui, Distrito de Coporaque -		
	955,144	
Espinar – Cusco. 2142511: Mejoramiento del Sistema de Almacenamiento de Agua para		
Z14Z511: Wejoramiento dei oistenia de Alinacenamiento de Agua para		
Riego en el Sector de Huamanpata, Distrito De Mollepata, Provincia De Anta	1,574,974	
- Cusco.	1,07-1,011	
2144588: Construcción e Instalación del Sistema de Riego con Línea de Conducción Entubada y Reservorio en Sayccera, Localidad de San Pedro de		
Transporant Entringes & Reservation en Saverera a destidad de Sali Fedio de	298,694	







2150188: Mejoramiento del Canal de Riego y Reservorio Alaycucho de la		29,471	
ocalidad de Quebaya, Distrito de Cuchumbaya - Mariscal Nieto - Moquegua. 2155245: Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Riego Tecnificado del	***************************************		
Sector Akanauri de la Comunidad Campesina de Achahui, Distrito de		657,480	
Coporaque - Espinar – Cusco. 2156086: Instalación del Sistema de Riego Mixto del Sector Serenayoc		007,400	
2156086: Instalación del Sistema de Riego Mixto del Sector Serarayos Aachaccoyo de la Comunidad Campesina Achahui, Distrito de Coporaque -			
Espinar – Cusco.		852,116	
2158999: Mejoramiento de la Oferta Hidrica para Riego en la Sección de Riego Antavilca, Distrito de Quilahuani - Candarave – Tacna.		743,951	
2159511: Ampliación, Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego en el Sector Paccha de la Localidad de Umasi, Distrito de Canaria - Víctor Fajardo - Ayacucho.		247,930	
2159735: Gestión del Programa y otros - Programa de Pequeña y Mediana nfraestructura de Riego en la Sierra del Perú.	19,531,881	78,424,716	
2160936: Construcción de Reservorio la Cortadera Ulpamache-Sondorillo- Huancabamba.			673,53
2161360: Instalación de Canal de Riego en el Anexo de Antacolpa Distrito de Tayabamba, Provincia de Pataz - La Libertad.			884,37
2163410: Instalación Microreservorio Chogopampa-Pampa Verde, Distrito Sorochuco, Provincia Celendín, Departamento Cajamarca.			168,19
2163414: Instalación del Reservorio Marepampa en la Localidad de Ahuac, Distrito de Pariahuanca, Provincia de Carhuaz – Ancash.			303,70
2163777: Construcción de Reservorio en Tejahuaycco de la Comunidad de Taramba del Distrito de Santa Maria de Chicmo - Andahuaylas – Apurimac			242,2
2163782: Mejoramiento Sistema de Riego Cabracancha, Distrito de		686,776	
Huaccana - Chincheros – Apurímac. 2163783: Construcción de Reservorio en el Sector Pallccayhuaycco-			***************************************
Chusulpucro de la Comunidad de Ccantupata, Distrito de Santa Maria de Chicmo - Andahuaylas – Apurímac.			217,1
2163785: Instalación de Reservorio de Riego del Sector Ullupuquio del Caserío de Llipta, Distrito de Shilla, Provincia de Carhuaz – Ancash.	0	0	427,2
2163786: Instalación de un Reservorio de Riego del Sector Huitcu de la localidad de Amashca, Distrito de Amashca, Provincia de Carhuaz – Ancash.			350,0
2163788: Instalación del Reservorio Collpa Pampa en el Caserío de Tauripampa, Distrito de Carhuaz, Provincia de Carhuaz – Ancash.	0	0	680,8
2163801: Instalación del Reservorio de Riego en el Caserío de Pichi Bajo, Distrito de Huata - Huaylas – Ancash.			308,6
2163803: Creación Reservorio para Riego Localidad de Opaban, Distrito de Chuquibamba - Chachapoyas - Arnazonas			299,9
2164022: Instalación Reservorio Nocturno Alfonso Ugarte, Distrito Cutervo, Provincia de Cutervo - Cajamarca			161,3
2164023: Creación Reservorio para Riego en el Sector Chunguina, Distrito de Copallin - Bagua - Amazonas		29,999	
2164123: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego de los Canales Ahuayco y El Molino en el Sector Olleros Cafetal, Comunidad Campesina San Bartolome de Los Olleros, Distrito de Ayabaca, Provincia de Ayabaca – Piura	1,241,035		
2164126: Instalación de Reservorio y Canal de Riego en el Sector Alto Parco de la Comunidad de Parco, Distrito de Zepita - Chucuito - Puno			376,







2164127: Creación de Reservorios e Instalación de Tuberías de PVC con			
Fines Agrícolas en el Sector del Espino Alto y Bajo, Distrito de Canaris -			1,118,63
Ferrenafe – Lambayeque. 2164129: Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego San			13110100
Cristóbal en la Localidad de Sunchan, Distrito de Conchamarca - Ambo -			
Huánuco.		156,314	
2164134: Creación del Reservorio de Riego Canry, del Anexo de Llatlihua del Distrito de Toro, Provincia de La Unión – Arequipa.			614,69
2164141: Instalación Microreservorio Chogopampa-Atunpampa, Distrito Sorochuco, Provincia Celendin, Departamento Cajamarca.			163,51
2164142: Instalación Microreservorio Porvenir de San Juan de Yerba Buena, Distrito Encañada, Provincia Cajamarca, Departamento Cajamarca.	***************************************		218,07
2164143: Instalación Reservorio Nocturno Cuyca, Distrito Pimpingos, Provincia de Cutervo – Cajamarca.			145,10
2164146: Instalación de Reservorio para Riego en la Localidad de Lucmapata, Distrito de Quivilla - Dos de Mayo – Huánuco.			175,67
2164151: Instalación de Reservorio para Riego en la Localidad de Piteg, Distrito de Quivilla - Dos de Mayo – Huánuco.	***		181,66
2164573: Instalación del Servicio de Irrigación de Chullupata en la Comunidad Campesina de Urinsaya del Distrito de Coporaque, Provincia de Espinar – Cusco.		896,509	
2166852; Construcción Canal de Irrigación El Rejo.	15,418,159	7,560,177	
2166853: Mejoramiento Sistema de Riego Naranjos-Canal El Tigre.	105,093	0	
2166855: Construcción Canal de Riego Sulcan Chala	1,648,429	. 0	
de Bajo Phausire y Centro de la Comunidad de Phausire del Distrito de Espinar, Provincia de Espinar - Cusco 2168037: Ampliación del Servicio de Agua para Riego en el Sector		1,278,640	
Chacani de la Comunidad de Tambillo, Distrito de Pomata - Chucuito - Puno			206,98
2169261: Creación de Reservorio e Instalación de Tuberías de PVC con			
Fines Agrícola en el Sector El Progreso del Caserío Corralpampa, Distrito de Canaris - Ferrenafe - Lambayeque	0	1,499,794	1,499,7
Fines Agrícola en el Sector El Progreso del Caserío Corralpampa, Distrito de Canaris - Ferrenafe - Lambayeque 2169264: Creación de Reservorio Nocturno de Riego en la Comunidad de Santa Lucia. Distrito de Socos - Huamanga - Avacucho	0	1,499,794	
Canaris - Ferrenafe - Lambayeque 2169264: Creación de Reservorio Nocturno de Riego en la Comunidad de Santa Lucia, Distrito de Socos - Huamanga - Ayacucho 2169265: Creación de Reservorio Nocturno para Riego en la Comunidad de San José de Ccachccara, Distrito de Maria Parado de Bellido - Cangalio	0	1,499,794	285,0
Canaris - Ferrenafe - Lambayeque 2169264: Creación de Reservorio Nocturno de Riego en la Comunidad de Santa Lucia, Distrito de Socos - Huamanga - Ayacucho	0	1,499,794	285,00 287,60 239,0
Canaris - Ferrenafe - Lambayeque 2169264: Creación de Reservorio Nocturno de Riego en la Comunidad de Santa Lucia, Distrito de Socos - Huamanga - Ayacucho 2169265: Creación de Reservorio Nocturno para Riego en la Comunidad de San José de Ccachccara, Distrito de Maria Parado de Bellido - Cangallo Ayacucho. 2169266: Creación de Reservorio Nocturno Para Riego en la Comunidad	0		285,0 287,6 239,0
Canaris - Ferrenafe - Lambayeque 2169264: Creación de Reservorio Nocturno de Riego en la Comunidad de Santa Lucia, Distrito de Socos - Huamanga - Ayacucho 2169265: Creación de Reservorio Nocturno para Riego en la Comunidad de San José de Ccachccara, Distrito de Maria Parado de Bellido - Cangallo Ayacucho. 2169266: Creación de Reservorio Nocturno Para Riego en la Comunidad de Urihuana, Distrito de Maria Parado de Bellido - Cangallo Ayacucho. 2169267: Creación de Reservorio para Riego en el Anexo Gualulo, Distrito De Florida - Bongara - Amazonas. 2169268: Creación de Reservorio Para Riego en el Sector San Antonio, Distrito de Florida - Bongara Amazonas.		0	285,0 287,6 239,0 299,9
Canaris - Ferrenafe - Lambayeque 2169264: Creación de Reservorio Nocturno de Riego en la Comunidad de Santa Lucia, Distrito de Socos - Huamanga - Ayacucho 2169265: Creación de Reservorio Nocturno para Riego en la Comunidad de San José de Ccachccara, Distrito de Maria Parado de Bellido - Cangallo Ayacucho. 2169266: Creación de Reservorio Nocturno Para Riego en la Comunidad de Urihuana, Distrito de Maria Parado de Bellido - Cangallo Ayacucho. 2169267: Creación de Reservorio para Riego en el Anexo Gualulo, Distrito De Florida - Bongara - Amazonas. 2169268: Creación de Reservorio Para Riego en el Sector San Antonio, Distrito de Florida - Bongara Amazonas. 2169269: Creación de Reservorio Rio Blanco, Distrito de Huaccana Chincheros Apurímac.		0	285,00 287,60 239,0 299,90
Canaris - Ferrenafe - Lambayeque 2169264: Creación de Reservorio Nocturno de Riego en la Comunidad de Santa Lucia, Distrito de Socos - Huamanga - Ayacucho 2169265: Creación de Reservorio Nocturno para Riego en la Comunidad de San José de Ccachccara, Distrito de Maria Parado de Bellido - Cangallo Ayacucho. 2169266: Creación de Reservorio Nocturno Para Riego en la Comunidad de Urihuana, Distrito de Maria Parado de Bellido - Cangallo Ayacucho. 2169267: Creación de Reservorio para Riego en el Anexo Gualulo, Distrito De Florida - Bongara Amazonas. 2169268: Creación de Reservorio Para Riego en el Sector San Antonio, Distrito de Florida - Bongara Amazonas.	0	0	285,00 287,60
Canaris - Ferrenafe - Lambayeque 2169264: Creación de Reservorio Nocturno de Riego en la Comunidad de Santa Lucia, Distrito de Socos - Huamanga - Ayacucho 2169265: Creación de Reservorio Nocturno para Riego en la Comunidad de San José de Ccachccara, Distrito de Maria Parado de Bellido - Cangallo Ayacucho. 2169266: Creación de Reservorio Nocturno Para Riego en la Comunidad de Urihuana, Distrito de Maria Parado de Bellido - Cangallo Ayacucho. 2169267: Creación de Reservorio para Riego en el Anexo Gualulo, Distrito De Florida - Bongara Amazonas. 2169268: Creación de Reservorio Para Riego en el Sector San Antonio, Distrito de Florida - Bongara Amazonas. 2169269: Creación de Reservorio Rio Blanco, Distrito de Huaccana Chincheros Apurímac. 2169275: Creación de un Reservorio Para Riego en el Anexo de Socca,	0	0	285,0 287,6 239,0 299,9 299,9







UNIDAD EJECUTORA / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO3	2016	2017	2018
2169293: Creación del Reservorio Nocturno para Riego en la Comunidad e Huayllabamba, Distrito de Maria Parado de Bellido - Cangallo – Ayacucho.	0	0	244,541
2169294: Creación del Reservorio Nocturno Tayapampa en el Anexo de illa San José, Distrito de Chipao - Lucanas – Ayacucho.	0	0	299,200
2169295: Creación del Reservorio para Riego en el Sector de Apunpata, istrito de Apongo - Víctor Fajardo – Ayacucho.	0	0	188,517
2170539: Fortalecimiento del Desarrollo Local en Áreas de la Sierra y la elva Alta del Perú.	27,837,511	24,261,373	11,543,63
2170643: Instalación de Canal de Riego y Reservorio de la Comunidad de anta Rosa, Sector Sayaccata, Distrito de Chipao - Lucanas – Ayacucho.	0	0	261,39
2170644: Instalación de Canal de Riego y Reservorio de la Comunidad de acalla, Sector Huancarumi, Distrito de Chipao - Lucanas – Ayacucho.		282,699	
2170725: Instalación de Reservorio para Riego en el Canal San José - cruz de Chalpón, Distrito de La Peca - Bagua – Amazonas.			385,75
2170729: Instalación de Reservorios para Cosecha de Agua de Lluvias, en a Localidad de El Rocoto, Distrito de Querocoto - Chota – Cajamarca.	0	0	1,158,67
2170730: Instalación de Reservorios para Cosecha de Agua de Lluvias, en a Localidad de La Raya, Distrito de Querocoto - Chota – Cajamarca.	0	0	885,38
2170857: Instalación del Canal de Riego y Reservorio en la localidad de Huishca, Distrito de Huacar - Ambo – Huánuco.		567,385	
2170858: Instalación del Canal de Riego y Reservorío en la Locatidad de Pampatupe, Distrito de Huacar - Ambo – Huánuco.		540,222	
2170865: Instalación del Reservorio para Riego en el Sector Silla Rumiyocc de la Comunidad de Humanhuasi, Distrito de Ranracancha - Chincheros – Apurímac.			298,4
2170872: Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Calzada, Localidad de Tantar, Distrito de Concepción - Vilcas Huaman – Ayacucho.		299,059	
2170876: Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego en el Anexo de Cuchicancha, Distrito de Conchamarca - Ambo - Huánuco			299,€
2170877: Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego, en el Caserío de Antircan, Distrito de Pueblo Libre - Huaylas - Ancash	0	0	628,6
2170897: Instalación del Servicio de Agua Para el Sistema de Riego en el Sector Shopron, Distrito de Colcamar - Luya - Amazonas		299,958	
2170899: Instalación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego en la Localidad de Chontapampa, Distrito de Quinjalca - Chachapoyas - Amazonas		299,243	
2170900: Instalación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego en la Localidad de Lamche, Distrito de Quinjalca - Chachapoyas - Amazonas		299,669	
2170901: Instalación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego en la Localidad de Muyuna, Distrito de Omia - Rodriguez de Mendoza - Amazonas		409,843	
2171010: Instalación del Sistema de Agua para Riego en los Caserios Alto San José Y Sirumbache, Distrito de Cajaruro - Utcubamba - Amazonas	0	0	624,
2171011: Instalación del Sistema de Agua para Riego en Los Caserios de Los Patos, Victor Raúl Y Miguel Grau, Distrito de Cajaruro - Utcubamba – Amazonas		914,064	
2171012: Instalación del Sistema de Agua para Riego en los Caserios de Sedaflor, Nueva Esperanza y El Tesoro, Distrito de Cajaruro - Utcubamba –	0	697,012	







amante Alto y Diamante Bajo, Distrito de Cajaruro - Utcubamba - Amazonas 0 0 713,3 2171042: Instalación del Sistema de Irrigación Cutamayog-Angasmarca, strito de Huacar - Ambo - Huánuco 0 633,506 2171089: Instalación Microreservorio Salacat, Distrito Sorochuco, Provincia elendri, Departamento Cajamarca 299,3 2171090: Instalación Reservorio Nocturno Casian Calabozo, Sector Chiflac, strito San Luis de Lucma, Provincia de Cutervo - Cajamarca 175,9 2171091: Instalación Reservorio Nocturno Casian, Distrito San Luis de Incoma, Provincia de Cutervo - Cajamarca 175,9 2171092: Instalación Reservorio Nocturno El Verde, Distrito Cutervo, ovincia de Cutervo - Cajamarca 175,9 2171093: Instalación Reservorio Nocturno El Verde, Distrito Cutervo, ovincia de Cutervo - Cajamarca 183,4 2171093: Instalación Reservorio Nocturno Payac, Distrito Cutervo, ovincia de Cutervo - Cajamarca 166,4 2171386: Mejoramiento de la Instalación de Agua para Riego Buena Vista - ornuyoco del, Distrito de Saisa - Lucanas - Ayacucho 310,736 2171570: Mejoramiento de Pequeño Sistema de Riego del Anexo de anaya, Distrito de Sayla, Provincia de La Unión - Arequipa 330,950 2171577: Mejoramiento de Reservorio e Instalación de Sistema de Riego 2171577: Mejoramiento de Reservorio e Instalación de Sistema de Riego 2171608: Mejoramiento del Canal de Irrigación Cashacorral en el Caserio 2171609: Mejoramiento del Canal de Riego La Fila, El Pallar, Distrito de 2171624: Mejoramiento del Canal de Riego La Fila, El Pallar, Distrito de 2171625: Mejoramiento del Canal de Riego La Pencas, El Pallar, Distrito de 2171626: Mejoramiento del Canal de Riego La Fila, El Pallar, Distrito De 2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De 2171690: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De 2171690: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De 2171690: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De 2171690: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De 2171690: Mejoramiento del Canal de	2171013: Instalación del Sistema de Agua para Riego en los Caserios			
217/1080: Instalación Reservorio Noctumo Casian Calabozo, Sector Chilac, strito San Luis de Lucma, Provincia de Cultervo - Cajamarca 175,9 217/1080: Instalación Reservorio Noctumo Casian Calabozo, Sector Chilac, strito San Luis de Lucma, Provincia de Cultervo - Cajamarca 175,9 217/1081: Instalación Reservorio Noctumo Casian Calabozo, Sector Chilac, strito San Luis de Lucma, Provincia de Cultervo - Cajamarca 175,9 217/1081: Instalación Reservorio Noctumo El Verde, Distrito San Luis de como, Provincia de Cultervo - Cajamarca 175,9 217/1092: Instalación Reservorio Noctumo El Verde, Distrito Cultervo, ovincia de Cultervo - Cajamarca 177,9 21. Instalación Reservorio Noctumo Payac, Distrito Cultervo, ovincia de Cultervo - Cajamarca 177,1093: Instalación Reservorio Noctumo Payac, Distrito Cultervo, ovincia de Cultervo - Cajamarca 177,1093: Instalación Reservorio Noctumo Payac, Distrito Cultervo, ovincia de Cultervo - Cajamarca 177,1093: Instalación Reservorio Noctumo Payac, Distrito Cultervo, ovincia de Cultervo - Cajamarca 177,1093: Instalación Reservorio Noctumo Payac, Distrito Cultervo, ovincia de Cultervo - Cajamarca 177,1093: Instalación de Agua para Rilego Buena Vista-survivoco del Distrito de Salvia - Lucanas - Ayacuchio 310,736 177,1094 177,1	iamante Alto y Diamante Bajo, Distrito de Cajaruro - Útcubamba - Amazonas	0	0	713,39
299.3 2171090: Instalación Microreservorio Salacat, Distrilo Sorochuco, Provincia elendín, Departamento Cejamarica 299.3 2171090: Instalación Reservorio Noctumo Casian Calabozo, Sector Chilac, strito San Luís de Lucina, Provincia de Cutervo - Cejamarica 175.9 2171091: Instalación Reservorio Noctumo Casian, Distrilo San Luís de coma, Provincia de Cutervo, Cajamarica 175.9 2171092: Instalación Reservorio Noctumo Casian, Distrilo Cutervo, ovincia de Cutervo - Cejamarica 175.9 2171093: Instalación Reservorio Noctumo Payac, Distrilo Cutervo, ovincia de Cutervo - Cejamarica 1717093: Instalación Reservorio Noctumo Payac, Distrilo Cutervo, ovincia de Cutervo - Cejamarica 1717093: Instalación Reservorio Noctumo Payac, Distrilo Cutervo, ovincia de Cutervo - Cejamarica 1717365: Instalación Reservorio Noctumo Payac, Distrilo Cutervo, ovincia de Cutervo - Cejamarica 1717365: Instalación de Agua para Riego Bisena Vista - Santino Payac, Distrilo de Salisa - Lucianas - Ayacucho 1717366: Instalación Reservorio e Instalación de Sistema de Riego Carilla de Sayla, Provincia de La Unión - Arequipa 300,950 1717372: Mejoramiento de Reservorio e Instalación de Sistema de Riego carilla de Sayla, Provincia de La Unión - Arequipa 300,950 1717372: Mejoramiento del Canal de Irigación Cashacorral en el Caserio usabriar publistrio de Marcara, Provincia de Carluaz - Ancesh 29,801 1717372: Mejoramiento del Canal de Irigación Cashacorral en el Caserio usabriar Distrilo de Marcara, Provincia de Carluaz - Ancesh 30,809 1717362: Mejoramiento del Canal de Riego Las Fia, El Pallar, Distrilo de arcaba - Sanchez Carlon - La Libertad 511.6 1717624: Mejoramiento del Canal de Riego Las Pencas, El Pallar, Distrilo De arcabal - Sanchez Carlon - La Libertad 511.6 1717625: Mejoramiento del Canal de Riego Shoka, El Pallar, Distrilo De arcabal - Sanchez Carlon - La Libertad 511.6 1717627: Nejoramiento del Canal de Riego Cimira de Pampacolca, 1717627: Creation del Reservorio del Uso Agricola Jircan C.P. Andajes, 1717672. Creation del Reservorio del Uso Agricola	2171042: Instalación del Sistema de Irrigación Cutamayog-Angasmarca,	_		
2171/909: Instalación Reservorio Nocturno Casian Calabozo, Sector Chilac, strito San Luis de Lucma, Provincia de Cutervo - Cajamarca	ristrito de Huacar - Ambo - Huánuco	0	633,506	
2171091: Instalación Reservorio Noctumo Casian Calabozo, Sector Chifac, strito San Luis de Lucma, Provincia de Cutiervo - Cajamarca 175,8 2171091: Instalación Reservorio Noctumo Casian, Distrito San Luis de coma, Provincia de Cutiervo - Cajamarca 175,9 2171092: Instalación Reservorio Noctumo El Verde, Distrito Cutervo, ovincia de Cutiervo - Cajamarca 183,4 2171093: Instalación Reservorio Noctumo El Verde, Distrito Cutervo, ovincia de Cutervo - Cajamarca 186,4 2171093: Instalación Reservorio Noctumo Payac, Distrito Cutervo, ovincia de Cutervo - Cajamarca 186,4 2171093: Instalación Reservorio Noctumo Payac, Distrito Cutervo, ovincia de Cutervo - Cajamarca 186,4 2171093: Instalación de Agua para Riego Buena Vista - munyoco del, Distrito de Saina - Lucanasa - Ayacucho 310,736 21715702. Mejoramiento de Poqueño Sistema de Riego Buena Vista - munyoco del, Distrito de Saria, Provincia de La Unión - Areguipa 330,950 21715702. Mejoramiento de Reservorio e Instalación de Sistema de Riego senificado en la Localidad de Larampuquio, Distrito de Socos - Huamanga - guacucho 197, 2171604. Mejoramiento del Canal de Irrigación Cashacorral en el Caserío suscienza Distrito de Mercara, Provincia de Canhuz - Ancash 2171604. Mejoramiento del Canal de Riego La Fila, El Pallar, Distrito de acaba - Sanchez Carrión - La Libertad 651,6 2171624. Mejoramiento del Canal de Riego Las Pencas, El Pallar, Distrito de acaba - Sanchez Carrión - La Libertad 511,8 2171639. Mejoramiento del Canal de Riego Shokca, El Pallar, Distrito De acaba - Sanchez Carrión - La Libertad 511,8 2171639. Mejoramiento del Canal de Riego Shokca, El Pallar, Distrito De acaba - Sanchez Carrión - La Libertad 511,8 2171639. Mejoramiento del Canal de Riego Shokca, El Pallar, Distrito De acaba - Sanchez Carrión - La Libertad 511,8 2171639. Mejoramiento del Canal de Riego Shokca, El Pallar, Distrito De acaba - Sanchez Carrión - La Libertad 511,8 2171639. Mejoramiento del Canal de Riego Shokca, El Pallar, Distrito De acaba - Sanchez Carrión - La Libertad 511,8 2171639. Mejorami	2171089: Instalación Microreservorio Salacat, Distrito Sorochuco, Provincia			
strito San Luis de Lucrina, Provincia de Cutervo - Cajamarca 179,9 2171/981: Instalación Reservorio Noctumo Casian, Distrito San Luis de coma, Provincia de Cutervo - Cajamarca 175,9 2171/992: Instalación Reservorio Noctumo El Verde, Distrito Cutervo, ovincia de Cutervo - Cajamarca 163,4 2171/993: Instalación Reservorio Noctumo Payac, Distrito Cutervo, ovincia de Cutervo - Cajamarca 166,4 2171/396: Mejoramiento de Ia instalación de Agua para Riego Buena Vista - munyoco del, Distrito de Salsa - Lucanas - Ayecucho 310,736 2171/3970: Mejoramiento de Pequeño Sistema de Riego del Anexo de anaya, Distrito de Salsa - Lucanas - Ayecucho 310,736 2171/570: Mejoramiento de Pequeño Sistema de Riego del Anexo de anaya, Distrito de Salyla, Provincia de La Unión - Areguipa 330,950 2171/572: Mejoramiento de Reservorio e Instalación de Sistema de Riego scrilicado en la Localidad de Larampuquio, Distrito de Scosa - Huamanga - gacucho 299,801 2171/630: Mejoramiento de Reservorio e Instalación de Sistema de Riego scrilicado en la Localidad de Larampuquio, Distrito de Scosa - Huamanga - gacucho 299,801 2171/630: Mejoramiento del Canal de Riego La Filla, El Pallar, Distrito de arcabal - Sanchez Carridon - La Libertad 651,6 2171/633: Mejoramiento del Canal de Riego La Filla, El Pallar, Distrito de arcabal - Sanchez Carridon - La Libertad 511,8 2171/638: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De grabal - Sanchez Carridon - La Libertad 511,8 2177/647: Creación del Reservorio de Uso Agricola Jircan C.P. Andajes, strito de Andajea - Oyón - Limía - Provincia de Carridon - La Libertad 62,9 2177/647: Creación del Reservorio de Uso Agricola Jircan C.P. Andajes, strito de Andajea - Oyón - Limía - Provincia de Carridon - La Microcuneno de Suelos Degradados, para la daptación al Carridon del Sistema de Riego Unitule - anta Rosa, Distrito de Quito Arma, Provincia de Huaytara, Departamento de uancavelica - Carridon - La Microcuneno de Suelos Degradados, para la daptación al Carridon del Suelos Degradados, para la daptación al	elendín, Departamento Cajamarca			299,30
2171091: Instalación Reservorio Noctumo Casian, Distrito San Luis de Ioma, Provincia de Culerro - Cajamarca 175,8 2171092: Instalación Reservorio Noctumo El Verde, Distrito Cutervo, oxincia de Culerro - Cajamarca 163,4 2171093: Instalación Reservorio Noctumo Payac, Distrito Cutervo, oxincia de Culerro - Cajamarca 166,4 2171396: Instalación Reservorio Noctumo Payac, Distrito Cutervo, oxincia de Culerro - Cajamarca 166,4 2171396: Mejoramiento de la Instalación de Agua para Riego Biuena Vista- ornuyoco del, Distrito de Saisa - Lucanas - Ayacucho 310,796 2171370: Mejoramiento de Pequeño Sistema de Riego del Anexo de anaya, Distrito de Saylia, Provincia de La Unión - Arrequipa 330,950 2171372: Mejoramiento de Pequeño Sistema de Riego del Anexo de anaya, Distrito de Saylia, Provincia de La Unión - Arrequipa 330,950 2171572: Mejoramiento de Pequeño Sistema de Riego del Anexo de anaya, Distrito de Saylia, Provincia de Cardiuaz - Ancesipa 2711572: Mejoramiento del Canal de Irrigación Cashacorral en el Caserio uashciar, Distrito de Marcara, Provincia de Cardiuaz - Ancesih 299,801 2171606: Mejoramiento del Canal de Riego La Fila, El Pallar, Distrito de arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 291,762. 2171625: Mejoramiento del Canal de Riego Shoka, El Pallar, Distrito de arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 511,8 2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Shoka, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 511,8 2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Shoka, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 511,8 2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Shoka, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 511,8 2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Shoka, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 511,8 2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Shoka, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 61,8 2171639: Mejoramiento del Canal de Riego Shoka, Brito de arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 61,8 2171639: Mejoramiento				
coma, Provincia de Culero - Cajamarca	istrito San Luis de Lucma, Provincia de Cutervo - Cajamarca			175,9.
2171092: Instalaction Reservorio Noctumo El Verde, Distrito Cutervo, ovincia de Cutervo — Cajamarca. 163.4 21717393: Instalaction Reservorio Noctumo Payac, Distrito Cutervo, ovincia de Cutervo — Cajamarca. 21717396: Mejoramiento de la Instalación de Agua para Riego Buena Vista - munyoco del, Distrito de Salsa - Lucanas - Ayacucho 2171570: Mejoramiento de Pequeño Sistema de Riego del Anexo de anaya, Distrito de Salsa - Lucanas - Ayacucho 2171572: Mejoramiento de Reservorio e instalación de Sistema de Riego del Anexo de anaya, Distrito de Sayla, Provincia de La Unión - Arequipa 2171572: Mejoramiento de Reservorio e instalación de Sistema de Riego scrificado en la Localidad de Larampuquio, Distrito de Socos - Huamanga — yacucho 2171606: Mejoramiento del Canal de Irrigación Cashacorral en el Caserio usabrar. Distrito de Marcara, Provincia de Carlhuaz - Ancash 2171606: Mejoramiento del Canal de Riego La Fila, El Pallar, Distrito de arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 2171625: Mejoramiento del Canal de Riego Las Pencas, El Pallar, Distrito de arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 2171639: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 217690: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego stança de Riego Sanchez Carrión - La Libertad 0 0 1,054,5 2177677: Creación del Reservorión de Uso Agricola Jircan C. P. Andajes, sirtito de Andaje - Oyón - Lima 2180863: Instalación del Sistema de Riego en la Comunidad De Combuco, sirtito de Quilcapuncu - San Antonio de Putina - Puno 2180971: Requencia y Oyón - Lima 2180973: Requencia y Oyón - Lima 2180983: Instalación del Sistema de Riego en la Comunidad De Combuco, sirtito de Quilcapuncu - San Antonio de Putina - Puno 2180974: Requencia y Oyón - Lima 2180974: Requencia y Oyón - Lima 2190975: Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de usos en los Comunidad Ococcho,				4== 0
covincia de Cutervo - Cajamarca. 183.4 2171386: Mejoramiento de la Instalación de Agua para Riego Buena Vista - muyoco del, Distrito de Saisa - Lucanas - Ayacucho 21714570: Mejoramiento de la Instalación de Agua para Riego Buena Vista - muyoco del, Distrito de Saisa - Lucanas - Ayacucho 21714570: Mejoramiento de Pequerio Sistema de Riego del Anexo de anaya, Distrito de Sayla, Provincia de La Unión - Arequipa 2171572: Mejoramiento de Reservorio e Instalación de Sistema de Riego conflicado en la Localidad de Larampuquio, Distrito de Socos - Huamanga - generio de Sayla, Provincia de La Unión - Arequipa 2171606: Mejoramiento del Canal de Irrigación Cashacorral en el Caserío uashcar, Distrito de Marcara, Provincia de Carhuaz - Ancash 2171606: Mejoramiento del Canal de Riego La Fila, El Pallar, Distrito de arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 2171625: Mejoramiento del Canal de Riego Las Pencas, El Pallar, Distrito de arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Shokca, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Shokca, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 2171639: Mejoramiento del Canal de Riego Shokca, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 2171630: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Starque Chico, en la Localidad de Pampacolca Distrito de Pampacolca, ovincia de Castilla - Arequipa 2175920: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Carrión - La Libertad 2184633: Instalación del Reservorió de Uso Agricola Jircan C.P. Andajes, strito de Andajes - Oyón - Lima 0 0 616,6 218469: Mejoramiento Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulie - anta Rosa, Distrito de Quito Arma, Provincia de Huaria, Peno de Judicia de Largo Carrión - La Carrión del Ruservorio de Agua del Sistema de Riego Puente abla, Caserio Capachique, Distrito de Usquil, Provincia de Huari, Región Ancash 2189470: Mejoramiento de Servicio de Agua del Sistema de Ri	icma, Provincia de Cutervo - Cajamarca			1/5,9
2171638: Mejoramiento del Canal de Riego La Fila, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 651,6 El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 671,5 Mejoramiento del Canal de Riego Shoka, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 511,6 El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 6 Pampacolca Distrito de Provincia de La Unidon - Arrequipa 330,950 2171608: Mejoramiento del Canal de Irrigación Cashacorral en el Caserlo usabra. Plostrito del Canal de Irrigación Cashacorral en el Caserlo usabra. Plostrito del Marcara, Provincia de Carhuez - Ancash 0, 359,9801 2171608: Mejoramiento del Canal de Riego La Fila, El Pallar, Distrito de arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 651,6 El Mejoramiento del Canal de Riego La Fila, El Pallar, Distrito de arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 651,6 El Mejoramiento del Canal de Riego La Fila, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 511,8 El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 651,8 Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 0 0 0 1,054,9 El Marcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 511,8 El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 0 0 0 1,054,9 El Marcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 0 0 0 1,054,9 El Marcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 0 0 0 1,054,9 El Marcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 0 0 0 1,054,9 El Marcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 0 0 0 1,054,9 El Marcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 0 0 0 1,054,9 El Marcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 0 0 0 1,054,9 El Marcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 0 0 0 1,054,9 El Marcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 0 0 0 1,054,9 El Marcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 0 0 0 0 1,054,9 El Marcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 0 0 0 0 1,054,9 El Marcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	21/1092: instalación Reservorio Nocturno El Verde, Distrito Cutervo, rovincia de Cutervo – Calamarca.			163,4
2171386: Mejoramiento de la Instalación de Agua para Riego Buena Vista - znruyoco del, Distrito de Saisa - Lucanas - Ayacucho 310,736 2171570: Mejoramiento de Pequeño Sistema de Riego del Anexo de anaya, Distrito de Sayla, Provincia de La Unión - Arequipa 330,950 2171572: Mejoramiento de Pequeño Sistema de Riego del Anexo de anaya, Distrito de Sayla, Provincia de La Unión - Arequipa 330,950 2171572: Mejoramiento de Reservorio e Instalación de Sistema de Riego scrilicado en la Localidad de Larampuquio, Distrito de Socos - Huamanga - yacucho 2171606: Mejoramiento del Canal de Irrigación Cashacorral en el Caserío usashcar, Distrito de Marcara, Provincia de Carhuaz - Ancash 30,359,2 2171624: Mejoramiento del Canal de Riego La Fila, El Pallar, Distrito de arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 3171625: Mejoramiento del Canal de Riego Las Pencas, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 3171626: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 3171632: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 3171632: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego stanque Chico, en la Localidad de Pampacolca Distrito de Pampacolca, volucia de Castila - Arequipa 31,167,255 3171637: Creación del Reservorio de Uso Agricola Jircan C.P. Andajes, sistrito de Andajes - Oyón - Lima 31,167,255 3171637: Recuperación y Conservación de Suelos Degradados, para la daptación al Cambio Climático, en la Microcucenca Pallpata, Distrito de 31,180,266 31,180,266 31,180,266 31,180,2717 Recuperación y Conservación de Suelos Degradados, para la daptación al Cambio Climático, en la Microcucenca Pallpata, Distrito de 31,180,266 31,180,266 31,180,2717 Recuperación y Conservación de Agua del Sistema de Riego Untulle 31,180,266 31,180,2717 Recuperación y Conservación de Agua del Sistema de Riego Puente 31,280,4727 Recuperación y Conservación de Agua del Sistema de Riego Puente 31,280,4727 Recuperación y Conservac	2171093: Instalación Reservorio Nocturno Payac, Distrito Cutervo,			400 A
promycoc del, Distrito de Saisa - Lucanas - Ayacucho 2171570: Mejoramiento de Pequeño Sistema de Riego del Anexo de anaya, Distrito de Sayla, Provincia de La Unión - Arequipa 330,950 2171572: Mejoramiento Reservorio e Instalación de Sistema de Riego entificado en la Localidad de Larampuquio, Distrito de Socos - Huamanga - yacucho 2171606: Mejoramiento de Reservorio e Instalación de Sistema de Riego entificado en la Localidad de Larampuquio, Distrito de Socos - Huamanga - yacucho 2171606: Mejoramiento del Canal de Irigación Cashacorral en el Caserío usashcar, Distrito de Marcara, Provincia de Carhuaz - Ancash 0 359,50 2171624: Mejoramiento del Canal de Riego La Fila, El Pallar, Distrito de arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 2171625: Mejoramiento del Canal de Riego Las Pencas, El Pallar, Distrito de arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Shoica, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Shoica, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 2171639: Mejoramiento del Canal de Riego Stanque Chico, en la Localidad de Pampacolca Distrito de Pampacolca, rovincia de Castilla - Arequipa 2177647: Creación del Reservorio de Uso Agricola Jircan C.P. Andajes, sistrito de Andajes - Oyón - Lima 0 0 616,8 2180853: Instalación del Sistema de Riego en la Comunidad De Combuco, sistrito de Quilcapuncu - San Antonio de Putina - Puno 2182971: Receicón del Reservorio de Agua del Sistema de Riego Untulle - anta Rosa, Distrito de Quilcapuncu - San Antonio de Putina - Puno 21829476: Receipramiento Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - anta Rosa, Distrito de Quilcapuncu - San Antonio de Putina - Puno 2189479: Mejoramiento Canales Laterales de Riego Cimirm en el Distrito a San Lorenzo, Provincia de Jauja, Departamento Junín. 2189473: Mejoramiento Canales Laterales de Riego Cimirm en el Distrito a San Lorenzo, Provincia de Jauja, Departamento Junín. 2189473: Mejoramiento Gervicio de Agua del Sistema de Rieg	ovincia de Cutervo - Cajamarca			166,4
2171572: Mejoramiento de Pequeño Sistema de Riego del Anexo de anaya, Distrito de Sayla, Provincia de La Unión - Areguipa 330,950 2171572: Mejoramiento de Reservorio e Instalación de Sistema de Riego carcificado en la Localidad de Larampuquio, Distrito de Socos - Huamanga - yacucho 299,801 2171606: Mejoramiento del Canal de Irrigación Cashacorral en el Caserio uashcar, Distrito de Marcara, Provincia de Carhuaz - Ancash 0 359,8 2171624: Mejoramiento del Canal de Riego La Fila, El Pallar, Distrito de arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 651,6 2171625: Mejoramiento del Canal de Riego Las Pencas, El Pallar, Distrito de arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 511,6 2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 511,6 2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 511,6 2171638: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 0 0 1,054,5 217690: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego atropa de Castilla - Arceuipa 1,167,255 21767617: Creación del Reservorio de Uso Agricola Jircan C.P. Andajes, sistito de Andajes - Oyón - Lima 0 0 616,6 2180853: Instalación del Sistema de Riego en la Comunidad De Combuco, sistito de Quilcapuncu - San Antonio de Putina - Puno 1282971: Recuperación y Conservacion de Suelos Degradados, para la daptación al Cargoramiento Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulie - anta Rosa, Distrito de Quilcapuncu - San Antonio de Putina - Puno 2182971: Recuperación y Conservacion de Suelos Degradados, para la daptación al Cargoramiento Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulie - anta Rosa, Distrito de Quilcapuncu - San Antonio de Putina - Puno 2182971: Recuperación y Conservacion de Suelos Degradados, para la daptación al Cargoramiento Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulie - anta Rosa, Distrito de Quilca Agua del Sistema de Riego Untulie - anta Rosa, Distrito de Quilca Agua del Sistema de Riego D			0.10 700	
anaya, Distrito de Sayla, Provincia de La Unión - Arequipa 2171572: Mejoramiento de Reservorio e Instalación de Sistema de Riego sentificado en la Localidad de Larampuquio, Distrito de Socos - Huamanga - yacucho 2171608: Mejoramiento del Canal de Irrigación Cashacorral en el Caserío uashcar, Distrito de Marcara, Provincia de Carhuaz - Ancash 2171624: Mejoramiento del Canal de Riego La Fila, El Pallar, Distrito de arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 2171625: Mejoramiento del Canal de Riego La Fila, El Pallar, Distrito de arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 2171625: Mejoramiento del Canal de Riego Las Pencas, El Pallar, Distrito de Ancabal - Sanchez Carrión - La Libertad 2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 21716920: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego stanque Chico, en la Localidad de Pampacolca Distrito de Pampacolca, rovincia de Casilla- Arequipa 2176920: Mejoramiento del Reservorio de Uso Agricola Jircan C.P. Andajes, istrito de Andajes - Oyón - Lima 2180853: Instalación del Riego en la Comunidad De Combuco, istitito de Andajes - Oyón - Lima 2180853: Instalación del Sistema de Riego en la Comunidad De Combuco, istitito de Cambio Climático, en la Microcuenca Palpata, Distrito de alpiala - Espinar - Cusco 2189470: Recuperación y Conservacion de Suelos Degradados, para la daptación al Cambio Climático, en la Microcuenca Palpata, Distrito de alpiala - Espinar - Cusco 2189469: Mejoramiento Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - anta Rosa, Distrito de Quito Arma, Provincia de Huaylara, Departamento de uancavelíca 2189470: Mejoramiento Canales Laterales de Riego Cimirm en el Distrito de 30 Augua del Sistema de Riego Puente abla, Caserio Capachique, Distrito de Agua del Sistema de Riego Puente abla, Caserio Capachique, Distrito de Agua del Sistema de Riego Puente abla, Caserio Capachique, Distrito de Agua del Sistema de Riego de achayoco de la Comunidad Ocococh, Distrito de Huancaray - Andahuaylas -	ornuyocc del, Distrito de Saisa - Lucanas - Ayacucho		310,736	
2171572: Mejoramiento de Reservorio e Instalación de Sistema de Riego scrificado en la Localidad de Larampuquio, Distrito de Socos - Huamanga - yacucho 299,801 2171605: Mejoramiento del Canal de Irrigación Cashacorral en el Caserio uashcar, Distrito de Marcara, Provincia de Carhuaz - Ancash 0 359,8 2171624: Mejoramiento del Canal de Riego La Fila, El Pallar, Distrito de arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 651,8 2171625: Mejoramiento del Canal de Riego Las Pencas, El Pallar, Distrito de arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 511,8 2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 0 0 0 1,054,8 2171639: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 0 0 0 1,054,8 21716920: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego stanque Chico, en la Localidad de Pampacolca Distrito de Pampacolca, rovincia de Castilla - Arequipa 1,167,255 21776927: Creación del Reservorio de Uso Agrícola Jircan C.P. Andajes, strito de Andajes - Oyón - Lima 0 0 616,6 2180853: Instalación del Sistema de Riego en la Comunidad De Combuco, strito de Oulicapuncu - San Antonio de Putina - Puno 629,083 6	2171570: Mejoramiento de Pequeño Sistema de Riego del Anexo de			
pacificado en la Localidad de Larampuquio, Distrito de Socos - Huamanga - yazucho 299,801 2171608: Mejoramiento del Canal de Irrigación Cashacorral en el Caserío usahcar, Distrito de Marcara, Provincia de Carhuaz - Ancash 0 359,9 2171624: Mejoramiento del Canal de Riego La Fila, El Pallar, Distrito de arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 651,6 2171625: Mejoramiento del Canal de Riego Las Pencas, El Pallar, Distrito de arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 511,6 2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 0 0 0 1,054,6 2171638: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego stanque Chico, en la Localidad de Pampacolca Distrito de Pampacolca, ovincia de Castilla - Arequipa 1,167,255 2177647: Creación del Reservorio de Uso Agricola Jircan C.P. Andajes, istrito de Andajes - Oyón - Lima 0 0 0 616,5 2180853: Instalación del Sistema de Riego en la Comunidad De Combuco, istrito de Andajes - Oyón - Lima 0 0 0 616,5 2180853: Instalación del Sistema de Riego en la Comunidad De Combuco, istrito de Oulicapuncu - San Antonio de Putina - Puno 629,083 629,0 2182971: Recuperación y Conservacion de Suelos Degradados, para la daptación al Cambio Climático, en la Microcuenca Pallpata, Distrito de alpipata - Espinar - Cusco 1,180,286 2189469: Mejoramiento Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - anta Rosa, Distrito de Quito Arma, Provincia de Huaytara, Departamento de uancavelíca 2,251,672 2189470: Mejoramiento Canales Laterales de Riego Cimirm en el Distrito 9 San Lorenzo, Provincia de Jauja, Departamento Junín. 13,180 0 12189473: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Puente abla, Caserío Capachique, Distrito de Usquil, Provincia de Otuzco - La bertad 12,291 0	anaya, Distrito de Sayla, Provincia de La Unión - Arequipa		330,950	
299,801 2171608: Mejoramiento del Canal de Irrigación Cashacorral en el Caserío uashcar, Distrito de Marcara, Provincia de Carhuaz - Ancash 2171624: Mejoramiento del Canal de Riego La Fila, El Pallar, Distrito de arcabal - Sanchez Carríon - La Libertad 2171625: Mejoramiento del Canal de Riego Las Pencas, El Pallar, Distrito Marcabal - Sanchez Carríon - La Libertad 2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carríon - La Libertad 2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carríon - La Libertad 2171639: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego stanque Chico, en la Localidad de Pampacolca Distrito de Pampacolca, rovincia de Castilla - Arequipa 2176920: Mejoramiento del Reservorio de Uso Agricola Jircan C.P. Andajes, istrito de Andajes - Oyón - Lima 0 0 0 616,8 2180853: Instalación del Sistema de Riego en la Comunidad De Combuco, istrito de Quilcapuncu - San Antonio de Putina - Puno 2180871: Recuperación y Conservacion de Suelos Degradados, para la daptación al Cambio Climático, en la Microcuenca Pallpata, Distrito de allpata - Espinar - Cusco 2189469: Mejoramiento Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - anta Rosa, Distrito de Quilto Arma, Provincia de Huaytara, Departamento de uancavelica 2189470: Mejoramiento Canales Laterales de Riego Cimirm en el Distrito e San Lorenzo, Provincia de Jauja, Departamento Junín. 2189473: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Puente abla, Caserio Capachique, Distrito de Usquil, Provincia de Otuzco - La bertad 2190057: Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de uelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari, Región Ancash 7,385,497 6,304,723 2192545: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego de achayoco de la Comunidad Occocho, Distrito de Huariaray - Andahuayles -	21/15/2: Mejoramiento de Reservorio e instalación de Sistema de Riego			
uashcar, Distrito de Marcara, Provincia de Carhuaz - Ancash 2399.5 2171624: Mejoramiento del Canal de Riego La Fila, El Pallar, Distrito de arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 2171625: Mejoramiento del Canal de Riego Las Pencas, El Pallar, Distrito de Marcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 511,5 2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 2175920: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego stanque Chico, en la Localidad de Pampacolca Distrito de Pampacolca, tovincia de Castilla - Arequipa 21767920: Mejoramiento del Servicio de Uso Agricola Jircan C.P. Andajes, sistrito de Andajes - Oyón - Lima 2180853: Instalación del Sistema de Riego en la Comunidad De Combuco, istrito de Quilcapuncu - San Antonio de Putina - Puno 2182971: Recuperación y Conservacion de Suelos Degradados, para la daptación al Cambio Climático, en la Microcuenca Pallpata, Distrito de allpata - Espinar - Cusco 2189469: Mejoramiento Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - anta Rosa, Distrito de Quito Arma, Provincia de Huaytara, Departamento de uancavelica 2189470: Mejoramiento Canales Laterales de Riego Cimirm en el Distrito en San Lorenzo, Provincia de Jauja, Departamento Junin. 2189473: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Puente abla, Caserio Capachique, Distrito de Usquil, Provincia de Otuzco - La bertad 2190057: Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de uelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari, Región Ancash 219255: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego de achayoco de la Comunidad Occocho, Distrito de Huancaray - Andahuaylas -			299,801	
uashcar, Distrito de Marcara, Provincia de Carhuaz - Ancash 2171624: Mejoramiento del Canal de Riego La Fila, El Pallar, Distrito de arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 2171625: Mejoramiento del Canal de Riego Las Pencas, El Pallar, Distrito e Marcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 2171626: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 2172920: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego stanque Chico, en la Localidad de Pampacolca Distrito de Pampacolca, tovincia de Castilla - Arequipa 2176720: Mejoramiento del Servicio de Uso Agricola Jircan C.P. Andajes, istrito de Andajes - Oyón - Lima 2180853: Instalación del Sistema de Riego en la Comunidad De Combuco, istrito de Quilcapuncu - San Antonio de Putina - Puno 2182971: Recuperación y Conservacion de Suelos Degradados, para la daptación al Cambio Climático, en la Microcuenca Pallpata, Distrito de allpata - Espinar - Cusco 2189469: Mejoramiento Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - anta Rosa, Distrito de Quito Arma, Provincia de Huaytara, Departamento de uancavelica 2189470: Mejoramiento Canales Laterales de Riego Cimirm en el Distrito en Son Distrito de Quito Arma, Provincia de Huaytara, Departamento de uancavelica 2189470: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Puente abla, Caserio Capachique, Distrito de Usquil, Provincia de Otuzco - La bertad 2190057: Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de uelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari, Región Ancash 219255: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego de achayoco de la Comunidad Occocho, Distrito de Huaracary - Andahavaylas -	2171606: Meioramiento del Canal de Irrigación Cashacorral en el Caserío			
arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 2171625: Mejoramiento del Canal de Riego Las Pencas, El Pallar, Distrito e Marcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 511,8 2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 0 0 1,054,8 2175920: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego stanque Chico, en la Localidad de Pampacolca Distrito de Pampacolca, rovincia de Castilla - Arequipa 1,167,255 2177647: Creación del Reservorio de Uso Agrícola Jircan C.P. Andajes, istrito de Andajes - Oyón - Lima 0 0 616,8 2180853: Instalación del Sistema de Riego en la Comunidad De Combuco, istrito de Quilcapuncu - San Antonio de Putina - Puno 21829471: Recuperación y Conservacion de Suelos Degradados, para la daptación al Cambio Climático, en la Microcuenca Pallpata, Distrito de allpata - Espinar - Cusco 2189469: Mejoramiento Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - anta Rosa, Distrito de Quilca Arma, Provincia de Huaytara, Departamento de uancavelica 2189470: Mejoramiento Canales Laterales de Riego Cimirm en el Distrito e San Lorenzo, Provincia de Jauja, Departamento Junín. 2189470: Mejoramiento Canales Laterales de Riego Cimirm en el Distrito e San Lorenzo, Provincia de Jauja, Departamento Junín. 2189473: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Puente abla, Caserio Capachique, Distrito de Usquil, Provincia de Otuzco - La bertad 2190057: Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de uelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari, Región Ancash 7,385,497 6,304,723	uashcar, Distrito de Marcara, Provincia de Carhuaz - Ancash		0	359,9
arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 2171625: Mejoramiento del Canal de Riego Las Pencas, El Pallar, Distrito e Marcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 511,8 2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 0 0 1,054,8 2175920: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego stanque Chico, en la Localidad de Pampacolca Distrito de Pampacolca, rovincia de Castilla - Arequipa 1,167,255 2177647: Creación del Reservorio de Uso Agrícola Jircan C.P. Andajes, istrito de Andajes - Oyón - Lima 0 0 616,8 2180853: Instalación del Sistema de Riego en la Comunidad De Combuco, istrito de Quilcapuncu - San Antonio de Putina - Puno 21829471: Recuperación y Conservacion de Suelos Degradados, para la daptación al Cambio Climático, en la Microcuenca Pallpata, Distrito de allpata - Espinar - Cusco 2189469: Mejoramiento Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - anta Rosa, Distrito de Quilca Arma, Provincia de Huaytara, Departamento de uancavelica 2189470: Mejoramiento Canales Laterales de Riego Cimirm en el Distrito e San Lorenzo, Provincia de Jauja, Departamento Junín. 2189470: Mejoramiento Canales Laterales de Riego Cimirm en el Distrito e San Lorenzo, Provincia de Jauja, Departamento Junín. 2189473: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Puente abla, Caserio Capachique, Distrito de Usquil, Provincia de Otuzco - La bertad 2190057: Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de uelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari, Región Ancash 7,385,497 6,304,723	2171624: Meioramiento del Canal de Riego La Fila. El Pallar, Distrito de			
e Marcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 511,5 2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 0 0 1,054,5 2175920: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego stanque Chico, en la Localidad de Pampacolca Distrito de Pampacolca, rovincia de Castilla - Arequipa 1,167,255 2177647: Creación del Reservorio de Uso Agrícola Jircan C.P. Andajes, istrito de Andajes - Oyón - Lima 0 0 0 616,5 2180853: Instalación del Sistema de Riego en la Comunidad De Combuco, istrito de Quilcapuncu - San Antonio de Putina - Puno 629,083 629,0 2182971: Recuperación y Conservacion de Suelos Degradados, para la daptación al Cambio Climático, en la Microcuenca Pallpata, Distrito de allalpata - Espinar - Cusco 1,180,286 2189469: Mejoramiento Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - anta Rosa, Distrito de Quito Arma, Provincia de Huaytara, Departamento de uancavelica 2,251,672 2189470: Mejoramiento Canales Laterales de Riego Cimirm en el Distrito el San Lorenzo, Provincia de Jauja, Departamento Junín. 13,180 0 2189473: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Puente abla, Caserio Capachique, Distrito de Usquil, Provincia de Otuzco - La ibertad 12,291 0 2190057: Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de uelos en los Centros Poblados de la Província de Huari, Región Ancash 7,385,497 6,304,723 2192545: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego de achayoco de la Comunidad Occocho, Distrito de Huancaray - Andahuaylas –	arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad			651,8
e Marcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 511,5 2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De arcabal - Sanchez Carrión - La Libertad 0 0 1,054,5 2175920: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego stanque Chico, en la Localidad de Pampacolca Distrito de Pampacolca, rovincia de Castilla - Arequipa 1,167,255 2177647: Creación del Reservorio de Uso Agrícola Jircan C.P. Andajes, istrito de Andajes - Oyón - Lima 0 0 0 616,5 2180853: Instalación del Sistema de Riego en la Comunidad De Combuco, istrito de Quilcapuncu - San Antonio de Putina - Puno 629,083 629,0 2182971: Recuperación y Conservacion de Suelos Degradados, para la daptación al Cambio Climático, en la Microcuenca Pallpata, Distrito de allalpata - Espinar - Cusco 1,180,286 2189469: Mejoramiento Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - anta Rosa, Distrito de Quito Arma, Provincia de Huaytara, Departamento de uancavelica 2,251,672 2189470: Mejoramiento Canales Laterales de Riego Cimirm en el Distrito el San Lorenzo, Provincia de Jauja, Departamento Junín. 13,180 0 2189473: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Puente abla, Caserio Capachique, Distrito de Usquil, Provincia de Otuzco - La ibertad 12,291 0 2190057: Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de uelos en los Centros Poblados de la Província de Huari, Región Ancash 7,385,497 6,304,723 2192545: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego de achayoco de la Comunidad Occocho, Distrito de Huancaray - Andahuaylas –	2171625: Meioramiento del Canal de Riego Las Pencas, El Pallar, Distrito		1	
arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad 0 0 1,054,9 2175920: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego stanque Chico, en la Localidad de Pampacolca Distrito de Pampacolca, rovincia de Castilla - Arequipa 1,167,255 2177647: Creación del Reservorio de Uso Agrícola Jircan C.P. Andajes, istrito de Andajes - Oyón - Lima 0 0 0 616,9 2180853: Instalación del Sistema de Riego en la Comunidad De Combuco, istrito de Quilcapuncu - San Antonio de Putina - Puno 629,083 629,083 629,083 2180871: Recuperación y Conservacion de Suelos Degradados, para la daptación al Cambio Climático, en la Microcuenca Pallpata, Distrito de allpata - Espinar - Cusco 1,180,286 2189469: Mejoramiento Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - anta Rosa, Distrito de Quilca Arma, Provincia de Huaytara, Departamento de uancavelica 2,251,672 2189470: Mejoramiento Canales Laterales de Riego Cimirm en el Distrito e San Lorenzo, Provincia de Jauja, Departamento Junín. 13,180 0 2189473: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Puente abla, Caserio Capachique, Distrito de Usquil, Provincia de Otuzco - La bertad 12,291 0 2190057: Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de uelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari, Región Ancash 7,385,497 6,304,723 2192545: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego de achayoco de la Comunidad Occocho, Distrito de Huancaray - Andahuaylas -	e Marcabal - Sanchez Carrión - La Libertad			511,9
2175920: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego stanque Chico, en la Localidad de Pampacolca Distrito de Pampacolca, rovincia de Castilla - Arequipa 1,167,255 2177647: Creación del Reservorio de Uso Agrícola Jircan C.P. Andajes, istrito de Andajes - Oyón - Lima 0 0 0 616,5 2180853: Instalación del Sistema de Riego en la Comunidad De Combuco, istrito de Quilcapuncu - San Antonio de Putina - Puno 629,083	2171638: Mejoramiento del Canal de Riego Sholca, El Pallar, Distrito De			
stanque Chico, en la Localidad de Pampacolca Distrito de Pampacolca, rovincia de Castilla - Arequipa 2177647: Creación del Reservorio de Uso Agrícola Jircan C.P. Andajes, istrito de Andajes - Oyón - Lima 0 0 0 616,5 2180853: Instalación del Sistema de Riego en la Comunidad De Combuco, istrito de Quilcapuncu - San Antonio de Putina - Puno 629,083 629,6 2182971: Recuperación y Conservacion de Suelos Degradados, para la daptación al Cambio Climático, en la Microcuenca Pallpata, Distrito de allapta - Espinar - Cusco 1,180,286 2189469: Mejoramiento Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - anta Rosa, Distrito de Quito Arma, Provincia de Huaytara, Departamento de uancavelica 2,251,672 2189470: Mejoramiento Canales Laterales de Riego Cimirm en el Distrito es San Lorenzo, Provincia de Jauja, Departamento Junín. 13,180 0 2189473: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Puente abla, Caserio Capachique, Distrito de Usquil, Provincia de Otuzco - La dertado 12,291 0 2190057: Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de uselos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari, Región Ancash 7,385,497 6,304,723 2192545: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego de achayoco de la Comunidad Occocho, Distrito de Huancaray - Andahuaylas -	arcabal - Sanchez Carrion - La Libertad	0	0	1,054,9
rovincia de Castilla - Arequipa 2177647: Creación del Reservorio de Uso Agrícola Jircan C.P. Andajes, istrito de Andajes - Oyón - Lima 0 0 616,5 2180853: Instalación del Sistema de Riego en la Comunidad De Combuco, istrito de Quilcapuncu - San Antonio de Putina - Puno 2182971: Recuperación y Conservacion de Suelos Degradados, para la daptación al Cambio Climático, en la Microcuenca Pallpata, Distrito de allapata - Espinar - Cusco 2189469: Mejoramiento Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - anta Rosa, Distrito de Quito Arma, Provincia de Huaytara, Departamento de uancavelica 2189470: Mejoramiento Canales Laterales de Riego Cimirm en el Distrito es San Lorenzo, Provincia de Jauja, Departamento Junín. 2189473: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Puente abla, Caserio Capachique, Distrito de Usquil, Provincia de Otuzco - La bertad 2190057: Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de uelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari, Región Ancash 2192545: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego de achayocc de la Comunidad Occocho, Distrito de Huancaray - Andahuaylas –	2175920: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego etanque Chico, en la Localidad de Pampacolca Distrito de Pampacolca.			
istrito de Andajes - Oyón - Lima 0 0 616,9 2180853: Instalación del Sistema de Riego en la Comunidad De Combuco, istrito de Quilcapuncu - San Antonio de Putina - Puno 629,083 629,083 629,083 12182971: Recuperación y Conservacion de Suelos Degradados, para la daptación al Cambio Climático, en la Microcuenca Pallpata, Distrito de allpata - Espinar - Cusco 1,180,286	rovincia de Castilla - Arequipa		1,167,255	
2180853: Instalación del Sistema de Riego en la Comunidad De Combuco, istrito de Quilcapuncu - San Antonio de Putina - Puno 629,083 629,083 1282971: Recuperación y Conservacion de Suelos Degradados, para la daptación al Cambio Climático, en la Microcuenca Pallpata, Distrito de allpata - Espinar - Cusco 1,180,286 2189469: Mejoramiento Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - anta Rosa, Distrito de Quito Arma, Provincia de Huaytara, Departamento de uancavelica 2,251,672 2189470: Mejoramiento Canales Laterales de Riego Cimirm en el Distrito es San Lorenzo, Provincia de Jauja, Departamento Junín. 13,180 0 2189473: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Puente abla, Caserio Capachique, Distrito de Usquil, Provincia de Otuzco - La bertad 12,291 0 2190057: Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de uelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari, Región Ancash 7,385,497 6,304,723 2192545: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego de achayoco de la Comunidad Occocho, Distrito de Huancaray - Andahuaylas –		0	Λ	616
istrito de Quilcapuncu - San Antonio de Putina - Puno 629,083 629,0 2182971: Recuperación y Conservacion de Suelos Degradados, para la daptación al Cambio Climático, en la Microcuenca Pallpata, Distrito de allpata - Espinar - Cusco 1,180,286 2189469: Mejoramiento Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - anta Rosa, Distrito de Quito Arma, Provincia de Huaytara, Departamento de uancavelica 2,251,672 2189470: Mejoramiento Canales Laterales de Riego Cimirm en el Distrito es San Lorenzo, Provincia de Jauja, Departamento Junín. 13,180 0 2189473: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Puente abla, Caserio Capachique, Distrito de Usquil, Provincia de Otuzco - La bertad 12,291 0 2190057: Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de uelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari, Región Ancash 7,385,497 6,304,723 2192545: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego de achayoco de la Comunidad Occocho, Distrito de Huancaray - Andahuaylas –	istrito de Andajes - Oyon - Lima		V	010,0
2182971: Recuperación y Conservacion de Suelos Degradados, para la daptación al Cambio Climático, en la Microcuenca Pallpata, Distrito de allpata - Espinar - Cusco 1,180,286 2189469: Mejoramiento Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - anta Rosa, Distrito de Quito Arma, Provincia de Huaytara, Departamento de uancavelica 2,251,672 2189470: Mejoramiento Canales Laterales de Riego Cimirm en el Distrito es San Lorenzo, Provincia de Jauja, Departamento Junín. 13,180 0 2189473: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Puente abla, Caserio Capachique, Distrito de Usquil, Provincia de Otuzco - La bertad 12,291 0 2190057: Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de uelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari, Región Ancash 7,385,497 6,304,723 2192545: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego de achayoco de la Comunidad Occocho, Distrito de Huancaray - Andahuaylas —	2180853: Instalación del Sistema de Riego en la Comunidad De Combuco,		620 083	620 (
daptación al Cambio Climático, en la Microcuenca Pallpata, Distrito de allpata - Espinar - Cusco 1,180,286 2189469: Mejoramiento Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - anta Rosa, Distrito de Quito Arma, Provincia de Huaytara, Departamento de auncavelica 2,251,672 2189470: Mejoramiento Canales Laterales de Riego Cimirm en el Distrito es San Lorenzo, Provincia de Jauja, Departamento Junín. 13,180 0 2189473: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Puente abla, Caserio Capachique, Distrito de Usquil, Provincia de Otuzco - La bertad 12,291 0 2190057: Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de quelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari, Región Ancash 7,385,497 6,304,723 2192545: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego de achayoco de la Comunidad Occocho, Distrito de Huancaray - Andahuaylas –			028,000	020,0
2189469: Mejoramiento Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - anta Rosa, Distrito de Quito Arma, Provincia de Huaytara, Departamento de uancavelica 2,251,672 2189470: Mejoramiento Canales Laterales de Riego Cimirm en el Distrito e San Lorenzo, Provincia de Jauja, Departamento Junín. 13,180 0 2189473: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Puente abla, Caserio Capachique, Distrito de Usquil, Provincia de Otuzco - La bertad 12,291 0 2190057: Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de uelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari, Región Ancash 7,385,497 6,304,723 2192545: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego de achayoco de la Comunidad Occocho, Distrito de Huancaray - Andahuaylas –				
anta Rosa, Distrito de Quito Arma, Provincia de Huaytara, Departamento de unacavelica 2,251,672 2189470: Mejoramiento Canales Laterales de Riego Cimirm en el Distrito e San Lorenzo, Provincia de Jauja, Departamento Junín. 13,180 0 2189473: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Puente abla, Caserío Capachique, Distrito de Usquil, Provincia de Otuzco - La bertad 12,291 0 2190057: Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de uselos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari, Región Ancash 7,385,497 6,304,723 2192545: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego de achayoco de la Comunidad Occocho, Distrito de Huancaray - Andahuaylas –	allpata - Espinar - Cusco	1,180,286		
2,251,672 2189470: Mejoramiento Canales Laterales de Riego Cimirm en el Distrito el San Lorenzo, Provincia de Jauja, Departamento Junín. 2189473: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Puente abla, Caserio Capachique, Distrito de Usquil, Provincia de Otuzco - La bertad 2190057: Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de uelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari, Región Ancash 2192545: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego de achayoco de la Comunidad Occocho, Distrito de Huancaray - Andahuaylas –				
e San Lorenzo, Provincia de Jauja, Departamento Junín. 13,180 0 2189473: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Puente abla, Caserio Capachique, Distrito de Usquil, Provincia de Otuzco - La bertad 12,291 0 2190057: Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de uelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari, Región Ancash 7,385,497 6,304,723 2192545: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego de achayoco de la Comunidad Occocho, Distrito de Huancaray - Andahuaylas –		2,251,672		
e San Lorenzo, Provincia de Jauja, Departamento Junín. 13,180 0 2189473: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Puente abla, Caserío Capachique, Distrito de Usquil, Provincia de Otuzco - La bertad 12,291 0 2190057: Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de uelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari, Región Ancash 7,385,497 6,304,723 2192545: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego de achayoco de la Comunidad Occocho, Distrito de Huancaray - Andahuaylas –	2180470: Majoramiento Canales I aterales de Riego Cimirm en el Distrito			
2189473: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Puente abla, Caserio Capachique, Distrito de Usquil, Provincia de Otuzco - La bertad 12,291 0 2190057: Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de uelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari, Región Ancash 7,385,497 6,304,723 2192545: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego de achayoco de la Comunidad Occocho, Distrito de Huancaray - Andahuaylas –	e San Lorenzo, Provincia de Jauja, Departamento Junín.	13,180	0	
bertad 12,291 0 2190057: Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de uelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari, Región Ancash 7,385,497 6,304,723 2192545: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego de achayoco de la Comunidad Occocho, Distrito de Huancaray - Andahuaylas –	2189473; Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Puente			
2190057: Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de uelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari, Región Ancash 7,385,497 6,304,723 2192545: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego de achayoco de la Comunidad Occocho, Distrito de Huancaray - Andahuaylas –		12.291	0	
uelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari, Región Ancash 7,385,497 6,304,723 2192545: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego de achayoco de la Comunidad Occocho, Distrito de Huancaray - Andahuaylas –				
2192545: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego de achayoco de la Comunidad Occocho, Distrito de Huancaray - Andahuaylas –	2190057: Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de	7 385 497	6.304.723	
achayocc de la Comunidad Occocho, Distrito de Huancaray - Andahuaylas –		1,000,101	V,00-1,1 €0	
	achayocc de la Comunidad Occocho, Distrito de Huancaray - Andahuaylas –			



18,838	
18.838	
20,067	
31,265	
34,495	
0	
14,619	
;7,913	
6,088	
0	400.00
U	126,23
	044.40
	341,42
9 957	
	194,92
	•
	206,41
	299,70
	166,64

0	1,555,88
	174,18
	1,7,10
	192,99
	1 N m A n
	195,92
	155,42
	100,72
	154,54
	0 94,619 0 94,619 0 0 0 0 0 0



2192828: Creación de Reservorio e Instalación de Tuberías de PVC con			
Fines Agricola en Elcaserio de Rumipampa, Distrito de Cañaris - Ferreñafe –			404.404
ambayeque	0		421,131
2192829: Creación de Reservorio de Riego en la Localidad de Cashayog.,			
Distrito de San Rafael - Ambo - Huánuco	0	0	169,021
2192830: Instalación Sistema de Riego Sectores Lambras, Alto Perú,			
Chirimoto y Vista Alegre, Distrito de Chirimoto - Rodriguez de Mendoza –			
Amazonas		601,791	
2192831: Construcción de Reservorio en el Sector Occe-Occe Porvenir de			
a Comunidad de Ccantupata, Distrito de Santa Maria de Chicmo -			000.00
Andahuaylas – Apurímac			299,384
2192832: Instalación de Reservorio para Agua de Riego en el Sector			
Cceuñacucho de la Comunidad de Chichucancha, Distrito de Santa Maria de			272 006
Chicmo - Andahuaylas - Apurímac			272,885
2197076: Mejoramiento de Servicio de Agua del Sistema de Riego			
Yanayacu, Localidad de Villa Arma, Distrito de Arma, Provincia de	1,604,639	308,201	(
Castrovirreyna, Departamento de Huancavelica	1,004,008	300,201	
2198044; Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego			
Pachaisa, Localidad de San José de Ispacas, Distrito de Yanaquihua,		851,940	
Provincia de Condesuyos - Arequipa		001,070	
2200780: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para el Sistema			
de Riego del Canal Palomino Pampa - Layrana - Llamacca en la Localidad de	118,891	0	(
Soras, Distrito de Soras, Provincia de Sucre, Departamento de Ayacucho	110,031	<u> </u>	
2204822: Construcción del Reservorio Perla Baja en la Comunidad			
Campesina de La Perla, Distrito de Atavillos Bajo - Huaral - Lima		0	337,184
2204944: Creación de Reservorio Huambo Distrito de Alcamenca,	······································		
Provincia de Víctor Fajardo - Ayacucho		0	289,598
Floring do From Fagardo Fragadorio			
2205287: Creación de la Construcción del Reservorio Santinpuclo en			
Cancasica, Distrito de San Andrés de Tupicocha - Huarochiri - Lima			711,378
2206216: Creación de Reservorio Ccochapata, Distrito de Huancapi,		0	299,400
Provincia de Victor Fajardo - Ayacucho		V	299,400
2206217: Creación de Reservorio de Ichic Ahuac, Distrito de Pariahuanca,			269,099
Provincia de Carhuaz - Ancash			200,000
2206219: Creación de Reservorio Nocturno Colpar I, en el Anexo de			
Colpar, Distrito de San Javier de Alpabamba - Paucar del Sara Sara –			117,643
Ayacucho	······································		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
2206228: Creación de Reservorio para Riego en la Localidad de Umasi,			
Distrito de Canaria - Victor Fajardo - Ayacucho			246,62
2206484: Creación del Reservorio para Riego en la Comunidad de Sarhua			
Sector de Illaccocha, Distrito de Sarhua, Provincia de Víctor Fajardo –			
Ayacucho			212,97
2207001: Creación del Reservorio en la Localidad de Mancaquichqui,			000.00
Distrito de Molino - Pachitea - Huánuco			230,23
and the second of the second o			
2207007: Creación del Reservorio para Riego en la Comunidad de Colca		0	192,44
Sector de Chilcani, Distrito de Colca, Provincia de Víctor Fajardo - Ayacucho			104,77
2207008: Creación del Reservorio para Riego en la Comunidad de Erusco,			
Distrito de Cayara - Victor Fajardo - Ayacucho		0	173,79
Distillo de Cayara - victor i ajardo - Ayacadrio			
2207010; Creación del Reservorio para Riego en la Comunidad de San			
José, Distrito de Colca, Provincia de Víctor Fajardo - Ayacucho	0	0	192,38
2207011: Creación del Reservorio ara Riego en la Comunidad de			
Tomanga Sector de Siwiqkucho, Distrito de Sarhua, Provincia de Víctor			
Fajardo - Ayacucho			184,65
1 MAN AN AND AND AND AND AND AND AND AND AN			
2207012: Creación del Reservorio para Riego en la Localidad de			
Aclahuasi, Distrito de Huamanguilla - Huanta - Ayacucho			298,40



UNIDAD EJECUTORA / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ³ 2	016	2017	2018
2207015: Creación del Reservorio y Canal Tomapampa del Centro Poblado de Collahuasi, Distrito de Recuay, Provincia de Recuay - Ancash			289,843
2207127: Creación del Sistema de Riego Presurizado de Chaynas, Distrito	^	^	200 000
de Chacabamba - Yarowilca - Huanuco	0	0	299,986
2207128: Creación del Sistema de Riego Presurizado del Anexo Gualulo		0	000 005
de la Localidad de Pomacochas, Distrito de Florida - Bongara - Amazonas 2207227: Creación Reservorio Nocturno Yerbabanuenayocchuaicco-	0	0	299,985
Yarccapañahuin en la Localidad de Pampas, Distrito de Luis Carranza - La			
Mar – Ayacucho	0	0	299,991
2207372: Instalación Canal de Riego Arcomachay, Distrito de Chiara - Huamanga – Ayacucho		189,903	
2207455: Instalación de Canal de Irrigación Integrado con Reservorio			
Nocturno-Para los Tramos de Tinki Era-Mocco Era y El Tramo de Colán			
Huaycco-Ichupampa, para la Comunidad de Cotay, Distrito de Cosme - Churcampa - Huancavelica		162,198	0
2207462: Instalación de Canal de Riego y Reservorio en el Sector Tonccori		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
Atocc Huachana del Centro Poblado San Carlos de Juscaymarca, Distrito de	0	0	298,830
Los Morochucos - Cangalio - Ayacucho	V	V	230,030
2207464: Instalación de Canal de Riego y Reservorio en la Localidad de	0	Λ	200 522
Huandinga, Distrito de Los Morochucos - Cangallo - Ayacucho	0	0	209,522
2207466: Instalación de Canal de Riego y Reservorlo Sachayocc - Satica,		•	04000
Distrito de los Morochucos - Cangallo - Ayacucho 2208311: Instalación de Reservorio para el Sistema de Riego Cunash de la	0	0	216,307
Localidad de Chavín de Pariarca, Distrito de Chavín de Pariarca - Huamalies -			
Huánuco			250,394
2208312: Instalación de Reservorio para el Sistema de Riego Pampamarca de la Localidad de Chavín De Pariarca, Distrito de Chavin de Pariarca -			
Huamalies - Huánuco			255,247
2208425: Instalación de Sistema de Riego Presurizado de la Localida de Cuispes, Distrito de Cuispes - Bongará - Amazonas	0	0	299,975
2208429: Instalación de Sistema de Riego Presurizado en la Localidad de Chontapampa, Distrito de Quinjalca - Chachapoyas - Amazonas	0	0	299,917
2208430: Instalación de Sistema de Riego Presurizado en la Localidad de Lamche, Distrito de Quinjalca - Chachapoyas - Amazonas	0	0	291,723
2208506: Instalación de un Sistema de Riego en la Comunidad de			
Urucancha, Distrito de Cocharcas - Chincheros - Apurímac		576,503	
2208508: Instalación de un Sistema de Riego Entubado en Huaro Huaganan Marca Marca Quipil Chico Ayajamacunan - Huambrac, Distrito de			
Paucartambo - Pasco - Pasco		837,485	
2208754: Instalación del Reservorio Coto del Centro Poblado de Coto,			
Distrito de Llamellin, Provincia de Antonio Raymondi - Ancash	0	0	985,344
2208791: Instalacion del Servicio de Agua del Sistema de Riego en la Localidad de Pamparahuay, Distrito de Jacas Grande - Huamalies - Huanuco	0		299,144
2208816: Instalación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego en el			
Anexo de Anccospata, Distrito de El Carmen, Provincia de Churcampa - Huancavelica		287,229	
2209613: Instalación del Sistema de Riego por Aspersion en Olleros, Distrito de Olleros - Chachapoyas - Amazonas	0	0	299,998
	<u> </u>	<u> </u>	
2209632: Instalación del Sistema de Riego Presurizado Pomacochas,	0	0	292,982
Distrito de Leimebamba - Chachapoyas - Amazonas 2209636: Instalación del Sistema de Riego San Basilio, Distrito de Balsas -	U	U	232,302
Chachapoyas - Amazonas		522,070	0







UNIDAD EJECUTORA / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO3	2016	2017	2018
2209852: Instalación y Ampliación de la Reforestación con Zanjas de			
nfiltración en el Ámbito Distrital de La Merced, Distrito de La Merced - Aija -		4 472 700	5,536,455
Ancash	***************************************	1,473,700	0,000,400
2209859: Instalación y Construcción de Reservorio de Esquina Grande			
Enexo de La Merced de Chaute, Distrito de San Bartolome - Huarochiri - Lima		504,586	
2209913: Instalación y Mejoramiento del Sistema de Riego en la Quebrada			
de Quenuayoc en el Centro Poblado de Junipalca, Distrito de San Francisco			
de Asís de Yarusyacan - Pasco - Pasco		468,146	
2211121: Mejoramiento de la Infraestructura de Riego del Arenal y el Alto			
en el, Distrito de Chiguata - Arequipa - Arequipa	2,115,697	0	(
2211688: Mejoramiento de la Producción de 645 Hectáreas de Cacao			
Mediante Capacitación y Asistencia Técnica en el Valle Aspuzana -			
Pucayacu, Distrito de José Crespo y Castillo - Leoncio Prado - Huánuco	1,084,323	0	
deayaco, Distinct de socie decapo y decinio de sido de			
2213448: Mejoramiento del Canal de Riego Paccchapata Localidad San			
sidro de Totora, Distrito de San Pedro de Palco - Lucanas - Ayacucho	0	315,917	
2213468: Mejoramiento del Canal de Riego Santa Elena, Distrito de			
Pacucha - Andahuaylas - Apurimac		114,399	
2214008: Mejoramiento del Reservorio Nocturno Mutuyccocha de la			
Comunidad de Ramón Castilla del Distrito de Totos, Provincia de Cangallo -			
			236,82
Ayacucho	***************************************	,,,	
2214011: Mejoramiento del Reservorio Nocturno del Centro Poblado de			
ZZ14011: Iviejoralitiento del Reservorio nocidino del Gentro i obidad do			239,28
Yarucaya, Distrito de Cochamarca - Oyón - Lima 2214014: Mejoramiento del Reservorio Nocturno Pocpoc, Distrito de		***************************************	
22/14014: Wejoramiento dei Reservono Nociumo Pocpoc, Distrito de			236,12
Mangas - Bolognesi - Ancash	,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
2214097: Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego de los Caseríos			
Juzgara-Huaylas, Distrito y Provincia de Huancabamba - Piura	0	2,164,923	
2215041: Mejoramiento del Sistema de Riego de Limehuaycco Yana Rumi			***************************************
de la Comunidad de Tacmara del Distrito de Pacobamba- Andahuaylas -			
		593,538	
Apurimac Politica Politica Cingo en la			
2215088: Mejoramiento del Sistema de Riego Patito Ciego en la			
Comunidad de Huisa Ccollana del Distrito de Espinar, Provincia de Espinar -		580,453	
Cusco		0001.44	
2215656: Mejoramiento y Ampliación del Canal de Regadio Carhuac-			
2215656: Mejoramiento y Ampliación del Carrar de Regadio Carridace		729,201	
Manzanal, Distrito de Lincha, Provincia de Yauyos - Lima			
2215882: Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Riego del Anexo de			
Urpay Zona Alta y Baja, Distrito de Chinchihuasi, Provincia de Churcampa -		579,871	
Huancavelica		0,0,0,1	
agranda de la contrata de Districtiva del Canal da Disco Conto			
2216184: Mejoramiento y Rehabilitación del Canal de Riego Santo	0	0	479,31
Domingo, Distrito de Molino - Pachitea - Huanuco	<u> </u>		170,0
2218265: Creación de Reservorios e instalación de Tuberías de PVC con			
Fines Agricola en el Sector de Atunloma, Congona, San José El Alto y	0	1,659,688	1,659,68
Miraflores, Distrito de Canaris - Ferrenafe - Lambayeque	V	1,000,000	1,000,00
2218787: Creación de Mini Represamiento de la Quebrada Misacancha y			
Mejoramiento del Sistema de Riego Huaocceocc - Tomapampa -	^	E 142 266	2,962,4
Palccacancha - Laramarca, Distrito de Laramarca - Huaytara - Huancavelica	0	6,443,366	2,502,4
2219022: Creación de Reservorios e instalación de Tuberías de PVC con			
Fines Agrícolas en los Caseríos de Mitobamba, Lutopampa, Pamaca, San	0	000 000	050.0
Gregorio, Distrito de Canaris - Ferrenafe - Lambayeque	0	950,995	950,9
2219182: Creación del Canal Takana-Tala en el Distrito de Héroes			731,6
Albarracin Chucatamani - Tarata - Tacna			131,0
2220725: Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego en el			
Anexo de Pampamarca Alta C.P. de Santa Isabel, Distrito de Paucartambo -		750,000	
Pasco - Pasco		753,063	
2220733: Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Localidad	^	60# 400	
de Patampampa, Distrito de Quinua - Huamanga - Ayacucho	0	605,102	







2222266: Mejoramiento de la Infraestructura de Irrigación de Pucara Nuevo			002.042
Sector Lupaia, Provincia de Tarata - Tacna			883,942
2224442: Mejoramiento del Reservorio de la Infraestructura de Riego Seccion Zacapatarani en el C.P. San Pedro, Distrito de Candarave, Provincia			
Seccion Zacapatarani en el c.P. San Pedro, Distrito de Candarave, Frovincia de Candarave - Tacna		661,443	439,315
2229507: Instalación de Servicio de Agua del Sistema de Riego Secchapampa, Distrito de Chiara, Provincia Huamanga - Ayacucho		753,528	
2233754: Ampliación del Apoyo a las Alianzas Rurales Productivas en la			
Sierra del Peru - Aliados II, en las Regiones de Apurimac, Ayacucho,		_	
Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco	30,807,589	0	
2233756: Ampliación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego en la			
Comunidad Campesina de Olto, Distrito de San Cristobal - Luya - Amazonas		299,996	
2234106: Instalación de Reservorios para Riego en la Localidad de Soloco,			
Distrito de Soloco - Chachapoyas - Amazonas		****	198,34
2234146: Instalación del Reservorio Pakcha en el Caserio de Yungay Pampa, Distrito de Santa Cruz - Huaylas - Ancash	0	0	542,88
2234151: Instalación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego en el			
Sector Toclon Localidad de Mito, Distrito de Soloco - Chachapoyas -		296,402	
Amazonas			
2234152: Instalación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego en la		299,842	
Localidad de Atuen, Distrito de Chuquibamba - Chachapoyas - Amazonas 2234153: Instalación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego en las		233,042	
Localidades de Calviche y Guillipcha, Distrito de Granada - Chachapoyas -			
Amazonas	0	00	533,26
2235205: Recuperación de los Suelos Degradados, mediante la Instalación			
de Macizos Forestales, Sistemas de Silvopasturas y Sistemas Agroforestales	1,163,684		
en las Localidades del Distrito de Providencia - Luya - Amazonas 2235888: Fortalecimiento en la Gestión del Manejo de las Microcuencas	1,100,004		
Ámbito del Programa de Pequeña y Mediana Infraestructura de Riego en la			
Sierra del Perú	7,591,374	773,538	
2238780: Mejoramiento del Canal de Riego y Sistema de Abastecimiento			
del Sector Calalo, Distrito de San Pedro de Palco, Provincia de Lucanas - Ayacucho		963,357	
2244986: Meioramiento de las Capacidades Productivas en el Cultivo de			
Café mediante Sistemas Agroforestales en el Valle del Alto Mayo, Distrito de		4 005 005	4 240 40
Soritor - Moyobamba - San Martin		1,865,635	1,349,48
2249915: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego			
Montova, Distrito de Paucarpata - Arequipa - Arequipa		269,746	
2249921: Recuperación y Conservación de Suelos Degradados para la			
Adaptación al Cambio Climático Microcuenca Pichigua, Distrito de Pichigua -	1,186,134		
Espinar - Cusco 2249952: Instalación del Reservorio Taurijirca, Distrito de Congas - Ocros -	1,100,101	4444	
Ancash			600,5
2249962: Recuperación y Conservación de Suelos Degradados para la			
Adaptación al Cambio Climático en la Microcuenca Challuta, Distrito de Alto Pichigua - Espinar - Cusco	1,152,061		
2250005: Recuperación de Fertilidad de Suelos Mediante Reforestación de Especies Arbóreas Nativas, Exóticas y Practicas de Conservación de Suelos			
en Dist. San Nicolas y Dist. de Omia, Incluye Faja Marginal de Orillas del Rio			
Levva hasta La Faja Marginal De Or		1,186,750	
2250049: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego			
Paucayocc y Pueblo Nuevo en la Localidad de Ccochanccay, Distrito de		295,978	
Chalcos - Sucre - Ayacucho 2250154: Recuperación y Mejoramiento del Medio Ambiente con			
Reforestación, Conservación de Suelos y Pastos en las Comunidades de Lambrama y Atancama, Distrito de Lambrama - Abancay - Apurímac		290,964	





2250548: Instalación del Servicio de Agua para Riego en la Localidad de			406 306
lumaiacotina Huavitanuio Chaulliri. Distrito de Chucuito - Puno - Puno	***************************************		496,396
2250874: Instalación y Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de tiego El Pueblo en la Localidad de Laramate, Distrito de Laramate - Lucanas			
Avacucho		425,817	***************************************
2251651: Instalación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego			
caracocha - Huallacayan, Distrito de Quisqui, Provincia y Departamento de	1,852,289		
2251699: Instalación del Canal de Irrigación de Huapra - Recuayhuanca, bistrito San Miguel de Aco, Marcara, Provincia Carhuaz, Departamento	120,000	2,334,869	
ncash 2251700: Instalación del Sistema de Riego San Antonio de Cusicancha,			
vistrito de San Antonio de Cusicancha, Provincia Huaytara, Departamento	2,406,243		
2251728: Instalación del Sistema de Riego Accycha, Puca Urcco y			
Varanccapampa de la Localidad de Tiquihua, Distrito de Huaya, Provincia de	2,468,961		
íctor Fajardo, Departamento de Ayacucho	96,503,863	73,935,734	20,757,00
14: MINAG - Binacional Puyango - Tumbes	12,041,000	11,498,000	12,437,00
2000270: Gestión de Proyectos			
2000351: Operación y Mantenimiento	3,966,800	4,895,000	5,720,0
2001621: Estudios de Pre-Inversión	4,076,163	8,430,000	2,600,0
2192835: Creación Defensa Ribereña Margen Izquierda del Río Zarumilla - ramo Comprendido Entre Pueblo Nuevo y La Bocatoma La Palma - Papayal			
ramo Comprendido Entre Pueblo Nuevo y La Bocalonia La Familia - Fapaysii Zarumilla - Tumbes	35,241,907	22,649,605	
n las localidades de La Palma - Canario II, Margen Izquierda del Rio larumilla (Progresiva 0+120 - 11+550) en los Distritos de Papayal y Aguas rerdes, Provincia de Zarumilla, Tumbes	41,177,993	26,463,129	
n15: MINAG - Jequetepeque- Zaña	17,286,000	14,552,715	13,728,5
2000270: Gestión de Proyectos	6,850,000	6,850,000	6,850,0
2000351: Operación y Mantenimiento	5,977,602	6,542,715	6,608,5
2001621: Estudios de Pre-Inversión	980,000	1,160,000	270,0
2192840: Instalación de Servicios de Medición y Control de Agua para Riego en Infraestructura de Riego Mayor y Menor del Valle Jequetepeque,			
Provincias de Chepen, Pacasmayo y Contumaza, Departamentos de la	3,478,398	- 0	
	20,270,000	132,301,846	24,531,1
16: MINAG - Sierra Centro Sur	5,000,000	5,600,000	5,600,0
2000270: Gestión de Proyectos	5,000,000	6,000,000	6,500,0
2001621: Estudios de Pre-Inversión	3,000,000	0,000,000	0,000,
2079327: Construcción Canal de Riego Luruchayocc – Paccosan –		4.054.000	
Churupampa, Distrito de Luricocha - Huanta - Ayacucho		1,254,830	
2094958: Reforestación Integral De 2000 Has. de Suelos Degradados en	0	1,481,467	
el Distrito de Maras 2113123: Construcción de Sistema De Riego Chontacancha, Rantay,			
Parirca, Pariacclla y Sara Chacra en el Distrito de Anchonga - Angaraes-		2,103,070	
Huancavelica 2113443: Mejoramiento de Sistemas de Riego en la Microcuenca		2,100,010	
Z113443: Mejoramiento de Sistemas de Niego en la Micrococcio. Manccomayo-Adahuaylillas		1,506,512	
2124159: Construcción, Mejoramiento de la Defensa Ribereña en la Margen Derecha del Río Vilcanota Sectores, Ccaytupampa, Agropecuario,		^	1 - 14
2124159: Construcción, Mejoramiento de la Defensa Ribereña en la Margen Derecha del Río Vilcanota Sectores, Ccaytupampa, Agropecuario, Chacapampa ySan Antonio, Distrito de Calca, Provincia de Calca - Cusco	0	0	1,541,0
	0	0	1,541,





Access of the Land Control of the Co			
2146000: Construcción del Sistema de Riego por Aspersión en la Comunidad de Chupani del Distrito de Urubamba, Provincia de Urubamba -			
Comunidad de Chupani dei Distrito de Ordbamba, Provincia de Ordbamba Cusco	0	434,775	(
2153297: Creación Defensa Ribereña Rio Ccorcca, Rio Yaurisque y Rio			
Molle Molle, en los Sectores de Chifya y Molle Molle, Distrito de Huanoquite -			
Paruro - Cusco			2,973,33
2153794: Instalación del Sistema de Riego Pashuaña, en las Localidades			
de Sarayca, Parancay, Quilcata y Chanta, Distrito de Pocohuanca - Aymaraes -			
Apurimac		8,235,733	
2153795: Construcción y Ampliación del Sistema de Riego Huaccana -		4 074 004	
Apurímac		1,971,881	
a contrar a sur			
2162134: Ampliación de la Defensa Rivereña del Rio Lucre en el Sector de	0	1,148,262	
Yanamanchi del Distrito de Lucre, Provincia de Quispicanchi - Cusco		137 14144	
2169330: Defensa Ribereña En La Margen Izquierda Del Rio Vilcanota			
Sectores Huchuy Qosqo Y Sacilo-Calca	. 0	1,222,548	
2171380: Mejoramiento de la Infraestructura de Riego en las Comunidades			
de Mancco - Ttiomayo y Yutto, Distrito de Andahuaylillas - Quispicanchi -			
Cusco	0	8,945,810	
2174829: Instalación del Sistema de Riego Labrashuaycco-Vilcabamba en		4 074 000	
el Distrito de Chiara, Provincia de Andahuaylas - Apurímac		1,074,923	w.v
2179247: Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego en			
la localidad de Buenos Aires, Distrito de Vilcanchos - Víctor Fajardo -		1,005,884	
Ayacucho		1,000,004	
2184776: Instalación de los Servicios de Protección en el Sector de			
Yuraccacca, Distrito de Pichirhua - Abancay - Apurimac	0	3,040,468	
2192717: Instalación de Sistema de Riego en Los Anexos de Senegayoco			
y Ccochapaccpaya, en el Centro Poblado de Tinca, Distrito de		,	
Huamanquiquia - Victor Fajardo - Ayacucho		1,212,090	
2192718: Instalación del Sistema de Riego Azulccacca - Mayunmarca del			
Centro Poblado de Mayunmarca, Distrito de Andabamba - Acobamba			
Huancavelica		1,592,171	
2192719: Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego de los Sectores		9,000,000	6,794,49
de Racchibamba e Ibiña, Distrito de Ccapi - Paruro - Cusco	***************************************	9,000,000	0,104,4
2192720: Instalación de los Servicios de Proteccion en el Sector			
Microcuencas Macro, Teneria, Cceccacucho y Cchecctahuaycco, Distrito de	5,000,000	3,972,937	
Cangallo, Provincia de Cangallo – Ayacucho 2205299: Creación de la Defensa Ribereña para la Proteccion de Areas	0,000,000	0,07,000	
Agricolas en el Centro Poblado de Accopata, Distrito de Quiquijana -			
	0	0	1,122,1
Quispicanchi – Cusco 2208424: Instalación de Sistema de Riego por Microaspersion en la			***************************************
Comunidad de Ahuayro, Distrito de Huaccana, Provincia de Chincheros —			
Apurimac		1,509,742	
2209599: Instalación del Sistema de Riego por Aspersion en las			-
Comunidades de Pauccaraya, Chancahua y Chuquinga, Distrito de			
Chalhuanca, Provincia de Aymaraes – Apurimac	00	3,310,408	
2215036: Mejoramiento del Sistema de Riego de la Comunidad de Soccos			
Eden Tramo Canal Toccyacc - Soccos Huayrapata, Distrito de Ocobamba,			
Provincia de Chincheros – Apurimac	0	1,102,344	
2215117; Mejoramiento del Sistema de Riego Tecnificado en el Centro			
Poblado de Yanahuara Sector Micay Encause, Provincia de Urubamba –			
Cusco	0	551,915	
2216438: Recuperación del Servicio de Agua del Sistema de Riego			
Marcayre de La Comunidad de Hampatura, del Distrito de Yanaoca, Provincia	^	0.40.202	
de Canas – Cusco	0	942,397	
2216504: Rehabilitación de Defensa Ribereña en la Localidad de San		3,792,704	
Martin-San Antonio, Distrito de Anco - La Mar – Ayacucho		0,7 02,1 04	
2220483: Instalación de Sistema de Riego por Aspersion del Sector de			
Pumapugio de la Comunidad de Tahuay Distrito de Capacmarca, Provincia de	0	1,445,080	
Chumbivilcas - Cusco	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	.1	





UNIDAD EJECUTORA / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ³	2016	2017	2018
2220552: Instalación Defensa Ribereña Integral de la Margen Derecha e Izquierda del Rio Vilcanota Sectores Cachicachiyoc Pampa, Uchuyqosqo, 7		7 724 762	
de Junio, San Martin, Chuquibambilla, Distrito de Lamay - Calca - Cusco		7,731,763	
2221270: Instalación del Sistema de Riego en los Sectores de Coypa, Ayusbamba, Colqueuro y Urbes, Distrito de Paccaritambo - Paruro – Cusco	5,270,000	4,880,523	
2228647: Construcción del Sistema de Riego de Condor Tinkucc- Soccospata del Distrito de Turpo Provincia de Andahuaylas-Región Apurímac	0	18,000	C
2233907: Construcción del Sistema de Riego Laguna Posihua - Huaycahuacho - Ishua - Queca en la Provincia de Lucanas	0	8,194,169	(
2233965: Construcción y Mejoramiento Sistema de Riego Kcasillo Phatanga - Pucacancha, del Distrito de Kunturkanki, Canas, Cusco	. 0	9,626,195	(
2234032: Desarrollo de Capacidades en la Produccion de Cacao y Café Bajo Sistema Agroforestal en los Distritos de Llochegua, Sivia y Ayna San	0		
Francisco - Ayacucho. 2234033: Desarrollo de Capacidades en la Producción de Cacao y Café Bajo Sistema Agroforestal en los Distritos de Pichari, Kimbiri y Vilcabamba	0	7,072,677	
(Villa Virgen) - La Convención - Cusco.	0	7,518,247	
2234034: Desarrollo de Capacidades en la Produccion de Cacao y Cafe Bajo Sistema Agroforestal en los Distritos de Santa Rosa, San Miguel, Anco y Chungui – Ayacucho	. 0	6,310,749	C
2234239: Irrigación Chaccachinca	0	6,998,358	(
017: MINAG - Binacional Lago Titicaca	18,951,000	25,856,503	25,092,119
2000270: Gestión de Proyectos	11,060,000	12,416,000	12,759,160
2000351: Operación y Mantenimiento	2,400,000	4,150,000	4,160,000
2001621: Estudios de Pre-Inversión 2001719: Manejo y Preservación del Recurso Hídrico en la Cuenca del	1,390,000	1,800,000	2,300,000
Titicaca	900,000	968,000	1,000,000
2002078: Repoblamiento y Protección de Especies lcticas Nativas Del Lago Títicaca	840,000	972,000	977,000
2175029: Mejoramiento de la Cadena Productiva del Ganado Ovino en Organizaciones Campesinas Potoni, Distrito de Potoni - Azangaro – Puno	1,426,316	2,316,736	2,484,251
2251120: Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azangaro – Puno	934,684	3,233,767	1,411,708
018: MINAG - Binacional Río Putumayo	17,989,384	18,604,625	18,974,030
2000270: Gestión de Proyectos	11,250,879	11,256,085	11,402,850
2001621: Estudios de Pre-Inversión	500,000	500,000	1,000,000
2166905: Mejoramiento de la Competitividad de la Cadena Productiva de Camú Camú Integrado con Cultivos Estacionarios en las Comunidades Fronterizas de la Cuenca del Bajo Amazonas, Provincia de Mariscal Ramón			
Castilla – Loreto	600,000	600,000	600,000
2166906: Mejoramiento de la Competitividad de la Cadena Productiva del Cacao (Teobroma Cacao) en Comunidades Fronterizas del Eje de la Carretera Caballo Cocha - Palo Seco - Buen Suceso, Provincia De Mariscal			
Ramon Castilla - Loreto 2166907: Mejoramiento de la Competitividad de la Cadena Productiva de	500,000	500,000	500,000
Peces Amazónicos en el Eje de la Carretera San Pedro de Palo Seco - Buen Suceso, Provincia de Mariscal Ramón Castilla - Loreto	0	0	1,150,000
2186082: Construcción de Embarcadero Fluvial en la Localidad de Campo Serio, Rio Napo, Distrito de Torres Causana - Maynas - Loreto	3,823,454		







2194296: Instalación de la Cadena Productiva de Peces Amazónicos de			
as Especies Gamitana y Paco en las Comunidades de Yurac Yacu Altura,			
lachapa, San Pedro de Mangua, de la Zona del Bajo Napo, Distrito de	0		650.000
Mazan - Maynas - Loreto	0		650,000
2194297: Instalación de la Cadena Productiva de Peces Amazónicos en as Comunidades de San Pablo, Colonia San Pablo y Jesus de Praga, Distrito			
as Comunidades de San Paolo, Colonia San Paolo y Jesus de Praya, Distrito de San Pablo - Mariscal Ramon Castilla - Loreto	0	0	1,650,00
2194928: Mejoramiento de los Servicios de Manejo Sostenible de			
Aguajales en Tres (03) Comunidades de La Zona Media de La Cuenca del		-0-0-1	454 40
Rio Napo, Distrito de Mazan - Maynas - Loreto	525,051	525,051	151,18
2234368: Mejoramiento de la Competitividad de la Cadena Productiva de			
Peces Amazónicos en Comunidades Fronterizas del, Distrito de Yavari - Mariscal Ramon Castilla - Loreto	270,000	600,000	950,00
2234369: Mejoramiento de la Competitividad de la Cadena Productiva del			
Cacao, en Parcelas Agroforestales en Comunidaes Fronterizas, Distrito de			
Yavari - Mariscal Ramón Castilla - Loreto	520,000	550,000	920,00
2234824: Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo en la			
I.E.P.S.M. N 60342, de la Localidad Tres Fronteras, Rio Putumayo, Distrito		4,073,489	
Teniente Manuel Clavero, Provincia de Maynas - Loreto	00.540.000		24 64 4 56
019: MINAG - Jaén- San Ignacio- Bagua	20,540,000	34,614,560	34,614,56
2000270: Gestión de Proyectos	8,472,987	6,236,679	6,236,67
2000351: Operación y Mantenimiento	3,454,000	3,454,000	3,454,00
2001621: Estudios de Pre-Inversión	4,545,636	2,082,271	2,442,82
2064178: Construcción de Sistema de Riego Margen Izquierdo Rio	2,795,516		
Congon, Distrito de Ocumal - Luya - Amazonas	2,100,010		
2113612: Construcción de Defensa Ribereña con Gaviones en la Localidad de Imacita - Distrito Imaza - Región Amazonas		5,901,771	
2152756: Mejoramiento de la Capacidad Productiva de los Pequeños			
Fruticultores de Cinco Distritos de la Prov. de Jaen - Cajamarca; Tres Distritos			
de la Prov, de Condorcanqui y Cuatro Distritos de la Prov. de Bagua -	007 040	0	
Amazonas e Inserción en Cadenas de Valor	205,043	0	
2152757: Fomento a la Reforestación de Laderas en las Subcuencas de			
Trece Distritos de la Provincia de Cutervo - Cajamarca	398,700	0_	
		9,870,196	20,128,7
2166858: Continuación y Culminación del Proyecto de Irrigación Amojao 2192787: Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el			
Recurso Hídrico, mediante la Reforestación en las Sub Cuencas de la			
Provincia de Abagua - Región Amazonas	668,118	3,034,193	2,352,3
2212266: Meioramiento de los Canales de Riego, La Union, Magdalena,			
Oriente, San Felipe, San Rafael, Palacios, de La Quebrada Copallin, Distrito	0	4,035,450	
de Copallin - Bagua - Amazonas			58,560,0
020: MINAG - Alto Hualiaga	12,700,000	82,321,956	
2000270: Gestión de Proyectos	4,395,671	6,395,671	6,395,6
2001621: Estudios de Pre-Inversión		2,000,000	2,000,0
2113097: Construcción Canal de Riego Las Mercedes-La Victoria-07 de		12,330,638	9,127,4
Octubre 2119546: Construcción de la Defensa Ribereña para la Protección de		12,000,000	V1//
Áreas Agrícolas Margen Derecha del Rio Huallaga, Caserio Las Mercedes,			
Distrito de José Crespo y Castillo - Leoncio Prado - Huánuco		623,373	
2154604: Construcción de la Irrigación Margen Izquierda del Rio		•	
Challuayacu	1,052,924	0	
2166793: Construcción de Sistema de Irrigación Rio Conchumayo Margen			
Derecha, Provincia de Huanuco - Huánuco		14,100,097	11,795,4
2174356: Instalación de Defensa Ribereña de La Margen Derecha del Rio			
Huallaga en el Centro Poblado de Madre Mia, Distrito de Nuevo Progreso -			
Tocache - San Martin	3,579,891	4,757,384	





UNIDAD EJECUTORA / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ³ 2179205: Ampliación y Desarrollo de Capacidades para Incrementar la			
Producción y Productividad del Cultivo de Café, Distrito de Uchiza - Tocache -			
San Martin	1,242,267	982,084	460,65
2181212: Mejoramiento de la Cobertura Forestal con Fines de			
Recuperación, Protección y Conservación del Medio Ambiente en la	0.004.405	4.750.000	4 000 04
Microcuenca del Chontayacu, Distrito de Uchiza - Tocache - San Martin	2,004,465	1,752,892	1,662,917
2192499: Mejoramiento de la Productividad y la Calidad del Cacao en el	404.700	107 501	
Sector del Bolsón Cuchara, Provincia de Leoncio Prado-Huánuco	424,782	437,501	
2233821: Canal de Irrigación San Juan De Cañutillo	0	7,080,106	
2233822: Canal de Riego Pucate	0	18,008,906	13,160,809
2234240: Irrigación Paraíso	0	13,853,304	13,957,095
021: MINAG - Pichis Palcazu	13,100,000	54,955,553	46,322,03
2000270: Gestión de Proyectos	3,810,000	4,380,713	4,465,884
2001621: Estudios de Pre-Inversión	590,000	2,000,000	2,100,000
2016076; Sistema de Irrigación Pangoa	2,600,000	9,500,000	20,033,544
2016077: Sistema de Irrigación Zotaní		14,371,910	16,035,828
2167141: Mejoramiento de los Sistemas de Producción de Cafés			
Sostenibles, a través de Escuelas de Campo en las Provincias de Chanchamayo, Satipo, Oxapampa Y Atalaya	1,800,000	6,116,795	(
2170522: Fortalecimiento de la Cadena Productiva de Cítricos en las	1,500,000	2,852,124	(
Provincias de Chanchamayo y Satipo - Región Junín 2171402: Mejoramiento de la Producción Pecuaria Mediante el Sistema	1,000,000	2,002,124	
Silvopastoril en las Comunidades Nativas Fronterizas de las Cuencas de los			
Ríos Purús y Yurua -Región Ucayali	800,000	432,306	(
2234296: Mejoramiento de la Cadena Productiva de Pequeños	***************************************		
Productores de Cacao en Sistemas Agroforestales en las Provincias de			
Satipo y Oxapampa		3,257,145	2,442,85
2234798: Mejoramiento de la Producción del Ganado Vacuno de Doble			
Propósito Mediante el Sistema Silvopastoril en los Distritos de Sepahua,		1,658,564	1,243,923
Raymondi y Tahuania, Provincia de Atalaya - Región Ucayali 2250850: Instalación de los Servicios de Protección de Áreas Agricolas en	***************************************	1,000,004	1,240,32
el Rio Chorobamba de la Cc.Nn Tsachopen y otros, Provincia de Oxapampa,			
Región Pasco		8,368,531	
2250924: Instalación de Servicios de Protección de Áreas Agrícolas del Rio			
Chontabamba, Distrito de Chontabamba, Provincia de Oxapampa, Región			
Pasco	2,000,000	2,017,465	
022: Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM	780,000	500,000	500,00
2001621: Estudios de Pre-Inversión	780,000	500,000	500,000
034: Proyecto Especial Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui - PEDAMAALC	8,329,373	2,500,000	2,800,00
2001621: Estudios de Pre-Inversión	2,000,000	2,500,000	2,800,00
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
2251864: Meioramiento de la Productividad Agropecuaria Mediante el			
2251864: Mejoramiento de la Productividad Agropecuaria Mediante el Fortalecimiento de Capacidades y Transferencia Tecnológica en 35			
2251864: Mejoramiento de la Productividad Agropecuaria Mediante el Fortalecimiento de Capacidades y Transferencia Tecnológica en 35 Comunidades Nativas de las Cuencas de los Ríos Pastaza, Tigre, Corrientes	6,329,373		

7.2. PLANTILLA DE ARTICULACIÓN







П	Entidad	d	paramatan alah bir ir s		Pliego 013 MINA			egre (average il transcatora)
- Jane	Sector	Server and the Server Server (Server Server Server) and the Server Ser		and the same of th	Agricultura y Rie	go	Digital than the special consequences the special consequences of the special conseque	
2	Occioi	o de Planeamiento	Estratéq	ico	Oficina General	de Planeamiento	y Presul	ouesto
	Respo	nsable del Órgano amiento Estratégic	de 💮	na ka nakabana ya sa Ja Gabana a sa	William Jesús C	uba Arana		
		o del Plan	and some state of the state of the	nyan di didawan kangan dan di sangan kanga	2016-2018		patrono de apropriato de la competito de la co	
Objetiv Estratég	ro jico	Indicador	Linea de Base	Meta	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Linea de Base	Meta
PESEM	VI	1.1 Porcentaje de área total de bosques sujeta a un plan de manejo formal	18.49%	21.46%	O.E.I 1. Mejorar la conservación,	Superficie con cobertura vegetal (reforestada y pastizales nativos), bajo manejo.	7,580 ha	17,601
		1.2 Superficie con obras de conservación de	332	4247.3 ha	uso y manejo de los recursos naturales agrarios.	Superficie agrícola acondicionada con prácticas de	1,970 ha	3,920
		suelos.				conservación de suelos		
naturales diversidad biológica competenc	cursos s y la ad a de					Porcentaje de productores agropecuarios fortalecidos por el MINAGRI, ante riesgos de desastre de lluvias e inundaciones	31.3	12
	en				O.E.I 2. Reducir vulnerabilidades ante eventos adversos y cambio climático en zonas de	afectados por fluvias e inundaciones.	23.2	6.7
					produccion agraria.	Porcentaje de productores agropecuarios con cabezas de ganado afectadas por bajas temperaturas, atendidos poi el MINAGRI.	9.3	9.1







	1.3 Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras.	43.0%	50%	O.E.I. 4. Incrementar la eficiencia del uso de agua de riego de los productores agropecuarios	Porcentaje de superficie agrícola bajo riego atendida con sistema de medición y control de uso de agua, por el MINAGRI	8.30	10.31
	Seguridad hídrica para fines agrarios (Formalización de Derechos de Uso de Agua.	27.23%	39%	Pliego ANA			
	1.5 Participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banano).	20.4%	26%				
OE.2. Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario.	2.1 Crecimiento del PBI Agropecuario. 2.2 Valor FOB de las agroexportaciónes en millones de US\$ 2.3 Valor de la Productividad laboral agraria.	1.36% 5,301 S/.6,493	3.8% 11,269 S/ 8,330	O.E.I. 3. Mejorar la articulación de los productores agrarios al mercado, con énfasis en el pequeño productor.	Porcentaje de productores agrarios organizados que comercializan su producción a través de planes de negocio implementados por el MINAGRI.	16.2	36
	2.4 Porcentaje de productores agrarios que acceden a crédito formal.	14.3%	24.3%	O.E.I 8. Incrementar los niveles de acceso a los servicios financieros y seguro agrario de los productores.	Razón de crédito promedio otorgado por el MINAGRI respecto a PBI agropecuario. Número de superficie agrícola asegurada con SAC.	0.21 343,440	0.72 550,296
	2.5 Participación de las exportaciones orgánicas.	3.7%	6.0%	O.E.I. 3. A.E.I. 3.1 Productores agropecuarios organizados implementan sistemas de gestión de la calidad. (PP 0121)	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que cuentan con certificación de sistemas de aseguramiento de la calidad (PP 0121)	113% Línea de Base	







 2.6 Intensidad de riego tecnificado para la producción agrícola.	4.4%	9.5%	O.E.I. 4. Incrementar la eficiencia del uso de agua de riego de los productores agropecuarios	Hectáreas beneficiadas con instalación de riego tecnificado.	987	186
2.7 Superficie irrigada	36.2%	39.6%	O.E.I. 4. Incrementar la eficiencia del uso de agua de riego de los productores agropecuarios	Porcentaje de superficie agrícola atendida con infraestructura riego por el MINAGRI.	10.29	22.4
2.8 Intensidad de la Innovación en el Sector Agrario (Soles/productor).	S/ 3.72	S/ 16.50	O.E.I 5. Mejorar el servicio de información agraria que responda a la demanda de los usuarios vinculados al Sector Agrario.	Porcentaje de productores/as que utilizan servicios de información agropecuaria atendidos por el MINAGRI.	11.4 Línea de base	
			O.E.I. 6. Contribuir al saneamiento y formalización de la propiedad agraria de los precios individuales, comunidades campesinas y nativas.	Número Predios rurales y territorios de comunidades campesinas y nativas, validadas e integrados a la base catastral rural	78,158	190,000
			O.E.I 7. Ampliar la reconversión y diversificación productiva agraria en zonas priorizadas.	Porcentaje de superficie de cultivos de coca en zonas del VRAEM reconvertidas por el MINAGRI	11.1	23.2
				Porcentaje de superficie de cultivos reconvertidas con cultivos rentables y con uso eficiente de agua.	0	1.2







	in Francis A and a Manager Control	O.E.I 9. Fortalecer la modernización de la gestión pública en el Sector Agrario.	Porcentaje de GOREs que alinean sus Planes de Desarrollo Concertado a la PNA y PESEM, respecto del total de GORE.	0	100%
		O.E.I 9. Fortalecer la modernización de la gestión pública en el Sector Agrario.	Porcentaje del gasto de los GORE asignado a los programas presupuestales en materia agraria, respecto del total del gasto realizado por los GORES.	2.5	5.72
			Porcentajes de órganos, programas y proyectos que cuentan con Manuales de Procesos aprobados y/ o mejorados Porcentajes de		
			verificaciones de requisitos de perfil de puesto de los adjudicados respecto de total de los procesos de selección CAS		100







7.3. FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

7.3.1. Fichas Indicadores Objetivos Estratégicos Institucionales

FICHA PROTOCOLO DEL INDICADOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I. 1: Mejorar la conservación, uso y manejo de los recursos naturales agrarios.

Nombre del Indicador	Superficie agríc	Superficie agrícola acondicionada con prácticas de conservación de suelos					
	Determina el nú con prácticas de						icionada
Definición	(zanjas de infiltr Con estas inter	La conservación de suelos se realiza a través de prácticas mecánico estructurales (zanjas de infiltración, rehabilitación de andenes, terrazas de absorción, entre otras). Con estas intervenciones, se busca mejorar la base productiva agropecuaria, controlar la erosión, manteniendo o recuperando la capacidad productiva de los suelos.					
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia	Eficacia					
Indicador según el control de gestión	Resultado Espe	Resultado Específico					
Nivel de desagregación geográfica	Nacional Departamental						
	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Valor del Indicador	Superficie agrícola acondicionada con prácticas de conservación de suelos	257	3,332.0	1,992.0	5,292	1,970.0	1,016.0
Justificación	El indicador permite conocer el avance o retroceso de la cobertura de la sujagrícola acondicionada con prácticas de conservación de suelos, a fin de mej base productiva agropecuaria, controlar la erosión manteniendo o recupera capacidad productiva de los suelos con prácticas agronómicas culturales (surcos con productiva de cultivos applicación de entre controlar de cultivos applicación de cultivos applicació					ejorar la ando la s y fajas	



El indicador permite conocer el avance o retroceso de la cobertura de la superficie agrícola acondicionada con prácticas de conservación de suelos, a fin de mejorar la base productiva agropecuaria, controlar la erosión manteniendo o recuperando la capacidad productiva de los suelos con prácticas agronómicas culturales (surcos y fajas en contorno, rotación de cultivos, asociación de cultivos, aplicación de enmiendas químicas y orgánicas, etc.) y con prácticas mecánico estructurales (rehabilitación de andenes, terrazas de absorción, terrazas de formación lenta, zanjas de infiltración, etc.)

Limitaciones y
Supuestos
empleados

El indicador permite conocer el avance o retroceso de la cobertura de la superficie agrícola acondicionada con prácticas de conservación manteniendo o recuperando la capacidad productiva de los suelos con prácticas agronómicas culturales (surcos y fajas en contorno, rotación de cultivos, aplicación de enmiendas químicas y orgánicas, etc.) y con prácticas mecánico estructurales (rehabilitación de andenes, terrazas de absorción, terrazas de formación lenta, zanjas de infiltración, etc.)

Una de las principales limitaciones del indicador es que no cuenta con línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha tomado información histórica del Plan Operativo de la dependencia responsable de la intervención – AGRO RURAL.



Variables de medición	TSAACPCS: Total de superficie agrícola acondicionada con prácticas de conservación de suelos. SAACPCS: Superficie agrícola acondicionada con prácticas de conservación de suelos por departamento.
Fórmula o método de cálculo	$TSAACPCS = \sum_{t=1}^{n} SAACPSC_{t}$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento del POI AGRO RURAL
Base de Datos	Base de Datos Indicadores DSEP/DGSEP
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	AGRO RURAL







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I. 1: Mejorar la conservación, uso y manejo de los recursos naturales agrarios.

Nombre del Indicador	Superficie con MINAGRI.						
Definición	La reforestación comunales e in plantaciones en forestales realiz	describe el número expresado en hectáreas de la superficie agrícola reforestada que ealiza anualmente el MINAGRI. a reforestación se realiza a través de acciones de promoción de viveros forestales omunales e institucionales; producción de plantones de calidad e instalación de las lantaciones en macizos forestales con fines productivos, en la instalación de plantones prestales realizados en macizos de producción o de protección y agroforestería. Asimismo, se viene celebrando convenios de cooperación técnica con las familias reganizadas y con gobiernos regionales para instalar plantones forestales producidos en viveros institucionales y de alta tecnología.					
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia						
Indicador según el control de gestión	Resultado Espe	Resultado Específico					
Nivel de desagregación geográfica	Nacional Departamental						
Valor del	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Indicador	Superficie agrícola reforestada	38,069	31,907.7	24,769.0	11,993	7,580.0	524.0
Justificación	El indicador per agrícola refores promoción de ven macizos processión fores	El indicador permite conocer el avance o retroceso de la cobertura de la superficie agrícola reforestada, a fin de recuperar y manejar las áreas forestales, mediante la promoción de viveros forestales, producción de plantones e instalación de plantaciones en macizos productivos; mediante una planificación participativa y una adecuada					diante la taciones decuada
Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha tomado información histórica del Plan Operativo de la dependencia responsable de la intervención AGRO RURAL Cabe indicar que el ámbito de intervención de AGRO RURAL para el desarrollo de acciones de reforestación se circunscribe a 15 departamentos, por lo que la información presentada es a nivel de los 15 departamentos.					nistorica RURAL, rrollo de	
Variables de medición	TSAR : Total de Superficie agrícola reforestada SAR : Superficie agrícola reforestada por departamento						
Fórmula o método de cálculo	TSAR = $\sum_{t=1}^{n}$	$TSAR = \sum_{t=1}^{n} SAR_{t}$					
Periodicidad de las mediciones	Trimestral						







Fuente de Datos	POI AGRO RURAL
Base de Datos	Base de Datos Indicadores DSEP/DGESEP
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	AGRO RURAL







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I. 2: Reducir la vulnerabilidad ante eventos adversos y cambio climático en zonas de producción agraria

Nombre del Indicador	Porcentaje de pr desastre de lluvia	Porcentaje de productores agropecuarios fortalecidos por el MINAGRI ante riesgos de desastre de lluvias e inundaciones.					
Definición	Describe el porcinundaciones y fortalecidos por e productores agro La protección a lluvias e inundaciones defensas riberen estos cursos de quebradas, cana	se obtiene el MINAGRI opecuarios e los product ciones se rea ias para prot agua. Asimis	dividiendo frente a lluv xpuestos a ores agropaliza a travegerios anos mo, se rea	o la cantida vias e inunda dichos event ecuarios ubidés de la ejec te la crecida d	id de produ ciones anual tos de desas cados en zo ución de obr de los ríos y/o	ctores agro mente entre tres. nas vulneral as de constr o las áreas a	pecuarios el total de bles a las ucción de ledañas a
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia	Eficacia					
Indicador según el control de gestión	Resultado Espec	Resultado Específico					
Nivel de desagregación geográfica	Nacional Departamental						
	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	Productores agropecuarios fortalecidos por el MINAGRI frente a Iluvias e inundaciones.		-			346,389.0	312,998
Valor del Indicador	Productores agropecuarios expuestos ante lluvias e inundaciones.	,		1,107,591	1,107,591	1,107,591	1,107,591
-	% de productores agropecuarios fortalecidos por el MINAGRI frente a lluvias e inundaciones respecto al total de P.A				0.00	31.3	28.3





Justificación	El indicador permite conocer el avance o retroceso de la contribución que realiza el MINAGRI para atender a los productores agropecuarios ubicados en zonas vulnerables a lluvias e inundaciones, a fin de prevenir y controlar la posible ocurrencia de eventos climatológicos adversos que pudiera afectar sus medios de vida.
Limitaciones y Supuestos	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha tomado información histórica de los Planes Operativos de las dependencias que vienen ejecutando intervenciones en materia de construcción de defensas ribereñas y descolmatación de cauces y quebradas (PSI, PEJEZA y PEBPT).
empleados	Un supuesto que se ha considerado es que la variable: Productores agropecuarios expuestos ante lluvias e inundaciones, permanece constante, dado que no se cuenta con información actualizada de esta variable, que constituye el denominador del indicador. La información que se presenta ha sido obtenida del CENAGRO 2012.
Variables de medición	PPAFFLLIN: Porcentaje de productores agropecuarios fortalecidos por el MINAGRI frente a lluvias e inundaciones respecto al total de productores agropecuarios expuestos ante dichos eventos de desastres. PAFFLLIN: Productores agropecuarios fortalecidos por el MINAGRI frente a lluvias e inundaciones. PAELLIN: Productores agropecuarios expuestos ante lluvias e inundaciones.
Fórmula o método de cálculo	$PPAFFLLIN = \left(\frac{\sum_{i=2010}^{n=t} PAFFLLIN_t}{PAELLIN_{2012}}\right) * 100$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	POI PSI POI PEJEZA POI PEBPT IV Censo Nacional Agropecuario – 2012
Base de Datos	Base de Datos Indicadores DSEP/DGESEP IV Censo Nacional Agropecuario 2012, Sistema de Consulta de Resultados Censales, Cuadros Estadísticos, del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	PSI, PEJEZA y PEBPT







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I. 2: Reducir la vulnerabilidad ante eventos adversos y cambio climático en zonas de producción agraria

Nombre del Indicador	inundaciones, ate	Porcentaje de superficie agrícola con cultivos alimenticios, afectados por lluvias e nundaciones, atendidos por el MINAGRI. Describe el porcentaje de superficie agrícola con cultivo destinado al consumo humano dividiondo la					
Definición	Describe el porcer (arroz cáscara, n superficie (hectáre la emergencia por cultivo para el cor La superficie agr después de la em a la recuperación afectadas por fa beneficiando a climatológicos ad	naíz amilá eas) agríce or el MINA nsumo hur ícola (S.A nergencia, n de cultive ctores clir pequeño	iceo, frijol g. blas con culti GRI anualm nano afectad) beneficiada se realiza a os, semillas matológicos	s., papa y no destinado ente entre el de por lluvias a con cultivo través de la copara la recu y semillas	trigo) y se o al consumo el total de su se inundacio destinado entrega de a peración de para la rec	obtiene divido humano de uperficie agripones. al consumo abono foliar de hectáreas duperación de la	spués de cola con humano lestinada de cultivo e pastos
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia						
Indicador según el control de gestión	Resultado Espec	Resultado Específico					
Nivel de desagregación geográfica	Nacional Departamental						
	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	S.A con cultivo destinado al consumo humano atendido después de la emergencia por el MINAGRI					22,758	5,881
Valor del Indicador	S.A con cultivo para el consumo humano afectada por lluvias e inundaciones	93,523	154,699	151,299	106,969	98,192	97,656
	% de Superficie Agrícola con cultivo destinado al consumo humano atendido por el MINAGRI		ar 10.			23.2	6.0
Justificación	El indicador tiena agrícola benefici la recuperación	iada nor la	nrovisión de	insumos (a	ibono foliar v	/ semilias) qi	ue permita







Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha tomado información histórica del Plan Operativo de la dependencia que viene ejecutando intervenciones en materia de entrega de abono foliar y semillas para recuperación de superficie con cultivos expuestos a riesgos (AGRO RURAL).
Variables de medición	PSACCDCHDE: Porcentaje de superficie agrícola con cultivo destinado al consumo humano atendido después de la emergencia por el MINAGRI, respecto al total de la superficie agrícola con cultivo para el consumo humano afectada por lluvias e inundaciones SACCDCHDE: Superficie agrícola con cultivos destinados al consumo humano atendido después de la emergencia por el MINAGRI SACCHLLIN: Superficie agrícola con cultivo para el consumo humano afectada por lluvias e inundaciones
Fórmula o método de cálculo	$PSACCDCHDE_t = \left(\frac{\sum_{i=2010}^{n=t} SACCDCHDE_t}{SACCHLLIN_t}\right) * 100$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento POI AGRO RURAL Instituto Nacional Defensa Civil - INDECI
Base de Datos	Base de Datos Indicadores DSEP/DGESEP
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	AGRO RURAL







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I 2: Reducir la vulnerabilidad ante eventos adversos y cambio climático en zonas de producción agraria

Nombre del Indicador	Porcentaje de proc temperaturas, ater	Porcentaje de productores agropecuarios con cabezas de ganado afectadas por bajas emperaturas, atendidos por el MINAGRI.						
Definición	Describe el porcer y se obtiene dividi de ganado atendio de productores por bajas temperatura. Los productores por de pacas de heno departamentos a sensibles del país	ntaje de pro endo el núr do por el MI ecuarios qu as. ecuarios co o como sup fectadas p	ductores peo mero de prod NAGRI ante ue disponen on cabezas d	bajas temper de cabezas e ganado sor	raturas anua de ganado n los benefic	Imente entre expuestos a iados con la	entrega	
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia							
Indicador según el control de gestión	Resultado Espec	oifico					,	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional Departamental				2013	2014	2015	
	Información Histórica	2010	2011	2012	2013			
Valor del Indicador	Productores pecuarios que cuentan con cabezas de ganado atendido por el MINAGRI ante bajas	-		65,626.0	53,070	24,117	23,027	
	roductores pecuarios que disponen de cabezas de ganado expuestos ante las bajas			258,809	258,809	258,809	258,80	
	temperaturas % de productores pecuarios que cuentan con cabezas de ganado atendido por el		-	25.4	20.5	9.3	8.	





Justificación	El indicador tiene como finalidad medir el porcentaje de productores pecuarios que cuentan con cabezas de ganado atendido por el MINAGRI, con el fin de reducir los índices de mortandad de los animales y crías recién nacidas frente a la exposición de bajas temperaturas.		
Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha tomado información histórica del Plan Operativo de la dependencia que viene ejecutando intervenciones en materia del Plan Operativo de la dependencia que viene ejecutando intervenciones en materia de atención de emergencias por desastres, a través de la entrega de pacas de heno y kits veterinario para cabezas de ganado expuesto a bajas temperaturas (AGRO RURAL). Un supuesto que se ha considerado es que la variable : Productores pecuarios que disponen de cabezas de ganado expuestos ante bajas temperaturas, permanece constante, dado que no se cuenta con información actualizada de esta variable, que constituye el denominador del indicador. La información que se presenta ha sido obtenida del CENAGRO 2012.		
variables de medición variables de medición			
Fórmula o método de cálculo	$PPPCCGAABT = \left(\frac{\sum_{i=2010}^{n=t} PPCCGAABT_t}{PPCGEBT_{2012}}\right) * 100$		
Periodicidad de las mediciones	Trimestral		
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento POI AGRO RURAL IV Censo Nacional Agropecuario – 2012		
Base de Datos	Base de Datos Indicadores DSEP/DGSEP IV Censo Nacional Agropecuario 2012, Sistema de Consulta de Resultados Censale Cuadros Estadísticos, del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.		
Periodicidad de reporte de indicador			
Programa o Unidad Responsable	AGRO RURAL		







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I 3: Mejorar la articulación de la pequeña agricultura a los mercados.

Nombre del Indicador	Porcentaje de p través de plane	s de negoci	o, implemen	tados por el	MINAGRI.			
Definición	Describe el porcentaje de productores agrarios que comercializan su producción a través de planes de negocio y se obtiene dividiendo el número de productores agrarios que comercializan su producción a través de planes de negocio implementados por el MINAGRI anualmente entre el total de productores agrarios que comercializan la mayor parte de su producción para la venta. Los productores agropecuarios para comercializar sus productos, se organizan empresarialmente para acceder al mercado a través de la implementación de planes de negocio para el desarrollo empresarial, adopción de tecnologías y asociatividad. Asimismo, se financian planes de negocio con proyectos financiados con endeudamiento externo (FIDA y ALIADOS) teniendo como objetivo fortalecer las capacidades de gestión de los productores y asociaciones de productores rurales de departamentos con alta incidencia de pobreza y pobreza extrema, a fin de aprovechar mejor sus activos naturales, físicos, humanos, financieros y sociales							
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia							
Indicador según el control de gestión	Resultado Específico							
Nivel de desagregación geográfica	Nacional Departamental							
	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Valor del Indicador	Productores agrarios que comercializan su producción a través de planes de negocio implementados por el MINAGRI	0	10,800	27,130	29,500	30,510	40,310	
	Productores agrarios que comercializan la mayor parte de su producción para la venta	187,989	187,989	187,989	187,989	187,989	187,989	
	% de productores agrarios que comercializan su producción a través de planes de negocio implementados	0.0	5.7	14.4	15.7	16.2	21.4	







	por el MINAGRI.						
Justificación	El indicador tiene como objetivo cuantificar el número de productores agrarios que se articulan al mercado de manera asociativa a través del cofinanciamiento de planes de negocio para la asociatividad, la gestión empresarial y la adopción de tecnologías, ogrando comercializar sus productos, a través de la intervención del MINAGRI.						
Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha tomado información histórica de los Planes Operativos de las dependencias que vienen ejecutando intervenciones en materia de cofinanciamiento de planes de negocio para promover la articulación al mercado (Programa de Compensaciones para la Competitividad – PCC AGROIDEAS y AGRO RURAL). Un supuesto que se ha considerado es que la variable: Productores agrarios que comercializan la mayor parte de su producción para la venta, permanece constante, dado que no se cuenta con información actualizada de esta variable, que constituye el denominador del indicador. La información que se presenta ha sido obtenida del CENAGRO 2012.						
Variables de medición	PPPCPPN: Porcentaje de productores agrarios que comercializan su producción a través de planes de negocio implementados por el MINAGRI, respecto al total de productores agrarios que comercializan la mayor parte de su producción para la venta. PACPPN: Productores agrarios que comercializan su producción a través de planes de negocio implementados por el MINAGRI. PACMPV: Productores agrarios que comercializan la mayor parte de su producción para la venta.						
Fórmula o método de cálculo	$PPPCPPN = \left(\frac{\sum_{i=2010}^{n=t} PACPPN_t}{PACMPV_{2012}}\right) * 100$						
Periodicidad de las mediciones	Trimestral						
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento POI Programa de Compensaciones para la Competitividad – PCC AGROIDEAS. Informe de Seguimiento POI AGRO RURAL. IV Censo Nacional Agropecuario – 2012.						
Base de Datos	Base de Datos Indicadores DSEP/DGESEP. IV Censo Nacional Agropecuario 2012, Sistema de Consulta de Resultados Censales, Cuadros Estadísticos, del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.						
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral						
Programa o Unidad Responsable	Programa de Compensaciones para la Competitividad – PCC AGROIDEAS. AGRO RURAL.						







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I 4: Incrementar la eficiencia del uso de agua de riego de los productores agropecuarios.

Nombre del Indicador	Porcentaje de la							
Definición	Describe el porcentaje de superficie agrícola atendida con infraestructura de riego y se obtiene dividiendo la superficie agrícola atendida por el MINAGRI con infraestructura de riego (incluido la operación y mantenimiento) que se realiza anualmente entre el total de superficie agrícola. El indicador mide la cobertura de superficie agrícola beneficiada con la construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de riego (ya sean canales de riego, bocatomas, reservorios y/o represas) por las intervenciones de las diversas dependencias del pliego MINAGRI. Asimismo, la operación y mantenimiento consiste en el control de embalse, la operación de las estructuras hidráulicas y equipos electromecánicos, la limpieza de cunetas, la eliminación y limpieza de sedimentos de los canales, y el servicio de							
	vigilancia v qua	cunetas, la eliminación y limpieza de sedimentos de los canales, y el servicio de vigilancia y guardianía.						
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia.							
Indicador según el control de gestión	Resultado Específico.							
Nivel de desagregación geográfica	Nacional.	Nacional.						
	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	Superficie agrícola atendida por el MINAGRI con infraestructura riego (Incluye OyM).	68,312	79,609	99,126	91,254	6,524	13,765	
Valor del	Superficie agrícola nacional.	4,155,678	4,155,678	4,155,678	4,155,678	4,155,678	4,155,678	
Valor dei Indicador	% de la superficie agrícola atendida por el MINAGRI con infraestructura riego (Incluido OyM), respecto del total de la superficie agrícola.	1.64	3.56	5.94	8.14	8.30	8.63	





Justificación	El indicador tiene como objetivo conocer la evolución de la cobertura de hectáreas agrícolas beneficiadas con la instalación, recuperación, mejoramiento de la infraestructura de riego y operación y mantenimiento de la infraestructura de riego atendidas por el MINAGRI a lo largo del tiempo, posibilitando la visibilización del aporte del Ministerio a la consecución del objetivo del lineamiento de política de riego.
Limitaciones y Supuestos empleados	Un supuesto que se considera es que toda la superficie atendida es agrícola. Por superficie agrícola atendida considera a la beneficiada con la construcción de canales, bocatomas, reservorios y represas. Una limitación es que no se cuenta con una línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha recopilado información histórica de los Planes Operativos reportados por las dependencias responsables de las intervenciones: Fondo Mi Riego, PSI, AGRO RURAL, PEBPT, PEJEZA, PESCS, PEBLT, PEJSIB, PEAH, PEPP. Un supuesto que se ha considerado es que la superficie agrícola permanece constante dado que no se cuenta con información actualizada de esta variable que constituye el denominador del indicador, la información que se presenta ha sido obtenida del CENAGRO 2012.
Variables de medición	PSAACIR: Porcentaje de la superficie agrícola atendida por el MINAGRI con infraestructura riego (Incluido O y M), respecto del total de la superficie agrícola. SAACIR: Superficie agrícola atendida por el MINAGRI con infraestructura riego (Incluye O y M) SAN: Superficie agrícola nacional
Fórmula o método de cálculo	$PSAACIR \ = \left(\frac{\sum_{i=2010}^{n=t} SAACIR_t}{SAN_{2012}}\right) * 100$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento POI PSI Informe de Seguimiento POI AGRO RURAL Informe de Seguimiento POI PEBPT Informe de Seguimiento POI PEJEZA Informe de Seguimiento POI PESCS Informe de Seguimiento POI PEBLT Informe de Seguimiento POI PEJSIB Informe de Seguimiento POI PEAH Informe de Seguimiento POI PEPP. IV Censo Nacional Agropecuario – 2012
Base de Datos	Base de Datos Indicadores DSEP/DGESEP IV Censo Nacional Agropecuario 2012, Sistema de Consulta de Resultados Censales, Cuadros Estadísticos, del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR)

^{*}Años 2014 y 2015, se ha considerado la información del Fondo Mi Riego, validada por la Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego -DGIAR







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I.4: Incrementar el desarrollo de infraestructura de riego, riego tecnificado e infraestructura productiva para los productores agropecuarios

Nombre del Indicador	Porcentaje de su de uso de agua,	perficie agr por el MIN/	ícola bajo ri AGRI	ego atendio	la con sisten	na de medició	ón y control	
Definición	Describe el porcentaje de superficie agrícola bajo riego atendida y se obtiene dividiendo la superficie agrícola bajo riego atendida por el MINAGRI con sistemas de medición y control de uso del agua que se realiza anualmente respecto al total de superficie agrícola bajo riego. El indicador mide la cobertura de las hectáreas agrícolas bajo riego beneficiadas con sistemas de medición y control de uso del agua por bloques de riego por las intervenciones de las diversas dependencias del MINAGRI.							
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia							
Indicador según el control de gestión	Resultado Específico							
Nivel de desagregación geográfica	Nacional							
	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	Superficie agrícola bajo riego atendida por el MINAGRI con sistemas de medición y control de uso del agua	22,375	0	166,519	104,215	206,021	114,213	
Valor del	Superficie agrícola nacional bajo riego	2,579,900	2,579,900	2,579,900	2,579,900	2,579,900	2,579,900	
Valor del Indicador	% de la superficie agrícola bajo riego atendida por el MINAGRI con sistemas de medición y control de uso del agua respecto del total de la superficie	0.87	0.87	7.32	11.36	19.35	23.77	
	agrícola bajo riego.							





	La L
	Considera las obras de control y medición y la rehabilitación, mejoramiento e implementación de estaciones hidrométricas.
Limitaciones y Supuestos empleados	Una limitación es que no se cuenta con una línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha recopilado información histórica de los Planes Operativos reportados por las dependencias responsables de las intervenciones: Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI).
,	Un supuesto que se ha considerado es que la superficie agrícola bajo riego permanece constante dado que no se cuenta con información actualizada de esta variable que constituye el denominador del indicador, la información que se presenta ha sido obtenida del CENAGRO 2012.
Variables de medición	PSABRASMCM: Porcentaje de la superficie agrícola bajo riego atendida con sistemas de medición y control de uso del agua por el MINAGRI. SABRASMCM: Superficie agrícola bajo riego atendida con sistemas de medición y control de uso del agua por el MINAGRI. SABR12: Superficie agrícola bajo riego.
Fórmula o método de cálculo	$PSABRASMCM \ = \left(\frac{\sum_{t=2010}^{n=t} SABRASMCM_t}{SABR_{2012}}\right) * 100$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento POI y Memoria Anual PSI IV Censo Nacional Agropecuario - 2012
Base de Datos	Base de Datos Indicadores DSEP/DGESEP IV Censo Nacional Agropecuario 2012, Sistema de Consulta de Resultados Censales, Cuadros Estadísticos, del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI.







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I.4: Incrementar el desarrollo de infraestructura de riego, riego tecnificado e infraestructura productiva para los productores agropecuarios

Nombre del Indicador	Hectáreas benef	Hectáreas beneficiadas con instalación de riego tecnificado					
Definición	MINAGRI, anual	Describe la superficie agrícola total bajo riego atendida con riego tecnificado por el MINAGRI, anualmente. El indicador mide la cobertura total en hectáreas agrícolas bajo riego beneficiadas con tecnificación de riego producto de las intervenciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI, dependencia del MINAGRI, responsable del riego tecnificado.					
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia						
Indicador según el control de gestión	Resultado Espe	Resultado Específico					
Nivel de desagregación geográfica	Nacional						
	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Valor del Indicador	Superficie agrícola atendida con riego	263	351	538	461	987	1,096
Justificación	El indicador tie agrícolas con	El indicador tiene como objetivo conocer la evolución de la cobertura de las hectáreas agrícolas con riego tecnificado implementadas en las parcelas de los productores agrarios por el MINAGRI a lo largo del tiempo, posibilitando la visibilización del aporte del Ministerio a la consecución del objetivo del lineamiento de política respectivo.					
Limitaciones y Supuestos empleados	Considera la instalación de sistemas de riego por aspersión, microaspersión y goteo Una limitación es que no se cuenta con una línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha recopilado información histórica de los Planes Operativos reportados por las dependencias responsables de las intervenciones: Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI).						
Variables de medición	SAACRTPMN nivel nacional SAACRTPMI las regiones.						







	$SAACRTPMN = \sum_{r=1}^{24} SAACRTPMR$
Fórmula o método de cálculo	Donde in= regiones
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento POI y Memoria Anual PSI
Base de Datos	Base de Datos Indicadores DSEP/DGESEP POIs del PSI
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI y Dirección General de Infraestructura
Programa o Unidad	Agraria y Riego- DGIAR
Responsable	Legion del DSL y del Fondo Mi Riego (FMR) proporcionada por la Dirección

 Incluye la información del PSI y del Fondo Mi Riego (FMR) proporcionada por la Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego- DGIAR







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I 5: Mejorar el Servicio de Información Agraria que responda a la demanda de los usuarios vinculados al Sector Agrario.

Nombre del Indicador	Porcentaje de Productores/as que utilizan servicios de información agropecuaria atendidos por el MINAGRI						
Definición	Este indicador tiene por objetivo determinar el porcentaje de productores agropecuarios que utilizan servicios de información agropecuaria.						
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia						
Indicador según el control de gestión	Resultado específico						
Nivel de desagregación geográfica	Nacional						
	Información Histórica	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Valor del Indicador	Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan servicios de información agropecuaria Para una mejor toma de dec	The same of the sa	11.4				
Justificación	producción agropecuaria y en la comercialización de productos, es necesario que éste cuente con acceso a la información y utilice la información de una manera adecuada. Se consideran como productores que utilizan servicios de información agropecuaria a aquellos productores que han utilizado algún tipo de información agropecuaria (Precio de venta, Cantidad Producida, Demanda de productos agropecuarios, Cantidad comercializada, Información agroclimática, Precio de insumos agropecuarios, Técnicas de manejo de cultivos y crianza u otro tipo de información agropecuaria) y que esta haya sido proporcionada por el Ministerio de Agricultura y Riego, Gobierno Regional, Gobierno Local, ONG, Empresa Privada o una Asociación de productores/as.						
Limitaciones y Supuestos empleados	Sólo un dato proveniente de la información de la Encuesta Nacional Agraria – ENA que se tomará como línea de base.						
Variables de medición	NPACRC: Número de productores agropecuarios que utilizan servicios de información agropecuaria NTPA: Número total de productores agropecuarios.						
Fórmula o	PPACRC = (NPACRC / NTPA) * 100						
método de cálculo		Anual					
	Anual						
cálculo Periodicidad de las	Anual Encuesta Nacional Agropecual	ría					







Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o Unidad Responsable	Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas- DGESEP







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I 6: Contribuir al saneamiento y formalización de la propiedad agraria de los predios individuales, comunidades campesinas y nativas

Nombre del Indicador		Número de Predios Rurales y territorios de comunidades campesinas y nativas validadas e integrados a la base catastral rural.					
Definición	Describe el número de predios rurales y territorios de comunidades campesinas y nativas tituladas y registradas en la base catastral rural, anualmente. El indicador se obtiene sumando los predios individuales, y los territorios de comunidades campesinas y nativas tituladas y registradas por el PTRT-III en la base catastral rural. En el ámbito de intervención de diez departamentos (Amazonas, Apurímac, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Puno, San Martín y Ucayali). El indicador pretende medir el número de predios individuales, territorios de comunidades nativas tituladas y registradas anualmente, que se benefician con las intervención del proyecto: Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa – PTRT-III y que se han registrado e integrado a la base catastral rural.						
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia						
Indicador según el control de gestión	Resultado Específico						
Nivel de desagregación geográfica	Departamental (A nivel o	Departamental (A nivel de 10 departamentos)					
Valor del Indicador	Información Histórica Número Predios rurales y territorios de comunidades campesinas y nativas, validadas e integrados a la base catastral rural.	2013 46,763	76,158 _.	2015 46,403	2016 50,000	60,000	80,000
Justificación	individuales y territorios o en la base catastral rural	El indicador tiene como objetivo conocer la evolución del número de predios individuales y territorios de comunidades campesinas y nativas tituladas y registradas en la base catastral rural, a fin de contribuir con la formalización de la propiedad rural en zonas focalizadas del proyecto.					
Limitaciones y Supuestos empleados	La información y proyecciones del indicador que se presenta han sido proporcionadas por la Dirección de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural-DISPACR, Dirección de Línea de la Dirección General de Negocios Agrarios - DIGNA.						
Variables de medición	NTPITCCNRBC: Número Total de predios individuales y territorios de comunidades campesinas y nativas tituladas y registradas en la base catastral rural. NPITCCNBC: Número de predios individuales, número de territorios de comunidades campesinas y nativas tituladas y registradas en la base catastral rural.						
Fórmula o método de cálculo	NTPITCCNRBC = $\sum_{i=1}^{3}$ Donde: i = 1: Número de predios i = 2: Número de territorio	individuale	S.	ampesina	IS .		





	i = 3: Número de territorios de comunidades nativas.
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Información provenientes de la Dirección de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural-DISPACR
Base de Datos	Base catastral y rural
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	Dirección de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural-DISPACR







<u>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I.7:</u> Ampliar la reconversión y diversificación productiva agropecuaria en zonas priorizadas

	onas priorizadas								
Nombre del Indicador	Porcentaje de la superficie de cultivos de coca en zonas del VRAEM reconvertidas por el MINAGRI.								
Definición	obtiene dividiendo reconvertidas anu agrícola con cultiv El indicador mide	Describe el porcentaje de superficie agrícola en zonas del VRAEM reconvertida y se obtiene dividiendo las hectáreas de superficie agrícola en zonas del VRAEM que son reconvertidas anualmente por el MINAGRI respecto al total de hectáreas de superficie agrícola con cultivos de coca en dicho valle. El indicador mide la cobertura de superficie agrícola reconvertida que se benefician							
	de reconversión Compensaciones orientadas a sensi la reconversión	con las intervenciones del MINAGRI, a través de la aprobación de planes de negocio de reconversión productiva agropecuaria impulsada por el Programa de Compensaciones para la Competitividad - PCC AGROIDEAS y por las acciones orientadas a sensibilizar e identificar posibles productores beneficiados en el marco de la reconversión productiva agropecuaria realizada por el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Río Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM.							
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia	Eficacia							
Indicador según el control de gestión	Resultado Específico								
Nivel de desagregación geográfica	Departamentos, Distritos ámbito de intervención del VRAEM								
	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
	Superficie agrícola en zonas del VRAEM reconvertidas por el MINAGRI		an ber				2,224		
Valor del Indicador	Superficie interpretada con cultivos de coca en imágenes	19,723	19,925	19,965	19,167	19,167	19,167		
muicauoi	% de la superficie agrícola en zonas del VRAEM que son reconvertidas por el MINAGRI respecto del total de la superficie agrícola con cultivos de coca en dicho valle	-	-				11.6		
Justificación	El indicador tiene como objetivo conocer la cobertura de hectáreas beneficiadas con reconversión productiva agropecuaria en las zonas del VRAEM, a fin de fomentar el cultivo de productos lícitos y de mayor rentabilidad en la zona del VRAEM.								
Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha tomado información histórica de los Planes Operativos de las dependencias que vienen ejecutando intervenciones en materia de reconversión productiva agropecuaria (Programa de Compensaciones								





	para la Competitividad - PCC AGROIDEAS y Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro PROVRAEM).
	Un supuesto que se ha considerado es que la variable: Superficie agrícola con cultivo de coca en el VRAEM, desde el año 2013 permanece constante, dado que no se cuenta con información actualizada de esta variable, que constituye el denominador del indicador. La información que se presenta ha sido obtenida del Estudio: Monitoreo de Cultivos de Coca Junio 2014 – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA.
Variables de medición	PSAZVRAEMR: Porcentaje de la superficie agrícola en zonas del VRAEM que son reconvertidas por el MINAGRI respecto del total de la superficie agrícola con cultivos de coca en dicho valle. SAZVRAEMR: Superficie agrícola en zonas del VRAEM reconvertidas por el MINAGRI SCCHCVRAEM: Superficie con cultivo de hoja de coca en zona del VRAEM.
Fórmula o método de cálculo	$PSAZVRAEMR = \left(\frac{\sum_{i=2015}^{n=t} SAZVRAEMR_t}{SCCHCVRAEM_{2015}}\right) * 100$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento POI PCC AGROIDEAS. Informe de Seguimiento POI Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro PROVRAEM. Estudio: Monitoreo de Cultivos de Coca Junio 2014 – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC y DEVIDA.
Base de Datos	Base de Datos Indicadores DSEP/DGESEP
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	PROVRAEM







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I.7: Ampliar la reconversión y diversificación productiva agropecuaria en zonas priorizadas

Nombre del Indicador	Porcentaje de la superficie de cultivos reconvertidos con cultivos rentables y con uso eficiente de agua.					
	Describe el porcentaje de superficie agríc de rentables de bajo consumo de agu cultivos de alto consumo de agua tal cor salinidad de suelos, ocasionado por un ir	ua respecto a no: arroz y al	al total superfició godón en zonas	e agricola con problemas de		
Definición	El indicador mide la superficie agrícola reconvertida con las intervenciones del MINAGRI, a través de la aprobación de planes de negocio de reconversión productiva agropecuaria impulsada por el Programa de Compensaciones para la Competitividad – PCC AGROIDEAS y por las acciones orientadas a sensibilizar e identificar posibles productores beneficiados en el marco de la reconversión promocionada por el MINAGRI.					
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia					
Indicador según el control de gestión	Resultado Específico					
Nivel de desagregación geográfica	Departamentos, Distritos ámbito de intervención de la costa norte y central, principalmente.					
***************************************	Información Histórica	2014	2015	2016		
V I alah	Superficie agrícola con cultivos reconvertidos por el MINAGRI a otros de menor consumo de agua y más rentables			671.89		
Valor del Indicador	Superficie agrícola con cultivos de alto consumo de agua.			54,416		
	% de la superficie de cultivos reconvertidos con cultivos rentables y con uso eficiente de agua.			1.2		
Justificación	El indicador tiene como objetivo conocer la cobertura de hectáreas beneficiadas con reconversión productiva agropecuaria en las zonas de costa con cultivos de gran consumo de agua y con suelos agrícolas degradados por problemas de salinización y mal drenaje, a fin de fomentar cultivos más rentables y de menor consumo de agua.					
Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base y que el indicador es nuevo.					
Variables de medición	PSCRCRCUEA: Porcentaje de superficie de cultivos reconvertidos con cultivos rentables y con uso eficiente de agua, respecto del total de la superficie agrícola con cultivos de alto consumo de agua. TSCRCRCUEA: Total de Superficie de cultivos reconvertidos con cultivos rentables y con uso eficiente de agua. TSCACA: Total de superficie con cultivos de alto consumo de agua.					
Fórmula o método de cálculo	$\mathbf{PSCRCRCUEA} = \left(\frac{\sum_{i=2015}^{n=t} TSCRCRCUE}{TSCACA_{2015}}\right)$	$\left(\frac{A_t}{A_t}\right) * 100$				





Periodicidad de las mediciones	Trimestral Poly Poly ACROIDEAS
Fuente de Datos	Informes trimestrales de Seguimiento POI PCC -AGROIDEAS Memorias Anuales del PCC
Base de Datos	Plan Operativo Institucional – POI PCC, informes trimestrales de seguimiento –POI-PCC y Memorias Anuales del PCC.
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	PCC-AGROIDEAS.







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I.8: Incrementar los niveles de acceso a los servicios financieros y seguro agrario de los productores agropecuarios.

Nombre del Indicador	Razón de crédito promedio otorgado por el Fondo AGROPERÚ respecto al PBI agropecuario							
Definición	Describe la razón de crédito otorgado por el Fondo AGROPERÚ respecto al PBI agropecuario. Este indicador, tiene como objetivo comparar la relación de estas dos variables, las cuales se encuentran expresadas en nuevos soles.							
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia							
Indicador según el control de gestión	Resultado Espe	ecífico						
Nivel de desagregación geográfica	Nacional							
	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Valor del Indicador	Crédito promedio otorgado por el Fondo AGRO PERÚ			2,937	2,937	2,937	2,937	
	PBI Agropecuario por productor agropecuario		201	12,860	13,800	13,774	14,077	
	Razón de crédito promedio otorgado por el MINAGRI respecto a PBI			0.23	0.21	0.21	0.2	
Justificación	El indicador tiene como objetivo comparar la relación de las variables credito otorgado por el Fondo AGROPERU respecto al PBI agropecuario, con el propósito de conocer la participación y la tendencia de los créditos desembolsados por el Fondo AGRO PERÚ para dar cobertura a riesgos crediticios y otorgar financiamiento a los pequeños							
Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha tomado información histórica de los Planes Operativos de las dependencia que vienen canalizando información de los créditos desembolsados por el Fondo AGROPERÚ (Dirección General de Negocios Agrarios - DIGNA).							
Variables de medición	RCPROM: Ra agropecuario CPROMFAP:	RCPROM: Razón de crédito promedio otorgado por el MINAGRI respecto al PBI						







Fórmula o método de cálculo	$RCPROM = \left(\frac{CPROMFAP_t}{PBIPPA_t}\right) * 100$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento POI DIGNA BCRP Cuadro Anuales Históricos. INEI. "IV Censo Nacional Agropecuario". Lima, Julio 2013
Base de Datos	Base de Datos Indicadores DSEP/DGESEP Cuadros Estadísticos Banco Central de Reserva (BCRP)-INEI
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	Dirección General de Negocios Agrarios - DIGNA







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I.8: Incrementar los niveles de acceso a los servicios financieros y seguro agrario de los productores agropecuarios.

Nombre del Indicador	Número de ha de s SAC								
Definición	Registra la superficie total asegurada por el Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agrario- FOGASA, a través del Seguro Agrícola Catastrófico; este indicador tiene como objetivo comparar la superficie asegurada anualmente.								
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia						•		
Indicador según el control de gestión	Resultado Específi	Resultado Específico							
Nivel de desagregación geográfica	Departamental (8	Departame	entos benefic	iados por el l	Seguro Agric	ola Catastró			
	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
Valor del Indicador	Superficie agrícola asegurada con el Seguro Agrícola Catastrófico- SAC	490,069.0	442,210.0	450,108.0	414,149.0	329,943.1	550,296.0		
Justificación	SAC El indicador tiene como objetivo comparar anualmente la superficie asegurada por el FOGASA a través del Seguro Agrícola Catastrófico, ante la presencia de riesgos de características catastróficas y que tiene como consecuencia la pérdida total o casi total de la especie agropecuaria producida en una zona geográfica determinada.								
Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principo del Plan Operativo que viene canaliz	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de							
Variables de medición	SATAPFASC: Superficie agrícola total asegurada por el FOGASA a través del SAC. SAPFSACAIP: Superficie asegurada por el FOGASA a través del Seguro Agrícola Catastrófico en los ámbitos de intervención priorizados								
Fórmula o método de cálculo	SATAPFASC = $\sum_{i=1}^{n} SAPFSACAIP$ Donde:								
Periodicidad	in= ámbito de	intervencio	on priorizado				Additional of the Control of the Con		
de las mediciones	Trimestral								



Bo Property



Fuente de Datos	Informe Anual FOGASA sobre el Seguro Agrícola Catastrófico
Datos	- De La La Visadarco DSED/DGESED
Base de Datos	Base de Datos Indicadores DSEP/DGESEP
Periodicidad	Trimpotrol
de reporte del	Trimestral
indicador	
Programa o	- V. C. ward de Nagagios Agrarios - DIGNA
Unidad	Dirección General de Negocios Agrarios – DIGNA
Responsable	







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I 9.: Fortalecer la modernización de la gestión pública en el Sector Agrario.

Concertado a la Política Nacional A	(GORE) qu	e alinean sus Planes	de Desarrollo			
Porcentaje de Gobiernos Regionales (GORE) que alinean sus Planes de Desarrollo Concertado a la Política Nacional Agraria (PNA) y al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), respecto del total de GORE.						
Determina el porcentaje de Gobiernos Regionales que alinean sus Planes de Desarrollo Concertado (PDC) y se obtiene dividiendo el total de Gobiernos Regionales que alinean sus Planes de Desarrollo Concertado a la Política Nacional Agraria (PNA) y PESEM anualmente entre el total de Gobiernos Regionales. El indicador tiene como objetivo medir el grado de alineamiento de los instrumentos de gestión de los gobiernos regionales a la Política Nacional Agraria y al Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021, a fin de articular las intervenciones en materia agraria, a través de objetivos claros, medibles y coherentes, que sirvan de base para impulsar un trabajo conjunto entre el gobierno nacional y regional a nivel estratégico y operativo, que contribuyan a implementar programas y proyectos prioritarios acorde a las realidades regionales.						
Eficacia						
Resultado Específico						
Nacional Departamental						
Años 2016 2017 2018						
Gobiernos Regionales que alinean sus Planes de Desarrollo Concertado a la PNA y PESEM	4	10	12			
Total de Gobiernos Regionales	26	26	26			
que alinean sus Planes de Desarrollo Concertado a la Política Nacional Agraria (PNA) y al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM),						
El indicador permite conocer el grado de avance del proceso de alineamiento de los instrumentos de gestión (Plan de Desarrollo Concertado y/o Plan Estratégico Institucional) de los 26 Gobiernos Regionales a la Política Nacional Agraria y al PESEM. El seguimiento a los avances en el eje de políticas y planes, se materializará a través de una metodología de alineamiento de los instrumentos de planificación (Política Nacional, PESEM, Plan de Desarrollo Concertado y/o Planes Estratégicos						
	Desarrollo Concertado (PDC) y se obtiq que alinean sus Planes de Desarrollo (y PESEM anualmente entre el total de El indicador tiene como objetivo medir gestión de los gobiernos regionales a l Sectorial Multianual 2015-2021, a fin da a través de objetivos claros, medibles un trabajo conjunto entre el gobierno na que contribuyan a implementar progrealidades regionales. Eficacia Resultado Específico Nacional Departamental Años Gobiernos Regionales que alinean sus Planes de Desarrollo Concertado a la PNA y PESEM Total de Gobiernos Regionales (GORE) que alinean sus Planes de Desarrollo Concertado a la Política Nacional Agraria (PNA) y al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), respecto del total de GORE. El indicador permite conocer el grado instrumentos de gestión (Plan de Institucional) de los 26 Gobiernos Regionales el ej de una metodología de alineamientos de gestión (Plan de Institucional) de los 26 Gobiernos Regionales el ej de una metodología de alineamientos de gestión (Plan de Institucional) de los 26 Gobiernos Regionales en el ej de una metodología de alineamientos de gestión (Plan de Institucional) de los 26 Gobiernos Regionales en el ej de una metodología de alineamientos de gestión (Plan de Institucional) de los 26 Gobiernos Regionales en el ej de una metodología de alineamientos de gestión (Plan de Institucional) de los 26 Gobiernos Regionales en el ej de una metodología de alineamientos de gestión (Plan de Institucional) de los 26 Gobiernos Regionales en el ej de una metodología de alineamientos de gestión (Plan de Institucional) de los 26 Gobiernos Regionales en el ej de una metodología de alineamientos de gestión (Plan de Institucional) de los 26 Gobiernos Regionales en el ej de una metodología de alineamientos de gestión (Plan de Institucional) de los 26 Gobiernos Regionales en el ej de una metodología de alineamientos de gestión (Plan de Institucional) de los 26 Gobiernos Regionales en el ej de una metodología de alineamientos de gestión (Plan de Institucional)	Desarrollo Concertado (PDC) y se obtiene dividier que alinean sus Planes de Desarrollo Concertado y PESEM anualmente entre el total de Gobiernos El indicador tiene como objetivo medir el grado de gestión de los gobiernos regionales a la Política N Sectorial Multianual 2015-2021, a fin de articular la través de objetivos claros, medibles y coherente un trabajo conjunto entre el gobierno nacional y re que contribuyan a implementar programas y realidades regionales. Eficacia Resultado Específico Nacional Departamental Años 2016 Gobiernos Regionales que alinean sus Planes de Desarrollo Concertado a la PNA y PESEM Total de Gobiernos Regionales (GORE) que alinean sus Planes de Desarrollo Concertado a la Política Nacional Agraria (PNA) y al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), respecto del total de GORE. El indicador permite conocer el grado de avanca instrumentos de gestión (Plan de Desarrollo Institucional) de los 26 Gobiernos Regionales a la El seguimiento a los avances en el eje de política de una metadología de alineamiento de los in	Desarrollo Concertado (PDC) y se obtiene dividiendo el total de Gobierno que alinean sus Planes de Desarrollo Concertado a la Política Nacional y PESEM anualmente entre el total de Gobiernos Regionales. El indicador tiene como objetivo medir el grado de alineamiento de los ir gestión de los gobiernos regionales a la Política Nacional Agraria y al PI Sectorial Multianual 2015-2021, a fin de articular las intervenciones en na través de objetivos claros, medibles y coherentes, que sirvan de base un trabajo conjunto entre el gobierno nacional y regional a nivel estratégi que contribuyan a implementar programas y proyectos prioritarios realidades regionales. Eficacia Resultado Específico Nacional Departamental Años 2016 2017 Gobiernos Regionales que alinean sus Planes de Desarrollo Concertado a la PNA y PESEM Total de Gobiernos Regionales (GORE) que alinean sus Planes de Desarrollo Concertado a la Política Nacional Agraria (PNA) y al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), respecto del total de GORE. El indicador permite conocer el grado de avance del proceso de aline instrumentos de gestión (Plan de Desarrollo Concertado y/o Pl Institucional) de los 26 Gobiernos Regionales a la Política Nacional Agraria (PNA) y al regionales a la Política Nacional Agraria de lusa metodología de alineamiento de los instrumentos de planifi			



medición

Nacional, PESEM, Plan de Desarrollo Concertado y/o Planes Estratégicos Institucionales).

Limitaciones y Supuestos empleados

Variables de PGOREAPDC: Porcentaje de GORE que alineam sus Planes de Desarrollo Concertado

Variables de PGOREAPDC: Porcentaje de GORE que alineam sus Planes de Desarrollo Concertado

a la PNA y PESEM, respecto del total de GORE.



	NGOREAPDC: Número de Gobiernos Regionales que alinean sus Planes de Desarrollo Concertado a la PNA y PESEM. TGORE: Total de Gobiernos Regionales.
Fórmula o método de cálculo	$PGOREAPDC = \left(\frac{\sum_{i=2016}^{n=t} NGOREAPDC_{t}}{TGORE_{k}}\right) * 100$
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de Datos	POI Oficina de Planeamiento - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto POI Dirección General de Políticas Agrarias POI Dirección General de Articulación Intergubernamental
Base de Datos	
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o Unidad Responsable	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto







<u>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I 9:</u> Fortalecer la modernización de la gestión pública en el Sector Agrario.

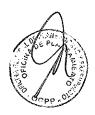
Nombre del Indicador	Porcentaje del gas programas presupu por los GORE.	estales e	en materia :	agraria, re	specto dei totai de	gasto realizado	
Definición	Determina el porcentaje de gasto de los Gobiernos Regionales orientado a los Programas Presupuestales y se obtiene dividiendo el total de gasto de los Gobiernos Regionales asignado a los Programas Presupuestales en materia agraria anualmente entre el total de gasto (devengado) realizado por los Gobiernos Regionales. La articulación territorial de los programas presupuestales pretende identificar y ejecutar productos (actividades y/o proyectos) claves que contribuyan con los resultados específicos establecidos en los siete (7) programas presupuestales en materia agraria. Asimismo, busca establecer estrategias de articulación territorial con los Gobiernos Regionales, para que la asignación y ejecución de los recursos presupuestales con enfoque de resultados en materia agraria aumente su cobertura año a año y responda a criterios de calidad y transparencia.						
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia						
Indicador según el control de gestión	Resultado Específico						
Nivel de desagregación geográfica	Nacional Departamental						
	Años	2011	2012	2013	2014	2015	
	Gasto de los Gobiernos Regionales asignado a los Programas Presupuestales en materia agraria (miles de millones de S/)		0.26	0.55	0.612	1.057	
Valor del Indicador	Total de Gasto realizado por los Gobiernos Regionales (miles de millones de S/)		20.73	22.84	24.20	25.08	
	% del gasto de los Gobiernos Regionales (GORE) asignado a los programas presupuestales en materia agraria, respecto del total del gasto realizado por los GORE.		1.38	2.43	2.5	4.2	







Justificación	El indicador permite conocer el grado de avance en el proceso de articulación territorial con enfoque de resultados, a través de la ejecución presupuestal orientada a resultados de los programas presupuestales del Sector Agrario. Se pretende que a través de los programas presupuestales, se establezca una mayor artículación del presupuesto con la política nacional agraria y se promueva intervenciones articuladas entre el MINAGRI y las regiones.
Variables de medición	PGGOREPPMA: Porcentaje del gasto de GORE asignado a los programas presupuestales en materia agraria, respecto del total del gasto realizado por los GORE GGOREPPMA: Gasto de los Gobiernos Regionales asignado a los Programas Presupuestales en materia agraria TGGORE: Total de Gasto realizado por los Gobiernos Regionales
Fórmula o método de cálculo	$PGGOREPPMA = \left(\frac{\sum_{i=2016}^{n=t} GGOREPPMA_t}{TGGORE_t}\right) * 100$
Periodicidad de las mediciones	Anual Programmento
Fuente de Datos	POI Oficina de Presupuesto - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto POI Dirección General de Articulación Intergubernamental
Base de Datos	
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o Unidad Responsable	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I 9: Fortalecer la modernización de la gestión pública en el Sector Agrario.

Nombre del Indicador	Porcentaje de órganos, programas y proyectos que cuentan con manuales de procesos aprobados y/o mejorados.									
Definición	Este indicador mide el número de órganos, programas y proyectos que han implementado sus manuales de procesos con asesoramiento y asistencia de la Oficina de Desarrollo Organizacional y Modernización ODOM, respecto al total de órganos, programas y proyectos del MINAGRI.									
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia									
Indicador según el control de gestión	Resultado Específico									
Nivel de desagregación geográfica	Nacional Departamental									
	Años	2014	2015	2016	2017	2018				
Valor del Indicador	Numero de órganos, programas y proyectos que cuentan con manuales de procesos aprobados y/o mejorados Total de órganos, programas y proyectos % de órganos, programas y proyectos que cuentan con manuales de	32	32	16 32 50	32	32				
Justificación	aprobados y/o mejorados. El indicador permite especiales que har anualmente, con Organizacional y Mo	procesos aprobados y/o								
Variables de medición	POPPCMPAM: Porc cuentan con manual NOPPCMPAM: Nún cuentan con manual TOPPM: Total de órg	es de proce nero de órg es de proce	sos apr anos, p sos apr	obados y/d orogramas obados y/d	y proyecto y mejorado	s. s especiales qu				
Fórmula o método de cálculo	Sunsaniano Org									





	POPPCMPAM = $\left(\frac{\sum_{i=1}^{n=27} NOPPCMPAM}{\text{TOPPM}}\right) * 100$
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de Datos	POI 2016 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, informes de seguimiento trimestral del POI.
Base de Datos	Memorias Anuales del pliego MINAGRI.
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral.
Programa o Unidad Responsable	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto OGPP- Oficina de Desarrollo Organizacional y Modernización ODOM







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I 9.: Fortalecer la modernización de la gestión pública en el Sector Agrario.

Nombre del Indicador	Ratio de verificaciones de requisitos de perfil de puesto de los adjudicados respecto de total de los procesos de selección CAS									
Definición	Este indicador mide el número de verificaciones de perfil de puesto de los adjudicados realizados por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos OGGRH, respecto del total de los procesos de selección CAS									
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia	Eficacia								
Indicador según el control de gestión	Resultado Específico									
Nivel de desagregación geográfica	Nacional Departamental									
***************************************	Años	2014	2015	2016	2017	2018				
	Número de verificaciones de requisitos de los adjudicados	388	537	600	700	800				
Valor del Indicador	total de procesos de selección CAS	406	278	150	300	500				
	Ratio de verificaciones de requisitos de perfil de puesto de los adjudicados respecto de total de los procesos de selección CAS	0.96	1.93	4.00	2.33	1.60				
Justificación	El indicador permite conoc perfil de puesto de los adj General de Gestión de Rec	udicado cursos F	s, realizad Humanos.	os anua	ilmente poi	ia Officiale				
Variables de medición	PVRPPA: Porcentaje de ve los adjudicados respecto de NVRPPA: Número de verifiadjudicados TPSCAS: Total de procesos	e total c	de los prod es de requ	esos de	selection	CMS.				
Fórmula o método de cálculo	$PVRPPA = \left(\frac{\sum_{i=1}^{n} NVRPi}{TOSCAS}\right)$	$\left(\frac{PA}{S}\right)$ *	100							
Periodicidad de las mediciones	Anual	0	al do Car	atión do	Pacurece	Humanos				
Fuente de Datos	POI 2016 de la Oficina informes de seguimiento ti	Genera	al del POI.	suon de	1 (Coursos	, idilidilide				
Base de Datos	Memorias Anuales del plie	go MIN	AGRI.							
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral.				- OCCEU	Oficina				
Programa o Unidad Responsable	Oficina General de Gesti Desarrollo Organizacional	on de F y Mode	kecursos l ernización	ODOM ODOM	S UGGKH	- Oncina u				



7.3.II. Fichas Indicadores Acciones Estratégicas Institucionales

FICHA PROTOCOLO DEL INDICADOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I. 1: Mejorar la conservación, uso y manejo de los recursos suelo y forestal.

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I. 1.1: Productores agrarios implementan prácticas de reforestación de manera permanente.

beneficiados con 1,172 1,124 1			crientadas a promo Las intervenciones producción e instrexóticos a favor de realiza el fortalecimbeneficiarios. Asimismo, el MINA institucional con reforestación, a	en materia alación de las organi niento de d	a de reforesta plantones izaciones con capacidades e promovience	alizada por e ación se encu de calidad e munales y pro para generar	uentran orienten viveros fo	iadas a prom restales, na rarios: asimis	nover la ativos y smo, se
producción e instalación de plantones de calidad en viveros incisates exóticos a favor de las organizaciones comunales y productores agrarios; as realiza el fortalecimiento de capacidades para generar habilidades y capacidades para ejecutar programas de foi institucional con Gobiernos Locales, para ejecutar programas de foi reforestación, a través de la producción de plantones de calidad institucionales. Indicador según el control de gestión Nivel de desagregación geográfica Valor Indicador Valor del Información 2010 2011 2012 2013 2014 Mistórica Número de productores agrarios beneficiados con reforestación 1,172 1,124 3,529 2,275			producción e instrexóticos a favor de realiza el fortalecir beneficiarios. Asimismo, el MINA institucional con reforestación, a	alación de las organi niento de d	plantones izaciones con capacidades e promovieno	de calldad e munales y pro para generar	nductores agi	rarios: asimis	smo, se
institucional con reforestación, a través de la producción de plantones de calidad institucionales. Indicador según la dimensión de desempeño Indicador según el control de gestión Nivel de desagregación geográfica Valor Indicador Valor Indicador Valor Gobiernos Locales, para ejecular programas calidad irravés de la producción de plantones de calidad Producto Producto Departamental geográfica Valor Histórica Número de productores agrarios beneficiados con reforestación 1,172 1,124 3,529 2,275	licador		institucional con reforestación, a	AGRI viene Gobiernos través de	promoviend				
según de desempeño Indicador según el control de gestión Nivel de desagregación geográfica Valor Indicador Indicador Valor de Información Histórica Número de productores agrarios beneficiados con reforestación Eficacia Producto Producto 2010 2011 2012 2013 2014 Información Histórica Número de productores agrarios beneficiados con reforestación	licador				la produc	lo la realizaci para ejecuta ción de pla	ión de convel r programas ntones de l	nios de coop de foresta calidad en	eracion ación y viveros
según el control de gestión Nivel de desagregación geográfica Valor Indicador Vimero de productores agrarios beneficiados con reforestación Producto Producto Producto 2010 2011 2012 2013 2014 2014 2015 2016 2016 1,172 1,124 3,529 2,275	nensión	de	Eficacia						
desagregación geográfica Valor del Información Histórica Número de productores agrarios beneficiados con reforestación Departamental 2010 2011 2012 2013 2014 Número de productores agrarios beneficiados con reforestación	gún ntrol		Producto						
Valor Indicador Indicador Información Histórica 2010 2011 2012 2010 2011 2012 2010 2011 2012 2010 2011 2012 2012 2010 2011 2012	sagregad	ción	Departamental						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Número de productores agrarios 1,172 1,124 3,529 2,275 beneficiados con reforestación		del		2010	2011	2012	2013	2014	2015
MINAGRI	MICGOOI		productores agrarios beneficiados con reforestación realizada por el		1,172	1,124	3,529	2,275	5,425
Justificación El indicador permite conocer la contribución del MINAGRI en materia de in de reforestación, a través de la instalación y producción de plantones for de establecer poblaciones forestales con altos rendimientos, especialmen a la recuperación de áreas alteradas.	ustificaci	ión	de reforestación,	, a través o blaciones	de la instalac forestales co				







Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha tomado información histórica del Plan Operativo de la dependencia responsable de la intervención – AGRO RURAL.
Variables de medición	TNPABRE: Total de número de productores agrarios beneficiados con reforestación realizada por el MINAGRI NPABRE: Número de productores agrarios beneficiados con reforestación realizada por el MINAGRI
Fórmula o método de cálculo	TNPABRE = $\sum_{k=0}^{n} NPABRE$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento del POI AGRO RURAL
Base de Datos	
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL.







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I.1: Mejorar la conservación, uso y manejo de los recursos suelo y forestal.

<u>ACCION ESTRATÉGICA A.E.I.1.2:</u> Productores agrarios implementan prácticas para reducir la erosión y degradación de suelos agrarios de manera permanente.

Nombre del Indicador	Productores agrarios capacitados y/o asistidos en prácticas de conservación de suelos por el MINAGRI.								
Definición	Determina el número de productores agrarios capacitados y/o asistidos en prácticas de conservación de suelos por el MINAGRI. El fortalecimiento de capacidades a productores agrarios en prácticas de conservación de suelos, se realiza a través de actividades participativas que permitan la transferencia e intercambio de experiencias e información, para que mediante un ciclo de aprendizaje se transfiera el uso de metodologías vivenciales, a través de las Escuelas de Campo para Agricultores (ECAS). Las fases de la capacitación se materializan a través de charlas de sensibilización, capacitación y asistencia técnica.								
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia								
Indicador según el control de gestión	Producto								
Nivel de desagregación geográfica	Nacional Departamental								
Valor del Indicador	Información Histórica Número de productores agrarios capacitados y/o asistidos en prácticas de conservación de suelos por el MINAGRI	0	0	0	2,375	1,606	2015 1,291		
Justificación	intervenciones en la realización de activagrarios. El fortalecimiento de intervenciones en la realización de activagrarios.	El indicador permite conocer la contribución del MINAGRI, en el desarrollo de intervenciones en materia de prácticas de conservación de suelos, a través de la realización de actividades orientadas a fortalecer las capacidades de los productores agrarios. El fortalecimiento de capacidades se orienta a capacitar a líderes agrarios, miembros y otro tipo de integrantes, a fin de mejorar sus aptitudes y promover a través de metodologías de Escuelas de Campo, la adopción de prácticas de conservación de							
Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principa base por lo que par del Plan Operativo	a la cons	trucción del i	ndicador se f	na tomado in	tormacion n	ISTORICE		







Variables de medición	TNPACAPCS: Total de Número de productores agrarios capacitados y/o asistidos en prácticas de conservación de suelos por el MINAGRI. NPACAPCS: Número de productores agrarios capacitados y/o asistidos en prácticas de conservación de suelos por el MINAGRI.
Fórmula o método de cálculo	TNPACAPCS = $\sum_{k=0}^{n} NPACAPCS$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento del POI AGRO RURAL
Base de Datos	Base de Datos Indicadores DSEP/DGESEP
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I.1: Mejorar la conservación, uso y manejo de los recursos suelo y forestal.

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I. 1.3: Gobierno Nacional, Regional y Local cuenta con información especializada de degradación de suelos, zonificación agroecológica, Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor, en distritos priorizados

Nombre del Indicador	Superficie agrícola que cuenta con información de levantamiento de suelos por su capacidad de uso mayor (ha).							
	Determina la superficie agrícola que cuenta con información especializada de degradación de suelos, zonificación agroecológica, clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor.							
Definición	La realización de estudios de levantamiento de suelos, se realiza en zonas localizadas priorizadas en el marco del Programa Presupuestal 0089: Reducción de la Degradación de Suelos Agrarios. La primera fase del estudio inicia con el reconocimiento de la tierra, a través de la realización de un diagnóstico y estudios a nivel de reconocimiento, detalle y semi- detalle. La información de suelos por su capacidad de uso mayor, a escala de 1:1000000 permite tomar decisiones para la planificación a nivel nacional, regional y local y permite conocer la aptitud del suelo. La Clasificación de las Tierras según su Capacidad de Uso Mayor —CTCUM, tiene como objetivo asignar a cada unidad de suelo su uso y manejo más apropiado.							
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia							
Indicador según el control de gestión	Producto							
Nivel de desagregación geográfica	Departamental							
	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Valor del Indicador	Superficie agrícola que cuenta con información de levantamiento de suelos por su capacidad de uso mayor				444,938	43,000	62,127	
Justificación	La escasa cobertura cartográfica de levantamiento de suelos, instrumento técnico de gestión ambiental para clasificar las tierras de acuerdo a su capacidad de uso mayor, representa una limitante para agilizar los procedimientos de formalización y titulación de tierras rurales en propiedad del Estado, así como en el otorgamiento de derechos de aprovechamiento (sector forestal). Esta ausencia de investigación en materia de suelos puede propiciar la sobre explotación del suelo, con la consecuente degradación de este por los procesos de erosión.							
Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principal base por lo que par del Plan Operativo General de Asuntos	a la con de la c	strucción de Jependencia	l indicador se responsabl	e ha tomado e de la inte	información	historica	





Variables of medición	de	TSACILSCUM: Total de Superficie agrícola que cuentan con información de levantamiento de suelos por su capacidad de uso mayor. SACILSCUM: Superficie agrícola que cuentan con información de levantamiento de suelos por su capacidad de uso mayor.
Fórmula método cálculo	o de	$TSACILSCUM = \sum_{k=0}^{n} SACILSCUM$
Periodicidad las medicione		Trimestral
Fuente Datos	de	Informe de Seguimiento del POI Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios.
Base de Dato	s	
Periodicidad reporte d indicador	de del	Trimestral
Programa Unidad Responsable	0	Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios - DGAAA







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I. 1: Mejorar la conservación, uso y manejo de los recursos suelo y forestal.

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I 1.3: Gobierno Nacional, Regional y Local cuenta con información especializada de degradación de suelos, zonificación agroecológica, Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor, en distritos priorizados.

Nombre del Indicador	1.3 Superficie agríco								
	Determina la supe agroecológica.	rficie a	grícola que	cuenta co	on informac	ción de zo	nificación		
Definición	La disponibilidad de realizar un diagnósti microcuencas, en fu	co a trav	és de estudi	os detallado	s, a fin de zo	onificar el te	erritorio en		
	Los estudios de zon Agrarios del MINAG que ayude a identific a ser evaluados y ot	RI se rea	aliza con pa otenciales d	rticipación d e las microc	e los poblad uencas e ide	lores locale	s, a fin de		
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia								
Indicador según el control de gestión	Producto								
Nivel de desagregación geográfica	Departamental								
Valor del Indicador	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
mulcadol	Superficie agrícola con información de zonificación agroecológica				7,600	19,500	32,276		
Justificación	El contar con inform incrementar la produ de vida de la pobla planificación del uso	ucción aq ción que	grícola y ped habita en la	uaria, así co as zonas de	mo a contrit las microcu	ouir a elevai iencas, a tr	r la calidad avés de la		
Limitaciones y Supuestos empleados	base por lo que par del Plan Operativo General de Asuntos	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha tomado información histórica del Plan Operativo de la dependencia responsable de la intervención – Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios.							
Variables de medición	TSACIZA: Total de SACIZA: Superficie	Superfice agricola	ie agrícola d a con inform	on informac ación de zor	ión de zonifi nificación ag	cación agro roecológica	ecológica. I		







Fórmula o método de cálculo	$TSACIZA = \sum_{k=0}^{n} SACIZA$
Periodicidad de	Trimestral
las mediciones	Consolida Apuntos Ambientales Agrarios
Fuente de	Informe de Seguimiento del POI Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios.
Datos	
Base de Datos	
Periodicidad de reporte del	Trimestral
indicador	
Programa o	Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios-DGAAA
Unidad	Direccion general de Vaguros Ambianas a Samuel
Responsable	







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I. 2: Reducir Vulnerabilidades ante eventos adversos y cambio climático en zonas de producción agraria

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I. 2.1: Productores agrarios atendidos ante fenómenos climáticos adversos, de forma oportuna.

Nombre Indicador	del	Porcentaje de superficie agrícola atendida con semillas para recuperación de cultivos, por el MINAGRI.								
		Determina la superfi ante riesgos eventos	cie agríc s advers	ola beneficia os de riesgo	ada con semil por desastre	lla para la re es.	cuperación d	e cultivos		
Definición		La intervención se encuentra orientada a entregar semillas a productores agrarios para recuperar sus hectáreas de cultivo y recuperación de áreas agrícolas inundadas afectadas por las inclemencias del clima.								
Indicador según dimensión desempeño	la de	Eficacia								
Indicador según control gestión	el de	Producto								
Nivel desagregac geográfica	de ión	Nacional								
Valor Indicador	del	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
indicador		Superficie agrícola beneficiada con semillas para recuperación de cultivos entregados por el MINAGRI	-	-	-	-	22,758	5,881		
		Superficie agrícola afectada ante evento climatológico adverso	-	-	_	-	139,354	133,502		
		Valor del Indicador	-				16.3	4.4		
Justificació	'n	El indicador permite	El indicador permite conocer la contribución del MINAGRI en la recuperación de cultivos afectados por eventos climatológicos adversos, a fin de atender a los productores agrarios en la recuperación de sus tierras y obtener nuevos ingresos.							
Limitacione Supuestos empleados	•	hase por lo que pa	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha tomado información histórica del Plan Operativo de la dependencia responsable de la intervención – AGRO RURAL.							







Variables de medición	PSABCSRC: Porcentaje de superficie agrícola beneficiada con semillas para recuperación de cultivos SABCSRC: Superficie agrícola beneficiada con semillas para recuperación de cultivos entregados por el MINAGRI SAAAECA: Superficie agrícola afectada ante evento climatológico adverso
Fórmula o método de cálculo	$ \text{PSABCSRC} = \left(\frac{\sum_{t=1}^n SABCSRC_t}{SAAAECA_t}\right)*100 $ El cálculo del indicador a partir del segundo año es la suma acumulada desde el año 01
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento del POI AGRO RURAL
Base de Datos	Base de Datos Indicadores DSEP/DGESEP
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural- AGRO RURAL.







<u>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I 2:</u> Reducir Vulnerabilidades ante eventos adversos y cambio climático en zonas de producción agraria

ACCION ESTRATÉGICA A.E. I. 2.1: Productores agrarios atendidos ante fenómenos climáticos adversos, de forma oportuna.

Nombre del Indicador	Porcentaje de sup pastos	erficie a	grícola bene	ficiada con	semillas pa	ara la recupe	eración de		
	Determina la supert ante riesgos evento					recuperación	de pastos		
Definición	La intervención se encuentra orientada a entregar semillas a productores agrarios para recuperar sus hectáreas de pastos inundadas afectadas por las inclemencias del clima.								
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia	Eficacia							
Indicador según el control de gestión	Producto								
Nivel de desagregación geográfica	Nacional								
Valor del	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
Indicador	Superficie agrícola beneficiada con semillas para la recuperación de pastos	-	-	•		11,258	2,727		
	Superficie agrícola afectada por eventos climatológicos adversos	-	-	-		139,354	133,502		
Justificación	El indicador permite afectados por ever	Valor del Indicador 8.1 2.0 El indicador permite conocer la contribución del MINAGRI en la recuperación de pastos afectados por eventos climatológicos adversos, a fin de atender a los productores agrarios en la recuperación de pastos.							
Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principa base por lo que par del Plan Operativo d	ra la cor	nstrucción de	l indicador s	e ha tomad	o informació	n histórica		
Variables de medición	PSABSRP: Porce recuperación de par SABSRP: Superfici SAAECA: Superfici	stos e agríco	la beneficiad	a con semilla	as para la re	ecuperación o			







Fórmula o método de cálculo	
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento del POI AGRO RURAL
Base de Datos	Base de Datos Indicadores DSEP/DGESEP
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL.







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I 2: Reducir la vulnerabilidad ante eventos adversos y cambio climático en zonas de producción agraria

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I 2.1: Productores agrarios atendidos ante fenómenos climáticos adversos, de forma oportuna.

Definición El MINAGRI, en el marco del Programa Presupuestal: "Reducción de la vulne y Atención de Emergencias por Desastres, realiza la entrega kits de veterinaria a cabezas de ganado ovino y camélidos a los productores afect eventos climatológicos adversos de las zonas alto andinas del país. (A Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Pasco, Puno y Tacna). La de kits veterinarios, consta de: i) vitamina para reforzar la alimentación, ii) an para tratamiento de enfermedades infecciosas, iii) antiparasitarios y iv) jeringa y alcohol para aplicación. Definicador según el control de gestión Nivel de desagregación Departamental	rabilidad medicina ados por purímac, a entrega tibióticos
Indicador según la dimensión de desempeño Indicador según el control de gestión Nivel de desagregación Departamental	
según el Producto control de gestión Nivel de desagregación Departamental	
desagregación Departamental	
geográfica	
ValordelInformación20102011201220132014IndicadorHistórica	2015
Cabezas de ganado atendidos con kits 3,005,843 2,814,095 5,101,234 veterinarios entregados por el MINAGRI	989,715
Cabezas de ganado afectados por eventos - 12,505,845 12,505,845	12,505,8 45
Valor del Indicador 24.0 22.5 40.8 La entrega de kits veterinarios tiene como objetivo proteger al capital pecua	



principal fuente de ingresos de los pobladores agrarios como medida preventiva ante la posible ocurrencia de eventos climatológicos adversos producto de heladas y friajes, en zonas alto andinas.

Limitaciones y Supuestos empleados

Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha tomado información histórica del Plan Operativo de la dependencia responsable de la intervención – AGRO RURAL.





Variables de medición	PCGAKV: Porcentaje de cabezas de ganado atendidos con kits veterinario por el MINAGRI CGAKV: Cabezas de ganado atendidos con kits veterinario entregado por el MINAGRI CGAECA: Cabezas de ganado afectados por eventos climatológicos adversos
Fórmula o método de cálculo	$\mathbf{PCGAKV} = \left(\frac{\sum_{t=1}^{n} CGAKV_{t}}{CGAECA_{t}}\right) * 100$
	El cálculo del indicador a partir del segundo año es la suma acumulada desde el año 01
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento del POI AGRO RURAL
Base de Datos	Base de Datos Indicadores DSEP/DGESEP
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL.







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I. 2: Reducir la vulnerabilidad ante eventos adversos y cambio climático en zonas de producción agraria

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I. 2.1: Productores agrarios atendidos ante fenómenos climáticos adversos, de forma oportuna.

Nombre del Indicador	Porcentaje de o entregados por el	MINAG	RI				
Definición	Determina el por alimenticios entre de ganado benefi realiza anualmer climatológicos ad La entrega de su el marco del Pro Emergencias por pacas de heno a	egados periodos conte entre versos. plementograma for Desasti	or el MINA con suplem e el númer os alimenti Presupuest res". La er	entos alimention de cabezas de cabezas de cabezas de cabezas de cabezas de suple de cabezas de suple	cios entregado a de ganado a e una interve	os por el MIN afectados ant nción que se rabilidad y A	IAGRI que e eventos realiza en tención de
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia						
Indicador según el control de gestión							
Nivel de desagregación geográfica	Departamental						
Valor de	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Indicador	Cabezas de ganado beneficiados con suplementos alimenticios entregados por el MINAGRI.		•	949,282	838,621	754,737	460,847
	Cabezas de ganado afectados ante evento climatológico adverso	-	-	12,505,845	12,505,845	12,505,845	12,505,84
	Valor del Indicador	-		7.6	6.7	6.0	3.7
Justificación	La entrega de k través de medi mortalidad de ca una medida de	das para abezas c adaptaci	a el contro de ganado, ión al camb	ante la posible oio climático.	ocurrencia d	e heladas, co	onstituyend
Limitaciones Supuestos empleados	y Una de las prin- base por lo que del Plan Operat			さんれ べんしょかんきんコム	or se na ioni	au miuma	NOTE INSCOME

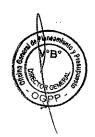






Variables de	
medición	alimenticios entregados por el MINAGRI.
	CGBCSA: Cabezas de ganado beneficiados con suplementos alimenticios entregados
	por el MINAGRI.
	CGAECA: Cabezas de ganado afectados ante evento climatológico adverso
P (COALOA. Cabalaa da gariada a. eratura
Fórmula o	IST CCDCSA
método de	$\mathbf{PCGBCSA} = \left(\frac{\sum_{t=1}^{n} CGBCSA_{t}}{CGAECA_{t}}\right) * 100$
cálculo	$CGAECA_t$
	El cálculo del indicador a partir del segundo año es la suma acumulada desde el año 01
Periodicidad de	Trimestral
las mediciones	
Fuente de	Informe de Seguimiento del POI AGRO RURAL
Datos	mornie de Gogamente de l'Arte de l'A
Datos	
Base de Datos	Base de Datos Indicadores DSEP/DGESEP
Periodicidad de	
reporte del	Trimestral
indicador	
Programa o	
Unidad	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL
Responsable	
1	







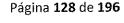
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I. 3: Mejorar la articulación de los productores agrarios al mercado, con énfasis en el pequeño productor.

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I. 3.1: Productores Agropecuarios organizados implementan sistemas de gestión de calidad (PP0121)

Nombre del Indicador	Porcentaje de pr prácticas agrícolas	oductores y pecuai	s agropecua ias (BPA y E	arios organiz 3PP)	zados que i	mplementan	buenas	
Definición	Este indicador refleja el porcentaje de productores agrícolas y pecuarios que aplican Buenas Prácticas de Producción Agrícola y Pecuaria. El valor del indicador en porcentaje se obtiene de los promedios simples de los indicadores que miden el porcentaje de productores agrícolas que aplican Buenas Prácticas Agrícolas y de los productores pecuarios que realizan Buenas Prácticas de							
Indicador según la dimensión de desempeño	Producción Pecua Eficacia	ria						
Indicador según el control de gestión	Producto							
Nivel de desagregación geográfica	Nacional Departamental							
Valor del	Información	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Indicador	Histórica Porcentaje de productores agropecuarios/as que aplican buenas prácticas de agrícolas y pecuarias.4					26		
Indicador Justificación	Porcentaje de productores agropecuarios/as que aplican buenas prácticas de agrícolas y pecuarias. ⁴ Este indicador pe vienen aplicando (DIGNA y AGRO F	las BPA RURAL) y	y las BPP, su tendenci	en los ámbi a anual.	tos de interv	s agropecua ención del M	IINAGRI	
	Porcentaje de productores agropecuarios/as que aplican buenas prácticas de agrícolas y pecuarias. ⁴ Este indicador pe vienen aplicando	las BPA RURAL) y os de los	y las BPP, su tendenci informantes	en los ámbi a anual. que pueden i	tos de interv responder afi	s agropecua ención del M rmativamente	IINAGRI	

⁴ Para la estimación del valor de indicador se ha tomado el promedio del valor de los indicadores del Programa Presupuestal de Inocuidad Alimentaria de SENASA:

Porcentaje de productores agropecuarios /as que aplican buenas prácticas pecuarias.
 yos valores han sido reportados en los resultados de la Encuesta Nacional Agraria –ENA 2014.



a) Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas agrícolas y



	NPAAIBPPA= Número de productores agrícolas y agropecuarios informados en temas de Buenas Prácticas de Producción Agrícola
	PPAAIBPPA = ((NPAAQABPA / NPAAIBPPA) * 100(1)
	NPAAIBPPP= Número de productores pecuarios y agropecuarios que aplican anualmente buenas prácticas de producción pecuaria (relacionada con la vacunación del hato ganadero de acuerdo a los parámetros técnicos de sanidad animal)
	NPAAIBPPP= Número de productores pecuarios y agropecuarios informados sobre buenas prácticas de producción pecuaria
	PPAAIBPPP = Porcentaje de productores agropecuarios que realizan anualmente buenas prácticas de producción pecuaria.
	PPAAIBPPP = (NPAAIBPPP / NPAAIBPPP) * 100(2)
Fórmula o	DDA ALDDDD)/2
método de	PPAOQIBPA= (PPAAIBPPA+ PPAAIBPPP)/2
cálculo	Donde:
	PPAOQIBPA : Porcentaje de Productores agropecuarios organizados que implementan buenas prácticas agrícolas y pecuarias (BPA y BPP)
Periodicidad de	Duci las practicas significantes significant
las mediciones	Anual
Fuente de Datos	Informes de seguimiento del POI 2016 DIGNA Informes de seguimiento del POI 2016 AGRO RURAL.
Base de Datos	INEI- Encuesta Nacional Agropecuaria
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o Unidad Responsable	Dirección General de Negocios Agrarios - DIGNA Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I 3: Mejorar la articulación de los productores agrarios al mercado, con énfasis en el pequeño productor.

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I 3.1: Productores agropecuarios organizados implementan sistemas de gestión de calidad.

Nombre del Indicador	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que cuenta de sistemas de aseguramiento de la calidad de sus productos (PP	0121)	
Definición	Porcentaje de productores agropecuarios que se encuentran orga con alguna certificación de sistemas de aseguramiento de la calida	anizados y c ad	uentar
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia		
Indicador según el control de gestión	Producto		
Nivel de desagregación geográfica	Nacional Departamental		
Valor del	Información Histórica	2014	2015
Indicador	% de productores agropecuarios organizados que cuentan con certificación de sistemas de aseguramiento de la calidad de sus productos Este indicador sirve para medir el número de productores	13%	
Limitaciones y	implementan certificación de sistemas de aseguramiento de asesoramiento y asistencia técnica del MINAGRI (Dirección Ge Agrarios-DIGNA y Programa Productivo de Desarrollo Agrario Rur Se consideran productores agropecuarios organizados que concertificación de sistemas de aseguramiento de la calidad, a lo pertenecen a una asociación, cooperativa y/o comité de producto certificación Global GAP, Fair Trade (Comercio justo), TNC (Testorgánica o BPM (Buenas Prácticas de Manufactura).	uentan con os producto res; y cue co Natural	algun res qu ntan co Choice
Supuestos empleados			
Variables de medición	alguna certificación de sistemas de aseguramiento de la calidad.	s que cuer	tan co
	NTPA: Número total de productores agropecuarios organizados.		····
Fórmula de método de cálculo			•
	PPACRC: Porcentaje de productores agropecuarios organizado certificación de sistemas de aseguramiento de la calidad de sus p	os que cue productos.	ntan co
Periodicidad de	Anual		
Fuente de Datos			
Dutto			



Base de Datos	Encuesta Nacional Agropecuario- ENA, INEI
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o Unidad Responsable	Dirección General de Negocios Agrarios- DIGNA.







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I 3: Mejorar la articulación de los productores agrarios al mercado, con énfasis en el pequeño productor.

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I 3.2: Productores agropecuarios gestionan empresarialmente sus organizaciones. (PP 0121)

Nombre Indicador	del	Porcentaje de planes de negocio con incentivo para la asociatividad de los productores agrarios implementados por el MINAGRI.						
Definición		Determina el porcentaje de planes de negocio con incentivo para la asociatividad implementados por el MINAGRI y se obtiene dividiendo el número de planes de negocio con incentivo para la asociatividad financiados por el MINAGRI que se realiza anualmente entre el número total de planes de negocio financiados por el MINAGRI en el año. El cofinanciamiento de planes de negocio, permite estimular la asociatividad y la competitividad agraria.						
Indicador según dimensión desempeño	la de	Eficacia						
Indicador según control gestión	el de	Producto						
Nivel desagregac geográfica	de ión	Nacional Departamental						
Valor Indicador	del	Información Histórica Número de planes de negocio con incentivo para la asociatividad financiados por el MINAGRI.	2010	2011	2012	2013	33	0
		Número total de planes de negocio financiados por el MINAGRI.					2,238	2,040
		% de planes de negocio con						
		incentivo para la asociatividad de los productores agrarios, implementados por el MINAGRI.					1.5	0







Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha tomado información histórica del Plan Operativo de las dependencias responsables de las intervenciones en materia de implementación de planes de negocios (Programa de Compensaciones para la Competitividad – PCC AGROIDEAS y AGRO RURAL).
Variables de medición	PPNCIPA: Porcentaje de planes de negocio con incentivo para la asociatividad, implementados por el MINAGRI. NPNCIPA: Número de planes de negocio con incentivo para la asociatividad, financiados por el MINAGRI. NTPNF: Número total de planes de negocio financiados por el MINAGRI.
Fórmula o método de cálculo	$PPNCIPA = \left(\frac{NPNCIPA}{NTPNF}\right) * 100$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento del POI Programa de Compensaciones para la Competitividad - Informe de Seguimiento del POI AGRO RURAL
Base de Datos	Base de Datos Indicadores DSEP/DGESEP
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	Programa de Compensaciones para la Competividad-PCC-AGROIDEAS







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I .3: Mejorar la articulación de los productores agrarios al mercado, con énfasis en el pequeño productor.

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I 3.2: Productores agropecuarios gestionan empresarialmente sus organizaciones (PP 0121).

Nombre Indicador	del	Porcentaje de planes de negocio con incentivo para la adopción de tecnología implementados por el MINAGRI									
Definición		Determina el porcentaje de planes de negocio con incentivo para la adopción de tecnología implementados por el MINAGRI y se obtiene dividiendo el número de planes de negocio con incentivo para la adopción de tecnología financiados por el MINAGRI que se realiza anualmente entre el número total de planes de negocio financiados por el MINAGRI en el año.									
		capitalizar a las org	El cofinanciamiento de planes de negocio, permite estimular la competitividad agraria y capitalizar a las organizaciones con incentivos para la adopción de tecnologías, a través de la adquisición de maquinarias y equipos, a fin de mejorar tecnológicamente la producción de los pequeños agricultores, como medio para mejorar la articulación a los mercados.								
Indicador según dimensión desempeño	la de	Eficacia									
Indicador según control gestión	el de	Producto						······································			
Nivel desagrega geográfica		Nacional Departamental					2044	2015			
Valor	del	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015			
Indicador		Número de planes de negocio con incentivo para la adopción de tecnología financiados por el MINAGRI.	2	31	79	159	345	0			
		Número total de planes de negocio financiados por el MINAGRI.	1,460	1,338	2,329	1,971	2,238	2,040			
		Porcentaje de planes de negocio con incentivo para la adopción de tecnología implementados	0.1	2.3	3.4	8.1	15.4	0.0			
Justificac	ión	El MINAGRI, en desarrollo de incel dirigida a organiz producción y como para hacerse cada	ntivos par zaciones ercializaci	a la adopció de producto lón v. por en	n de tecnologi ores, con el 1 de, incrementa	as, a traves o fin de mejo ar la producti	rar sus sis	temas o			



Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha tomado información histórica del Plan Operativo de las dependencias responsables de las intervenciones en materia de implementación de planes de negocios (Programa de Compensaciones para la Competitividad – PCC AGROIDEAS y AGRO RURAL).
Variables de medición	PPNCIPATI: Porcentaje de planes de negocio con incentivo para la adopción de tecnología implementados por el MINAGRI. NPNCIPAT: Número de planes de negocio con incentivo para la adopción de tecnología financiados por el MINAGRI. NTPNF: Número total de planes de negocio financiados por el MINAGRI.
Fórmula o método de cálculo	$PPNCIPATI = \left(\frac{NPNCIPAT}{NTPNF}\right) * 100$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento del POI Programa de Compensaciones para la Competitividad – PCC AGROIDEAS. Informe de Seguimiento del POI AGRO RURAL.
Base de Datos	Base de Datos Indicadores DSEP/DGESEP.
Periodicidad de reporte del indicador	1
Programa o Unidad Responsable	Programa de Compensaciones para la Competitividad- PCC AGROIDEAS.







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I 3: Mejorar la articulación de la pequeña agricultura a los mercados.

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I. 3.2: Productores agropecuarios gestionan empresarialmente sus organizaciones (PP 0121).

Nombre Indicador	del	implementados por	Porcentaje de planes de negocio con incentivo para la gestión empresarial implementados por el MINAGRI. Determina el porcentaje de planes de negocio con incentivo para la gestión							
Definición		Determina el porcempresarial implem planes de negocio MINAGRI que se financiados por el MEI cofinanciamiento a través de incentivo de las organizacion medio para mejorar	nentados con inc realiza ar MINAGRI de plane ros para la	por el MINA entivo para lualmente e en el año. s de negocio a gestión em oductores en	la gestión en ntre el númer o, permite estir presarial, a fir gestión empr	mpresaria to total de mular la co	I financiado planes de ompetitivida ecer las car	os por el e negocio d agraria,		
Indicador según dimensión desempeño	la de	Eficacia				-				
Indicador según control gestión	el de	Producto								
Nivel desagrega geográfica		Nacional Departamental				2042	2014	2015		
Valor	del	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014			
Indicador		Número de planes de negocio con incentivo para la gestión empresarial financiados por el MINAGRI.	-	-	216	50	28	(
		Número total de planes de negocio financiados por el MINAGRI.	-	-	2,329	1,971	2,238	2,04		
		Porcentaje de planes de negocio con incentivo para la gestión empresarial implementados por el MINAGRI.	+	•	9.3	2.5	1.3	0.		







	El MINAGRI en su rol promotor de la productividad agraria, viene impulsando el desarrollo de incentivos para la gestión empresarial, a través de planes de negocio, con el fin de mejorar las capacidades técnicas, productivas y de gestión de los productores agrarios, como un medio para generar economías de escala, aumentar su productividad, mejorando sus condiciones de articulación y participación en los mercados.
Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha tomado información histórica del Plan Operativo de las dependencias responsables de las intervenciones en materia de implementación de planes de negocios (Programa de Compensaciones para la Competitividad – PCC y AGRO RURAL).
Variables de medición	PPNCIPGEI: Porcentaje de planes de negocio con incentivo para la gestión empresarial implementados por el MINAGRI. NPNCIPGEF: Número de planes de negocio con incentívo para gestión empresarial financiados por el MINAGRI NTPNF: Número total de planes de negocio financiados por el MINAGRI.
Fórmula o método de cálculo	$PPNCIPGEI = \left(\frac{NPNCIPGEF}{NTPNF}\right) * 100$
Periodicidad de	Trimestral
las mediciones	Informe de Seguimiento del POI Programa de Compensaciones para la Competitividad
Fuente de Datos	– PCC AGROIDEAS.
Base de Datos	Base de Datos Indicadores DSEP/DGESEP.
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	Programa de Compensaciones para la Competitividad- PCC AGROIDEAS.







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I 3: Mejorar la articulación de la pequeña agricultura a los mercados.

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I. 3.2: Productores agropecuarios gestionan empresarialmente sus organizaciones (PP 0121).

Indicador	Porcentaje de productores agropecuarios organizado empresarialmente sus organizaciones.		ionando
Definición	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios organizados y a través de su organización logró comprar in producción agropecuaria.	que se enc sumos y/o ve	cuentran Inder su
Indicador según l dimensión d desempeño			
Indicador según e control d gestión	Producto		
Nivel d desagregaciór geográfica	Nacional		-
Valor de		2014	2015
Indicador	% de productores agropecuarios organizados y gestionando empresarialmente sus organizaciones.	40.2	***************************************
Justificación	Es importante fortalecer la gestión empresarial de las organizado haciendo economía de escala en la compra de insumos agroquímicos y en la generación de la oferta organizada en vide producto que requiere el mercado.	ecuarios, ieri	mzantes,
	Se consideran dentro del indicador a aquellos productores que una organización y pudieron comprar insumos y/o vender su pr a través de la organización a la que pertenecen; y que s asesoramiento y asistencia técnica del MINAGRI a través de la Negocios Agrarios, Programa de Compensaciones para la AGROIDEAS y Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rui	oduccion agro e encuentrar Dirección Ge Competitivida	pecuaria i bajo e eneral de ad- PCC
Limitaciones Supuestos empleados	una organización y pudieron comprar insumos y/o vender su pr a través de la organización a la que pertenecen; y que sa asesoramiento y asistencia técnica del MINAGRI a través de la Negocios Agrarios, Programa de Compensaciones para la AGROIDEAS y Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rui y Se tiene solo una data proveniente de los resultados de Agropecuaria-ENA, la que se considerará como línea de base.	e encuentrar Dirección Ge Competitivida al - AGRO RI a Encuesta	pecuaria bajo e eneral de ad- PCC JRAL. Naciona
Supuestos empleados	una organización y pudieron comprar insumos y/o vender su pr a través de la organización a la que pertenecen; y que s asesoramiento y asistencia técnica del MINAGRI a través de la Negocios Agrarios, Programa de Compensaciones para la AGROIDEAS y Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rui	e encuentrar Dirección Ge Competitivida al - AGRO Ru a Encuesta uentran organ vender su pr	pecuaria bajo e eneral de ad- PCC JRAL. Naciona
Supuestos empleados Variables medición	una organización y pudieron comprar insumos y/o vender su pra través de la organización a la que pertenecen; y que sa asesoramiento y asistencia técnica del MINAGRI a través de la Negocios Agrarios, Programa de Compensaciones para la AGROIDEAS y Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rui Se tiene solo una data proveniente de los resultados de Agropecuaria-ENA, la que se considerará como línea de base. PARTLT: Número de productores agropecuarios que se enca través de su organización lograron comprar insumos y/o agropecuaria.	e encuentrar Dirección Ge Competitivida al - AGRO Ru a Encuesta uentran organ vender su pr	pecuaria bajo e eneral de ad- PCC JRAL. Naciona
Supuestos empleados Variables medición Fórmula método	una organización y pudieron comprar insumos y/o vender su pra través de la organización a la que pertenecen; y que sa asesoramiento y asistencia técnica del MINAGRI a través de la Negocios Agrarios, Programa de Compensaciones para la AGROIDEAS y Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rui y Se tiene solo una data proveniente de los resultados de Agropecuaria-ENA, la que se considerará como línea de base. NPARTLT: Número de productores agropecuarios que se enca través de su organización lograron comprar insumos y/o agropecuaria. NTPA: Número total de productores agropecuarios organizado PPARLT = (NPARTLT / NTPA) * 100 le Anual	e encuentrar Dirección Ge Competitivida al - AGRO Ru a Encuesta uentran organ vender su pr	pecuaria bajo e eneral de ad- PCC JRAL. Naciona





Base de Datos	Encuesta Nacional Agropecuaria- ENA, INEI
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o Unidad Responsable	Dirección General de Negocios Agrarios- DIGNA







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I. 3: Mejorar la articulación de la pequeña agricultura a los mercados.

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I 3.3: Productores agrarios con infraestructura productiva agropecuaria implementada.

Nombre del Indicador	Porcentaje de productores agropecuarios/as organizados q infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización d	io odo pro	
Definición	Porcentaje de productores agropecuarios que se encuentran orga través de su organización, acceden a infraestructura de acopio y ed la comercialización de sus productos.	anizados y quipamier	y que a ito para
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia		
Indicador según el control de gestión	Producto		
Nivel de desagregación geográfica	Nacional Departamental		
	1.0 - 15 - Woffering	2014	2015
Valor del Indicador	% de productores agropecuarios organizados que acceden a	10.2	
Justificación	infraestructura de acopio y equipamiento para confectalización. El mercado exige productos de calidad, seleccionados y e organización no cuenta con la infraestructura y equipo adecuado, le van a poder seleccionar, clasificar y envasar el producto con eficio venta de sus productos a productos primarios de la chacra a la olla el enfoque agroalimentario que consiste en que el producto pi desarrollar otros productos, y que han aplicado los países que ha agricultura en el mundo. Se consideran como productores organizados con acceso a	encia; lim a, sin desa rimario si an desarro infraestr	itando la irrollarse rve para ollado su uctura y
	Se consideran como productores organizados com acocación equipamiento para comercialización, a aquellos productores que de a algún tipo de organización de productores (asociación, coopera productores), y que a través de esta organización, acceden a acopio y equipamiento para la comercialización de sus productos	infraestru	ctura de
Limitaciones Supuestos empleados	ENA, y que se considerará como linea de base.		
Variables d medición			
Medicion	NTPA: Número total de productores agropecuarios que porganización.)erterrecer	n a un
	NTPA: Número total de productores agropecuarios que productores ag		
Fórmula método d	NTPA: Número total de productores agropecuarios que progranización. PPACRC = (NPACRC / NTPA) * 100 Donde: Donde: DRACRC: Porcentaie de productores agropecuarios organizado		
Fórmula método d	NTPA: Número total de productores agropecuarios que progranización. PPACRC = (NPACRC / NTPA) * 100 Donde: PPACRC: Porcentaje de productores agropecuarios organizad infraestructura de acopio y equipamiento para comercialización. e Anual		



Fuente de Datos	Encuesta Nacional Agropecuaria
Base de Datos	Encuesta Nacional Agropecuaria-ENA, INEI
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o Unidad Responsable	Dirección General de Negocios Agrarios - DIGNA.







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I. 4: Incrementar el desarrollo de infraestructura de riego, riego tecnificado e infraestructura productiva para los productores agropecuarios.

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I 4.1: Productores agrarios con infraestructura de riego construida y/o mejorada.

Nombre del Indicador	Porcentaje de productores agropecuarios con superficie agrícola atendidos por el MINAGRI con infraestructura de riego								
Definición	Mide el porcentaje de productores agropecuarios con superficie agrícola atendidos por el MINAGRI con infraestructura de riego, que se obtiene dividiendo el número de productores agropecuarios con superficie agrícola atendidos por el MINAGRI con infraestructura de riego (incluido la operación y mantenimiento - OyM), entre el número de productores agropecuarios con superficie agrícola. Los productores agropecuarios con superficie agrícola atendidos por el MINAGRI con infraestructura de riego, incluye a la superficie agrícola con mejora y rehabilitación de obras (canales, reservorios y pequeña infraestructura de riego) y la construcción de canales, reservorios y sistemas de abastecimiento de aguas de uso múltiple. Asimismo, la operación y mantenimiento consiste en el control de embalse, la operación de las estructuras hidráulicas y equipos electromecánicos, la limpieza de cunetas, la eliminación y limpieza de sedimentos de los canales, y el servicio de vigilancia y guardianía.								
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia								
Indicador según el control de gestión	Indicador de Producto								
Nivel de desagregación geográfica	Nacional								
	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
Valor del	Número de productores agropecuarios con superficie agrícola atendidos por el MINAGRI con infraestructura de riego (Incluido OyM).	32,469	52,658	78,315	79,804	13,229	17,928		
Indicador	Número de productores agropecuarios con superficie agrícola.	2,128, 087	2,128,087	2,128,087	2,128,087	2,128,087	2,128, 087		
	% de productores agropecuarios con superficie agrícola atendidos por el MINAGRI con	1.53	4.00	7.68	11.43	12.1	12.9		





	infraestructura de riego									
Justificación	Mejorar la eficiencia del riego y contribuir al aumento de la producción y productividad en la actividad agraria. Asimismo, permite dotar de una mayor disponibilidad del recurso hídrico a los productores para tener más de una cosecha por año, las mismas que generaran mayores ingresos para los agricultores.									
	Una limitación es que el indicador no cuenta con línea de base. Para la construcción del indicador se ha recopilado información histórica de los Planes Operativos reportados por las dependencias responsables de las intervenciones del PSI, AGRO RURAL, PEBPT, PEJEZA, PESCS, PEBLT, PEJSIB, PEAH, PEPP.									
Limitaciones y Supuestos empleados	Un supuesto que se ha considerado es que el total de productores agropecuarios permanece constante (denominador del indicador); dado que no se cuenta con información actualizada de esta variable, la información constante corresponde a los resultados del CENAGRO 2012.									
	Asimismo, podría existir un doble conteo de la superficie beneficiada con operación y mantenimiento dado que, por lo general, año tras año se atiende, básicamente, a las mismas hectáreas.									
Variables de medición	PPAMIR: % de productores agropecuarios con superficie agrícola atendidos por el MINAGRI con infraestructura riego. PASAMIR: Productores agropecuarios con superficie agrícola atendidos por el MINAGRI con infraestructura riego (Incluido OyM). TPASA: Total de productores agropecuarios con superficie agrícola.									
Fórmula o método de cálculo	$PPAMIR_t = \frac{PASAMIR}{TPASA} * 100$									
Periodicidad de las mediciones	Trimestral									
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento del POI PSI, AGRO RURAL, PEBPT, PEJEZA, PESCS, PEBLT, PEJSIB, PEAH, PEPP									
Base de Datos	Base de Datos Indicadores DSEP/DGESEP									
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral									
Programa o Unidad Responsable	PSI, AGRO RURAL, PEBPT, PEJEZA, PESCS, PEBLT, PEJSIB, PEAH, PEPP									







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I. 4: Incrementar el desarrollo de infraestructura de riego, riego tecnificado e infraestructura productiva para los productores agropecuarios.

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I. 4.2: Productores agrarios con sistema de riego tecnificado instalado.

Nombre del Indicador	Porcentaje de productores agropecuarios con superficie agrícola bajo riego atendidos con sistemas de medición y control.									
Definición	Determina el porcentaje de productores agropecuarios con superficie agrícola bajo riego con sistemas de medición y control de uso del agua atendidos por el MINAGRI, que se obtiene dividiendo el número de productores agropecuarios con superficie agrícola bajo riego atendidos por el MINAGRI con sistemas de medición y control de uso del agua, entre el número de productores agropecuarios con superficie agrícola bajo riego.									
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia									
Indicador según el control de gestión	Indicador de Producto									
Nivel de desagregación geográfica	Nacional									
	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015			
Valor del Indicador	Número de productores agropecuarios con superficie agrícola bajo riego atendidos por el MINAGRI con sistemas de medición y control de uso	3,836	0	61,999	23,181	60,447	129,909			
	del agua. Número de productores agropecuarios con superficie agrícola bajo riego.	948,183	948,183	948,183	948,183	948,183	948,183			
	% de productores agropecuarios con superficie agrícola bajo riego atendidos con sistemas de medición y control	0.40	0.40	6.94	9.39	15.76	29.4			







Justificación	Mejorar la eficiencia del riego y contribuir al aumento de la producción y productividad en la actividad agraria. Asimismo, permite dotar de una mayor disponibilidad del recurso hídrico a los productores para tener más de una cosecha por año, las mismas que generaran mayores ingresos para los agricultores.
Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha tomado información histórica del Plan Operativo de la dependencia responsable de la intervención en productores agropecuarios con superficie agrícola bajo riego con sistemas de medición y control de uso del agua atendidos por el MINAGRI (PSI).
Variables de medición	PPASABRMC: Porcentaje de productores agropecuarios con superficie agrícola bajo riego con sistemas de medición y control de uso del agua atendidos por el MINAGRI SAACPCS: Productores agropecuarios con superficie agrícola bajo riego atendidos por el MINAGRI con sistemas de medición y control de uso del agua. TPSABR: Total de productores agropecuarios con superficie agrícola bajo riego.
Fórmula o método de cálculo	$PPASABRMC = \frac{SAACPCS}{TPSABR} * 100$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento del POI PSI
Base de Datos	
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	PSI







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I 4: Incrementar el desarrollo de infraestructura de riego, riego tecnificado e infraestructura productiva para los productores agropecuarios.

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I. 4.2: Productores agrarios con sistema de riego tecnificado instalado.

Nombre del Indicador	Porcentaje de productores agropecuarios capacitados y/o asistidos por el MINAGRI en gestión del agua de riego.									
Definición	Determina el porcentaje de productores agropecuarios atendidos por el MINAGRI con capacitación y/o asistencia técnica en la gestión del agua de riego, que se obtiene dividiendo el número de productores agropecuarios atendidos por el MINAGRI con capacitación y/o asistencia técnica en la gestión del agua de riego, entre el número de productores agropecuarios con superficie agrícola bajo riego.									
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia	Eficacia								
Indicador según el control de gestión	Indicador de Producto									
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	Nacional								
	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015			
Valor del Indicador	Número de productores agropecuarios atendidos por el MINAGRI con capacitación y/o asistencia técnica en la gestión del agua de riego.	12,288	4,117	17,549	9,305	16,457	300			
	Número de productores agropecuario s con superficie agrícola bajo riego.	948,183	948,183	948,183	948,183	948,183	948,183			
	Porcentaje de productores agropecuario s capacitados y/o asistidos por el MINAGRI en gestión del agua de riego.	1.30	1.73	3.58	4.56	6.30	6.33			



Justificación	Mejorar la eficiencia del riego y contribuir al aumento de la producción y productividad en la actividad agraria. Asimismo, permite dotar de conocimientos para un mejor manejo del recurso hídrico por parte de los productores y generar mayores ingresos para la familia.
Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha tomado información histórica del Plan Operativo de la dependencia responsable de la intervención en fortalecimiento de capacidades y/o asistencia técnica en la gestión del agua de riego (PSI).
Variables de medición	PPACAT: Porcentaje de productores agropecuarios atendidos por el MINAGRI con capacitación y/o asistencia técnica en la gestión del agua de riego. PACAT: Número de productores agropecuarios atendidos por el MINAGRI con capacitación y/o asistencia técnica en la gestión del agua de riego. TPASABR: Número de productores agropecuarios con superficie agrícola bajo riego.
Fórmula o método de cálculo	$PPACAT = \frac{PACAT}{TPASABR} * 100$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento del POI PSI
Base de Datos	
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	PSI







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I: Incrementar el desarrollo de infraestructura de riego, riego tecnificado e infraestructura productiva para los productores agropecuarios.

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I 4.3: Productores agrarios con sistema de riego tecnificado instalado.

Nombre del Indicador	Número de productores agrarios con sistema de riego tecnificado instalado.								
Definición	Determina el número de productores agropecuarios con sistema de riego tecnificado instalado. El sistema de riego tecnificado comprende el riego presurizado (aspersión, micro aspersión, goteo, otros) y por gravedad (tuberías de conducción, riego por tuberías multicompuertas, riego intermitente, riego californiano, otros sistemas).								
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia								
Indicador según el control de gestión	Indicador de Producto								
Nivel de desagregación geográfica	Nacional								
	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
Valor del Indicador	Número de productores agrarios con sistema de riego tecnificado instalado.	229	306	224	95	371	1029*		
Justificación	Mejorar la eficiencia del riego y contribuir al aumento de la producción y productividad en la actividad agraria.								
Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha tomado información histórica del Plan Operativo de la dependencia responsable de la intervención en productores agrarios con sistema de riego tecnificado instalado (PSI).								
Variables de medición	PASRT: Productores agrarios con sistema de riego tecnificado instalado. PASRT: Productores agrarios con sistema de riego tecnificado instalado por departamento.								
Fórmula o método de cálculo	$PASRT = \sum_{i=1}^{n}$	PASRTI) _í						







Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento del POI PSI
Base de Datos	
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	PSI

 Incluye la información del PSI y del Fondo Mi Riego (FMR) proporcionada por la Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego.







<u>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I. 5</u>: Incrementar el desarrollo de infraestructura de riego, riego tecnificado e infraestructura productiva para los productores agropecuarios.

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I 5.1: Brindar información a los usuarios a través del uso intensivo de diferentes plataformas, medios y tecnologías de información y comunicación (TIC)

Nombre del Indicador	Número de u (REDIAGRO,				servicios de	informacio	ón agraria
Definición	Determina el información ag	número de		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	o acceden	ı a los se	rvicios de
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia						
Indicador según el control de gestión	Indicador de P	roducto					
Nivel de desagregación geográfica	Nacional						
	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Valor del Indicador	Número de usuarios que consultan o acceden a servicios de información agraria (REDIAGRO, CENDOC y Datero Agrario).						23,234
Justificación	Mejorar el acce En el caso de l	Mejorar el acceso de los usuarios a la información agraria para la toma de decisiones. En el caso de los productores agropecuarios para la toma de decisiones en cuanto a la producción y comercialización de sus productos.					
Limitaciones y Supuestos empleados	base por lo que referencia la in Agrarias-DGPA	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de pase por lo que para la construcción del indicador se ha tomado como información referencia la información anual proporcionada por la Dirección General de Políticas Agrarias-DGPA. La DGPA debe trabajar la manera de filtrar la información de tal manera que no haya duplicaciones respecto al número de los usuarios.					
Variables de medición	UQCASIA: Us UQCASIAR: U las regiones.						







Fórmula o método de cálculo	$UQCASIA = \sum_{i=1}^{n} UQCASIAR_{i}$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento del POI DGPA
Base de Datos	
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	Dirección General de Políticas Agrarias- DGPA







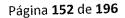
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I. 6: Contribuir al saneamiento y formalización de la propiedad agraria de los predios individuales, comunidades campesinas y nativas.

ACCION ESTRATEGICA A.E.I 6.1: Fortalecer la titulación de predios rurales, comunidades campesinas y nativa.

Nombre del Indicador	Porcentaje de parcelas individuales tituladas y registradas por el PTRT-III en su ámbito de intervención respecto del total de parcelas individuales demandantes de titulación y registro. Describe el porcentaje de parcelas individuales tituladas y registradas por el PTRT-III en								
Definición	Describe el porcen dividiendo el númer el ámbito de interve Cusco, Huánuco, J total de parcelas ind El indicador pretend que se benefician d Tierras Rurales en	o de pa ención, unín, Lo dividual de medi	rcelas individe diez depa preto, Puno, es demanda r la cobertura ntervención	nuales tituladertamentos (San Martín y ntes de titula a del número del proyecto	Amazonas, Ay Ucayali) ar y Ucayali) ar ación y regist de parcelas : Catastro, T	Apurimac, Canualmente, reconstructes	ajamarca, especto al		
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia								
Indicador según el control de gestión	Resultado Específico								
Nivel de desagregación geográfica	Departamental (A nivel de 10 departamentos)								
Valor del Indicador	Información Histórica N° de parcelas individuales tituladas y registradas por el PTRT-III en su ámbito de	2013			0	35,280	2018 88,220		
	intervención N° de parcelas individuales demandantes (efectivos) de titulación y registro dentro del ámbito de intervención del PTR-III		1,443,649	1,443,649	1,443,649	1,443,649	1,443,649		
	% de parcelas individuales tituladas y registradas por el PTRT-III en su ámbito de intervención	***************************************			0.0	2.4	8.6		
		como	objetivo co	nocer la eve	lución de la	cobertura	de parce		



individuales tituladas y registradas en el ámbito de intervención del PTRT-III, a fin de contribuir con la formalización de la propiedad rural en zonas focalizadas del proyecto.



Limitaciones y Supuestos empleados	La información que se presenta ha sido recogida del estudio: Informe Principal del Estudio de Factibilidad del proyecto: Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa – PTRT-III
Variables de medición	PPITRPTR: % de parcelas individuales tituladas y registradas por el PTR-III en su ámbito de intervención NPITRPTR: N° de parcelas individuales tituladas y registradas por el PTR-III en su ámbito de intervención NPIDTR: N° de parcelas individuales demandantes (efectivos) de titulación y registro dentro del ámbito de intervención del PTR-III.
Fórmula o método de cálculo	PPITRPTR = $\left(\frac{\sum_{t=2010}^{n=t} NPITRPTR_t}{NPIDTR_{2014}}\right) * 100$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Estudio de Factibilidad del proyecto: Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa – PTR3.
Base de Datos	
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	DIGNA







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I. 6: Contribuir al saneamiento y formalización de la propiedad agraria de los predios individuales, comunidades campesinas y nativas

ACCION ESTRATEGICA A.E.I 6.1: Fortalecer la titulación de predios rurales, comunidades campesinas y nativa.

Nombre del Indicador	Porcentaje de comunidades campesinas tituladas y registradas por el PTRT-III								
Definición	dividiendo el núme III en el ámbito Cajamarca, Cusco respecto al total de El indicador prete registradas y titula	Describe el porcentaje de comunidades campesinas tituladas y registradas y se obtiene dividiendo el número de comunidades campesinas tituladas y registradas por el PTRT-III en el ámbito de intervención de diez departamentos (Amazonas, Apurímac, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Puno, San Martín y Ucayali) anualmente, respecto al total de comunidades campesinas demandantes de titulación y registro. El indicador pretende medir la cobertura del número de comunidades campesinas registradas y tituladas que se benefician con las intervención del proyecto: Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa – PTRT-III.							
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia								
Indicador según el control de gestión	Resultado Específico								
Nivel de desagregación geográfica	Departamental (A nivel de 10 departamentos)								
	Información Histórica	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
Valor del Indicador	N° de comunidades campesinas tituladas y registradas por el PTR-III en su zona de intervención				10	10	50		
	N° de comunidades campesinas demandantes (efectivas) de titulación y registro en zonas de intervención del PTR-III		375	375	375	375	375		
	% de comunidades campesinas								

Justificación

El indicador tiene como objetivo conocer la evolución de la cobertura de comunidades campesinas tituladas y registradas en el ámbito de intervención del PTR-III, a fin de contribuir con la formalización de la propiedad rural en zonas focalizadas del proyecto.

Limitaciones y Supuestos empleados	La información que se presenta ha sido recogida del estudio: Informe Principal del Estudio de Factibilidad del proyecto: Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa – PTR-III.
Variables de medición	PCCTRPTR: % de comunidades campesinas tituladas y registradas por el PTRT-III en su ámbito de intervención respecto del total de comunidades campesinas demandantes de titulación y registro NCCTRPTR: N° de comunidades campesinas tituladas y registradas por el PTRT-III en su zona de intervención NCCDTRIPTR: N° de comunidades campesinas demandantes (efectivas) de titulación y registro en zonas de intervención del PTR-III.
Fórmula o método de cálculo	$PCCTRPTR = \left(\frac{\sum_{i=2010}^{n=t} NCCTRPTR_{t}}{NCCDTRIPTR_{2014}}\right) * 100$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Estudio de Factibilidad del proyecto : Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa – PTR3
Base de Datos	
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	DIGNA







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I 6: Contribuir al saneamiento y formalización de la propiedad agraria de los predios individuales, comunidades campesinas y nativas.

ACCION ESTRATEGICA A.E.I 6.1: Fortalecer la titulación de predios rurales, comunidades campesinas y nativa.

Nombre del Indicador	Porcentaje de comunidades nativas tituladas y registradas por el PTRT-III.								
Definición	Describe el porcer dividiendo el núme ámbito de interver Cusco, Huánuco, total de comunidad El indicador preten registradas que se Registro de Tierras	ro de con nción de Junín, Lo es camp de medir benefici	nunidades n diez depa reto, Puno, esinas dema la cobertura an con las i	ativas titulad rtamentos (/ San Martín g andantes de del número ntervención	as y registra Amazonas, y Ucayali) a titulación y r de comunida del proyecto	das por el PI Apurímac, C nualmente, r egistro. ades nativas : Catastro, T	R-III en ei Cajamarca, especto al tituladas y		
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia	Eficacia							
Indicador según el control de gestión	Resultado Específico								
Nivel de desagregación geográfica	Departamental (A nivel de 10 departamentos)								
	Información Histórica	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
	N° de comunidades nativas tituladas y registradas por el PTR-III en su zona de intervención	•••	33-34		5	10	55		
Valor del Indicador	N° de comunidades campesinas demandantes (efectivas) de titulación y registro en zonas de intervención del PTR-III		256	256	256	256	256		
	% de comunidades nativas tituladas y registradas por el PTR-III en su ámbito de intervención	300 Act			2.0	5.9	27.3		

Justificación

El indicador tiene como objetivo conocer la evolución de la cobertura de comunidades nativas tituladas y registradas en el ámbito de intervención del PTRT-III, a fin de contribuir con la formalización de la propiedad rural en zonas focalizadas del proyecto.



Limitaciones y Supuestos empleados	La información que se presenta ha sido recogida del estudio: Informe Principal del Estudio de Factibilidad del proyecto: Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa – PTRT-III.
Variables de medición	PCNTRPTR: % de comunidades nativas tituladas y registradas por el PTRT-III en su ámbito de intervención respecto del total de comunidades nativas demandantes de titulación y registro. NCNTRPTR: N° de comunidades nativas tituladas y registradas por el PTRT-III en su zona de intervención NCNDTRPTR: N° de comunidades nativas demandantes (efectivas) de titulación y registro en zonas de intervención del PTR-III
Fórmula o método de cálculo	PCNTRPTR = $ \left(\frac{\sum_{i=2010}^{n=t} NCNTRPTR_t}{NCNDDTRPTR_{2014}} \right) * 100 $
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Estudio de Factibilidad del proyecto: Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa – PTRT 3.
Base de Datos	
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	DIGNA







<u>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL A.E.I 7</u>: Ampliar la reconversión y diversificación productiva agropecuaria en zonas priorizadas.

<u>ACCION ESTRATÉGICA A.E.I 7.1</u>: Productores agrarios del VRAEM implementan planes de reconversión productiva del cultivo ilegal de coca hacia otros cultivos rentables.

Nombre del Indicador		Porcentaje de productores agropecuarios de zonas de VRAEM beneficiados con proyectos de reconversión productiva agropecuaria del MINAGRI							
Definición	de VRAEM benefi dividiendo el númi con proyectos d	Determina el porcentaje de productores agropecuarios de zonas del VRAEM de zonas de VRAEM beneficiados con proyectos de reconversión del MINAGRI, que se obtiene dividiendo el número de productores agropecuarios de zonas del VRAEM beneficiados con proyectos de reconversión del MINAGRI, entre el número de productores agropecuarios en zonas del VRAEM.							
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia	ficacia							
Indicador según el control de gestión	Indicador de Prod	ndicador de Producto							
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	Nacional							
	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
	Número de productores agropecuarios de zonas del VRAEM beneficiados con proyectos de reconversión del MINAGRI	u a					800		
Valor del Indicador	Número de productores agropecuarios en zonas del VRAEM			109,740	109,740	109,740	109,740		
	Porcentaje de productores agropecuarios de zonas de VRAEM beneficiados con proyectos de reconversión del MINAGRI						0.7		
Justificación	Reconvertir cultivo	os ilícitos	por cultivos lí	citos.					







Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha tomado información histórica del Plan Operativo de la dependencia responsable de la intervención (PROVRAEM).
Variables de medición	PPAVPR: Porcentaje de productores agropecuarios de zonas de VRAEM beneficiados con proyectos de reconversión del MINAGRI PAVPR: Número de productores agropecuarios de zonas del VRAEM beneficiados con proyectos de reconversión del MINAGRI TPAV: Número total de productores agropecuarios en zonas del VRAEM
Fórmula o método de cálculo	$PPAVPR_t = \frac{PAVPR}{TPAV} * 100$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento del POI PROVRAEM
Base de Datos	
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	PROVRAEM







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL A.E.I 7: Ampliar la reconversión y diversificación productiva agropecuaria en zonas priorizadas.

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I 7.2: Productores agrarios implementan planes de reconversión productiva con cultivos más rentables y con uso eficiente del agua

Nombre del Indicador		Número de productores agrarios que implementan planes de reconversión productiva con cultivos rentables y con uso eficiente de agua.						
Definición	realizan reconve el algodón (Piur	Determina el número de productores agropecuarios de zonas de Piura e Ica que realizan reconversión de cultivos de gran consumo de agua tal como el arroz (Piura) y el algodón (Piura e Ica) que ocasionan mal drenaje y salinización de suelos, a otros cultivos de menor consumo de agua y de mayor precio en el mercado, tales como los frutales.						
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia	≣ficacia						
Indicador según el control de gestión	Indicador de Pro	ndicador de Producto						
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	Nacional						
	Información Histórica	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Valor del Indicador	Número de productores agrarios que implementan planes de reconversión productiva agropecuaria con cultivos rentables y con uso eficiente de agua.	14 14	W An		- -	~~	244	
Justificación	Reconvertir cultivos de gran cantidad de consumo de agua y que ocasionan problemas de drenaje y salinización en los suelos por la forma de riego y el inadecuado manejo del riego que le da el productor. Las costras de sales que se forman en la superficie de la capa arable ocasionan que la mayoría de cultivos no puedan prosperar en suelos salinos. Esta salinización ocurre por el aumento de la capa freática la que jala las sales a la superficie. La capa freática en suelos con mal drenaje se alza hasta casi la superficie por el mal manejo de agua de riego al utilizar excesivos volúmenes de agua en cultivos demandantes de agua como el arroz y el algodón.							
Limitaciones y Supuestos empleados	Indicador nuevo alcanzada por AGROIDEAS.							







Variables de medición	PACDRIPNRP: Productores agropecuarios con cultivos demandantes de agua de riego y problemas de drenaje que implementan planes de negocios de reconversión productiva agropecuaria. PARBPNRPCEA: Productores agropecuarios de las regiones beneficiados por el MINAGRI con planes de negocios de reconversión productiva agropecuaria de cultivos eficiente en uso de agua.
Fórmula o método de cálculo	$PACDRIPNRP = \sum_{1}^{n} PARBPNRPCEA$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento del POI Programa de Compensaciones a la Competitividad-PCC AGROIDEAS.
Base de Datos	
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	Programa de Compensaciones para la Competitividad- PCC AGROIDEAS.







<u>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL A.E.I 7</u>: Ampliar la reconversión y diversificación productiva agropecuaria en zonas priorizadas.

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I 7.2: Productores agrarios implementan planes de reconversión productiva con cultivos más rentables y con uso eficiente del agua

Nombre del Indicador	Número de hectár	eas recon	vertidas						
Definición	arroz (Piura) y e salinización de su	Determina el número de hectáreas de cultivos con gran consumo de agua tal como el arroz (Piura) y el algodón (Piura e Ica) que ocasionan problemas de drenaje y salinización de suelos; reconvertidos a otros cultivos de menor consumo y de mayor precio en el mercado, tales como los frutales.							
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia	Eficacia							
Indicador según el control de gestión	Indicador de Prod	Indicador de Producto							
Nivel de desagregación geográfica	Nacional								
	Información Histórica	2011	2012	2013	2014	2015	2016		
Valor del Indicador	Número de hectáreas reconvertidas		VA NO-				671.89		
Justificación	Reconvertir cultivos de gran cantidad de consumo de agua y que ocasionan problemas de drenaje y salinización en los suelos por la forma de riego y el inadecuado manejo del riego que le da el productor. Las costras de sales que se forman en la superficie de la capa arable ocasionan que la mayoría de cultivos no puedan prosperar en suelos salinos. Esta salinización ocurre por el aumento de la capa freática la que arrastra las sales a la superficie. La capa freática en suelos con mal drenaje se alza hasta casi la superficie por el mal manejo de agua de riego al utilizar excesivos volúmenes de agua en cultivos demandantes de								
Limitaciones y Supuestos empleados	agua como el arroz y el algodón. Indicador nuevo que no cuenta con Línea de base; solo se cuenta con la proyección alcanzada por el Programa de Compensaciones para la Competitividad- PCC AGROIDEAS.								
Variables de medición	problemas de drei de planes de nego SCRBPNRPCEA:	SCDRRCMDAR: Superficie (ha) de cultivos demandantes de agua de riego y problemas de drenaje reconvertidos a cultivos de menor demanda de agua a través de planes de negocios reconversión productiva agropecuaria. SCRBPNRPCEA: Superficie (ha) de cultivos en las regiones beneficiadas por el MINAGRI con planes de negocios de reconversión productiva agropecuaría de cultivos							
Fórmula o método de									



cálculo



	$SCDRRCMDAR = \sum_{i}^{n} SCRBPNRPCEA$				
Periodicidad de las mediciones	Trimestral				
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento del POI Programa de Compensaciones para la Competitividad- PCC AGROIDEAS.				
Base de Datos					
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral				
Programa o Unidad Responsable	Programa de Compensaciones para la Competitividad- PCC AGROIDEAS.				







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Incrementar los niveles de acceso a los servicios financieros y seguro agrario de los productores agropecuarios.

ACCION ESTRATÉGICA: Financiamiento directo y coberturas crediticias a productores con recursos del Fondo AGROPERU.

Nombre del Indicador	Número de productores con financiamiento directo con recursos del Fondo AGROPERÚ							
Definición	AGROPERU. Dicho crédito es o financiar, semillas adopción de tecno	Es el número de productores con financiamiento directo con recursos del Fondo AGROPERU. Dicho crédito es otorgado a los pequeños productores asociados a nivel nacional para financiar, semillas, plantones y fertilizantes, así como cofinanciar planes de negocio de adopción de tecnología, gestión empresarial y asociatividad. El Fondo es administrado por AGROBANCO, mediante Convenio de Comisión de Confianza.						
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia	Eficacia						
Indicador según el control de gestión	Indicador de Prod	Indicador de Producto						
Nivel de desagregación geográfica	Nacional Departamental							
Valor del Indicador	Información Histórica Número de productores con financiamiento directo con recursos del Fondo AGROPERÚ	2010	2011 44,923.0	30,470.0	2013 16,814.0	2014 15,496.0	2015	
Justificación	Insertar a los prod Asimismo, aumen piña, entre otros, o	tar la prod	lucción y renc	limiento de lo:	s cultivos de	algodón, caf ctores.	é, cacao,	
Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha tomado información histórica del Plan Operativo de la dependencia responsable de la intervención (DIGNA)							
Variables de medición	PFDRFA: Número AGROPERÚ. PFDRFAD: Númer AGROPERÚ por de	o de pro	ductores con					





Fórmula o método de cálculo	$PFDRFA = \sum_{i=1}^{n} PFDRFAD_{i}$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento del POI DIGNA
Base de Datos	
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	DIGNA







<u>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I.8:</u> Incrementar los niveles de acceso a los servicios financieros y seguro agrario de los productores agropecuarios.

Nombre del Indicador	Razón entre el monto total asegurado por el FOGASA a través del SAC, respecto del monto de prima financiado por el FOGASA mediante el SAC.									
Definición	Describe la razón entre el monto total asegurado por el FOGASA a través del Seguro Agrícola Catastrófico, respecto al monto de prima financiado por el FOGASA mediante el Seguro Agrícola Catastrófico; este indicador tiene como objetivo comparar la relación de estas dos variables, las cuales se encuentran expresadas en soles.									
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia									
Indicador según el control de gestión	Resultado Específ	Resultado Específico								
Nivel de desagregació n geográfica	Departamental (8	Departamental (8 Departamentos beneficiados por el Seguro Agrícola Catastrófico)								
	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015			
	Monto total asegurado por el FOGASA a través del Seguro Agrícola Catastrófico	238,387,1 22	241,922,716	239,543,306	181,468,698	188,892,325	302,662,800			
Valor del Indicador	Monto de la prima financiada por el FOGASA a través del Seguro Agrícola Catastrófico	39,970,67 8	39,982,850	39,589,760	30,000,000	24,117,855	39,000,001			
	Razón entre el monto total asegurado por el FOGASA a través del SAC respecto del monto de prima financiado por el FOGASA mediante el SAC.	6.0	6.1	6.1	6.0	7.8	7.8			
Justificación	por el FOGASA a financiada por el f conocer la particip Seguro Agrícola C y que tiene como									





Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha tomado información histórica del Plan Operativo de la Dirección General de Negocios Agrarios - DIGNA, dependencia que viene canalizando información del monto asegurado por el FOGASA, a través del Seguro Agrícola Catastrófico respecto al monto de la prima financiada por el FOGASA a través del Seguro Agrícola Catastrófico - SAC.
Variables de medición	RMTASAC: Razón entre el monto total asegurado por el FOGASA a través del SAC respecto del monto de prima financiado por el FOGASA mediante el SAC. MTASAC: Monto total asegurado por el FOGASA a través del Seguro Agrícola Catastrófico MPFSAC: Monto de la prima financiada por el FOGASA a través del Seguro Agrícola Catastrófico.
Fórmula o método de cálculo	$RMTASAC = \left(\frac{MTASAC_t}{MPFSAC_t}\right) * 100$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informe Anual FOGASA sobre el Seguro Agrícola Catastrófico
Base de Datos	Base de Datos Indicadores DSEP/DGESEP
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	Dirección General de Negocios Agrarios - DIGNA







<u>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I 8</u>: Incrementar los niveles de acceso a los servicios financieros y seguro agrario de los productores agropecuarios.

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I 8.1: Productores agrarios con cobertura de seguros agropecuarios ante eventos climatológicos adversos con recursos del FOGASA.

Nombre del Indicador	Porcentaje de pr SAC	Porcentaje de productores agropecuarios indemnizados por el FOGASA _j a través del SAC						
Definición	a través del Seg de productores número de produ Con este indica accedido al pag	Determina el porcentaje de productores agropecuarios indemnizados por el FOGASA, a través del Seguro Agrario Catastrófico (SAC), que se obtiene dividiendo el número de productores agropecuarios indemnizados (pagados) por el FOGASA, entre el número de productores agropecuarios con cobertura del FOGASA a través del SAC. Con este indicador se define el porcentaje de productores asegurados que han accedido al pago de una indemnización de siniestros a través del SAC al verse afectados sus cultivos por eventos climatológicos adversos.						
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia							
Indicador según el control de gestión	Indicador de Pro	Indicador de Producto						
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	Nacional						
	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	Número de productores agropecuarios indemnizados por el FOGASA a través del SAC	111,856	44,231	57,937	64,775	61,775	50,000	
Valor del Indicador	Número de productores agropecuarios con cobertura del FOGASA a través del SAC	196,538	200,048	172,562	137,476	143,100	229,290	
	Porcentaje de productores agropecuarios indemnizados por el FOGASA a través del SAC	56.9	22.1	33.6	47.1	45.3	21.8	
Justificación	La indemnización en las zonas rur recuperen capac	ales, para q	ue puedan r					



Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha tomado información histórica del Plan Operativo de la dependencia responsable de la intervención (DIGNA)
Variables de medición	PPAIFS: Porcentaje de productores agropecuarios indemnizados por el FOGASA a través del SAC PAIFS: Número de productores agropecuarios indemnizados por el FOGASA a través del SAC. TPACFS: Número de productores agropecuarios coberturados por el FOGASA a través del SAC.
Fórmula o método de cálculo	$PPAIFS = \frac{PAIFS}{TPACFS} * 100$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento del POI DIGNA
Base de Datos	
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	DIGNA







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I 8: Incrementar los niveles de acceso a los servicios financieros y seguro agrario de los productores agropecuarios.

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I 8.1: Productores agrarios con cobertura de seguros agropecuarios ante eventos climatológicos adversos con recursos del FOGASA.

Nombre del Indicador	Número de productores agrarios con cobertura de seguros agropecuarios ante eventos climatológicos adversos.								
Definición	Determina el número de productores agropecuarios con cobertura del FOGASA, ante la afectación de cultivos por eventos climatológicos adversos.								
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia								
Indicador según el control de gestión	Indicador de Pi	Indicador de Producto							
Nivel de desagregación geográfica	Nacional								
	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
Valor del Indicador	Número de productores agrarios con cobertura de seguros agropecuarios ante eventos climatológicos adversos.	196,538	200,048	172,562	137,476	143,100	229,290		
Justificación	El Seguro Agr pobres ubicad Huancavelica, cultivos susce	los en las Puno, Cus	zonas alto co, Cerro d	andinas de e Pasco, Hu	8 regiones	priorizada	S. Ayacucno,		
Limitaciones y Supuestos empleados	hase nor la qu	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base por lo que para la construcción del indicador se ha tomado información histórica del Plan Operativo de la dependencia responsable de la intervención (DIGNA)							
Variables de medición	SAC. NPACFS: Núm	TPACFS: Número de productores agropecuarios coberturados por el FOGASA a través del SAC. NPACFS: Número de productores agropecuarios coberturados por el FOGASA a través del SAC en las regiones priorizadas.							
Fórmula o método de cálculo	$TPACFS = \sum_{1}^{n} I$	NPACFS							







Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informe de Seguimiento del POI DIGNA
Base de Datos	
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	DIGNA







<u>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I 9:</u> Fortalecer la modernización de la gestión pública en el Sector Agrario.

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I 9.1: Implementar mecanismos de coordinación interinstitucionalizado para la articulación de políticas agrarias y PESEM

Nombre del Indicador		Porcentaje de funcionarios de la Alta Dirección y Órganos de Asesoramiento de los GORE que son sensibilizados en la Política Nacional Agraria							
Definición	Determina el porcentaje de funcionarios de la Alta Dirección y órganos de Asesoramiento de los GORE que son sensibilizados en la Política Nacional Agraria y se obtiene dividiendo el número de funcionarios de la Alta Dirección y órganos de Asesoramiento de los GORE que son sensibilizados en la Política Nacional Agraria que se realiza anualmente entre el número total de funcionarios de la Alta Dirección y órganos de Asesoramiento de los GORE.								
	asesoramiento de en desarrollar inte Política Nacional a alto nivel para po	La sensibilización a altos funcionarios y a directivos claves de los órganos de asesoramiento de los GORE, tiene como objetivo involucrar a los actores regionales en desarrollar intervenciones en el marco de los lineamientos establecidos en la Política Nacional Agraria. Para ello, el MINAGRI realizará incidencia política al más alto nivel para poner en agenda de los gobiernos regionales, la implementación de políticas públicas en materia agraria.							
	Gobernador Regio y la Gerencia C capacitación a fui (Gerencia de Plan	La sensibilización en materia de alineamiento de políticas públicas, estará dirigida al Gobernador Regional, los Consejeros Regionales, funcionarios del Consejo Regional y la Gerencia General Regional. Asimismo, se realizará la sensibilización y capacitación a funcionarios pertenecientes a los órganos de apoyo de los GORE (Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia de Administración, Gerencia de Desarrollo Social y Gerencia de Desarrollo Empresarial).							
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia	Eficacia							
Indicador según el control de gestión	Producto	Producto							
Nivel de desagregación geográfica	Nacional Departamental								
Valor del	Información	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
Indicador	Funcionarios sensibilizados en la PNA								
	Alta Dirección y Órganos de Asesoramiento	Órganos de l							
PLA	% de funcionarios de la Alta Dirección y Órganos de								
	Asesoramiento								



·	de los GORE que son sensibilizados en la Política Nacional Agraria							
Justificación	El contar con un sistema de planeamiento articulado y que refleje las prioridades del país, es de suma importancia para generar valor público; en ese sentido el alineamiento y articulación de intervenciones en materia agraria pretende desarrollar sinergias y estrategias entre los decisores regionales y el MINAGRI, a fin de fortalecer el rol rector del MINAGRI en establecer el vínculo con los gobiernos regionales en la implementación de políticas nacionales y sectoriales y evaluar el adecuado cumplimiento de las funciones transferidas, en el marco del proceso de descentralización.							
Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base. Las intervenciones asociadas al proceso de alineamiento de políticas y planes, se implementará a partir del año 2016, por lo que las dependencias responsables, reportarán el primer resultado del indicador en el ejercicio fiscal 2016.							
Variables de medición	PFADOAGORES: Porcentaje de funcionarios de la Alta Dirección y Órganos de Asesoramiento de los GORE que son sensibilizados en la Política Nacional Agraria NFADOAGORES: Número de funcionarios de la Alta Dirección y Órganos de Asesoramiento de los GORE que son sensibilizados en la Política Nacional Agraria. NTFADOAGORE: Número total de funcionarios de la Alta Dirección y órganos de Asesoramiento de los GORE							
Fórmula o método de cálculo	$PFADOAGORES_t = \left(\frac{NFADOAGORES}{NTFADOAGORE}\right) * 100$							
Periodicidad de las mediciones	Trimestral							
Fuente de Datos	Informes de Seguimiento POI Oficina de Planeamiento - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Informes de Seguimiento POI Dirección General de Políticas Agrarias Informes de Seguimiento POI Dirección General de Articulación Intergubernamental							
Base de Datos								
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral							
Programa o Unidad Responsable	Dirección General de Políticas Agrarias - DGPA							







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I 9: Fortalecer la modernización de la gestión pública en el Sector Agrario.

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I 9.1: Implementar mecanismos de coordinación interinstitucionalizado para la articulación de políticas agrarias y PESEM

Nombre del Indicador	Porcentaje de profesionales de las gerencias de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial y DRAs de los GORES que reciben asistencia técnica en planeamiento estratégico.						
Definición	Determina el porcentaje de profesionales de las Direcciones Regionales Agrarias y Gobiernos Regionales de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que reciben asistencia técnica en Planeamiento Estratégico y se obtiene dividiendo el número de profesionales de las Direcciones Regionales Agrarias y Gobiernos Regionales de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que reciben asistencia técnica en Planeamiento Estratégico que se realiza anualmente entre el número total de profesionales de las Direcciones Regionales Agrarias y Gobiernos Regionales de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de los GORE. La asistencia técnica y acompañamiento se encontrará enmarcada en la Directiva General de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento del CEPLAN, para lo cual se establecerán visitas descentralizadas a las regiones, con el fin de alinear sus instrumentos de gestión a los lineamientos de la Política Nacional Agraria.						
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia						,
Indicador según el control de gestión	Producto						
Nivel de desagregación geográfica	Nacional Departamental						
Valor del Indicador	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	Profesionales de las DRA y GORE que reciben asistencia técnica en Planeamiento						
	Profesionales de las DRA y GORE.						
	profesionales de las, gerencia de planeamiento, presupuesto y acondicionamient o territorial y DRAs de los GORES				,		
	que reciben asistencia técnica en planeamiento estratégico.						





	El indicador tiene como objetivo cuantificar el proceso de alineamiento de los instrumentos de gestión de los Gobiernos Regionales, a través de la asistencia técnica a profesionales claves de las Direcciones Regionales Agrarias y los GORE en el asesoramiento de procesos de planeamiento estratégico, a fin de mejorar la articulación de los Planes de Desarrollo Concertado a las Políticas Nacionales Agrarias.
Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base. Las intervenciones asociadas al proceso de alineamiento de políticas y planes, se implementará a partir del año 2016, por lo que las dependencias responsables, reportarán el primer resultado del indicador en el ejercicio fiscal 2016.
Variables de medición	PNPRATPE: Porcentaje de profesionales de las Direcciones Regionales Agrarias y Gobiernos Regionales de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que reciben asistencia técnica en Planeamiento Estratégico. NPRATPE: Número de profesionales de las Direcciones Regionales Agrarias y Gobiernos Regionales de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que reciben asistencia técnica en Planeamiento Estratégico NTPDRAGORE: Número total de profesionales de las Direcciones Regionales Agrarias y Gobiernos Regionales de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de los GORE.
Fórmula o método de cálculo	$PNPRATPE = \left(\frac{NPRATPE}{NTPDRAGORE}\right) * 100$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral Constal do
Fuente de Datos	Informes de Seguimiento POI Oficina de Planeamiento - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Informes de Seguimiento POI Dirección General de Políticas Agrarias Informes de Seguimiento POI Dirección General de Articulación Intergubernamental
Base de Datos	
Periodicidad de reporte del indicador	
Programa o Unidad Responsable	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto- OGPP, Oficina de Planeamiento - OPLA







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I. 9: Fortalecer la modernización de la gestión pública en el Sector Agrario.

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I 9.2: Fortalecer el enfoque de Presupuesto para Resultados en materia agraria

Nombre de Indicador	1	Porcentaje de PIP e ejecutadas por el G	n materia ORE. ———	agraria eje	cutadas por t	er GOILL, re	specio ai te	
Definición		Determina el porcer GORE y se obtiene ejecutadas por el G GORE.	- dividiond	IA AL MILIMAR	one provecii	is de iliveis	DI GILIIIALO	aid agrains
		Con el enfoque de r de Inversión en Presupuestales.	esultados materia	i, se busca o agraria vir	rientar recur: nculados a	sos para la e resultados	ejecución de de los l	proyectos Programas
		El MINAGRI, a trav agraria, pretende re de presupuesto por	eorientar r	ecursos par	a mejorar ia i	copenura y	prioritarios el alcance c	en materia lel enfoque
009	la le	Eficacia						
	el le	Producto						
Nivel desagregación geográfica	de n	Nacional Departamental						
Valor d	el	Información	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Indicador		Proyectos de Inversión en materia agraria ejecutadas por el GORE.						
	•	PIP ejecutas por el GORE Valor del						
Justificación		A través de este i enfoque de presu fin de promover la lineamientos de p	puesto po a ejecució	or resultados on de proyec	CON STICILIS	CION TERRITORI	alelliac	ia ayiana.







Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base. Las intervenciones asociadas al proceso de alineamiento de políticas y planes, se implementará a partir del año 2016, por lo que las dependencias responsables, reportarán el primer resultado del indicador en el ejercicio fiscal 2016.
Variables de medición	PPIMAEGORE: Porcentaje de PIP en materia agraria ejecutadas por el GORE, respecto al total de PIP ejecutadas por el GORE. PIMAEGORE: Proyectos de Inversión en materia agraria ejecutadas por el GORE. TPIEGORE: Total de proyectos de inversión ejecutadas por el GORE
Fórmula o método de cálculo	$PPIMAEGORE = \left(\frac{PIMAEGORE}{TPIEGORE}\right) * 100$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informes de Seguimiento POI Oficina de Programación e Inversiones - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Informes de Seguimiento POI Dirección General de Articulación Intergubernamental
Base de Datos	
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto-OGPP, Oficina de Programación e Inversiones - OPI







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I 9: Fortalecer la modernización de la gestión pública en el Sector Agrario.

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I 9.2: Fortalecer el enfoque de presupuesto por resultados en materia agraria

Nombre Indicador	del	Porcentaje de profesionales de las gerencia de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial y DRAs de los GORES que reciben capacitación en diseño y gestión de programas presupuestales.						
Definición		Determina el porcentaje de profesionales de las Direcciones Regionales Agrarias y Gobiernos Regionales de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que reciben asistencia técnica en formulación y gestión de programas presupuestales y se obtiene dividiendo el número de profesionales de las Direcciones Regionales Agrarias y Gobiernos Regionales de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que reciben asistencia técnica en Presupuesto por resultados anualmente entre el número total de profesionales de las Direcciones Regionales Agrarias y Gobiernos Regionales de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de los GORE.						
		Programación y Formu Programas Presupues Presupuesto del Secto establecerán visitas de	La asistencia técnica y acompañamiento se encontrará enmarcada en la Directiva de Programación y Formulación anual del Presupuesto 2016 y en la Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, del MEF, para lo cual se establecerán visitas descentralizadas a las regiones, con el fin de alinear y vincular su programación en materia agraria a los programas presupuestales por resultados del					
Indicador según dimensión desempeño	la de	Eficacia						
Indicador según control gestión	el de	Producto						
Nivel desagregacion geográfica	de ón	Nacional Departamental						
Valor	del	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Indicador		Profesionales de las DRA y GORE que reciben asistencia técnica en formulación y gestión de programas presupuestales por resultado						
		Profesionales de las DRA y GORE.						
		% de profesionales de las, gerencia de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial y DRAs de los GORES que						
A 500		reciben capacitación en diseño y gestión						





F	
	de programas presupuestales.
Justificación	El indicador tiene como objetivo cuantificar el proceso de alineamiento de los instrumentos de gestión de los Gobiernos Regionales, a través de la asistencia técnica a profesionales claves de las Direcciones Regionales Agrarias y los GORE en el asesoramiento y asistencia técnica en presupuesto por resultados a fin de mejorar la vinculación de los Proyectos de Inversión Pública y actividades en materia agraria de los GORES a los Programas Presupuestales por Resultados del MINAGRI.
Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base. Las intervenciones se implementarán a partir del año 2016, por lo que las dependencias responsables, reportarán el primer resultado del indicador en el ejercicio fiscal 2016.
Variables de medición	PNPRATPP: Porcentaje de profesionales de las Direcciones Regionales Agrarias y Gobiernos Regionales de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que reciben asistencia técnica en Programas Presupuestales. NPRATPP: Número de profesionales de las Direcciones Regionales Agrarias y Gobiernos Regionales de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que reciben asistencia técnica en Programas Presupuestales. NTPDRAGORE: Número total de profesionales de las Direcciones Regionales Agrarias y Gobiernos Regionales de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de los GORE.
Fórmula o método de cálculo	$PNPRATPP = \left(\frac{NPRATPP}{NTPDRAGORE}\right) * 100$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informes de Seguimiento POI Oficina de Planeamiento - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Base de Datos	
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto- OGPP, Oficina de Presupuesto Sectorial- OPRES







OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I 9: Fortalecer la modernización de la gestión pública en el Sector Agrario.

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I 9.3: Fortalecer la gestión por procesos del MINAGRI

Nombre Indicador	del	Porcentaje de órganos, programas y proyectos especiales del MINAGRI asistidos en gestión por procesos y en la elaboración de sus Manuales de Procesos (16 órganos, 03 unidades orgánicas OTI, OACID, OCOIM dependientes de SG, 03 Programas y 10 Proyectos Especiales)							
Definición		Determina el porcenta especiales del MINAGI	Determina el porcentaje de órganos, unidades orgánicas programas y proyectos especiales del MINAGRI que son asistidos en gestión por procesos y en la elaboración de sus Manuales de Procesos.						
Definición									
Indicador según dimensión desempeño	la de	Eficacia	Eficacia						
Indicador según control gestión	el de	Producto	Producto						
Nivel desagregaci geográfica	de ón	Nacional Departamental							
Valor Indicador	del	Información Histórica	2014	2015	2016	2017	2018		
		Numero de Órganos, programas y proyectos especiales del MINAGRI asistidos en gestión por procesos y en la elaboración de sus manuales de procesos.		6	16	5	5		
		Total de órganos, programas y proyectos especiales del MINAGRI.	32	32	32	32	32		
		% de órganos, programas y proyectos especiales del MINAGRI asistidos en gestión por procesos y en la elaboración de sus Manuales de Procesos		19	50	16	16		
Justificación	1	El indicador, tiene como objetivo medir la asistencia técnica realizada por los especialistas de la Oficina de Desarrollo Organizacional y Modernización- ODOM de la OGPP a los órganos, unidades orgánicas, programas y proyectos especiales, en gestión por procesos y en la formulación de los manuales de procesos.							





Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principales limitaciones del indicador es que no se cuenta con una línea de base. Las intervenciones se implementarán a partir del año 2016, por lo que reportará el primer resultado del indicador en el ejercicio fiscal 2016.
Variables de medición	POPPAGPMP: Porcentaje de órganos, programas y proyectos especiales del MINAGRI asistidos en gestión por procesos y en la elaboración de sus Manuales de Procesos.
	NOPPAGPMP: Número de órganos, programas y proyectos especiales del MINAGRI asistidos en gestión por procesos y en la elaboración de sus Manuales de Procesos.
	TOPPM: Total de órganos, programas y proyectos especiales del MINAGRI.
Fórmula o	
método de cálculo	$POPPAGPMP = \left(\frac{NOPPAGPMP}{TOPPM}\right) * 100$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informes de Seguimiento POI Oficina de Planeamiento - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Base de Datos	
Periodicidad de	
reporte del indicador	Trimestral
Programa o	
Unidad	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto- OGPP, Oficina de Desarrollo
Responsable	Organizacional y Modernización- ODOM







FICHA PROTOCOLO DEL INDICADOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O.E.I 9: Fortalecer la modernización de la gestión pública en el Sector Agrario.

ACCION ESTRATÉGICA A.E.I 9.4: Implementar Servicio Civil meritocrático.

Nombre del Indicador	Porcentajes de procesos perfil requerido						
Definición	Determina el porcentaje cumple con el perfil requ		ocesos d	e selecció	on de pers	sonal adjudio	cados que
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia						
Indicador según el control de gestión	Producto						
Nivel de desagregación geográfica	Nacional Departamental						
Valor del	Información Histórica	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Indicador	Número de Procesos de selección de personal adjudicados que cumple con el perfil requerido.					337	278
	Total de procesos					406	278
	convocados. % de procesos de selección de personal adjudicados que cumple con el perfil requerido.					83%	100%
Justificación	El indicador tiene como de personal que cumple				niento de	procesos de	selección
Limitaciones y Supuestos empleados	Una de las principales lin de base. Las intervencion reportará el primer resul	ones s	e implem	entarán a	partir del	año 2016,	n una línea por lo que
Variables de medición	PPSPACPR: Porcentajo cumple con el perfil requ NPSPACPR: Número	uerido					



cumple con el perfil requerido **TPC:** total de procesos convocados

Fórmula o método de cálculo	$PPSPACPR = \left(\frac{NPSPACPR}{TPC}\right) * 100$
Periodicidad de las mediciones	Trimestral
Fuente de Datos	Informes de Seguimiento POI Oficina General de Gestión de Recursos Humanos- OGGRH
Base de Datos	
Periodicidad de reporte del indicador	Trimestral
Programa o Unidad Responsable	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos- OGGRH







7.4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acción Estratégica: Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos.

Actividad: Acción o series de acciones emprendidas para obtener los resultados inmediatos planificados por la Institución.

Articulación de Planes Estratégicos: Es el análisis mediante el cual se asegura que los objetivos estratégicos y sus correspondientes indicadores y metas, identificados en los diferentes procesos de planeamiento estratégico, sean coherentes entre sí, no se contrapongan y contribuyan al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el sector o territorio, así como en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN).

Actor involucrado: Personas, grupos u organizaciones que intervienen de manera activa en los procesos políticos, culturales y de desarrollo de una comunidad o país. El que desempeña un papel en un juego social. El que ejecuta una acción.

Administración: Planificación, organización, dirección y control del proceso de transformación de los recursos organizacionales, intelectuales, humanos y/o físicos/materiales en las actividades que generarán los resultados.

Amenazas: Factores que ponen en peligro los objetivos planificados por la Institución.

Análisis de alternativas: Consiste en analizar las diferentes alternativas que se disponen para lograr el objetivo propuesto. Estas identifican diversas estrategias del proyecto, algunas de las cuales se analizan posteriormente usando los criterios de costo, tiempo, riesgo, recursos técnicos y humanos.

Análisis de situación: Permite detectar y diagnosticar las condiciones actuales del escenario o contexto en el cual se desarrollará una actividad, proyecto o programa, y reflexionar sobre las causas de los problemas y posibles efectos.

Análisis de viabilidad: Permite verificar en qué medida los efectos positivos del proyecto continuarán después que la ayuda externa haya finalizado.

Análisis FODA: Es una de las técnicas de evaluación más utilizadas en la elaboración de un diagnóstico interno y del contexto externo en el cual se está actuando.

Análisis institucional: Es un diagnóstico en profundidad de la entidad en su contexto interno y externo; supone el análisis organizado a los efectos de identificar y priorizar sus problemas, causas y consecuencias; implica evaluar la entidad en términos de sus capacidades, sistemas, estructuras y políticas, y en relación a un contexto externo que le permite el logro de sus objetivos.

Articulación: Es el área de contacto o unión entre entidades con objetivos afines, que permite coordinar de manera coherente, y, a veces compartir, acciones y recursos para multiplicar el alcance; lograr más efectos e impacto/s.

Atribución: Es la medida en que los efectos observados pueden atribuirse a una intervención específica o a la actuación de una o más partes del programa teniendo en cuenta otras intervenciones.

Auditoría: Actividad de control independiente y objetivo que tiene como fin añadir valor y mejorar las operaciones realizadas. Ayuda a la organización a lograr sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de la gestión de riesgos, el control y los procesos de dirección.

Asesoría: Es la transferencia de conocimientos y experiencias en forma interactiva y estandarizada teniendo en cuenta el contexto institucional, su carácter propositivo, permite dar consejos y recomendaciones, debiendo ser independiente, idóneo, objetivo y de confianza.

Base de datos: Conjunto de datos almacenados de manera organizada y sistemática, que pertenecen a un mismo contexto y se relacionan entre sí, los cuales son registrados o recolectados para su posterior uso.

Beneficiarios: Se trata de la población objetivo identificado sobre el cual se va a intervenir mediante una actividad, proyecto o programa; pueden ser directos o indirectos.

Campaña: Conjunto de actividades o de trabajos que se realizan en un período de tiempo determinado y están encaminados a conseguir un fin.

Circunstancia: Eventos que forman parte del contexto situacional, que ocurren con independencia de la voluntad de los que intervienen y que pueden influir favorable o desfavorablemente en el propósito o plan.

Coherencia: Es la relación lógica y adecuada entre las diversas partes o componentes más importantes de un plan o proyecto.

Comunicación: Es una forma de relación humana que consiste en la emisión/recepción de mensajes entre interlocutores en estado total de reciprocidad; es un proceso de intercambio de información que favorece la producción social de sentidos.

Comunicación Institucional: Se concreta en las acciones comunicativas que parten de los vínculos y articulaciones de la organización y se proyectan potenciando la práctica y visibilidad de la Institución y su tarea; es un proceso transversal que requiere ser incluido en una política sectorial o institucional.

Competencia Compartida: Son aquellas competencias en las que intervienen dos o más niveles de gobierno y comparten fases sucesivas de los procesos implicados en la provisión de servicios.

Competencia Exclusiva: Son aquellas competencias cuyo ejercicio corresponde de manera exclusiva a cada nivel de gobierno conforme a la Constitución Política del Perú y las leyes.

Consultoría: Servicio prestado por profesionales con experiencia y/o conocimientos específicos en una materia o tema, destinado a ayudar a los directivos de una entidad para identificar y superar determinados problemas.



Contraparte: Es una forma de cofinanciamiento de programas o proyectos, convirtiéndose en "contrapartes", los actores partícipes (parte y contraparte), quienes coinciden en la finalidad que pretende alcanzar el programa o proyecto.

Costo-Beneficio: Es el grado en que el proyecto beneficiará al mayor número de personas al menor costo razonable. Responde a la lógica de alcanzar los mayores resultados con la optimización en el uso de los recursos.

Cualitativo

Corresponde a realizar una descripción de características o definición; también se usa para describir el aspecto cuantitativo de una intervención, implica el uso de percepciones y juicios.

Cuantitativo: Se refiere a algo medido o susceptible de ser medido y cuantificado, que se expresa en valores absolutos y porcentuales.

Desarrollo institucional: Es una dimensión de las instituciones que tienen como finalidad el fortalecimiento de sus recursos con que cuenta, así como la regularidad de funcionamiento y las relaciones internos y externos, adoptando las condiciones de procesos de cambios.

Diagnóstico: Análisis organizado de una realidad a los efectos de identificar y priorizar los problemas que se nos plantean, sus causas y consecuencias.

Diagnóstico institucional: Es la evaluación de una entidad en términos de sus capacidades, sistemas, estructura y políticas, y en relación a su contexto externo que le permite el logro de sus objetivos, para conocer el real estado en que se encuentra.

Diagnóstico interno: auto-análisis que se realiza para identificar las fortalezas y debilidades de la entidad.

Diagnóstico situacional: Es el análisis que hacemos de un problema en un contexto determinado, dando cuenta de la magnitud de un problema social, de las acciones que se vienen realizando para enfrentarlo y las acciones que se estima deben realizarse para transformar esa situación problema en una situación deseada.

Diversificación de recursos: Capacidad de visualizar y acceder a una multiplicidad de recursos en función de la viabilidad de una acción o actividad; también se conoce como la capacidad de hacer múltiple y diverso aquello que era uniforme y único.

Efecto: Cambio que resulta de la utilización de resultados inmediatos, durante o en forma posterior a la implementación de actividades o proyectos, inclusive aquellos no pretendidos; generalmente, éstos están relacionados a nivel de los objetivos específicos planteados.

Eficacia: Refleja en qué medida se espera alcanzar o ha sido alcanzado el objetivo específico de lo actuado, teniendo en cuenta el nivel de logro, como los períodos para obtener el producto.

Eficiencia: Es la capacidad del uso racional y saber transformar los insumos o recursos financieros, humanos y materiales en resultados. Establece el rendimiento o productividad con que se realiza esta transformación.





Eje transversal: Es la dimensión o aspecto relevante que la Institución intenta desarrollar en todos sus acciones.

Escenario: Es un conjunto formado por la descripción de una situación futura y de la trayectoria de eventos que permitan pasar de la situación origen a la situación futura.

Estrategia: Es un estilo o un método pensado para cumplir un propósito, lo que permite organizar la reflexión y análisis de situaciones desde la correlación de fuerzas que intervienen. La estrategia es un arte y un procedimiento mediante el cual se procura encausar la dirección del proceso de desarrollo, el cual, a su vez, es un sistema dinámico complejo que orienta una acción.

Estudio de impacto: Identificación y análisis sistemático del impacto, inclusive la consideración de su grado de concordancia con el objetivo superior; también se realiza para medir los resultados obtenidos por una intervención, a fin de comparar las transformaciones ocurridas y establecer si las mismas fueron o no resultado de dicha intervención.

Evaluación General: Es el proceso formalizado de análisis que reflexiona sobre lo que se hará, se está haciendo o se ha hecho, con el propósito de informar, tomar las decisiones o aumentar la capacidad de hacerlo en el futuro.

Evaluación: Consiste en hacer una apreciación sistemática y objetiva sobre una intervención, estableciendo parámetros de calificación, medición y comparación de los logros obtenidos con los logros pretendidos por la intervención; esta puede ser realizada periódicamente durante el proceso o a su finalización, en función a sus objetivos y los niveles de eficiencia eficacia y oportunidad de la intervención.

Evaluación ex – ante: Determinación general de la pertinencia, la factibilidad y la sostenibilidad potencial de una intervención antes de tomar las decisiones del caso.

Evaluación ex post: Evaluación realizada después de finalizado la intervención para conocer los efectos y/o impactos que ha tenido en un plazo determinado.

Fase de Análisis Prospectivo: Fase del proceso de planeamiento estratégico en la cual se diseña el modelo conceptual para comprender el tema de estudio, se identifican tendencias, se seleccionan variables, se construyen escenarios de futuro y se analizan riesgos y oportunidades.

Fase Estratégica: Fase del proceso de planeamiento estratégico en la cual se construye el escenario apuesta, se formula la visión, los objetivos estratégicos, los indicadores y metas, se identifican las acciones estratégicas y la correspondiente ruta estratégica. En esta fase se produce la articulación de objetivos con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.

Fase Institucional: Fase del proceso de planeamiento estratégico que realizan todas las entidades de la Administración Pública, en la cual se determina la misión institucional, los objetivos estratégicos institucionales con sus correspondientes indicadores y metas; asimismo, se identifican las acciones estratégicas institucionales y se construye una ruta estratégica institucional.

Asimismo, se desagrega las acciones estratégicas en actividades que aseguran su ejecución y se xincula con el Sistema Administrativo de Presupuesto Público. En esta fase se articulan los





objetivos estratégicos sectoriales o territoriales con los respectivos objetivos estratégicos institucionales.

Factor de riesgo: Factor que puede afectar el avance o éxito de un proyecto. Se refiere a la posibilidad que no se mantenga un supuesto.

Finalidad: Objetivo general de la intervención.

Género: Se refiere a los roles que una sociedad asigna a hombres y mujeres, que definen las cuotas de poder e influencia que los hombres y mujeres tienen en la toma de decisiones en todos los niveles de la sociedad.

Este término pretende evidenciar el hecho que los roles masculinos y femeninos no están determinados por el sexo (es decir por las características biológicas), sino que van evolucionando en función de las diferentes situaciones culturales, sociales y económicas; por lo tanto, tienen una base cultural, es la sociedad quien define las actividades, el estatus, las características psicológicas de cada uno de los géneros.

Gestión: Conjunto de acciones que se llevan a cabo para alcanzar un objetivo, iniciando con la planificación de lo que se desea hacer, la ejecución de lo planificado y el proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación.

Gestión por resultados: Es un medio para mejorar la eficacia y la responsabilidad de la gestión, haciendo participar a los principales involucrados en la definición de resultados esperados y realistas, en la evaluación de los riesgos, el seguimiento del progreso hacia el alcance de los resultados esperados, y en la integración de las lecciones aprendidas en las decisiones de gestión y en los informes de rendimiento, basado en la lógica de la causalidad y la relación causa/efecto.

Imagen Institucional: Es el registro público de los atributos identificados de la entidad, o la lectura pública de una Institución; la interpretación que la sociedad o cada uno de sus grupos, sectores o colectivos tiene o construye de modo intencional o espontáneo.

Impacto: Cambio duradero y significativo en la vida de las personas, inclusive cambios no pretendidos, sean estos positivos o negativos, para los cuales la entidad contribuye directa o indirectamente, mediante el cumplimiento de los objetivos, el fin último a cuyo logro se contribuye, pero que está más allá de su alcance directo.

Incidencia: La realización de un conjunto de acciones políticas de la ciudadanía organizada, dirigidas a influenciar a aquellos que toman decisiones sobre políticas, mediante la elaboración y presentación de propuestas que brinden soluciones efectivas a los problemas de la ciudadanía.

Indicador: Evidencia cuantitativa o cualitativa utilizada como criterios para valorar y evaluar el comportamiento y la dinámica de las variables que caracterizan los objetivos de una intervención, y para apreciar el grado de realización de los cambios pretendidos; tienen como condición básica de ser independientes, verificables y definidos con precisión en términos de su naturaleza y plazo de tiempo estipulados.

Información: Conjunto de datos que han sido procesados en una forma y un orden tal que resulten importantes para el receptor y que puede ser utilizable para la toma de decisiones para el corto, mediano o largo plazo.



Insumos: Son los recursos humanos, financieros, técnicos y/o materiales que permiten la ejecución de las actividades.

Interesados: Personas, organizaciones, categorías o grupos de personas que conforman la población objetivo identificado para una intervención; incluye a aquellos que podrían ser afectados por la intervención y a aquellos que procurarán que este funcione o se ejecute.

Línea de acción: Se derivan del objetivo general del proyecto; se pueden conformar para las diversas formas de intervención.

Línea de base: Comprende la situación o condiciones cuantificadas antes que se inicie la intervención.

Marco lógico: Herramienta de planificación y gestión de proyectos que contiene en un mismo cuadro el objetivo superior del programa/proyecto, los objetivos específicos, los resultados y las actividades, a la vez que los indicadores, medios de verificación y supuestos del proyecto. Facilita la planificación participativa y permite comunicar la información más relevante, a través de una matriz con cuatro filas y cuatro columnas donde cada una de las celdas tiene una relación lógica vertical y horizontal entre sí.

Meta: Expresión cuantitativa del resultado inmediato esperado, en el corto, mediano o largo plazo proyectado sobre un indicador, sobre el cual se ejerce el seguimiento para medir sus resultados.

Modelo Conceptual: Estructura sistemática que representa el estado del conocimiento con relación a un tema; asimismo, identifica los componentes que lo integran, y los factores que influyen en ellos.

Método: Es el camino a seguir mediante una serie de operaciones, reglas y procedimientos fijados de antemano de manera voluntaria y reflexiva, para alcanzar un determinado fin. El método organiza lógicamente un proceso a través de pasos secuenciales, dando las pautas para alcanzar eficazmente los objetivos deseados y las técnicas y herramientas que coadyuvan a su logro.

Metodología: La metodología reflexiona sobre los métodos y técnicas, tomando en cuenta aspectos políticos, filosóficos y éticos, refleja el concepto ideológico y orienta la selección de métodos y técnicas para lograr los objetivos.

Misión. Es la razón de ser de una entidad en el marco de las competencias y funciones; las razones básicas de su existencia, en términos de qué somos y a quién deseamos servir.

Monitoreo: Es la apreciación sistemática y continua de la marcha de una intervención con relación a los insumos, actividades y resultados inmediatos que estaban planeados, y el análisis de posibles diferencias. Permite realizar los ajustes y refuerzos necesarios de actividades de una manera oportuna.

Monitoreo por resultados: Significa integrar plenamente los elementos desde la planificación hasta la evaluación sobre la ejecución de las intervenciones.





Objetivos: Fin o intento al que se dirige una acción; propósito que se quiere conseguir, causa o razón que tiene la virtud de movilizar actores y recursos para ocupar una posición o lugar distinto del actual, antes de decidir las acciones conforme a un plan.

Objetivo Estratégico: Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico; se encuentra compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

Objetivo Nacional: Es la descripción del propósito a ser alcanzado en el ámbito nacional, es establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN, y es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas.

Oportunidad: Es un evento favorable que puede contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos, siempre que se tomen las decisiones para su aprovechamiento.

Objetivo General: Es el propósito más amplio al cual una entidad desea contribuir, se expresa como una declaración de intención o esperanza de cambio con relación a un tema o problema clave; muestra una acción general o tema central.

Objetivo específico: Es un derivado del objetivo general, es la contribución específica a la solución del problema clave; explicita con mayor precisión la resolución a los problemas identificados en el análisis de problemas.

Oportunidades: Elementos o circunstancias que pueden ser beneficiosos para los objetivos de la intervención; es una ventaja que ofrece la situación analizada sobre los agentes exteriores a la propia entidad.

Organización: Sistema social conformado por individuos y grupos de individuos, que dotados de recursos y dentro de un determinado contexto, desarrolla regularmente un conjunto de tareas orientadas por valores comunes hacia la obtención de un determinado propósito.

Organigrama: Es un esquema gráfico en el que se indican las relaciones de las distintas funciones entre sí y con respecto a los distintos niveles de la estructura de la Institución.

Participación: Es el proceso de involucramiento de los actores de manera activa en las diferentes fases de una intervención, permitiendo un trabajo abierto y sostenible.

Pertinencia: Se trata de apreciar si la intervención aporta significativamente a los procesos de desarrollo tanto en el interior como en su contexto. En la pertinencia se indagan básicamente dos aspectos que abordan el significado de la intervención, donde en un primer momento, se trata de establecer si la solución propuesta es adecuada teniendo en cuenta la situación-problema original a la que se pretende dar respuesta, y luego en la pertinencia se analiza la correspondencia entre los objetivos y las prioridades de los diferentes grupos y entidades implicadas en su puesta en marcha.

Pensamiento Estratégico: Es la conducta estratégica permanente y continua que permite profundizar en el futuro, anticipándose a los probables hechos para poder evaluar sus impactos o consecuencias sobre los objetivos estratégicos establecidos.





Plan estratégico: Instrumento teórico, donde se considera cuatro dimensiones del análisis estratégico: Poder político, recursos económicos, recursos cognitivos y recursos organizativos. Requiere alta capacidad de gobierno debido a su complejidad.

Planificación: Acción intelectual de anticiparse y prever el futuro, es un proceso dinámico y flexible que requiere de cierta lógica y metodología para el logro de una determinada expectativa.

Planificación estratégica: Es una herramienta metodológica, técnica y política que nos permite intervenir para planificar las acciones, para resolver los problemas y lograr los objetivos deseados por la organización a mediano y largo plazo; es un proceso flexible, y abierto y participativo.

Plan de trabajo: Determina todos los pasos y actividades necesarios para realizar las acciones propuestas con plazos/fechas, recursos requeridos y responsables.

Plan Operativo Institucional POI: Instrumento de gestión en el cual se establecen las metas priorizadas, las actividades necesarias para alcanzar los resultados previstos, las fechas en que se realizarían, los responsables y los recursos necesarios para dichas actividades.

Política institucional: Son las directrices que rigen la actuación de los miembros de una Institución en un asunto o tema determinado; las mismas tienen carácter vinculante para quienes están responsabilizados de aplicarlas o de obedecerlas, facilitando el desarrollo institucional.

Presupuesto: Es la expresión económica y financiera de todos los elementos que componen una o varias actividades. Es una técnica que nos permite saber qué y cuántos recursos vamos a necesitar para realizar una actividad definiendo su costo.

Prioridades: Son las principales acciones y poblaciones identificadas, que la entidad define teniendo en cuenta su capacidad de trabajo y el volumen de sus recursos disponibles para las intervenciones.

Problema: Es un conjunto de hechos o circunstancias que dificultan el logro de los objetivos, es el estado negativo de una situación determinada, debiendo precisar que no es la ausencia de solución; el problema debe ser significativo o relativo, permitiendo ordenar y articular al resto de los problemas detectados, considerando la relación de causa y efecto.

Proceso de desarrollo: Son estrategias formuladas por los actores a base de un diagnóstico de los problemas ante situaciones deficientes; estas estrategias generalmente contienen elementos como formación, capacitación, asesoramiento técnico, prestación de servicios o infraestructura, medidas para fortalecer la autogestión de los afectados o concientización, mediante procesos en el que intervienen diferentes actores con el desafío de integrar aspectos técnicos y sociales.

Producto: Resultado concreto, medible, observable y tangible de las actividades, como resultado de la ejecución de actividades y la aplicación de recursos.

Programas: Conjunto de proyectos que son ejecutados con objetivos comunes que usualmente se identifican en términos de un área geográfica, en poblaciones objetivo, respecto de los cuales se adopta un enfoque coordinado. Un programa es el símil de un proyecto, donde pueden intervenir varias instituciones.

Proyecto: Es una actividad o conjunto de actividades que permiten alcanzar un objetivo determinado en un lugar y tiempo limitado; permite cambiar realidades sobre los problemas identificados, debiendo definir claramente los objetivos, el cronograma de actividades, metodologías, tiempo y recursos necesarios.

Recursos: Son los insumos humanos, organizacionales, intelectuales, materiales, económicos y financieros que son directa o indirectamente invertidos en una intervención. Son aquellos elementos o medios necesarios para la ejecución de las actividades que permiten el logro de los objetivos.

Recursos humanos: Son las personas (incluyendo sus capacidades, experiencias, conocimientos, habilidades, etc.), necesarias para cumplir con los objetivos de la intervención.

Recursos materiales: Insumos didácticos, la infraestructura, la maquinaria, equipos, muebles, insumos, utensilios, etc.

Recursos técnicos: Son los sistemas, procedimientos, organigramas, mapas, instructivos, etc., necesarios para el logro de los objetivos.

Riesgo: Es un evento desfavorable que no ha ocurrido aún, y de ocurrir puede afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos estratégicos, siempre que no se tomen decisiones para reducir o anular su efecto.

Ruta Estratégica: Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permiten lograr los objetivos estratégicos.

Rendición de cuentas: Consiste en la responsabilidad de informar acerca de la forma en que se han utilizado los recursos para la consecución de la intervención o los objetivos institucionales, indicando cuáles fueron los logros alcanzados en función a los acuerdos y responsabilidades asumidos y con las normas jurídicas vigentes.

Revisión: "Evaluación" puntual de los avances o logros alcanzados por la intervención o de un aspecto particular de una gestión.

Rol: Papel que la entidad juega en un determinado contexto en relación a otros actores; especifica el campo de acción de la entidad, representa la respuesta a la pregunta ¿quiénes somos y a qué sector pertenecemos?

Sector Agrario: Comprende las actividades económicas- productivas realizadas en los subsectores agrícola, pecuario y forestal por actores públicos (Ministerio de Agricultura y Riego, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales) y privados (productores agrarios, empresas, cooperativas, asociaciones, etc) en el ámbito nacional.

En el caso del PESEM y PEI, la definición de Sector Agrario es igual a Sector Agricultura y Riego; aunque presupuestariamente de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas – MEF Sector Agricultura se refiere al MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO-MINAGRI y sus pliegos: ANA, INIA, SERFOR, SENASA, Y SIERRA EXPORTADORA, que forman parte del Gobierno Nacional, excluyéndose de esta definición a los gobiernos regionales y locales.





Seguimiento: Fase del proceso de planeamiento estratégico mediante la cual se realiza el seguimiento permanente a las metas, con el fin de retroalimentar el proceso de planeamiento estratégico para el logro de los objetivos estratégicos.

Sistema: Conjunto de partes que conforman un todo complejo o unitario, que están interrelacionadas y coordinadas entre sí para lograr uno o varios objetivos predeterminados.

Sistema Administrativo: Es el conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que tienen por finalidad regular el uso de los recursos en las entidades del sector público, promoviendo la eficiencia, eficacia y oportunidad en su uso.

Sistema Funcional: Es el conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que tienen por finalidad asegurar el cumplimiento de políticas públicas, que requieren la participación de todas o varias entidades del Estado.

Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico: Conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales, cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.

Sistema de información: Procedimientos y programas diseñados, construidos, operados y mantenidos por personas con la intención de recoger, registrar, procesar, almacenar, recuperar y visualizar información. (Todo conocimiento o mensaje que puede utilizarse para aumentar las capacidades de decisiones o acciones).

Sistema de monitoreo: Es el acopio o registro de datos llevado de manera ordenada, permanente, completa y sistemática sobre las actividades ejecutadas, los resultados y metas alcanzados; es el procesamiento de los datos, transformados en información relevante para los distintos destinatarios; posibilitará el análisis y la toma de decisiones a efectos de alcanzar los resultados esperados, objetivos y metas.

Sistema de PME (Planificación, Monitoreo y Evaluación): Representa una herramienta metodológica para mejorar la capacidad de una organización para el planeamiento, manejo e implementación de programas y proyectos para favorecer la eficiencia y la eficacia; una vez establecido no tiene que ser válido de manera definitiva, porque es un proceso de aprendizaje que también puede tener sus mejoras, y que implementándolo se adquieren las experiencias que permiten realizar los ajustes necesarios que benefician al Sistema.

Sostenibilidad: Implica si al término del financiamiento externo se han establecido las condiciones de organización y gestión que garanticen la continuidad del proyecto o programa, los cambios sostenibles incrementan la autonomía y las capacidades de aquellos que están involucrados: Ayudan a las personas y grupos a seguir ayudándose a sí mismos.

Supuesto: Evento que debe tener lugar, o condición que debe existir, si se espera que una intervención tenga éxito, pero respecto del cual los responsables tienen poco o ningún control. Hipótesis sobre los factores o riesgos que pueden afectar el avance o éxito de una intervención, son un instrumento necesario para tomar en cuenta los riesgos externos que influyen de manera importante en las posibilidades de alcanzar los resultados, objetivos e impactos deseados.





Tendencia. Es el posible comportamiento a futuro de una variable, asumiendo la continuidad del patrón histórico.

Trayectoria: Indica el orden de las operaciones y el impacto correspondiente en el cambio situacional, es la resultante de la acción de quienes promueven una determinada estrategia y la de guienes se oponen a ella.

Valores: Son los elementos y aspectos éticos constitutivos que rigen las decisiones y orientan las acciones de una organización.

Variable Estratégica: Es una cualidad o característica concreta que se deriva del modelo conceptual definido, identificable y distinta de otras, con capacidad de cambiar y de ser medida directamente o a través de sus indicadores.

Visión: Es la situación que se espera alcanzar en el futuro; se establece de acuerdo al Escenario Apuesta y teniendo como referencia el Escenario Óptimo, construido de manera participativa. Es la respuesta a la pregunta ¿qué deseamos ser?.

Viabilidad: Es el criterio que alude a la capacidad, legitimidad y posibilidad de ejecución de un proyecto o programa y su entorno social y político, teniendo en cuenta los supuestos y factores externos que pueden repercutir y que podrían facilitar o impedir su ejecución, considerando los aspectos en términos de la entidad responsable, factible en sus aspectos técnicos y términos económicos.

Visibilidad: Es la participación de una entidad a través de principios, acciones, que los propicia y hace conocidas en los ámbitos donde tiene presencia.







7.5. LISTA DE ACRONIMOS

DM	: Despacho Ministerial
DVPA	: Despacho Viceministerial de Políticas Agrarias
DVDIAR	: Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego
SG	: Secretaría General
OACID	: Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaría
OCOIM	: Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
OTI	: Oficina de Tecnología de la Información
OCI	: Órgano de Control Institucional
PP	; Procuraduría Publica
OGPP	: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
OPLA	: Oficina de Planeamiento
 OPRES	: Oficina de Presupuesto
 OPI	: Oficina de Programación e Inversiones
ODOM	: Oficina de Desarrollo Organizacional y Modernización
OCOPI	: Oficina de Cooperación Internacional
OGAJ	: Oficina General de Asesoría Jurídica
OGA	: Oficina General de Administración
OGGRH	: Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
OC	: Oficina de Contabilidad
OT	: Oficina de Tesorería
OAP	: Oficina de Abastecimiento y Patrimonio
DGPA	: Dirección General de Políticas Agrarias
DIPNA	: Dirección de Políticas y Normatividad Agraria
DEEIA	: Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria
DGESEP	: Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas
DEA	: Dirección de Estadística Agraria
DSEP	: Dirección de Segur miento y Evaluación de Políticas
DGAI	: Dirección General de Articulación Intergubernamental
DGD	: Dirección de Gestión Descentralizada
DIGERID	: Dirección de Gestión del Riesgo y del Dialogo
DIGNA	: Dirección General de Negocios Agrarios
DI NA	: Dirección de Negocios Agrícolas
DINPE	: Dirección de Negocios Pecuarios
DISPACR	: Dirección de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural
DGAAA	: Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios
DGAA	: Dirección de Gestión Ambiental Agraria
DERN	: Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales
DGIAR	: Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego





		IINEA DE BA	LINEA DE BASE DEL INDICADOR	VALOR ACTUA	JAI DEL INDICADOR		META	Ą	The second secon	FUENTE DE DATOS		RESPONSABLE DEL
OBJETIVO ESTRATEGICO	MULADUK	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	META FINAL		VERIFICACION	INDILADOR
O.E.I.1. MEJORAR LA CONSERVACIÓN, USO Y	Superficie con cobertura vegetal (reforestada y pastizales nativos), bajo manejo.	7,580	2014	524	2015	10000	12700	12700	35400	Memoria anual del MINAGRI 2010,2011,2013 Y 2015,	Información reportada por AGRORURAL y Proyectos Especiales.	OGDEP-OSEP
MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES AGRARIOS.	Superficie agrícola acondicionada con prácticas de conservación de suelos	1,970	2014	1016	5072	1899	2009	2280	6188	Memoria anual del MINAGRI 2010,2011,2012,2013 Y 2014	Informacion reportada por AGRORURAL	DGSEP-DSEP
	Porcentaje de productores agropecuarios fortalecidos por el MINAGRI, ante riesgos de desartre de liuvias e inundaciones	31.3	2014	28.3	2015	12	6.5	1.3	12	Informe de seguimiento trimestral POI PSI, PEJEZA y PEBPT	Informacion reportada por el Programa	DGSEP-DSEP
O.E.1 2. REDUCIR VULNERABILIDADES ANTE EVENTOS ADVERSOS Y CAMBIO CLIMÁTICO EN	Porcentaje de superficie agricola con cultivos alimenticios afectados por lluvias e inundaciones, atendidos por el MINAGRI	23.2	2014	6.0	2015	6.4	6.2	6.7	6.7	Informe de seguimiento trimestral POI AGRORURAL.	información reportada por AGRORURAL	DGSEP-DSEP
Zonas de producción Agraria.	Porcentaje de productores agropecuarios con cabezas de ganado afectadas por bajas temperaturas, atendidos por el MINAGRI.	9.3	2014	8, 6,	2015	9.1	σ	9.1	9.1	Informe de seguimiento trimestral POI AGRORURAL.	Información reportada por AGRORURAL	DGSEP-DSEP
O.E.I. 3. MEJORAR LA ARTICULACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS AL MERCADO, CON ÉNFASIS EN EL PEQUEÑO PRODUCTOR.	Porcentaje de productores agrarios organizados que comercializan su producción a través de planes de negoció implementados por el MINAGRI.	16.2	2014	21.4	2015	36	32.4	18.7	36	Informe de seguimiento trimestral POI del PCC y AGRORURAL	Información presentada por AGRORURAL y PCC	DGSEP-DSEP
O.E.I. 4. INCREMENTAR LA EFICIENCIA DEL USO DE AGUA	Porcentaje de superficie agricola atendida con infraestructura riego por el MiNAGRI.	10.29	2014	13.91	2015	17.09	20.22	22.44	22.44	informe de seguimiento trimestral del POI, POI INICIAL de PSI, DGIAR , PE, GESTION DE PROYECTOS Y FONDO MI RIEGO	Información presentração por PSI, AGRORURAL, PROYECTOS ESPECIALES, GESTION DE PROYECTOS Y FONDO MI RIEGO	DGIAR
DE RIEGO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	Porcentaje de superficie agrícola bajo riego atendida con sistema de medición y control de uso de agua, por el MINAGRI	8.30	2014	4 8.63	3 2015	5 10.22	.2 10.31	10.31	10.31	Informe de seguimiento trimestral del POI del PSI y POI INICIAL 2016	Cuadro consolidado de metas por trimestre	Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSi
	Hectáreas beneficiadas con instalación de riego tecnificado.	987	2014	1096	2015	186	ç		186	Informe de seguimiento trimestral del POI dei PSI y POI INICIAL 2016	Cuadro consolidado de metas por trimestre	Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI
IRN V	"Westernies"											





Osignativa Ovince	QCAYJANI	LINEA DE BAS	LINEA DE BASE DEL INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR ACTUAL DEL INDICADOR		META			Section of the sectio	FUENTEDE	RESPONSABLE DEL
		VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	METAFINAL	TORNITATION	VERIFICACION	INDICADOR
O.E.I.S. MEJORAR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGRARIA QUE RESPONDA A LA DEMANDA DE LOS USUARIOS VINCULADOS AL SECTOR AGRARIO.	Porcentaje de productores/as que utilizan servicios de información agropecuaria atendidos por el MINAGRI. (DGESEP desagregación)	11.4	2014							ine	Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA	DGSEP-DEA
O.E.I. G.CONTRIBUIR AL SEANEAMIENTO Y FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD AGRARIA DE LOS PRECIO INIVIDUALES, COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS.	Número Predios rurales y territorios de comunidades campesinas y nativas, validadadas e integrados a la base catastral rural.	76,158	2014	46,403	2015	000'05	000'09	80,000	190,000	DIGNA-DISPAR	Informe trimestral POI, POI INICIAL 2016	DIGNA
O.E.I 7.AMPLIAR LA RECONVERSIÓN Y DINEDSIEITA ACIÓN	Porcentaje de superficie de cultivos de coca en zonas del VRAEM reconvertidas por el MINAGRI	11.1	2015	11.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	2015	0	11.6	11.6	23.2	Programas de Compensaciones a la Competitividad- PCC Y PROVRAEM	Informe trimestral POI, POI INICIAL 2016	DCC.
PRODUCTIVA AGROPECUARIA EN ZONAS PRIORIZADAS.	Porcentaje de superficie de cultivos reconvertidas con cultivos rentables y con uso eficiente de agua.					1.2			1.2	Programas de Compensaciones a la Competitividad- PCC Y PROVRAEM	Informe trimestral POI, POI INICIAL 2017	2204
O.E.I 8. INCREMENTAR LOS NIVELES DE ACCESO A LOS	Razón de crédito promedio otorgado por el MiNAGRI respecto a PBI agropecuario.	0.21	2014	0.21	2015	0.72	0.7	0.67	0.72	DIGNA. BCRP, INEI	Informe Anual de Fondo AGROPERU. BCRP, cuadros	DIGNA
SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGURO AGRARIO DE LOS PRODUCTORES.	Número de superficie agricola asegurada con SAC.	343,441	2014	550,296	2015	550,296	550,296	490,000	550,296	DIGNA	informe de Seguimiento POI DIGNA	DIGNA
Presupple of the state of the s	Porcentaje de GOREs que alinean sus Planes de Desarrollo Concertado a la PNA y PESEM, respecto del total de GORE.	0	2014	0	2015	. 15	38	46	100	OGPP-OPLA	PESEM 2015-2021 y Lineamientos de Política	OGPP-OPLA
SPP - SPP - OE19. FORTALECER LA	Porcentaje del gasto de los GORE asignado a los programas presupuestales en materia agraria, respecto del total del gasto realizado por los GORES.	2.5	2014	4.2	2015	4.88	5.04	5.72	5.72	SIAF AMIGABLE	Cuadros de ejecución presupuestal	OGPP-OPI
SECTOR AGRARIO.	Porcentajes de organos, programas y proyectos que cuentan con Manuales de Procesos aprobados y/ o mejorados (16 organos, 03 unidades organicas OTI, OACID, OCOIM dependientes de SG, 03 Programas y 10 Proyectos Especiales)	ļ.	. 2014	19%	2015	80%	25%	16%	%05	OGPP-ODOM	Informe trimestrai dei POI	OGPP-ODOM
O CHESURUS COLUMENTO GONESO VIII	ratio de verificaciones de requisitos de perfil de puesto de los adjudicados respecto de total de los procesos de seleccion CAS	0.96	2014	1.93	2015	4.00	2.33	1.60	1.00	ОССВИ	Informe trimestral del POI	ОСВВН

Chicatos Cilitas	Andronics control	accus e sistem	LINEA DE BASE DEL INDICADOR	E DEL	VALOR ACTUAL DEL INDICADOR	ALDEL OR		META	٨			FUENTE DE	RESPONSABLE DE LA	
			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	META FINAL	FOENIE DE DATOS	VERIFICACION	INDICADOR	
	A.E.I.1. Productores agrarios implementan reforestación para protección y recuperación de suelos.	Número de productores agrarios beneficiados con reforestación realizada por ei MINAGRI	2,275	2014	5425	2015	1572	2000	2300	17,601	Información Reportada por AGRORURAL	Informe trimestral del POI, POI INICIAL 2016	AGRORURAL	
O.E.I.L. MEJORAR LA CONSERVACIÓN, USO Y	A.E.I.1.2 Productores agrarios implementan prácticas para reducir la erosión y degradación de suelos agrarios de manera permanente.	Número de productores agrarios capacitados y/o asistidos en prácticas de conservación de suelos por el MINAGRI.	1,606	2014	1291	2015	1120	1300	1500	3920	Información Reportada por AGRORURAL	Informe trimestral del POI ,POI INICIAL 2016	AGRORURAL	
MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES AGRARIOS.	A.E. I.1.3 Gobierno Regional y Local cuentran con información especializada de degradación de	Superficie agricola que cuentan con información de levantamiento de suelos por su capacidad de uso mayor (ha)	43,000	2014	62,127	2015	50,500	92,203	. 168722	311,425	Información Reportada por DGAAA	Informe trimestral del POI ,POI INICIAL 2016	DGAAA	
	Surely, conflication agreements, conflication of a través de estudios memoria y mapas semi detalle y detalle zonificación agroecológica (24.), en distritos priorizados.	Superficie agrícola con información de zonificación agroecológica (ha)	19,500	2014	32,276	2015	30,330	55,322	101,233	186,885	Información Reportada por DGAAA	Informe trimestral del POI ,POI INICIAL 2016	DGAAA	
		Porcentaje de superficie agricola atendida con semilias para recuperacion de cultivos por el MINAGRI	16.3	2014	4,4	2015	m	2.7	2.7	TO.	Información Reportada por AGRORURAL	Informe trimestral del POI ,POI INICIAL 2016	AGRORURAL	
O.E.I.2. REDUCIR VULNERABILIDADES ANTE	A.E.I 2.1 Productores agrarios	Porcentaje de superficie agrícola beneficiada con semilas para la recuperación de pastos por el MINAGRI	8.1	2014	2/	2015	0.4	8.0	0.5	0.8	<u></u>	Informe trimestral del POI ,POI INICIAL 2016	AGRORURAL	
EVENTOS ADVERSOS Y CAMBIO CLIMÁTICO EN ZONAS DE PRODUCCIÓN AGRARIA.	atendidos ante fenómenos climáticos adversos, de forma oportuna.	Porcentaje de cabezas de ganado atendidos con Kits veterinario por el MINAGRI	40.8	2014	7.9	2015	7.1	7.5	7.3	7.5	Información Reportada por AGRORURAL	Informe trimestral del POI ,POI INICIAL 2016	AGRORURAL	
		Porcentaje de cabezas de ganado beneficiados con suplementos alimenticio entregado por el MINAGRI,	0.9	2014	3.7	2015		2.8	2.4	2.8	información Reportada por AGRORURAL	Informe trimestral del POI,POI INICIAL 2016	AGRORURAL	
	A.E.i. 3.1 Productores agropecuarios organizados	Porcentaje productores agropecuarios organizados que implementan buenas practicas agrícolas y pecuarias. (BPA y BPP).	76%	2014							III .	Encuesta Nacional Agropecuaria -ENA	DGSEP	
	implementan sistemas de gestión de la calidad. (PP 0121)	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que cuentan con certificación de sistemas de aseguramiento de la calidad (PP 0121)	13%	2014		·					INE	Encuesta Nacional Agropecuaria -ENA	DGSEP	
O.E.I. 3. MEJORAR LA ARTICHIACIÓN DE LOS	A.E.i. 3.2 Productores agropecuarios gestionan empresarialmente sus	Porcentaje de planes de negocio con incentivo para la asociatividad de los productores agrarios implementados por el MINAGRI.	1.5	2014	0	2015	0.4	0	0	0.4	PCC-AGROIDEAS	Informe trimestral del POI, POI INICIAL 2016	PCC-AGROIDEAS	
PRODUCTORES AGRARIOS AL MERCADO, CON ÉNFASIS EN EL PEQUEÑO PRODUCTOR.	organitzaciones. (PP 0121)	Porcentaje de planes de negocio con incentivo para la adopción de tecnología implementados por el MINAGRI, respecto al total de planes de negocio financiados por el MINAGRI.	15.4	2014	o	2015	20.5	47.3	41.3	47.3	PCC-AGROIDEAS	Informe trimestral del POI ,POI INICIAL 2016	PCC-AGROIDEAS	

Chicaton and a contract of the			LINEA DE BASE DEL INDICADOR	SE DEL	VALOR ACTUALDEL	JALDEL		META	¥.			FILENTE NE	RESPONSABLE DE LA
	ACCOUNTS ESTURAL ESTUCAS	TOO COM	00.00	Oge.	20.00	7.7	7777	2000			FUENTE DE DATOS	VERIFICACION	MEDICION DEL
			VALOK	D. P.	VALOK	O P	ANO ZOIE	ANO 2017	AND 2018	META FINAL			maicalox
O.E.I. 3. MEJORAR LA ARTICULACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS AL MERCADO, CON ÉNES ES ES		Porcentaje de planes de negocio con incentivo para la gestión empresarial implementados por el MINAGRI, respecto al total de planes de negocio financiados por el MINAGRI.	2,53	2014	0	2015	. 44.3	0	0	£.	PCC-AGROIDEAS	Informe trimestral del POI ,POI INICIAL 2016	PCC-AGROIDEAS
EL PEQUEÑO PRODUCTOR.		Porcentaje de productores agropecuarios organizados y gestionando empresarialmente sus organizaciones.	40%	2014							BNI	Encuesta Nacional Agropecuaria -ENA	DGSEP
100	A.E.I. 3.3Productores agrarios con infraestructura productiva agropecuaria implementada.	Porcentaje de productores agropecuarios/as organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización de sus productos.	. 10.2%	2014							INE	Encuesta Nacional Agropecuaria -ENA	DGSEP
	A.E.I. 4.1 Productores agrarios con infraestructura de riego construida y/o mejorada	Porcentaje de productores agropecuarios con s superficie agricola atendidos por el MINAGRI con infraetructura de riego.	12.1	2014	12.9	2015	15.90	16.10	16.10	16.10	PSI, AGRORURAL Y PE	PSI, AGRORURAL Y Informe trimestral del PCI ,POI INICIAL 2016	DGIAR
O.E.I. 4. INCREMENTAR LA EFICIENCIA DEL USO DE AGUA DE RIEGO DE LOS PRODUCTORES	A F 1.4.2 Productores aerarios om	Porcentaje de productores agropecuarios con superfície agrícola bajo riego atendidos con sistema de medición y control.	15.76	2014	15.76	2015	17.02	17.02	17.02	17.02	PSI	Informe trimestral del POI ,POI INICIAL 2016	PSI
AGROPECUARIOS	sistema de riego tecnificado instalado	Porcentaje de productores agropecuarios capacitados y/o asistidos por el MINAGRI en gestion del agua de riego.	6.3	2014	6.33	2015	6.59	6.91	7.28	7.28	PSI	Informe trimestral del POI ,POI INICIAL 2016	PSI
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Número de productores agrarios con sistema de riego tecnificado instalado.	37.1	2014	1029	2015					ISd	Informe trimestral del POI ,POI INICIAL 2016	PSI
O.E.I.S. MEJORAR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGRARIA QUE RESPONDA A LA DEMANDA DE LOS USUARIOS VINCULADOS AL SECTOR AGRARIO.		A.E.I 5.1 Brindar información a los usuarios a través del uso intensivo Múmero de usuarios que consultan o acceden a de diferentes plataformas, medios y servicios de información agraria (Rediagro + CENDOC tecnologías de información y + Datero Agrario) comunicación(TIC)			23,234	2015					DGPA	Informe trimestral del POJ ,POI INICIAL 2016	DGPA
O.E.I. 6.CONTRIBUIR AL SEANEAMIENTO Y GORMANIZACION DE LA		Porcentaje de parcelas individuales tituladas y registradas por el PTR-III respecto al total de parcelas demandantes						2.4	85 85	9. 85	Proyecto PTRT III,	Estudio de Factibilidad, Anexo C. p12	Unidad Ejecutora Gestion de Proyectos
PROPIEDAD AGRARIA DE LOS PRECIO INIVIDUALES,	A.E.I.6.1 Fortalecer la titulación de predios rurales, comunidades campesinas y nativas.	Porcentaje de comunidades campesinas tituladas y registradas por el PTRT-III					2.7	5.3	18.7	18.7	Proyecto PTRT III,	Estudio de Factibilidad, Anexo C. p.12	Unidad Ejecutora Gestion de Proyectos
Y NATIVAS.		Porcentaje de comunidades nativas tituladas y registradas por el PTRT-III					23	6.8	27.3	27.3	Proyecto PTRT III,	Factibilik	Unidad Ejecutora Gestion de Proyectos
O.E.I.ZAMPLIAR LA RECONVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA AGROPECUARIA EN DAMA BRORIZADAS.	O.E.I ZAMPUAR LA A.E.I. 7.1 Productores agrarios del RECONVERSIÓN Y VRAEM implementan planes de DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA AGROPECUARIA agropecuaria del cultivo ilegal de EN DAMES ARRONDOS Coca hacia otros cultivos rentables.	Porcentaje de productores agropacuarios de 2onas de VRAEM beneficiados con proyectos de reconversión del MINAGRI.			0.5	2015	0	1 8	-1 8	4 Ø	PROVRAEM	informe trimestral del POI ,POI INICIAL 2016	PROVRAEM

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	IMPICADOR	LINEA DE BASE DEL INDICADOR		VALOR ACTUAL DEL INDICADOR	1	WI	META			FUENTEDE	RESPONSABLE DE LA
			VALOR	AÑO V	VALOR AÑO	O AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	METAFINAL	COLUMN DE DE DE LOS	VERIFICACION	MEDICION DEL INDICADOR
O.E.I.7.AMPUAR.LA RECONVERSION Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA AGROPECUARIA	A.E.I.7.2 Productores agrarios O.E.I 7.AMPLIAR LA implementan planes de RECONVERSIÓN Y reconversión productiva OIVERSIFICACIÓN agropecuaria con cultivos mas PRODUCTIVA AGROPECUARIA rentables y con uso eficiente de	Número de productores agrarios que implementan planes de reconversión productiva con cultivos rentables y con uso eficiente de agua.				244	4			PCC-AGROIDEAS	Informe trimestral del POI ,POI INICIAL 2016	PCC-AGROIDEAS
EN ZONAS PRIORIZADAS.	agra,	Número de hectáreas reconvertidas				671.89	6			PCC-AGROIDEAS	Informe trimestral del POI ,POI INICIAL 2016	PCC-AGROIDEAS
	A.E.I.8.1 Financiamiento directo y coberturas crediticias a productores con recursos del Fondo AGROPERU	Numero de productores con financiamiento directo con recursos del Fondo AGROPERU	15,496	2014		25,000	0 25,000	25,000	75,000	DIGNA	Informe trimestral del POI ,POI INICIAL 2016	DIGNA
O.E.I 8. INCREMENTAR LOS NIVELES DE ACCESO A LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y	A.E.I.8.2 Productores agraxios con	Razón entre el monto total asegurado por el FOGASA a través del SAC respecto del monto de prima financiado por el FOGASA mediante el SAC.	7.8	2014	7.8	2015 7.8	8 7.8	99	88	DIGNA	Informe anual del FOGASA sobre el SAC.	DiGNA,
SEGURO AGRARIO DE LOS PRODUCTORES,	cobertura de seguros agropecuarios ante eventos climatológicos adversos con recursos del FOGASA.		45.3	2014	21.8	2015 21.8	8 21.8	24.5	24.5	DIGNA	Informe trimestral del POI ,POI INICIAL 2016	DIGNA
		Número de Productores agrarios con cobertura de seguros agropecuarios ante eventos climatológicos adversos.	143,100	2014	229,290 2	2015 229,290	0 229,290	204,000	229,290	DIGNA	Informe trimestral del POI, POI INICIAL 2016	DIGNA
	A.E. i. 9.1 implementar mecanismos de coordinación inherinctiturionalizado nara is	porcentaje de funcionarios de alta direccion y organos A.E. i. 9.1 Implementar mecanismos de asesoramiento de los GORES que son sensibilizados de coordinación por en política agraria en política agraria	O	2014	0	2015 13	33	45	160		nforme trimestral de	
	articulación de políticas agrarias y PESEM	porcentaje de profesionales de las, gerencia de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial y DRAs de los GORES que reciben asistencia fécnica en planeamiento estrategico.	0	2014	0	2015 13	33	48	100	OGPP-OPLA	lO _d	OGPP-OPLA
	A.E.i.9.2 Fortalecer el enfoase de	Porcentaje de PIP en materia agraria ejecutadas por el GORE, respecto al total de PIP ejecutadas por el GORE	14.1	2014	20.6 2	2015 17.32	18.33	19.34	19.34	SIAF AMIGABLE	Cuadros de ejecución presupuestal	IdO-dd50
O.E.I 9.FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR AGRARIO.	presupuesto por resultados en materia agraria	Porcentaje de profesionales de las, gerencia de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial y DRAs de los GORES que reciben capacitación en diseño y gestion de programas presupuestales.	0	2014	0	2015 13	33	4 ⁰	100	OGPP-OPRE\$	Informe trimestral del POI	OGPP-OPRES
	A.E.I. 9.3 Fortalecer la gestion por procesos del MINAGRI	Porcentaje de organos, programas y proyectos especiales del MINAGRI asistidos en gestión por procesos y en la elaboración de sus Manuales de Procesos [16 organos, 03 unidades organicas OTI, OACID, OCOIM dependientes de SG, 03 Programas y 10 Proyectos Especiales)	1	2014	15% 2	2015 80%	79	16%	818	ОСРР-ОБОМ	Informe trimestral deli POI	MOGP-ODOM
No.	A.E.I 9.4 Implementar servicio civil meritocratico	Porcentajes de procesos de selección de personal adjudicados que cumplen con el perfil requerido		2014	100% 2	2015 100%	100%	100%	100%	ОССВН	Informe trimestral del	OGGRH